

LIBRO PARA EL MAESTRO



Formación Cívica y Ética

Tercer grado



TELSecundaria

Formación Cívica y Ética

Libro para el maestro



TELEsecundaria

Telesecundaria
Tercer grado

Libro para el maestro. Formación Cívica y Ética. Tercer grado. Telesecundaria fue elaborado y editado por la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública.

Secretaría de Educación Pública

Delfina Gómez Álvarez

Subsecretaría de Educación Básica

Martha Velda Hernández Moreno

Dirección General de Materiales Educativos

Marx Arriaga Navarro

Coordinación de contenidos

María del Carmen Larios Lozano

Coordinación de autores

María Concepción Chávez Romo

Autores

María Concepción Chávez Romo, Leticia Gabriela Landeros Aguirre, José Antonio López Ugalde, Eunice Mayela Ayala Seuthe

Supervisión de contenidos

Ana Hilda Sánchez Díaz, Sandra Piedra Piedra

Revisión técnico-pedagógica

María Enna Carvajal Cantillo

Coordinación editorial

Raúl Godínez Cortés

Supervisión editorial

Jessica Mariana Ortega Rodríguez

Editora responsable

Brenda Magaly García Peña

Corrección de estilo

María Fernanda Heredia Rojas

Producción editorial

Martín Aguilar Gallegos

Seguimiento de producción editorial

Moisés García González

Preprensa

Citlali María del Socorro Rodríguez Merino

Actualización de archivos

Mariela Zavala Hernández

Iconografía

Diana Mayén Pérez, Irene León Coxtinica, María del Mar Molina Aja, Magdalena Andrade Briseño

Portada

Diseño: Martín Aguilar Gallegos

Iconografía: Irene León Coxtinica

Imagen: *Dotación de ejidos* (detalle), 1923-1924, Diego Rivera (1886-1957), fresco, 4.15 × 2.40 m (panel central), ubicado en el Patio de las Fiestas, planta baja, D. R. © Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Proyectos Editoriales y Culturales/fotografía de Gerardo Landa Rojano; D. R. © 2022 Banco de México, Fiduciario en el Fideicomiso relativo a los Museos Diego Rivera y Frida Kahlo. Av. 5 de Mayo No. 20, col. Centro, Cuauhtémoc, C. P. 06000, Ciudad de México; reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, 2022.

Primera edición, 2021

Primera reimpresión, 2022 (ciclo escolar 2022-2023)

D. R. © Secretaría de Educación Pública, 2021,
Argentina 28, Centro,
06020, Ciudad de México

ISBN: 978-607-551-520-5

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA. PROHIBIDA SU VENTA

Servicios editoriales

Grupo Editorial Siquisiri, S. A. de C. V.

Coordinación editorial

Ana Laura Delgado

Formación

Gabriela Cabrera Rodríguez, Raquel Sánchez Jiménez

Corrección de estilo

Rosario Ponce Perea

Ilustración

Bruno Sierra Enríquez

Agradecimientos

La Secretaría de Educación Pública (SEP) agradece a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) por su participación en la elaboración de este libro.

En los materiales dirigidos a las alumnas y los alumnos de Telesecundaria, la SEP emplea los términos: alumno(s), maestro(s) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones encaminadas a consolidar la equidad de género.

Presentación

Este libro fue elaborado para cumplir con el anhelo compartido de que en el país se ofrezca una educación con equidad y excelencia, en la que todos los alumnos aprendan, sin importar su origen, su condición personal, económica o social, y en la que se promueva una formación centrada en la dignidad humana, la solidaridad, el amor a la patria, el respeto y cuidado de la salud, así como la preservación del medio ambiente.

El *Libro para el maestro* es una herramienta que permite articular coherentemente el plan de estudios y el libro de texto gratuito con los materiales audiovisuales y digitales propios del servicio de Telesecundaria. Además, es un referente útil al maestro para planear los procesos de enseñanza y aprendizaje, y así obtener el máximo beneficio de la propuesta didáctica del libro para los alumnos.

Este libro está organizado en dos apartados. El primero contiene orientaciones generales relativas a la enseñanza de la asignatura, al enfoque pedagógico y a la evaluación formativa. El segundo está integrado por sugerencias y recomendaciones didácticas específicas, cuyo propósito es ofrecer al maestro un conjunto de opciones para trabajar con las secuencias del libro de texto gratuito. Dichos apartados pueden leerse de manera independiente de acuerdo con las necesidades de los maestros e intereses de sus alumnos.

En su elaboración han participado maestras y maestros, autoridades escolares, padres de familia, investigadores y académicos; su participación hizo posible que este libro llegue a las manos de todos los maestros de Telesecundaria en el país. Con las opiniones y propuestas de mejora que surjan del uso de esta obra en el aula se enriquecerán sus contenidos, por lo mismo los invitamos a compartir sus observaciones y sugerencias a la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública y al correo electrónico: librosdetexto@nube.sep.gob.mx.

Índice

I. Orientaciones generales	6
1. El objeto de estudio de Formación Cívica y Ética, su pertinencia y cómo se aprende	6
1.1 El objeto de estudio de la formación cívica y ética	7
1.2 Cómo se aprende en Formación Cívica y Ética	7
1.3 El maestro y sus expectativas sobre sus alumnos	8
2. Enfoque didáctico: principios generales de la Formación Cívica y Ética	9
2.1 Aspectos generales de enseñanza de la asignatura	9
2.2 Criterios pedagógicos y métodos afines para la construcción de situaciones didácticas en Formación Cívica y Ética	11
3. El libro de texto de Formación Cívica y Ética para el alumno	15
3.1 La dosificación de los aprendizajes esperados	15
3.2 Explicación de la estructura de las secuencias didácticas	21
4. La Formación Cívica y Ética y su vinculación con otras asignaturas	21
5. Materiales de apoyo para la enseñanza	22
5.1 Uso articulado de recursos didácticos y su lugar frente al libro de texto	22
6. La evaluación formativa como elemento rector para la planeación	26
6.1 El sentido de la evaluación formativa en la Formación Cívica y Ética	26
6.2 La propuesta de evaluación para Formación Cívica y Ética. Tercer grado	27
7. Alternativas para seguir aprendiendo como maestros	28
II. Sugerencias didácticas específicas	30
Punto de partida	30
Bloque 1	
Secuencia 1 Nuestras acciones y condiciones para lograr un desarrollo integral	34
Secuencia 2 Nuestros compromisos para tener una vida saludable	40
Secuencia 3 Construyo mi futuro: mis capacidades y aspiraciones	46
Secuencia 4 Acciones para construir mi futuro	51

Secuencia 5	El derecho a la educación para potencializar mis capacidades	55
Secuencia 6	El derecho a la libertad: condición del bienestar personal y colectivo ..	59
Evaluación	63

Bloque 2

Secuencia 7	La igualdad y su vigencia	66
Secuencia 8	Promover la igualdad de género	72
Secuencia 9	El conflicto como oportunidad para transformarnos	78
Secuencia 10	Practicamos la mediación en nuestros conflictos	84
Secuencia 11	Nos comprometemos con la humanidad	90
Secuencia 12	Transformar el mundo desde la paz	95
Evaluación	101

Bloque 3

Secuencia 13	Defendemos nuestros derechos con la Constitución, las leyes y los tratados	104
Secuencia 14	Exigimos nuestros derechos y activamos los mecanismos para defenderlos	109
Secuencia 15	La obligación de las autoridades de rendir cuentas, informar y actuar con transparencia	115
Secuencia 16	Mi derecho a conocer y valorar el funcionamiento del Estado	119
Secuencia 17	Participo en proyectos para atender necesidades y problemas colectivos	124
Secuencia 18	Llevo a la práctica lo planeado y evalúo mi actuación	130
Evaluación	135
Bibliografía	138
Créditos iconográficos	142

I. Orientaciones generales

1. El objeto de estudio de Formación Cívica y Ética, su pertinencia y cómo se aprende

La formación ciudadana que se imparte en las escuelas de educación básica de nuestro país ha tenido distintos énfasis, según el contexto histórico, social y político del momento de acuerdo con las novedades educativas respecto a lo que implica la enseñanza y el aprendizaje de los saberes vinculados con la construcción de ciudadanía. El nombre empleado para referirse a ella en el currículo oficial también evidencia sus propósitos e intencionalidades, por ejemplo: Educación Cívica y Ética (1957), Civismo (1993) y Formación Cívica y Ética (1999, 2006, 2011, 2017 y 2020).

En las últimas décadas del siglo xx, la formación ciudadana se centró en la socialización política con tres componentes primordiales: “el conocimiento de las leyes e instituciones del país; la formación de los hábitos que requiere el funcionamiento de la sociedad, y la promoción del sentido de identidad nacional; en suma, cultura política, socialización y nacionalismo” (Latapí, 1999, p. 78). Esta perspectiva disciplinar se mantuvo en el enfoque y la organización curricular de 1993. No obstante, las nuevas demandas políticas y educativas del país, vinculadas a la necesidad del reconocimiento de una nación integrada con identidades diversas (pluricultural y plurilingüe), dieron lugar en 1999 a la transición de Civismo a Formación Cívica y Ética. Este nuevo enfoque, vigente en el periodo actual, ha logrado:

1. Explicar y recolocar en el currículo oficial la dimensión ética de la convivencia.
2. Incorporar las aportaciones de la psicología del desarrollo moral y los enfoques educativos más pertinentes para pensar la formación de un sujeto de derechos con autonomía moral.
3. Construir una propuesta de contenidos más amplia que incluya elementos del civismo tradicional y otros componentes requeridos para la sociedad mexicana actual ubicada en un contexto global e interdependiente; de ahí la relevancia de reconocer aquellos fenómenos locales (propios) y compartidos (con

otras regiones del mundo) que interpelan a la humanidad en su conjunto. Entre ellos, la interculturalidad que implica educar para el reconocimiento de la diversidad sociocultural y el aprecio de las diferencias de distinto tipo; promover la equidad de género; propiciar la resolución de los conflictos y la convivencia pacífica, y contribuir al desarrollo sostenible.

4. Definir las capacidades cívicas y éticas que se consideran indispensables para el ejercicio ciudadano. Éstas son el diálogo, el juicio ético, el pensamiento crítico, la empatía, la colaboración, la toma de decisiones y la participación.

La formación ciudadana que imparte el Estado mexicano en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana destaca una perspectiva ética fundamentada en los derechos humanos, lo cual significa asumir, tanto en el ámbito individual como colectivo, la protección y defensa de la dignidad humana para contribuir al fortalecimiento del tejido social y a la construcción de una vida de calidad para todos.

Los componentes señalados encuentran sustento en la legislación educativa actual. El artículo 13 de la Ley General de Educación señala que:

Se fomentará en las personas una educación basada en:

- I. La identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, para considerarse como parte de una nación pluricultural y plurilingüe con una historia que cimienta perspectivas del futuro, que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social;
- II. La responsabilidad ciudadana, sustentada en valores como la honestidad, la justicia, la solidaridad, la reciprocidad, la lealtad, la libertad, entre otros;
- III. La participación activa en la transformación de la sociedad, al emplear el pensamiento crítico a partir del análisis, la reflexión, el diálogo, la conciencia histórica, el humanismo y la argumentación para el mejoramiento de los ámbitos social, cultural y político, y

IV. El respeto y cuidado al medio ambiente, con la constante orientación hacia la sostenibilidad, con el fin de comprender y asimilar la interrelación con la naturaleza y de los temas sociales, ambientales y económicos, así como su responsabilidad para la ejecución de acciones que garanticen su preservación y promuevan estilos de vida sostenibles. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2019, p. 6).

Para conocer las características que la formación cívica y ética tiene en el nuevo Modelo Educativo, a continuación se describe en qué consiste su objeto de estudio, cómo se aprende y el papel del maestro en la modalidad de educación telesecundaria para favorecer en los estudiantes una formación ciudadana que responda a sus necesidades como integrantes de una sociedad que busca avanzar hacia la democracia.

1.1 El objeto de estudio de la formación cívica y ética

La formación cívica y ética es un proceso educativo que tiene lugar dentro y fuera de la escuela, en el cual los alumnos desarrollan su capacidad para formular juicios éticos acerca de los asuntos que les demandan tomar decisiones y adoptar una postura personal que sean capaces de fundamentar. Es una formación para el presente que viven los adolescentes en los diferentes contextos y situaciones en que les corresponde participar, desde una ética sustentada en la dignidad de la persona y los derechos humanos.

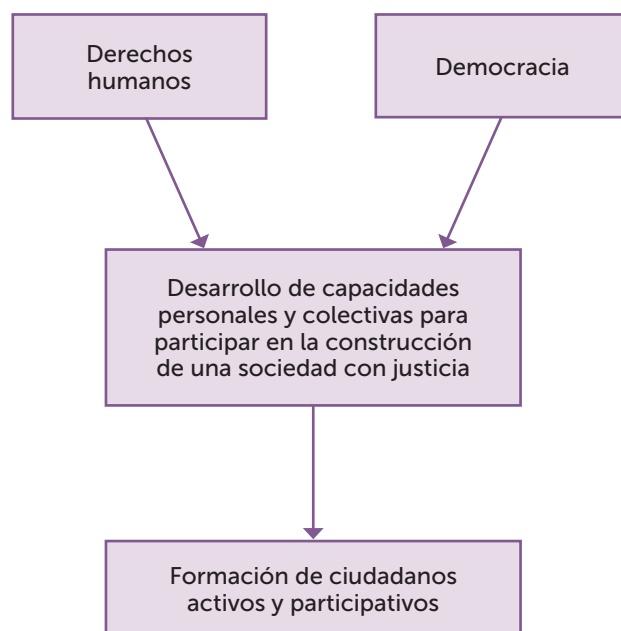
En la formación cívica y ética se reconocen tres elementos esenciales: los derechos humanos, los valores y la democracia.

Los derechos humanos constituyen un punto de referencia de la formación cívica y ética como fuente de valores —libertad, igualdad, solidaridad, lealtad, honestidad, justicia, respeto a la diversidad y respeto a la dignidad humana—, desde los que se construye una ética ciudadana y que son congruentes con los principios que orientan la educación pública en México.

La democracia, por su parte, concierne al marco de convivencia necesario para el respeto de

los derechos humanos. De ella derivan otra serie de valores que enmarcan las formas de organización y actuación deseables en la ciudadanía y las autoridades de gobierno. Pluralismo, tolerancia, legalidad, paz, bien común y corresponsabilidad son algunos de los valores que dan cuenta de los rasgos de la vida democrática.


En el esquema siguiente se representan los elementos básicos que dan sentido a la formación cívica y ética y la distinguen de otro tipo de propuestas:



La formación cívica y ética analiza también las formas de organización que estructuran la vida de diversos espacios de convivencia: desde aquellos que son más cercanos a los alumnos, como la familia, la escuela y el entorno comunitario, hasta el conjunto de órganos e instituciones de ámbitos territoriales como el municipio, la entidad y la federación. Dentro de este análisis se encuentran las reglas, normas y leyes como una construcción humana mediante la cual se busca el establecimiento de acuerdos para garantizar el respeto a los derechos y la regulación del poder del Estado.

1.2 Cómo se aprende en Formación Cívica y Ética

Desde hace casi dos décadas, la Formación Cívica y Ética es un espacio curricular de la educación



secundaria orientado a establecer una estrecha vinculación de las experiencias de los adolescentes con la vida ciudadana y sus ámbitos de convivencia. En este espacio convergen los aportes de diversas disciplinas sociales y filosóficas¹ que, a través de sus enfoques y debates, contribuyen a promover el desarrollo de capacidades englobadas en un conjunto de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que favorecen la consolidación de los aprendizajes que los alumnos iniciaron en preescolar y primaria para convertirse en personas autónomas, conocedoras de sus derechos y competentes para participar en la vida democrática.

Aprender formación cívica y ética requiere del diseño de experiencias que permitan a los alumnos vivir y poner en práctica los conocimientos, las habilidades y actitudes que integran cada uno de los aprendizajes esperados. Para ello, es necesario el uso de estrategias y procedimientos que favorezcan un aprendizaje vivencial, reflexivo y dialógico. Así, se vuelven relevantes el análisis de casos de la vida cotidiana de los estudiantes, la autorregulación de las emociones, el uso de juegos de roles para comprender problemas que surgen en las relaciones interpersonales, la revisión de acontecimientos de la historia nacional o universal para identificar desafíos constantes y compartidos, el desarrollo de proyectos para promover la participación, entre otros.

Los recursos primordiales de la formación cívica y ética son los saberes y las experiencias adquiridas por los alumnos sobre la organización y el funcionamiento de los grupos e instituciones con los que entran en contacto desde que nacen: la familia, los grupos de amigos, la comunidad, las instituciones y organizaciones locales, etcétera. Estos saberes requieren de un análisis sistemático y crítico de los acuerdos, las reglas y normas que existen en los espacios donde participan. Este proceso que han iniciado en la educación preescolar y primaria se fortalece con las capacidades que los adolescentes desarrollan para comprender el mundo social, prever escenarios y consecuencias, así como establecer compromisos y responsabilidades.

¹ Entre estas disciplinas se destacan la filosofía —y algunas de sus ramas como la ética, la axiología y la filosofía política—, la ciencia política, la antropología, la sociología, la demografía y el derecho.

Las relaciones interpersonales son un aspecto de la formación cívica y ética y representan el contexto donde los sujetos construyen y se adhieren a identidades en las cuales es posible explorar intereses, valores, perspectivas y formas en que es posible convivir con la diferencia. Son un marco de referencia para reflexionar sobre los rasgos deseables de formas de convivencia en las que prive el respeto a la dignidad de las personas y la pluralidad de opiniones, al tiempo que se construyen lazos de solidaridad que contribuyen al logro de metas comunes.

La vida ciudadana constituye el referente más amplio de la formación cívica y ética. La comprensión de la organización y el funcionamiento de las instituciones y normas que dan sentido y orden a la vida ciudadana desde una perspectiva democrática adquiere sentido a partir del reconocimiento de los derechos y las necesidades de los propios adolescentes, así como de los compromisos de las autoridades públicas y diversas organizaciones ciudadanas para atenderlos.

Lo anterior les permitirá desarrollar su razonamiento ético para actuar de manera libre y responsable, así como participar en acciones que contribuyan al bien común. Esto último implica la búsqueda del bien para sí y para los demás.

1.3 El maestro y sus expectativas sobre sus alumnos

Los adolescentes que asisten a la escuela telesecundaria se encuentran en un periodo de cambios que afectan notablemente su visión sobre quiénes son en este momento y las personas con las que conviven y desean convivir. Por lo anterior, es necesario que tome en cuenta sus intereses, los cuales se expresan en su manera de hablar y relacionarse entre sí, sus gustos musicales y pasatiempos, así como las situaciones de la convivencia que les resultan problemáticas.

Sus estudiantes son portadores de una rica experiencia sobre los acontecimientos de la comunidad donde viven, por lo que es importante que los considere en la planeación de las secuencias que desarrollará a lo largo del curso.

Al trabajar con la asignatura de Formación Cívica y Ética debe tener presente que las relaciones entre sus alumnos constituyen un asunto prio-

ritario de la vida escolar. Las situaciones y conflictos que tienen lugar dentro y fuera de la jornada escolar pueden aprovecharse para generar el análisis de los valores y las actitudes que se manifiestan, así como de las habilidades que se requieren poner en práctica para promover una convivencia respetuosa.

Por otro lado, las relaciones que los estudiantes construyen y establecen con otros adolescentes de su comunidad también son objeto de reflexión en la asignatura para apreciar la manera en que conforman su identidad.

El acercamiento que los alumnos tengan con las tecnologías de la información y la comunicación puede ser una vía para tomar ejemplos de situaciones de la convivencia y someterlos al análisis crítico en el trabajo de la asignatura.

Durante la adolescencia, la asignatura de Formación Cívica y Ética es clave para contribuir al desarrollo del juicio ético y la acción moral, así como a la deliberación de las ideas a fin de avanzar en la construcción de una ética pública y una cultura política idónea para una sociedad que aspira a vivir en democracia.

En este escenario la función del maestro ocupa un lugar relevante. Es importante que funja como facilitador del proceso de reflexión, propiciando un ambiente de confianza y distensión en el grupo. La naturaleza de la asignatura le impone un desafío adicional a su trabajo porque exige congruencia entre lo que promueve en sus clases y lo que proyecta, muestra o transmite a los estudiantes en la vida cotidiana con su forma de ser, convivir y actuar.

De acuerdo con Hortal (2000), entre los deberes y responsabilidades del docente se encuentra: "Enseñar, entendiendo la enseñanza como ayudar a aprender. Enseñar presupone saber, haber aprendido lo que se enseña y estar al día en la materia que se enseña, de la que es profesor [...]. Saber enseñar requiere saber hacerse entender, saber abrir horizontes, estimular, ayudar a ser un buen estudiante, suscitar y alimentar las ganas de aprender... Para estar al día y enseñar, hace falta dedicación al estudio, a la docencia, a la atención a los alumnos, a las publicaciones recientes para saber si lo que se enseña está refrendado o cuestionado por la comunidad científica o intelectual conforme a los métodos contrastados." (pp. 61-62).

2. Enfoque didáctico: principios generales de la Formación Cívica y Ética

2.1 Aspectos generales de enseñanza de la asignatura

Este apartado precisa características de la Formación Cívica y Ética vinculadas con la naturaleza de los aprendizajes que se espera impulsar, y expone aspectos didácticos para contribuir a la puesta en marcha de acciones educativas en el aula y en otros espacios escolares.

■ El reto de aprender a ser y aprender a convivir como fundamentos básicos de la asignatura

Conocer, hacer, convivir y ser son cuatro verbos indispensables y presentes en la mente de los maestros en México y Latinoamérica —por lo menos a partir del informe de la comisión de la Unesco presidida por Jacques Delors en 1994—, que fueron expuestos en 1996 como *los cuatro pilares de la educación* a lo largo de la vida (Delors, 1997). En las escuelas mexicanas los maestros están a cargo de llevar a la práctica estos cuatro aprendizajes esenciales. Los pilares no están separados tajantemente entre sí, se interrelacionan y se nutren unos de otros. Sin embargo, y para centrar la atención de la labor docente en esta asignatura, *aprender a vivir juntos* y *aprender a ser* constituyen una referencia directa al quehacer y al sentido de la asignatura. Esto no significa que la materia se integre con retazos de uno y otro tema puntual, ni que consista en una cátedra que emplea algunas formas de trabajo habitual en la escuela. Por el contrario, saber sobre la asignatura y los conceptos afines al desarrollo de la autonomía moral, así como integrar al trabajo en el aula diversas maneras de interacción con el objeto de conocimiento, forma parte de un desafío permanente para acercarse a fuentes de información que amplíen las referencias y reflexiones de cada maestro y para debatir con sus pares en los consejos técnicos escolares y otros espacios generados, de manera autónoma y voluntaria, con el mismo propósito.

La filósofa e investigadora mexicana María Teresa Yurén Camarena clasifica los saberes básicos, que denomina estructurales y disposicionales, como dispositivos que se van modificando durante los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Esta clasificación permite observar los campos de los saberes: los formalizados, que clasifica en teóricos y procedimentales, y los saberes de la acción, que implican *ser*, *convivir* y *proceder*. Además, ayuda a recordar, tanto a estudiantes como a docentes y directivos, el universo de saberes sobre los que opera el currículo, de acuer-

do con lo que cada escuela traza en su proyecto y cómo establece el sentido de su acción en una comunidad en particular.

Ahora bien, para la formación cívica y ética de estudiantes y maestros es fundamental el campo de los saberes de la acción o saberes prácticos, como les llama Yurén, y que tienen plena coincidencia con el Informe Delors de la Unesco y con el plan y los programas de estudio de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En la siguiente tabla se presenta el planteamiento conceptual de Yurén.

Saberes estructurales y disposicionales					
Saberes genéricos	Saberes específicos	Comportamiento que se promueve	Forma de adquisición	Pretensión de validez	Forma disposicional que modifica
Saberes formalizados	Saber teórico y conceptos	Conocimiento sobre hechos	Estudio	Verdad	<i>Episteme</i>
	Saber procedimental	Conocimiento sobre procedimientos	Estudio y ejercicio	Eficacia	<i>Tekné</i>
Saberes de la acción (prácticos)	Saber hacer (técnico)	Acción sobre el mundo objetivo (lo otro)	Experiencia y ejercicio	Eficacia	
	Saber convivir (sociomoral)	Interrelación (acción con el otro)	Experiencia y ejercicio	Rectitud (justicia)	<i>Ethos</i>
	Saber ser (existencial)	Acción reflexiva (consigo mismo)	Experiencia y ejercicio	Autenticidad (originalidad)	<i>Épimelía</i>

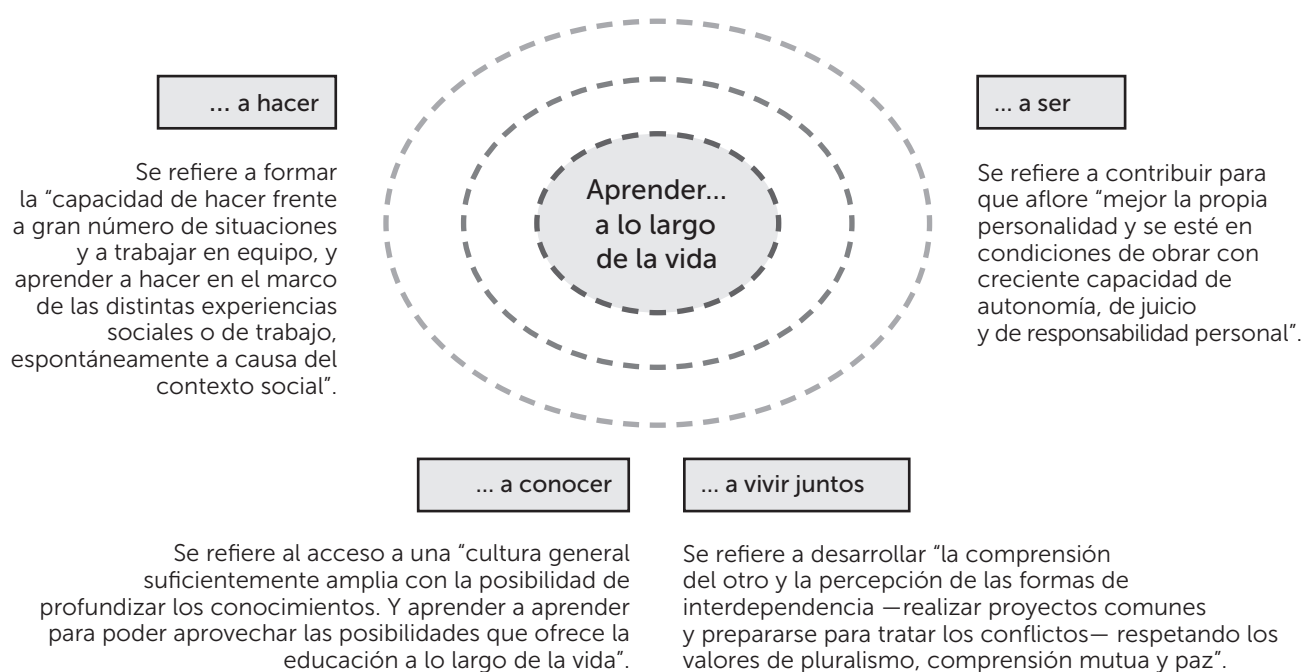
Fuente: María Teresa Yurén, "La asignatura 'Formación cívica y ética' en la secundaria general, técnica y telesecundaria. Su sentido y condiciones de desarrollo en el Estado de Morelos", en *Colección Programas de Fomento a la Investigación Educativa. Informes finales de investigación educativa, convocatoria 2002*.

El docente no es un técnico, operador o ejecutor del currículo prescrito, como atinadamente señalan diversos especialistas (Torres, 2001; Charlier, 2015). En ese sentido, la tabla de saberes estructurales y disposicionales también permite distinguir estos saberes prácticos en la propuesta curricular para esta asignatura, que se refieren a asuntos concretos (que tocan la diversidad del alumnado y su cotidianidad en la escuela, la familia, la calle, entre otros ámbitos de convivencia) y que pueden ponerse en juego desde el aula con determinado tipo de interven-

ción docente para trabajar con ellos y favorecer su desarrollo.

Para esta propuesta de la asignatura en las telesecundarias es clara la relación entre estos saberes y los derechos humanos, y específicamente con el derecho a la educación establecido en el artículo 3º constitucional. Retomando la manera como formuló Delors (1997) los saberes indispensables para la vida, se presenta el siguiente esquema y se acentúa la pertinencia de dos de ellos en términos de la formación cívica y ética: aprender a ser y aprender a convivir.

Los cuatro pilares (Delors, 1997) y el derecho a la educación



A primera vista, pareciera que dentro de estos aprendizajes ya está implícito *aprender a cuidar*; sin embargo, es importante considerarlo como un aspecto más en la asignatura de Formación Cívica y Ética. Como se señala en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF):

La ética del cuidado se fundamenta en que el servicio educativo lo ofrecen y también lo reciben personas. De ahí que las relaciones interpersonales que se establecen en la escuela son determinantes para valorar la calidad del servicio educativo.

La ética del cuidado se basa en el reconocimiento de uno mismo, la empatía, la conciencia del cuidado personal y el reconocimiento de las responsabilidades de cada uno hacia los demás. Requiere fomentar el interés por ayudar, actuar en el momento debido, comprender el mundo como una red de relaciones e impulsar los principios de solidaridad y tolerancia. Si se pone en práctica, propicia un buen clima escolar, genera sentido de pertenencia y, por tanto, resulta indispensable para lograr los procesos de inclusión.

Los tres componentes curriculares (Formación académica, Desarrollo personal y social y Autonomía curricular) están enmarcados por la ética del cuidado, que es la responsabilidad de profesores, directivos, familia y alumnos para lograr el bienestar de todos los miembros de la comunidad escolar. La ética del cuidado se manifiesta en todos los intercambios que ocurren en la escuela entre las personas que conforman la comunidad escolar; al adquirir conciencia de ello es posible generar ambientes de bienestar que propicien aprendizajes de calidad.

2.2 Criterios pedagógicos y métodos afines para la construcción de situaciones didácticas en Formación Cívica y Ética

Desde el punto de vista pedagógico, la asignatura está pensada como un espacio para el aprendizaje basado en la experiencia, desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y, específicamente, como una oportunidad para construir pensamiento crítico y capacidad de

*agencia ciudadana*² a partir de referentes como la dignidad, los derechos humanos y la democracia. Esto constituye un posicionamiento sobre el tipo de aprendizajes a desarrollar e invita a abordar los contenidos a partir de un conjunto de criterios de trabajo. Los siguientes son algunos de éstos, cuya presencia puede reconocer a lo largo del libro para el alumno y en las recomendaciones didácticas para cada secuencia:

a) Las vivencias, las valoraciones y el conocimiento previo como insumos para la formación.

Como ocurre con todas las asignaturas, los saberes previos constituyen un valioso recurso pedagógico. En el caso de la formación cívica y ética, una idea de arranque es que tanto los alumnos como el propio maestro han tenido experiencias respecto a la convivencia, la toma de decisiones éticas, la resolución de conflictos o la participación. En consecuencia, han desarrollado opiniones y aprendizajes al respecto. Aun si estas experiencias no han sido gratas o si los juicios contruidos no coinciden con los principios de la democracia y los derechos humanos constituyen el recurso fundamental de la asignatura. A partir de ellos es posible hacerse preguntas, buscar causas, poner en tensión prejuicios y explorar nuevos puntos de vista. Esto significa que el maestro habrá de poner especial atención y comprender la diversidad de experiencias y puntos de vista de sus estudiantes. Debe entenderse que cualquier postura es igualmente aceptable, por ejemplo, en favor de la violencia o la discriminación, si se considera que es un punto de partida para un trabajo reflexivo y crítico. Preguntar a los alumnos qué saben, qué han vivido, qué opinan o qué valoran más es un recurso relevante.

b) Traer al aula las problemáticas del entorno.

La asignatura es una vía para comprender y analizar el mundo. Para hacerlo, es recomendable desarrollar un estilo de trabajo abierto a lo que ocurre en el entorno. Éste incluye desde la forma en que se organiza el aula y la escuela en su conjunto hasta los sucesos de la comunidad, el país y el planeta. Hacerlo

ayuda a que los estudiantes fortalezcan su pertenencia a distintos ámbitos sociales, pero también invita a construir una mirada crítica y aplicar los principios éticos y democráticos a situaciones específicas. Así se evita que estos principios se entiendan sólo como enunciados generales, abstractos y lejanos, y se favorece que promuevan el razonamiento y la deliberación ética de los alumnos para cuestionar los problemas que afectan la dignidad e integridad de las personas. En este sentido, se introduce un tratamiento *problematizador* de los contenidos; es decir, que no evade las tensiones, conflictos y desafíos, sino que los incorpora al aula como herramienta de trabajo. Recurrir al periódico y otros medios de comunicación, a los eventos ocurridos en la escuela o la comunidad y retomar conflictos reales son recursos para concretar este criterio.

c) Hacer del salón de clases un lugar para la experiencia y el diálogo.

El principio de *aprender haciendo* se vuelve central. Implica pensar las clases como un espacio para ensayar, explorar, reconocer errores o aciertos, repensar lo hecho y volver a practicar. Por eso es importante ofrecer continuamente oportunidades para que los estudiantes ejerciten el pensamiento crítico, emitan juicios éticos y aprendan a convivir. Esto significa dar valor a los procesos y no sólo a los resultados, ayudar a que se reconozca el aporte formativo de los errores, abrir espacio para la reflexión.

d) Favorecer la acción transformadora.

Si bien la experiencia puede ser formativa en sí misma, también es deseable que las actividades y el tratamiento de los contenidos genere transformaciones acotadas y concretas en el entorno cercano de los estudiantes. No es necesario plantear grandes cambios, pero sí ajustes puntuales que puedan notar y valorar. Con ello se promueve la idea de que la realidad no es inmutable o está predefinida, sino que depende de la acción humana y puede mejorar. Hacer cierres que incluyan un compromiso, una acción personal o un proyecto de trabajo colectivo es una forma de estimular esta perspectiva transformadora.

e) Procedimientos formativos o capacidades. El actual programa de estudios alude a un conjun-

² Zygmunt Bauman define la agencia como "la capacidad para influir sobre las circunstancias de la propia vida, formular el significado del bien común y hacer que las instituciones sociales cumplan con ese significado" (Bauman, en Yurén, 2003, p. 10).

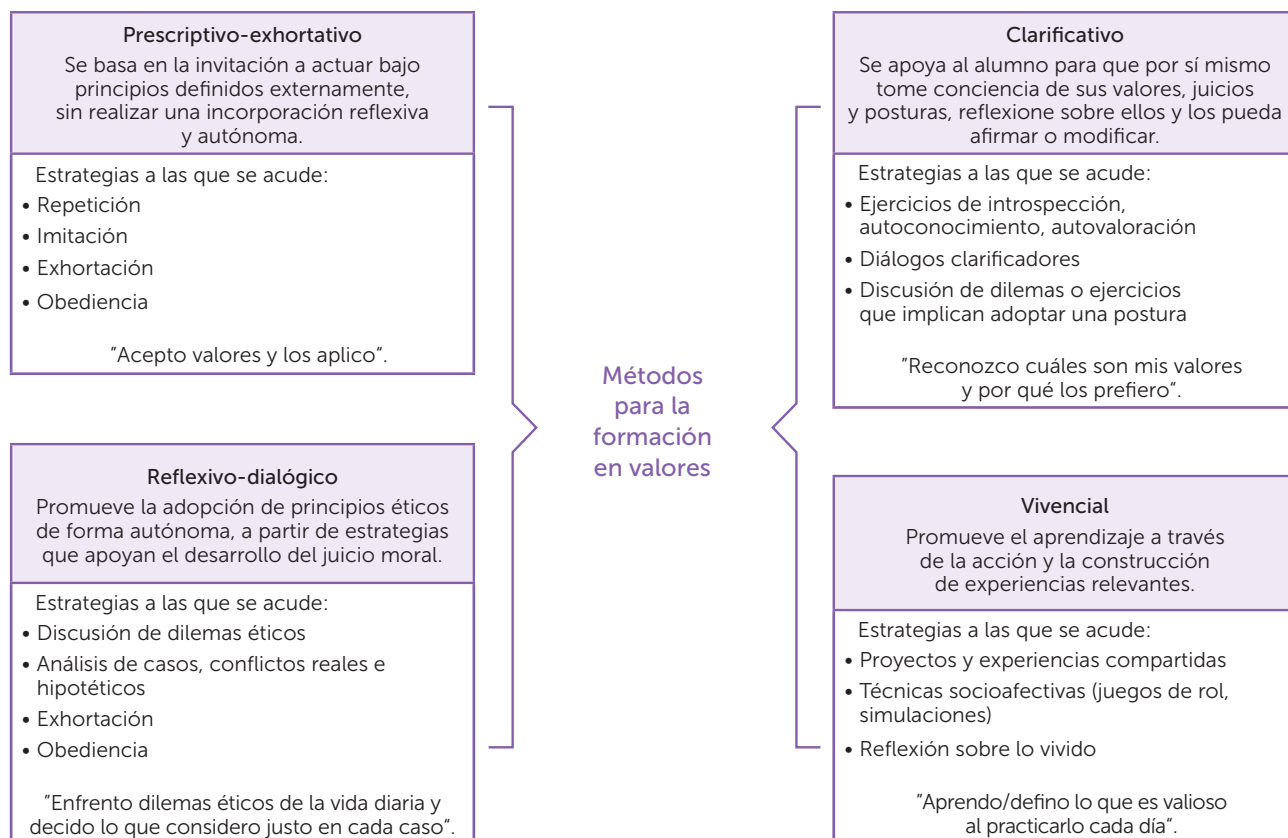
to de procedimientos cuya presencia transversal es deseable en esta asignatura. Éstos son:

- **El diálogo.** Para generar procesos de intercambio y expresión de ideas, emitir juicios y apreciaciones personales, argumentar y escuchar puntos de vista diversos que enriquezcan o complementen la postura personal. El diálogo es fundamental para promover el entendimiento ante la pluralidad.
- **La empatía.** Implica ponerse en el lugar de otra persona para tratar de comprender qué experimenta en ciertas situaciones, y solidarizarse con quienes requieren apoyo.
- **La toma de decisiones.** Para lograrla se requiere promover la búsqueda de información y, posteriormente, valorar y elegir la mejor alternativa entre distintas opciones.
- **La comprensión y la reflexión crítica.** Se fundamenta en el conocimiento y análisis de situaciones tomando como referencia la consulta de distintas fuentes informativas. Implica asumir una postura personal y cuestionar situaciones que con frecuencia

se asumen como normales, pero que afectan la dignidad humana.

- **El desarrollo del juicio ético.** Se promueve a partir del análisis y la vivencia de situaciones donde las personas se ven obligadas a tomar una decisión ante un conflicto de valores o un dilema moral.
- **La participación.** Se refiere a las oportunidades que se tienen para sumarse a acciones colectivas, organizarse con otras personas para resolver problemas comunes o afrontar un desafío compartido.
- **La colaboración.** Se relaciona con mostrar sentimientos de solidaridad, porque implica unirse con otras personas, poner al servicio de los demás conocimientos, experiencias y capacidades para realizar alguna acción.

Estos criterios pedagógicos y otros se encuentran asociados con *métodos* de trabajo. Un estudio respecto a los programas para la educación en valores a finales del siglo xx (Latapí, 2003) reveló la presencia predominante de al menos cuatro métodos.



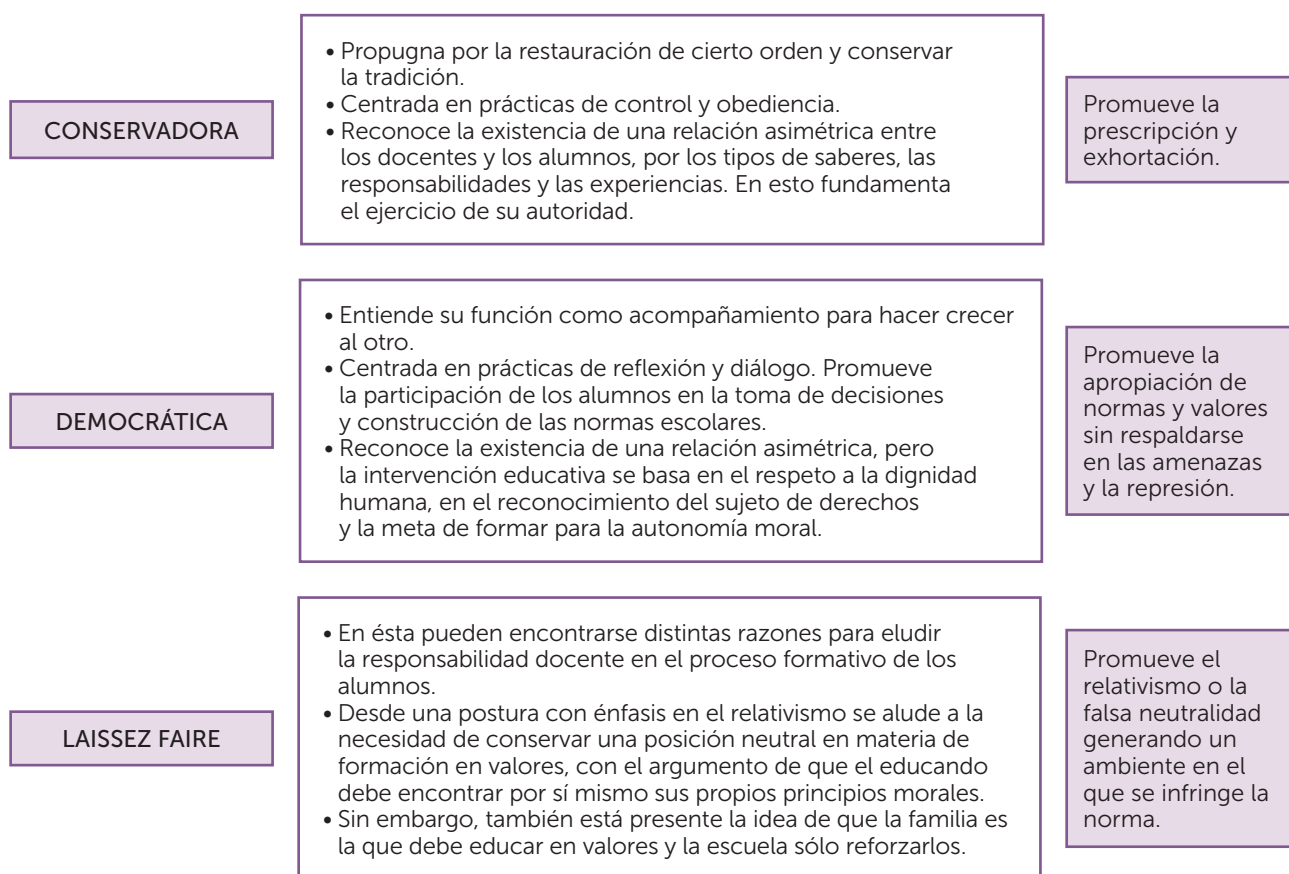
De éstos, el *clarificativo*, el *reflexivo-dialógico* y el *vivencial* se han retomado para la asignatura desde su creación, ya que se distancian de posturas doctrinarias (que imponen valores y formas únicas de ver el mundo sin procesos reflexivos de por medio).

En congruencia con ello, en el libro del alumno se recurre a estrategias como el análisis de casos, la discusión de dilemas, la clarificación de valores, los sociodramas, los ejercicios de autoconocimiento, los juegos de rol, los debates, entre otros. El criterio de uso está también asociado con las características de cada contenido: en algunos casos resultará más pertinente un ejercicio introspectivo que una mesa redonda, mientras que en otros conviene poner énfasis en lo vivencial (desarrollo de un proyecto, por ejemplo) o en un debate a partir de una situación dilemática de la vida social y política.

El maestro puede aprovechar su conocimiento del grupo, así como de métodos y técnicas diversos, para enriquecer estas sugerencias e incorporar aquellas que resulten más relevantes. Si trabaja con varios grupos, tome en cuenta que cada uno puede tener necesidades y grados de maduración distintos, por lo que su sensibilidad al respecto será fundamental.

Algunos especialistas relacionan los métodos y las estrategias de trabajo que se adoptan en la práctica educativa con la manera en que se ejerce la autoridad. En el siguiente esquema elaborado por Landeros y Chávez (2015, p. 39) se muestran tres estilos clásicos con base en las aportaciones de García y Vanella (1997), Latapí (2003) y Tenti (2004). Estos modos de ejercer la autoridad docente, de acuerdo con sus rasgos principales, se vinculan con alguno de los métodos para la formación en valores ya referidos.

Miradas acerca del ejercicio de la autoridad docente



Fuente: Leticia Landeros y Concepción Chávez, *Convivencia y disciplina en la escuela. Análisis de reglamentos escolares de México*, 2015.

Sobra decir que el estilo democrático es el idóneo para generar un proceso formativo que desarrolle las capacidades cívicas y éticas.

3. El libro de texto de Formación Cívica y Ética para el alumno

El libro de texto está organizado en 18 secuencias didácticas en las que se abordan los 18 aprendizajes esperados propuestos para tercer grado. A continuación, se explican los criterios que componen la propuesta didáctica, entre ellos el procedimiento seguido para establecer la combinación de ejes, temas y aprendizajes, a través de una dosificación construida para la telesecundaria; la estructura de las secuencias didácticas y sus componentes, así como una propuesta de evaluación.

3.1 La dosificación de los aprendizajes esperados

En el programa actual de la asignatura, los aprendizajes esperados son los que orientan didácticamente el desarrollo y fortalecimiento de las diversas capacidades cívicas y éticas en el estudiante durante su educación secundaria. En el proceso formativo disminuye el número de temas, pero sobre todo el tratamiento informativo, para darle prioridad a la vivencia, experimentación y participación en acciones concretas, reflexiones, debates y proyectos conjuntos.

Otra característica del actual programa es su flexibilidad curricular, lo cual significa que no existe una ruta exclusiva para atender el programa y se pueden combinar ejes y temas cuando sus aprendizajes esperados se relacionan. Por esta razón, la dosificación que enseguida se presenta se realizó considerando que:

1. La mayoría de los aprendizajes están articulados y se promueven progresivamente, partiendo de lo simple a lo complejo y de lo concreto a lo abstracto.
2. Es posible combinar algunos aprendizajes independientemente del eje y tema al que correspondan.
3. Hay aprendizajes que conviene impulsar o favorecer primero porque remiten a lo personal

y luego a un acrecentamiento familiar para los adolescentes.

En cada bloque se comienza con el tratamiento de asuntos más cercanos a los adolescentes y en la última secuencia se enfatizan aquellos vinculados con la vida social y política.

En el tercer bloque, en particular, se transita de un espacio de convivencia cercano a uno más amplio, el de la vida pública, y se plantean los saberes formales de la organización política de México: la democracia.

Cada secuencia está compuesta por cuatro sesiones, correspondientes a dos semanas de trabajo. De esta manera, la dosificación sin evaluaciones comprende en total 36 semanas del calendario escolar.

Para dar continuidad a la estrategia de dosificación que se perfiló desde el primer curso de la asignatura de Formación Cívica y Ética, en este tercer curso también se combinan aquellos aprendizajes esperados que se vinculan independientemente del eje. Esto asegura el abordaje de contenidos similares de manera transversal y da la pauta para avanzar gradualmente en los procedimientos centrales de la asignatura (toma de decisiones, comprensión y reflexión crítica, desarrollo del juicio ético, diálogo, empatía y participación). Otro elemento que se conserva es la puesta en marcha de acciones o proyectos de trabajo para aplicar lo aprendido en el contexto escolar y comunitario.

Se entiende por proyectos de trabajo la planificación de un conjunto de acciones que implican la realización de actividades de investigación, análisis y participación social, a través de las cuales los alumnos contribuyen a la solución de algún problema o a la atención de alguna necesidad de su entorno cercano.

En cada secuencia se incluye un recurso audiovisual para profundizar en algunos de los temas abordados. La propuesta didáctica también incluye tres recursos informáticos (uno en cada bloque) para realizar actividades lúdicas y colectivas que fortalezcan el logro de los aprendizajes esperados.



■ Mapa curricular

En este apartado se esquematizan los componentes principales que se han comentado y que forman parte del mapa curricular. Es una herramienta visual para mostrar los contenidos centrales para la planeación del ciclo escolar.

Bloque 1. Somos adolescentes comprometidos con nuestro desarrollo

En este bloque, los ejes formativos que se combinan son Conocimiento y cuidado de sí y Ejercicio responsable de la libertad. Si bien el punto de partida se fundamenta en el derecho al desarrollo y bienestar integral, es indispensable recordar que no se trata de un tema nuevo para los alumnos; en los cursos anteriores ha estado presente, por ejemplo, al analizar asuntos relacionados con su vida como adolescentes.

De esta manera, para organizar el desarrollo del bloque es clave la consulta de, al menos, las secuencias 2, "La información me permite decidir", 3, "La información me permite actuar", y 6, "Me comprometo con mi dignidad", del libro de segundo grado, en las que se abordan los aprendizajes Analiza críticamente información para tomar decisiones autónomas relativas a su vida como adolescente (sexualidad, salud, adicciones, educación, participación) y Valora su responsabilidad ante situaciones de riesgo y exige su derecho a la protección de la salud integral.

Asimismo, entre los conceptos básicos que continuarán presentes se encuentran la dignidad y el respeto a los derechos humanos como criterios éticos para realizar valoraciones y asumir una postura ética frente a lo que acontece en la vida personal, familiar y colectiva.

Para el diseño de las actividades de aprendizaje, en este bloque destacan tres de los procedimientos formativos previstos para la asignatura:

- **La toma de decisiones.** Favorece la autonomía de los estudiantes, así como la capacidad de identificar información pertinente para sustentar una elección y asumir con responsabilidad, tanto para sí mismo como para los demás, las consecuencias de elegir.
- **La comprensión y la reflexión crítica.** Implica que los alumnos analicen problemáticas, ubiquen su sentido en la vida social y actúen de manera comprometida y constructiva en los contextos que exigen de su participación para el mejoramiento de la sociedad donde viven. Su ejercicio demanda plantear dilemas y asumir roles.
- **El desarrollo del juicio ético.** Es una forma de razonamiento por medio del cual los estudiantes reflexionan, juzgan situaciones y problemas en los que se presentan conflictos de valores y en los que tienen que optar por alguno, dilucidando lo que se considera correcto o incorrecto, conforme a criterios valorativos que, de manera paulatina, se asumen como propios (SEP, 2017, p. 447).

Aprendizajes esperados prioritariamente atendidos	Eje	Temas
Secuencia 1. Nuestras acciones y condiciones para lograr un desarrollo integral		
<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes. • Valora la dignidad y los derechos humanos como criterios éticos para ejercer la libertad y autorregularse tanto en el plano personal como social. 	Conocimiento y cuidado de sí	Sujeto de derecho y dignidad humana <ul style="list-style-type: none"> • El derecho al desarrollo y el bienestar integral de las personas • Condiciones y posibilidades de desarrollo en mi entorno social • ¿Cómo avanzar en el desarrollo humano de las sociedades? • Responsabilidades de los adolescentes en el logro de su bienestar



Secuencia 2. Nuestros compromisos para tener una vida saludable		
<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes. • Formula compromisos para el cuidado de su salud y la promoción de medidas que favorecen el bienestar integral. 	Conocimiento y cuidado de sí	Identidad personal y cuidado de sí <ul style="list-style-type: none"> • Hablemos de vida saludable • Influencia del entorno natural y social en la salud • Principales problemas de salud en la adolescencia • El derecho a la salud integral • La salud integral: entre la salud física y la salud mental • Prácticas de cuidado y bienestar integral en la adolescencia
Secuencia 3. Construyo mi futuro: mis capacidades y aspiraciones		
Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas.	Conocimiento y cuidado de sí	Identidad personal y cuidado de sí <ul style="list-style-type: none"> • La capacidad de ser y realizarnos como personas • Entre las expectativas sociales y las aspiraciones individuales • Desarrollo humano
Secuencia 4. Acciones para construir mi futuro		
<ul style="list-style-type: none"> • Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas. • Argumenta sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes. 	Conocimiento y cuidado de sí	Identidad personal y cuidado de sí <ul style="list-style-type: none"> • Pensar el futuro actuando en el presente • Estrategias para la construcción de un proyecto a futuro • La presencia de principios éticos en tu proyecto de vida • Actuamos para alcanzar nuestras aspiraciones
Secuencia 5. El derecho a la educación para potencializar mis capacidades		
Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas.	Conocimiento y cuidado de sí	Identidad personal y cuidado de sí <ul style="list-style-type: none"> • La escuela, espacio para el desarrollo de capacidades para la vida • La escuela y el derecho a la educación • Los niveles educativos en México • Tipos y modalidades de la educación media superior
Secuencia 6. El derecho a la libertad: condición del bienestar personal y colectivo		
<ul style="list-style-type: none"> • Participa en acciones para promover y defender activamente el respeto a la libertad en el espacio escolar. • Analiza el papel del Estado y la ciudadanía en la vigencia y garantía del derecho a la libertad de las personas. 	Ejercicio responsable de la libertad	La libertad como valor y derecho humano fundamental Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común <ul style="list-style-type: none"> • La libertad como capacidad y como derecho fundamental • El derecho a la libertad, su garantía y vigencia • Acciones por el derecho a la libertad en la escuela

Bloque 2. Construimos una comunidad pacífica y justa

En este bloque, los ejes formativos que se combinan son Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad y Convivencia pacífica y resolución de conflictos.

La secuencia 7, primera de este bloque, recapitula contenidos vistos en la secuencia 10, "Igualdad ante la ley para vivir con justicia", de segundo grado, acerca del derecho a la igualdad. En cuanto a la secuencia 8, al tener como eje la igualdad y la perspectiva de género, es necesario recuperar aspectos revisados en la secuencia 5, "Cómo influye el género en mis relaciones", también de segundo grado, para analizar críticamente y con ese enfoque lo que sucede en otros espacios de convivencia que trasciende el ámbito de las relaciones interpersonales. Lo mismo ocurre con las siguientes secuencias, para su desarrollo se considera lo trabajado en las secuencias 7, "Formas de hacer frente al conflicto", y 8, "Aprendemos a vivir con paz y sin violencia", de segundo grado.

En este segundo bloque, para el diseño de las actividades, se destacan tres de los procedimientos formativos previstos para la asignatura:

- **La comprensión y la reflexión crítica.** Implica que los alumnos analicen problemáticas, identifiquen su sentido en la vida social y actúen de manera comprometida y constructiva en los contextos que exigen de su participación para el mejoramiento de la sociedad donde viven. Su ejercicio demanda plantear dilemas y asumir roles.
- **El diálogo.** Implica el desarrollo de capacidades para expresar con claridad sus ideas, tomar una postura, argumentar con fundamentos para comprender los de los demás, respetar opiniones, ser tolerante y tener apertura a nuevos puntos de vista.
- **La empatía.** Implica la comprensión mutua, necesaria en la construcción del trabajo colaborativo y la concordia en las relaciones interpersonales (SEP, 2017, p. 447). Además, contribuye al entendimiento de los sentimientos, las emociones, los intereses y las necesidades de los otros.

Aprendizajes esperados prioritariamente atendidos	Eje	Temas
Secuencia 7. La igualdad y su vigencia		
Valora la igualdad como un derecho humano que incluye el respeto a distintas formas de ser, pensar y expresarse y reconoce su vigencia en el país y el mundo.	Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad	Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad <ul style="list-style-type: none"> • Lo que sabemos de la igualdad • Ser iguales en sociedades diversas • ¿Qué sucede en México y en el mundo? Análisis crítico de nuestro entorno • Acciones por la igualdad • ¿Podemos hacer algo para reducir las desigualdades?
Secuencia 8. Promover la igualdad de género		
Promueve la igualdad de género en sus relaciones cotidianas y lo integra como criterio para valorar otros espacios.	Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad	Igualdad y perspectiva de género <ul style="list-style-type: none"> • La igualdad de género: un asunto de poder • El género: un criterio para valorar nuestro mundo • Ser sensibles y reconocer la violencia • La violencia digital • Promover es actuar • El feminicidio en México • Acciones por la igualdad

Secuencia 9. El conflicto como oportunidad para transformarnos		
Valora el conflicto como oportunidad para que personas, grupos o naciones transformen relaciones negativas o injustas en relaciones que les permitan convivir en una cultura de paz.	Convivencia pacífica y resolución de conflictos	<p>Formas de hacer frente al conflicto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo que sabemos de los conflictos • ¿Qué hacer ante un conflicto? • Estrategias que ayudan a construir la paz • Alternativas para transformar nuestro mundo a partir de un conflicto
Secuencia 10. Practicamos la mediación en nuestros conflictos		
Valora la mediación como un recurso que permite intervenir en los conflictos entre personas o grupos para impedir o detener la violencia y encontrar soluciones justas.	Convivencia pacífica y resolución de conflictos	<p>Los conflictos interpersonales y sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Para qué nos sirve la mediación? • ¿Podemos ser mediadores? • Condiciones para la mediación • La mediación paso a paso • Seamos mediadores
Secuencia 11. Nos comprometemos con la humanidad		
Formula compromisos ante desafíos derivados de su pertenencia a la humanidad.	Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad	<p>Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser parte de la humanidad • Desafíos de la humanidad • Nos comprometemos con nuestra aldea común • Actuamos por la humanidad
Secuencia 12. Transformar el mundo desde la paz		
Promueve la cultura de paz en sus relaciones con los demás y en su manera de influir en el contexto social y político.	Convivencia pacífica y resolución de conflictos	<p>Cultura de paz</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo que hemos aprendido sobre la paz • En pie de paz • Estrategias para la acción <i>noviolenta</i> • Formamos parte de una cultura de paz

Bloque 3. Somos ciudadanía que vive en democracia

Los ejes formativos que se combinan en este bloque son Democracia y participación ciudadana y Sentido de justicia y apego a la legalidad.

Como en los bloques anteriores, se introduce al desarrollo del primer aprendizaje esperado, retomando aspectos trabajados en segundo grado; específicamente lo relacionado con el reconocimiento de los avances logrados como país en la consolidación de un estado de derecho democrático y la relevancia de las leyes para garantizar el respeto a los derechos humanos. Estos contenidos se ubican en diferentes secuencias, entre ellas, la 13, “El sistema político mexicano, ¿cómo funciona?”, y la 18, “Participación ciudadana y corresponsabilidad con las autoridades”.

En cuanto a los procedimientos formativos claves en el desarrollo de las secuencias están:

- **La comprensión y la reflexión crítica.** Implica que los alumnos analicen problemáticas, ubiquen su sentido en la vida social y actúen de manera comprometida y constructiva en los contextos que exigen de su participación para el mejoramiento de la sociedad donde viven. Su ejercicio demanda plantear dilemas y asumir roles.
- **La participación.** Favorece la comunicación efectiva y contribuye a la realización de trabajos colaborativos dentro del aula y la escuela; sirve de preparación para una vida social sustentada en el respeto mutuo, la crítica constructiva y la responsabilidad (SEP, 2017, p. 447). Es una manera de adherirse a un colectivo y formar parte de él para tomar decisiones e involucrarse en el desarrollo de acciones.



Aprendizajes esperados prioritariamente atendidos	Eje	Temas
Secuencia 13. Defendemos nuestros derechos con la Constitución, las leyes y los tratados		
Comprende que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales garantizan los derechos humanos y una convivencia basada en valores democráticos.	Sentido de justicia y apego a la legalidad	Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática <ul style="list-style-type: none"> • Qué es y para qué sirve nuestra Constitución • La protección de los derechos humanos en nuestra Constitución y en las leyes • Qué son los tratados internacionales y cómo protegen nuestros derechos
Secuencia 14. Exigimos nuestros derechos y activamos los mecanismos para defenderlos		
Analiza el uso de mecanismos y procedimientos para defender la justicia y el apego a la legalidad en diversos contextos.	Sentido de justicia y apego a la legalidad	La justicia como referente para la convivencia <ul style="list-style-type: none"> • En defensa de la justicia, la legalidad y los derechos humanos • Las tres formas de justicia • Mecanismos para la defensa de la justicia y la legalidad • Acciones para la defensa colectiva de la justicia y la legalidad
Secuencia 15. La obligación de las autoridades de rendir cuentas, informar y actuar con transparencia		
Analiza la legitimidad de la autoridad y su desempeño con base en la rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública.	Sentido de justicia y apego a la legalidad	La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes <ul style="list-style-type: none"> • Legitimidad de las autoridades en la democracia • La transparencia, la honestidad y la rendición de cuentas en el desempeño de las autoridades • El acceso a la información como un derecho fundamental
Secuencia 16. Mi derecho a conocer y valorar el funcionamiento del Estado		
Argumenta su derecho a conocer el funcionamiento del Estado y la autoridad, con base en los principios que caracterizan a los gobiernos democráticos.	Democracia y participación ciudadana	La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones <ul style="list-style-type: none"> • Mi derecho a conocer los asuntos de la vida pública • El funcionamiento del Estado mexicano • Los principios democráticos como criterios para evaluar a las autoridades
Secuencia 17. Participo en proyectos para atender necesidades y problemas colectivos		
Participa en proyectos en los que desarrolla acciones y comparte decisiones con adultos, para responder a necesidades colectivas.	Democracia y participación ciudadana	Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica <ul style="list-style-type: none"> • Participamos en acciones y proyectos en beneficio de la comunidad • Impulsamos proyectos con valores y procedimientos democráticos • Identificamos aliados para nuestro proyecto y nos coordinamos con ellos

Secuencia 18. Llevo a la práctica lo planeado y evalúo mi actuación

- Participa en proyectos en los que desarrolla acciones y comparte decisiones con adultos, para responder a necesidades colectivas.
- Evalúa su actuación y la de los demás basándose en principios democráticos, como pluralismo, tolerancia, legalidad y derechos de las minorías.

Democracia y participación ciudadana

La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello

- Planeamos la participación para hacerla efectiva
- Identificar los medios y recursos
- La acción transformadora: meta de la participación democrática
- Evaluamos los proyectos para mejorar nuestra participación

3.2 Explicación de la estructura de las secuencias didácticas

Como parte de la estructura general de la secuencia se encuentran los siguientes elementos:

1. Título en el que se destacan algunas palabras clave que aparecen en el aprendizaje esperado.
2. Preguntas para dar inicio a una reflexión general orientada hacia el aprendizaje y que al final de la secuencia se retoman con otras interrogantes importantes en el desarrollo de las actividades.
3. Una obra artística alusiva a uno de los temas o asuntos que se trabajan en la secuencia y que se articula con las interrogantes iniciales. Se ha procurado incorporar producciones diversas de mujeres y hombres de distintas nacionalidades, épocas y culturas, con el propósito de despertar de manera complementaria la sensibilidad estética en los estudiantes mediante ellas.
4. El párrafo introductorio compuesto por, al menos, dos de los siguientes elementos:
 - El parafraseo del aprendizaje esperado para que el estudiante identifique el sentido de la secuencia y las expectativas acerca de sus logros.
 - La mención de algunas ideas clave o conceptos que se trabajarán en la secuencia o una breve explicación sobre las capacidades que se buscan impulsar o fortalecer a través de las actividades y por qué se consideran relevantes para la formación cívica y ética.
 - El señalamiento de la vinculación con alguna asignatura, específicamente con el aprendizaje o rasgo de algún aprendizaje que pueda apoyar el trabajo en la secuencia, porque ya se vio (recuperación de saberes) o porque se está desarrollando en el mismo bloque.

Los momentos de desarrollo de la secuencia se dosifican de la siguiente manera: Para empezar (una sesión), Manos a la obra (dos sesiones) y Para terminar (una sesión). En éstas se puede observar un desarrollo gradual de la información clave, las definiciones estratégicas y los procedimientos formativos vinculados con los aprendizajes esperados, sus ejes y temas.

4. La Formación Cívica y Ética y su vinculación con otras asignaturas

De acuerdo con la propuesta de materiales para la modalidad de telesecundaria, existen tres tipos de vínculos entre asignaturas que se han explicitado en el desarrollo de los libros de texto:

1. Los que se refieren a procedimientos. Éstos implican el uso de recursos, instrumentos y técnicas para ejecutar o llevar a cabo alguna acción. Se promueven desde otras asignaturas como Lengua Materna. Español y Matemáticas, pero son relevantes para el logro de los aprendizajes cívicos y éticos. Entre ellos se encuentran la participación en debates, la lectura crítica y la escritura de artículos de opinión, el desarrollo de proyectos orientados al análisis crítico de la realidad y el acceso a documentos normativos, así como su uso e interpretación.
2. Los que implican el desarrollo de habilidades cognitivas (memoria, atención, comprensión crítica, juicio ético) y habilidades socioemocionales (autoconocimiento, asertividad, empatía). Usted puede aprovechar estos vínculos en el abordaje de algunos contenidos de Historia y de Lengua Materna. Español.

3. Los que se establecen con algún tema denominado transversal. Se trata de asuntos que representan desafíos para el mundo actual, entre ellos: educación para la paz y resolución no violenta de conflictos, diversidad cultural y respeto a las diferencias, salud integral y sexualidad, desarrollo sustentable y medio ambiente. El abordaje desde distintas asignaturas favorece un análisis interdisciplinario y una comprensión integral del problema.

Esta diversidad de vínculos asegura que los alumnos reconozcan la articulación de saberes en su proceso formativo, los apliquen al resolver algún reto y comprendan que distintas disciplinas contribuyen a la comprensión de un mismo problema.



5. Materiales de apoyo para la enseñanza

5.1 Uso articulado de recursos didácticos y su lugar frente al libro de texto

Los materiales previstos para la escuela telesecundaria comprenden dos categorías: impresos (libro para el maestro y libro para el alumno) y audiovisuales e informáticos. Respecto a estos últimos, es conveniente que sepa lo siguiente:

a) Los recursos audiovisuales para los alumnos. Para desarrollar el curso de Formación Cívica y Ética de tercer grado se han producido 18 videos dirigidos a los alumnos con el fin de que amplíen y profundicen en conceptos, procedimientos e información clave para el logro de los aprendizajes. Los títulos de los videos se encuentran distribuidos en el libro de texto del alumno como se muestra en la siguiente tabla. Se ha incorporado también un ícono donde se recomienda que sean proyectados; sin embargo, usted es el más indicado para determinar con base en las inquietudes y necesidades de su grupo cuándo conviene emplearlos.

Bloque 1. Somos adolescentes comprometidos con nuestro desarrollo

Secuencia	Título del recurso audiovisual	Descripción
1. Nuestras acciones y condiciones para lograr un desarrollo integral	<i>Índice de Desarrollo Humano en el mundo</i>	Proporciona información sobre el Índice de Desarrollo Humano y da a conocer buenas prácticas de gobierno y sociedad en la atención de sectores que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.
2. Nuestros compromisos para tener una vida saludable	<i>Factores sociales en la salud</i>	Profundiza en lo que implica llevar una vida saludable en el plano individual y social. Se refiere a condiciones del contexto social que influyen en el deterioro de la salud integral (publicidad en hábitos alimentarios, contaminación ambiental, vida sedentaria, situaciones de inseguridad, violencia...).
3. Construyo mi futuro: mis capacidades y aspiraciones	<i>Nuestro potencial humano: somos, hacemos y aspiramos</i>	Explica la relación entre aspiraciones (metas) y capacidades para actuar en el presente y proyectarse en el futuro. Incorpora opiniones de adolescentes de secundaria que reflexionan sobre este tema.
4. Acciones para construir mi futuro	<i>El futuro de los jóvenes mexicanos</i>	Presenta información de aspectos sociales, económicos y culturales que deben considerar los adolescentes al tomar decisiones sobre su presente y futuro.

5. El derecho a la educación para potencializar mis capacidades	<i>Alternativas para estudiar y desarrollar tus capacidades</i>	Explica la diversidad de alternativas de educación media superior que existe en México para que los jóvenes puedan estudiar y desarrollar sus capacidades.
6. El derecho a la libertad: condición del bienestar personal y colectivo	<i>El derecho a la libertad visto por jóvenes y adolescentes</i>	Vincula el derecho a la educación con la libertad, reconociendo la relevancia de la escuela para aprender a ser libres y elegir un modo de vida sin presiones, considerando condiciones y posibilidades del entorno.

Bloque 2. Construimos una comunidad pacífica y justa

Secuencia	Título del recurso audiovisual	Descripción
7. La igualdad y su vigencia	<i>La igualdad, nuestro desafío</i>	Explica el sentido del derecho a la igualdad considerando los desafíos y problemas concretos que todavía afectan la dignidad humana en nuestro país.
8. Promover la igualdad de género	<i>Reconocemos la violencia de género</i>	Se refiere a estrategias para promover la igualdad de género en la convivencia cotidiana.
9. El conflicto como oportunidad para transformarnos	<i>Hacer de los conflictos una oportunidad</i>	Proporciona a los estudiantes herramientas para ver el conflicto como una oportunidad de mejora y transformación.
10. Practicamos la mediación en nuestros conflictos	<i>Experiencias de mediación</i>	Presenta experiencias en torno a la mediación de conflictos.
11. Nos comprometemos con la humanidad	<i>Acciones por un desarrollo sostenible</i>	Profundiza en los desafíos compartidos por la humanidad y especifica algunos compromisos que pueden asumirse ante ellos.
12. Transformar el mundo desde la paz	<i>Luchas desde la paz</i>	Destaca la relevancia de la acción humana y sus decisiones en la construcción de una cultura de paz, así como las alternativas no violentas para ello.

Bloque 3. Somos ciudadanía que vive en democracia

Secuencia	Título del recurso audiovisual	Descripción
13. Defendemos nuestros derechos con la Constitución, las leyes y los tratados	<i>Génesis y evolución histórica de nuestra Constitución</i>	Expone los principales documentos constitucionales de México y los diversos contextos históricos que les dieron origen.
14. Exigimos nuestros derechos y activamos los mecanismos para defenderlos	<i>Principales mecanismos para la defensa de la justicia, la legalidad y los derechos humanos</i>	Muestra una panorámica de los principales mecanismos jurídicos para la defensa de los derechos humanos, jurisdiccionales y no jurisdiccionales, nacionales e internacionales, así como ejemplos de su funcionamiento.

15. La obligación de las autoridades de rendir cuentas, informar y actuar con transparencia	<i>Las autoridades y su obligación de rendir cuentas</i>	Aborda los principales mecanismos con los que cuentan los ciudadanos para exigir a las autoridades la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública.
16. Mi derecho a conocer y valorar el funcionamiento del Estado	<i>El derecho a conocer el funcionamiento del Estado mexicano</i>	Explica los fundamentos del derecho de los ciudadanos a conocer los distintos aspectos de la vida pública y en particular la organización y el funcionamiento de las instituciones del Estado.
17. Participo en proyectos para atender necesidades y problemas colectivos	<i>Cómo diseñar proyectos participativos</i>	Presenta los aspectos que los adolescentes deben tener en cuenta al diseñar o planificar proyectos participativos orientados a la atención de necesidades y problemas comunitarios.
18. Llevo a la práctica lo planeado y evalúo mi actuación	<i>Proyectos participativos de adolescentes</i>	Ofrece los testimonios de adolescentes y jóvenes en el diseño y ejecución de proyectos participativos orientados a la atención de necesidades comunitarias.

b) Los recursos audiovisuales para los maestros.

Al ser éste el último grado de la educación secundaria, usted podrá consultar todos los videos que se han producido para los dos grados previos. De este modo, la oferta de audiovisuales a la que puede acceder es diversa. El objetivo de este tipo de material es apoyar su labor y el sentido de la telesecundaria en el proceso de formación ciudadana, así como brindar a los estudiantes recursos básicos y estratégicos para

comprender parte de los fundamentos teóricos y conceptuales de la asignatura, los procedimientos formativos, así como su enfoque pedagógico. En la sección de recomendaciones específicas que aparece en cada secuencia se han señalado los que se sugiere revisar, pero usted puede hacer un manejo flexible de ellos y emplearlos de acuerdo con sus posibilidades. Los recursos audiovisuales que usted podrá consultar en este tercer curso son:

1. La profesión docente y la construcción de ciudadanía
2. La evaluación en la formación cívica y ética
3. Potencialidades de la adolescencia para la reflexión ética
4. El enfoque de derechos en la práctica docente y cultura escolar
5. Los derechos humanos en la historia
6. El respeto a la diferencia y diversidad humana
7. El desarrollo del juicio ético y la autonomía moral
8. Toma de decisiones y la comprensión crítica
9. Resolución pacífica de conflictos y pedagogía de la liberación
10. Diálogo y empatía
11. Escuela y cultura de paz
12. El derecho a la libertad en la escuela
13. La función de la escuela en la construcción de ciudadanía
14. La participación como procedimiento formativo
15. Conocimiento y cuidado de sí
16. Ejercicio responsable de la libertad
17. Sentido de justicia y apego a la legalidad
18. Retos y condiciones para el desarrollo integral
19. Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad
20. Convivencia pacífica y resolución de conflictos
21. La protección de los derechos humanos en el ámbito internacional

c) **Los recursos informáticos para los alumnos.**

Se diseñaron tres para fortalecer ciertos componentes de los aprendizajes que se espera desarrollen los estudiantes a lo largo de su formación cívica y ética. Su diseño favorece de manera especial:

- **La comprensión y la reflexión crítica**, de ahí la relevancia del planteamiento de problemas controvertidos y dilemas éticos.
- **El diálogo y la escucha activa** no sólo para aprender a comunicar con claridad las ideas propias, sino también para ser capaz de comprender el punto de vista de otras personas y respetar otras opiniones.
- **La toma de decisiones** con base en información clave, veraz y oportuna. Esto será útil para aprender a elegir y, así, avanzar en el desarrollo de la autonomía moral.

1. Intereses y aspiraciones del presente para imaginar el futuro						
Propósito	Reflexionar sobre las potencialidades en los diferentes ámbitos de la vida, así como en las estrategias que conducen a crear un proyecto de vida.					
Ubicación	Grado	3°	Bloque	1	Secuencia	4
Eje	Conocimiento y cuidado de sí					
Tema	Identidad personal y cuidado de sí					
Aprendizaje esperado relacionado	Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas.					
Función didáctica	Material para recapitular o aplicar lo aprendido.					
Sinopsis	Plantea actividades que facilitan la clarificación de intereses y proyección en el futuro para que los estudiantes reconozcan sus capacidades y potencialidades en diferentes ámbitos de la vida.					
2. Acciones para un futuro sostenible						
Propósito	Fortalecer en los estudiantes la capacidad para reconocer desafíos compartidos por la humanidad y elegir acciones que contribuyan a hacerles frente.					
Ubicación	Grado	3°	Bloque	2	Secuencia	11
Eje	Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad					
Tema	Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social					
Aprendizaje esperado relacionado	Formula compromisos ante desafíos derivados de su pertenencia a la humanidad.					
Función didáctica	Material para recapitular o aplicar lo aprendido.					
Sinopsis	Presenta situaciones donde los estudiantes pondrán en práctica su capacidad para elegir acciones congruentes con un desarrollo sostenible y los objetivos impulsados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).					
3. El respeto a los principios democráticos						
Propósito	Contribuir al análisis con sentido crítico de las funciones y responsabilidades de autoridades e instituciones públicas de su localidad.					
Ubicación	Grado	3°	Bloque	3	Secuencia	16
Eje	Democracia y participación ciudadana					
Tema	La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones					
Aprendizaje esperado relacionado	Argumenta su derecho a conocer el funcionamiento del Estado y la autoridad, con base en los principios que caracterizan a los gobiernos democráticos.					
Función didáctica	Material para recapitular o aplicar lo aprendido.					
Sinopsis	Presenta casos para que los estudiantes reconozcan y valoren el desempeño de autoridades públicas conforme a los principios democráticos.					

Además de estos recursos, usted encontrará en el portal de Telesecundaria documentos clave para el fortalecimiento de las capacidades técnicas (experiencias de autonomía curricular en escuelas telesecundaria), orientaciones didácticas (con videos para el maestro), matrices para su planeación, así como historias de éxito de las aportaciones al aprendizaje de los estudiantes por otros docentes. Además de documentos normativos.

6. La evaluación formativa como elemento rector para la planeación

6.1 El sentido de la evaluación formativa en la Formación Cívica y Ética

La evaluación formativa es aquella en la que se generan condiciones para que tanto maestros como estudiantes se retroalimenten respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje. El procedimiento contribuye a la identificación de los logros obtenidos por los estudiantes; asimismo, proporciona información estratégica para tomar decisiones y realizar ajustes en su método de enseñanza (Martínez, 2012). De esta manera, se allana el camino para acercarse a las expectativas planteadas como parte de los objetivos de la asignatura.



Por otra parte, al concebirse la evaluación como una práctica intencionada y dirigida a la obtención de información acerca de los distintos tipos de aprendizajes logrados (ser, hacer, convivir y conocer), por la naturaleza de esta asignatura es

insuficiente con la aplicación de un instrumento limitado a la medición de saberes formales de tipo conceptual, abstractos o informativos. Por estas razones y a fin de triangular la información, aparecen momentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (Casanova, 2007). Las dos últimas son para recibir retroalimentación de sus compañeros de clase y de su maestro. De esta manera, se espera que los estudiantes tomen conciencia de su punto de partida individual y grupal al inicio del ciclo escolar; identifiquen los aprendizajes que van obteniendo en cada trimestre, y sean conscientes de sus logros a lo largo del tiempo. Como parte de la valoración y toma de conciencia de sus propios aprendizajes, sería interesante que los involucrara en el proceso de definición de su calificación. En la estrategia de valoración se incluyen algunas de las siguientes actividades:

- Confirmar nueva información obtenida; por ejemplo, explicar o escribir con sus propias palabras un concepto central de la secuencia.
- Construir un compromiso actitudinal o de acción que apoye su formación cívica y ética en los aspectos destacados en cada secuencia; por ejemplo, anotar qué puede hacer para favorecer la inclusión y evitar la discriminación en su escuela.
- Valorar el clima del grupo a la luz de los temas revisados; por ejemplo, reflexionar si incluyeron a todos en las actividades o reconocer qué postura han tomado ante casos de violencia. Puede incluso ser una evaluación diagnóstica que se retome en otros momentos del curso para verificar si se han registrado cambios en sus formas de convivencia.
- Elaborar una propuesta concreta que demuestre comprensión sobre el impacto que debe tener lo aprendido en el ambiente del grupo; por ejemplo, una acción para mejorar el clima de inclusión o para actuar ante un conflicto.
- Reconocer avances en capacidades promovidas hasta ese momento; por ejemplo, a través de una lista de cotejo para valorar los niveles de logro de algunos aprendizajes específicos. Puede aparecer en varios puntos del libro para que reconozca cambios graduales.

6.2 La propuesta de evaluación para Formación Cívica y Ética. Tercer grado

La propuesta de evaluación prevista para la asignatura incluirá un ejercicio de valoración inicial denominado "Punto de partida"; así como tres evaluaciones parciales que se sugiere realizar hacia el final de cada trimestre para que los alumnos valoren su desempeño mediante ejercicios de autoevaluación y coevaluación.

En la evaluación parcial o final de bloque, por el tipo de reactivos que se prevén, los estudiantes podrán consultar su libro y en todos los casos comparar sus respuestas con las de sus compañeros para revisar las propias.

El método de trabajo incluiría dos momentos: 1) de reflexión personal para responder y entregar el ejercicio al maestro, 2) de intercambio para comparar las respuestas dadas con algunos compañeros o mediante una plenaria.

■ Evaluación diagnóstica. Punto de partida

Para el desarrollo de las actividades de esta sección, se tomó como referencia básica parte de lo aprendido en el primer curso de este nivel educativo, así como algunos procedimientos formativos que resultan fundamentales en el logro de algunos aprendizajes planteados para el segundo grado, como el diálogo y la empatía para ensayar formas de resolver los conflictos pensando en los derechos propios y los de los demás.

De acuerdo con el plan y los programas de estudio (SEP, 2017), el perfil de egreso de la educación básica está organizado en once ámbitos y para cada uno se han definido los rasgos que cada estudiante adquirirá progresivamente. En el caso de Convivencia y ciudadanía se indica lo siguiente: "Desarrolla su identidad como persona. Conoce, respeta y ejerce sus derechos y obligaciones. Favorece el diálogo, contribuye a la convivencia pacífica y rechaza todo tipo de discriminación y violencia" (p. 26). Esto se considera una referencia clave para precisar qué saben los alumnos y qué se espera que fortalezcan en el tercer grado.

Esta primera evaluación le permitirá adquirir un panorama general sobre el punto de partida

del grupo. Los reactivos comprenden elementos que se han descrito como parte de los componentes de la evaluación final de bloque, especialmente del número II al número IV.

■ Evaluación parcial o final de bloque

Para su diseño se tomaron como referencia los aprendizajes esperados de cada bloque, de acuerdo con la dosificación establecida (véase la dosificación de los aprendizajes por secuencia y trimestre) e incluye los siguientes apartados:

I. **Apreciación personal sobre contenidos, asuntos o actividades.** Se trata de un espacio donde los estudiantes emitirán opiniones sobre lo estudiado. Plano eminentemente subjetivo, pero relevante para la formación cívica y ética. La interrogante central es ¿cuáles te parecieron más interesantes o consideras que fueron más útiles para tu situación personal? ¿Por qué?



II. **Manejo de conceptos e información clave del bloque.** Para verificar lo que saben sobre algunos temas, podrán redactarse afirmaciones, definiciones o casos en los que se relacionen columnas; plantearse reactivos con un estímulo para que los alumnos elijan la respuesta correcta. Otra opción consiste en recurrir al uso de imágenes para verificar el rigor conceptual. En todos los casos procure que los estudiantes argumenten por qué consideran que es la mejor respuesta o la acertada. Esto contribuirá a la toma de conciencia de lo que piensan y de su modo de argumentar, además les permitirá adquirir seguridad acerca de lo que saben.

III. **Aplicar lo aprendido mediante el análisis de un caso.** Con frecuencia, se presenta una situación problematizadora para poner en juego saberes adquiridos en el trimestre. El recurso para armar el caso es diverso: una situación inventada, notas periodísticas, una tira cómica, un cuento, un poema, entre otros.

IV. Integración y conocimiento del grupo. Es un espacio para valorar qué tanto han avanzado como grupo en el desarrollo de algunas habilidades socioafectivas, como la afirmación personal, la confianza en el grupo y la comunicación interpersonal para lograr un ambiente solidario, incluyente y participativo. Para ello es posible proceder de dos maneras: 1) retomando algunas actividades desarrolladas en el bloque, cuyo objetivo sea promover la convivencia y construcción de grupo para que los alumnos reflexionen acerca del desempeño que han tenido juntos; o bien, 2) proponiendo una actividad nueva para valorar el grado de cohesión existente.



V. Para conocerme y valorarme más. Se propone una actividad relacionada con la revisión de algunos escritos incluidos en la carpeta, con el objetivo de profundizar en las reflexiones hechas durante el trimestre para fortalecer el autoconocimiento y cuidado de sí. En las indicaciones dadas se les pide a los estudiantes que identifiquen los cambios entre lo que antes creían, opinaban, sentían o hacían y lo que actualmente les sucede.

VI. Indicadores o rúbrica para valorar los aprendizajes del bloque. Con estos instrumentos se favorece la autoevaluación y coevaluación al ofrecer un espacio para que los alumnos reflexionen sobre los aprendizajes obtenidos a nivel individual y, posteriormente, junto con otros compañeros del grupo compartan sus apreciaciones e identifiquen retos compartidos o establezcan compromisos para alcanzar un mayor nivel de logro. El punto de referencia para redactar los indicadores son los apren-

dizajes esperados; se desglosan parte de sus componentes y, a partir de ellos, se elabora una propuesta muy concreta y comprensible para los estudiantes.

7. Alternativas para seguir aprendiendo como maestros

La formación continua de los maestros en servicio es un pilar indispensable para atender las áreas de oportunidad que pueden presentar respecto a su práctica educativa, manejo y dominio de contenidos curriculares, así como para incorporar metodologías didácticas innovadoras que permitan el logro de los aprendizajes esperados de los alumnos e incluir las tecnologías de la información y de la comunicación en su quehacer pedagógico.

La formación continua tiene dos vertientes, la primera está relacionada con la oferta académica que brinda la autoridad educativa mediante diversas instancias nacionales, estatales y locales que son congruentes con la realidad de la escuela pública y con los planes de estudio vigentes. La segunda se centra en la escuela, es decir, una formación *in situ*.

Es por esto que se sugiere realizar una continua evaluación de su práctica docente, para identificar los aspectos que trabajará en el día a día. A continuación, se presentan algunas propuestas para llevar a cabo su formación continua:

a) La autoformación. Es una competencia clave que los profesionales necesitan desarrollar para atender sus propias necesidades formativas; está vinculada con la concepción de "ser profesor en continuo aprendizaje", esto es, aprender a partir de lo que uno mismo realiza en sus labores docentes, de lo que hacen otros colegas y de diferentes fuentes de enseñanza.



Sobre este último aspecto se encontrarán, en las fichas técnicas de las secuencias didácticas, recursos audiovisuales y bibliografía básica que podrán utilizarse de manera flexible y de acuerdo con los intereses, las necesidades y las preocupaciones.

La Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE), mediante su plataforma Moodle, brinda cursos virtuales para contribuir con este proceso de actualización y formación en servicio. Una de las principales ventajas de los cursos en línea es que sus destinatarios definen los horarios que mejor se adaptan a su situación personal, su ritmo de estudio y los aspectos a los que necesitan dedicarles más tiempo. De esta manera, se fortalece la autogestión.

- b) **Trabajo colegiado entre maestros.** Es una estrategia de aprendizaje entre pares que posibilita el autorreconocimiento y el reconocimiento de los otros como profesionales de la educación con un cúmulo de saberes que vale la pena compartir con colegas. En este sentido, la experiencia como maestro, entendida como producto de la madurez que se adquiere en el ejercicio de la profesión, integra saberes sobre estrategias pedagógicas, enfoques y objetivos de la asignatura, conocimientos de los alumnos y su etapa de desarrollo, entre otros. Esta información resulta valiosa para orientar a quienes recién empiezan sus labores frente a grupo o a los que estén pasando por una situación especial y que no saben cómo atenderla o por dónde empezar.



Un espacio de trabajo colegiado son los consejos técnicos escolares, aquí los profesores, con el director, toman decisiones macro, es decir, en la escuela, y micro, en el aula. Asi-

mismo, los colectivos de maestros pueden tejer redes escolares con otras escuelas de la zona o circunvecinas para compartir experiencias y conocimientos. Se esperaría que estos colectivos se asuman como comunidades profesionales de aprendizaje, en las que el liderazgo del director y la participación docente activa sean el eje de su actuación.

- c) **Reflexión sobre la práctica del profesor.** Implica la revisión, el análisis y la valoración del desempeño de la profesión; examinar la propia práctica con sentido crítico. En el ámbito escolar, se considera un componente indispensable para orientar la planeación y el desarrollo de las clases. En el caso de la asignatura de Formación Cívica y Ética es fundamental que el colectivo de maestros reflexione sobre el ejercicio de su profesión, con base en el apartado "Enfoque didáctico: principios generales de la Formación Cívica y Ética". Asimismo, que revise si el ejercicio de su autoridad pedagógica es congruente con los procedimientos y valores de la democracia.
- d) **Recomendaciones.** Los retos de la práctica magisterial son diversos porque los contextos sociales y culturales donde suceden también lo son, por ello es preciso que cada equipo de maestros analice con libertad y objetividad cuáles son las necesidades formativas de sus integrantes, a la luz de las demandas del enfoque pedagógico de la asignatura, y qué acciones hace falta desarrollar en la escuela telesecundaria, por ejemplo, para promover la participación de los estudiantes, involucrarlos en la toma de decisiones escolares y mejorar la convivencia democrática en el plantel.



II. Sugerencias didácticas específicas

En este apartado se ubican las recomendaciones específicas para cada secuencia didáctica y las correspondientes a los instrumentos de evaluación en el orden establecido para el libro de texto.

Con lo primero que usted se encontrará es con la evaluación diagnóstica denominada "Punto de partida".

Punto de partida (LT, Vol. I, págs. 10-13)

¿Qué busco?

Explorar qué saben los alumnos acerca de la asignatura para reconocer su punto de partida individual y grupal al inicio del ciclo escolar.

La información obtenida le permitirá tener una idea de su perfil de ingreso, identificar sus fortalezas y los aspectos generales sobre los que hace falta trabajar para favorecer los aprendizajes esperados del curso.

Integración y conocimiento del grupo

¿Cómo guió el proceso?

De manera general, la actividad 1 contribuye a la cohesión del grupo y, en particular, al conocimiento más amplio de algunos integrantes con los que no se tiene una relación muy cercana. Se trata de dialogar con un compañero elegido de manera voluntaria para identificar experiencias y aprendizajes producto del ejercicio de su derecho a la educación. El desarrollo del trabajo en parejas organizadas por los propios alumnos fortalecerá la libre elección.

La finalidad de esta actividad es que los estudiantes interactúen entre sí para continuar conociéndose y generar entre ellos un ambiente de cooperación, confianza y buena comunicación. Para lograr esto, es necesario pedir a los alumnos que piensen en alguna situación agradable, satisfactoria o valiosa que hayan vivido o aprendido en su paso por la telesecundaria; que mencionen algo que aprendieron en los dos primeros años de telesecundaria; que comenten lo que más han valorado de la convivencia con sus compañeros, de sus maestros o de una experiencia personal, y que



hablen con su compañero de trabajo de esta actividad sobre algo que no sepan de sus vidas.

Durante la puesta en común o realización de la plenaria, se plantean interrogantes centrales para orientar la reflexión grupal:

- ¿Qué significado ha tenido en sus vidas estudiar en Telesecundaria? ¿Qué han aprendido?
- ¿Qué habría cambiado si no se hubieran inscrito a la escuela?
- En este último curso, ¿qué les gustaría que pasara? ¿Cuál sería un buen recuerdo que todo el grupo quisiera llevarse cuando termine?

Las respuestas a las preguntas anteriores permitirán que los alumnos reconozcan el valor de la escuela en sus vidas para la adquisición de diferentes tipos de aprendizajes.

Reserve unos minutos para realizar un trabajo grupal en el que se elabore una valoración de lo que la actividad significó para los estudiantes. Considere:

- Invitar a expresar su opinión a quienes observe más reservados o callados.
- Promover la reflexión acerca de las ventajas o desventajas de conocer a sus compañeros. Haga énfasis en que cada integrante del grupo tiene una historia personal que lo hace único e irrepetible, que sus historias pueden ser similares o diferentes y que de eso se trata la diversidad que enriquece al grupo.

Para concluir, pregúnteles qué desearían aprender de manera especial en este último año de su educación en telesecundaria, qué les gustaría que cambiara en su grupo y a qué podrían comprometerse para asegurar una convivencia respetuosa y solidaria.

Manejo de conceptos e información clave para el grado

¿Cómo guió el proceso?

Con la actividad 2 se busca que los alumnos identifiquen sus saberes acerca de algunos elementos estratégicos, como nociones y capacidades que se trabajan en cada bloque: salud y bienestar integral, toma de decisiones y ejercicio de la libertad, habilidades para negociar y mejorar

la convivencia. Esto le será útil para identificar conceptos centrales en el desarrollo del curso, aunque no serán los únicos.

De los tres incisos que se presentan en cada situación, sólo uno es correcto. Pida a los alumnos que los identifiquen y subrayen o marquen con una ✓. Las opciones que deben elegir son:

Situación	Respuesta
Jacinta estaba preocupada por su amigo Fermín. Desde hacía meses lo veía triste y sin ganas de nada. Para ayudarlo, lo animó a ir a un centro de apoyo para jóvenes. Ahí le explicaron que estar siempre triste no es sano y ahora recibe tratamiento.	c) Acciones que ayudan al bienestar y a la salud.
En la escuela de Emilio se creó un comité de participación con representantes de los estudiantes, maestros y familias. Sin embargo, a los estudiantes nunca se les toma en cuenta; sólo los adultos deciden y los chicos tienen que acatar. Por eso, han organizado una forma de manifestarse: firmaron un escrito en el que pidieron que cambien las reglas del comité para que puedan tomar decisiones sobre lo que les afecta.	a) Acciones para defender el derecho a la participación.
En la comunidad de San Lázaro se han dado fuertes conflictos porque una parte de la población practica una nueva religión. Las autoridades temen que la violencia aumente; por eso les propusieron llevar a cabo una reunión para exponer el conflicto. No fue fácil, pero después de mucho negociar lograron acuerdos para respetarse y hasta iniciaron juntos un proyecto para mejorar su comunidad.	c) Puede ser una oportunidad para mejorar la convivencia.

Una vez elegidas las opciones, solicite a dos o tres integrantes del grupo que expliquen las razones de su elección. Si existen opciones de respuesta distintas, pídale a los alumnos que argumenten por qué consideran que los incisos

señalados por sus compañeros son incorrectos. Ponga atención y tome nota de las razones que los alumnos expongan; esto le permitirá identificar el grado de dominio o confusión de las nociones y capacidades mencionadas al inicio de este apartado. Comparta con los alumnos lo siguiente:

- El primer caso se relaciona con la noción del derecho a la salud integral, el cual incluye aspectos vinculados con la salud mental. En la secuencia 1 y, de manera específica, en la 2, se hablará del bienestar integral y del concepto amplio de salud.
- El segundo caso permite recuperar saberes relacionados tanto con la noción del derecho a la libertad en la escuela como con la participación en la toma de decisiones. Éstos se analizarán en la secuencia 6 y más ampliamente en el bloque 3, en el que los alumnos realizarán acciones para fortalecer sus capacidades de organización y participación colectiva.
- El tercer caso da la pauta para introducir aspectos vinculados a la resolución no violenta de conflictos y la promoción de una cultura de paz, los cuales son componentes clave para abordar el bloque 2.

Si lo considera conveniente, al concluir cada bloque, los alumnos podrán regresar a esta evaluación diagnóstica para revisar y complementar sus argumentos.

La actividad 3 se presenta de manera complementaria en este apartado para explorar el manejo de información clave que será útil en el desarrollo de este último curso. Consiste en que los alumnos completen cinco oraciones a partir de lo que saben y piensan. Si bien no existe un modo específico para argumentar correctamente, es importante que identifique si para completar las oraciones incorporan ideas como las siguientes:

- **Respeto a la humanidad y otras formas de vida.** Ejemplos que den cuenta del reconocimiento de la interdependencia planetaria, de que el ser humano por su posibilidad de transformar el entorno tiene una responsabilidad ética. Pueden señalar acciones como reusar materiales, separar la basura orgánica de la inorgánica, limitar la compra de ropa, reducir el desperdicio de agua, evitar la contaminación de ríos

y mares, usar la luz eléctrica sólo cuando es necesario, apagar aparatos y focos encendidos cuando no se usan, realizar campañas contra el maltrato de los animales, proteger los recursos naturales, entre otras.

- **El significado del derecho a la igualdad.** Explicaciones, acciones o ejemplos que se refieran a la importancia de proporcionar un trato similar a todas las personas sin hacer ningún tipo de distinción, así como señalamientos sobre el respeto y la protección de la dignidad humana.
- **El significado de ser ciudadano.** Como la definición de qué es un ciudadano va más allá de participar en los procesos electorales, las respuestas pueden orientarse a dar ejemplos de las responsabilidades ciudadanas que se tienen al ser integrante de una comunidad o nación, y de cómo ejercer su derecho a tomar parte en la resolución de problemas haciendo uso de los procedimientos que le ofrece el sistema democrático.
- **Ejercicio de la autoridad y servidores públicos.** Bajo el entendido de que para este momento los alumnos conocen parte de las atribuciones y responsabilidades de los servidores públicos, pueden proporcionar ejemplos de acciones indebidas como apropiarse de dinero, proporcionar contratos por amiguismo, beneficiar a algún familiar, entre otras.
- **Apego a la legalidad.** Argumentos o explicaciones con los que se destaque el sentido de las leyes para que una sociedad funcione, así como la necesidad de que la mayoría de las personas reconozcan el valor que éstas tienen y exijan que todos se apeguen a ellas, las respeten y las cumplan. Pueden señalar principios o valores que protegen las leyes y su contribución al bien común.

Análisis de un caso para aplicar lo aprendido

¿Cómo guió el proceso?

Para apoyar el análisis del caso presentado en la actividad 4, acerca de la construcción de un parque en la comunidad de Mirna, es importante destacar dos aspectos:

- El parque fue construido con dinero público, así que a ninguna persona se le debería prohibir la entrada o condicionar su acceso al pago de una cuota.
- Los representantes populares y servidores públicos deben ejercer su trabajo con apego a las leyes y no decidir con base en criterios personales. Tampoco deben proporcionar privilegios a amigos o simpatizantes.

Para orientar el análisis del caso, se plantean estas interrogantes:

¿Qué piensan de lo que dice Mirna? Den sus argumentos.

¿Qué opinan ustedes de esta situación?

¿La asociación de colonos que apoyó al presidente municipal en su campaña tiene derecho al uso exclusivo del parque?
¿Por qué? Tomen en cuenta lo que han aprendido sobre la legalidad y la democracia, entre otros temas.

Imaginen que son parte de esa comunidad: ¿qué acciones podrían realizar para enfrentar esta situación? Incluyan al menos una en la que participen también adultos u otros miembros de la comunidad.

Mediante la pregunta del primer recuadro se busca interpelar a los alumnos acerca de la opinión de Mirna, quien señala que se debe aceptar la decisión de la autoridad. Éste es el punto de partida para iniciar la discusión en los equipos, de los que se espera que expresen desacuerdo ante esta postura y argumenten haciendo referencia al ejercicio de la autoridad en un régimen democrático.

La intención de la interrogante del segundo recuadro es que los alumnos rechacen la postura de Mirna y los privilegios que las autoridades proporcionan a la asociación de colonos.

Respecto a las dos preguntas del tercer recuadro, manténgase atento a los argumentos que den los alumnos e identifique si aluden a las características de la autoridad, a sus atribuciones y responsabilidades, o si mencionan los principios que deben regir su desempeño.

Con la interrogante del cuarto y último recuadro se busca que los alumnos, con base en lo que han aprendido en los dos cursos anteriores, piensen en acciones que podrían llevar a cabo para pronunciarse de manera pacífica y con apego a los procedimientos democráticos en contra de la arbitrariedad planteada en la situación.

Aunque para revisar sus respuestas tendrán más elementos al cierre de los bloques 2 y 3, ya que en ellos se abordan aprendizajes que se espera alcanzar a lo largo del curso, por el momento es suficiente con explorar lo que saben y que usted lo tome en cuenta para reflexionar en el momento que lo considere apropiado.

Para finalizar el "Punto de partida", con apoyo del esquema de la página 11, recuerde a los alumnos la estrategia de evaluación prevista en el curso y los elementos que la componen:

- Apreciación personal sobre contenidos y actividades.
- Manejo de conceptos e información clave del bloque.
- Aplicar lo aprendido mediante el análisis de un caso.
- Integración y conocimiento del grupo.
- Para conocerme y valorarme más.
- Rúbrica para valorar los aprendizajes del bloque.

Bloque 1

Secuencia 1

Nuestras acciones y condiciones para lograr un desarrollo integral

(LT, págs. 16-25)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Conocimiento y cuidado de sí
Tema	Sujeto de derecho y dignidad humana
Aprendizajes esperados	<ul style="list-style-type: none">• Argumenta sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes.• Valora la dignidad y los derechos humanos como criterios éticos para ejercer la libertad y autorregularse tanto en el plano personal como social.
Intención didáctica	Analizar las acciones personales y colectivas que los adolescentes pueden llevar a cabo para lograr su bienestar integral, considerando las posibilidades de su entorno familiar, así como del contexto social y cultural que comparten con otras personas.
Vínculo con...	<i>Geografía</i> , primer grado, libro de texto gratuito, secuencia 30, "Índice de Desarrollo Humano", y secuencia 32, "Medioambiente y calidad de vida".
Material	<ul style="list-style-type: none">• Una carpeta o caja para guardar los escritos personales que se realizarán.
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	Audiovisual <ul style="list-style-type: none">• <i>Índice de Desarrollo Humano en el mundo</i>
Materiales de apoyo para el maestro	Recursos audiovisuales <ul style="list-style-type: none">• <i>Retos y condiciones para el desarrollo integral</i>• <i>La profesión docente y la construcción de ciudadanía</i>• <i>El enfoque de derechos en la práctica docente y cultura escolar</i>• <i>La evaluación en la formación cívica y ética</i> Bibliografía <ul style="list-style-type: none">• Buxarrais, María Rosa et al. (1997). <i>La educación moral en primaria y en secundaria. Una experiencia española</i>, México, SEP / Cooperación Española.

¿Qué busco?

Que los adolescentes, mediante el análisis, tengan una comprensión amplia del derecho al desarrollo integral y reconozcan las acciones y condiciones personales y colectivas que favorecen o limitan este derecho. Para destacar esta idea puede retomar el pie de la imagen del inicio de la secuencia. Se pretende también que, posteriormente, los alumnos se involucren en acciones que, según sus posibilidades, los lleven a sumar esfuerzos con otros adolescentes y familiares para contribuir a su bienestar integral.

Acerca de...

El curso inicia tomando como punto de partida el derecho al desarrollo integral de los adolescentes, lo cual coloca en el centro de la reflexión la búsqueda de su bienestar en todos los ámbitos de su vida: físico, emocional, intelectual y social. Este comienzo proporciona un encuadre para el desarrollo posterior —en otras secuencias de este mismo bloque— de asuntos relacionados con la valoración de las capacidades, aspiraciones y potencialidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación), y la formulación de compromisos

por parte de los adolescentes para el cuidado de su salud y la promoción de medidas que favorezcan su bienestar integral.

El derecho al desarrollo integral está vinculado con la satisfacción de un conjunto de necesidades fundamentales que, en la medida en que son cubiertas, contribuyen a la realización de las per-

sonas. En el siguiente esquema, que se encuentra en la página 19 del libro para el alumno, se presentan de manera general cada una de ellas. Recuerde que su agrupamiento intenta cubrir la diversidad de aspectos vinculados con el conjunto de derechos humanos que respaldan el planteamiento de la formación cívica y ética:



Además de las responsabilidades que tiene el Estado mexicano y sus instituciones públicas para asegurar la calidad de vida de todas las personas, es importante que la población asuma responsabilidades en el plano individual y colectivo para cuidarse y construir una vida digna. En el caso de los adolescentes, por las capacidades propias de su etapa de desarrollo, se parte de que pueden analizar críticamente aquellos obstáculos que impiden su bienestar, identificar qué pueden hacer para protegerse e imaginar estrategias para lograr su realización en distintos ámbitos de su vida.

■ Para empezar

¿Qué busco?

Iniciar con un breve recordatorio acerca del vínculo entre desarrollo integral y satisfacción de necesidades básicas, aspectos estudiados tanto en el primer grado como en el segundo. La intención didáctica es que los estudiantes recuperen aprendizajes de sus cursos anteriores e identifiquen que la reflexión, en este caso, se orientará a la caracterización de su entorno y el reconocimiento de aquellas acciones que pueden impulsar como adolescentes para favorecer su bienestar integral.

¿Cómo guío el proceso?

Al tratarse de una primera exploración de los saberes previos, se recomienda tomar como referencia la obra plástica y el pie de imagen que aparecen al inicio, elementos que ayudarán a afianzar un mensaje clave respecto a los contenidos centrales de la secuencia.



En cuanto a las tres preguntas del inicio de la secuencia, se espera que los alumnos tengan la oportunidad de participar voluntariamente para responderlas. Procure anotar en el pizarrón, o en otro medio que usted considere apropiado (rotafolio, cuaderno, etcétera), las ideas que vayan surgiendo en el grupo; de esta manera, podrá recuperarlas al cierre del trabajo desarrollado en la secuencia.

Puede involucrar al grupo en la sistematización de sus primeras ideas acerca de los temas que se trabajan en las dieciocho secuencias. Si le resulta útil la recomendación, organice desde esta primera clase equipos, de modo que cada que empiece una nueva secuencia uno de los equipos se encargue de recuperar las primeras ideas que surjan. Esta estrategia permitirá a usted y a los estudiantes contar con un registro más amplio de sus reflexiones iniciales para poder contrastarlas al finalizar los temas.

De ser posible, use como estrategia general que los alumnos contesten individualmente, en casa y con anticipación, las preguntas de reflexión. Proceder de esta manera tiene ciertas ventajas, entre ellas que:

- Cada integrante del grupo dedique más tiempo para pensar sobre las interrogantes y realice un escrito con las ideas centrales.
- Usted emplee el tiempo presencial para escuchar las reflexiones de más estudiantes.

En la primera sesión de cada secuencia, recuerde destacar el aprendizaje esperado; éste se ubica después del momento de reflexión que se detona mediante preguntas, oraciones que hay que completar o afirmaciones con las que los alumnos deben indicar si están de acuerdo o no. Su referencia es útil para hacer de su conocimiento lo que se busca que aprendan.

En la actividad 1, la selección del caso de Alan Téllez tiene el propósito de mostrar un problema recurrente en las sociedades. La mayoría de las veces, las limitaciones que se ponen a la realización de las personas provienen del contexto en el que se desarrollan, de las condiciones de desigualdad o de las injusticias sociales. En el caso de este joven pintor, la solidaridad y perseverancia de su familia contribuyen a mejorar su calidad de vida y alcanzar sus metas.



Para la lectura colectiva, invite a participar a tres estudiantes que considere que les da temor hablar en público o a los más callados e introvertidos. Para el trabajo en equipos, reserve tiempo considerable, ya que es indispensable que los alumnos identifiquen cómo contribuyen las personas, los grupos e incluso las instituciones a su desarrollo integral, y que reflexionen sobre los obstáculos y las limitaciones que han enfrentado, así como en la manera en la cual los han superado con el apoyo de sus grupos de pertenencia.

¿Cómo apoyar?

Con el propósito de que los estudiantes no restrinjan sus grupos de pertenencia a una mención muy general como "mi familia" o "mis amistades", y sean capaces de identificar apoyos más específicos, enliste en el pizarrón elementos como los siguientes: redes sociales, medios de comunicación, personas que admiran, grupos deportivos, asociaciones de colonos, autoridades municipales, amigos, vecinos, maestros, compañeros de escuela, entre otros.

Si cuenta con una grabadora o equipo reproductor de música, se sugiere poner composiciones musicales que faciliten o generen una mayor concentración, como la música clásica, que contribuye a un ambiente relajado.

Pida a los alumnos que conserven en su carpeta de trabajo este escrito, ya que podrían retomarlo después de la actividad 1, en la secuencia 4, cuando se habla de la importancia del establecimiento de nuevas relaciones sociales más allá del ámbito familiar.

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Destacar un conjunto de factores sociales que influyen en el desarrollo integral de las personas, y específicamente de los adolescentes, con el propósito de que los estudiantes analicen con sentido crítico lo que ocurre a su alrededor y tomen acciones para lograr cambios positivos en sus vidas.

¿Cómo guió el proceso?

Previo a las sesiones 2 y 3 que comprende "Manos a la obra", pida a los alumnos que revisen de manera general las actividades que se realizarán, de modo que tengan un panorama de lo que implican y se preparen para aprovechar al máximo las clases.

Durante las dos sesiones que comprende este apartado, se profundiza en el concepto de *desarrollo humano* con base en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esto permitirá que los estudiantes tengan un referente para analizar cómo se encuentran en términos de la satisfacción de sus necesidades básicas y, por tanto, en el logro de su bienestar integral.



Con base en lo anterior, es indispensable que usted enfatice los tres aspectos que incluye la noción de *desarrollo humano* que se presenta en la página 18 del libro para el alumno.

En ella se establece que el desarrollo humano será pleno si contamos con:

Mayores libertades para decidir lo que queremos **ser** y **hacer** como hombres y mujeres.

Mayores posibilidades para impulsar, fortalecer y ejercer nuestras **capacidades**.

Más **oportunidades** y libertad para actuar y lograr las metas que nos proponemos tanto en lo individual como en lo social.

Para realizar la actividad 2, dediquen unos minutos a la revisión del esquema sobre las necesidades fundamentales de la página 19, y coordine una lectura comentada sobre sus componentes. Solicite a los estudiantes que, individualmente, completen la tabla de satisfacción de necesidades de la página 20 de acuerdo con su situación personal y que la socialicen con el grupo.

Con la realización de la puesta en común o sesión plenaria, tendrán la oportunidad de identificar diferencias y similitudes entre los integrantes del grupo, lo que servirá como insumo para la actividad 3 con el fin de analizar si el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de su entidad está relacionado con la satisfacción de las necesidades que identificaron en la actividad 2.

La actividad 3 se realiza en parejas, organícelas al azar para propiciar la convivencia y el desarrollo de actividades con diversos integrantes del grupo y no exclusivamente con los más cercanos por su ubicación espacial o por sus lazos de amistad. Para realizar esta actividad, es importante que los estudiantes repasen el concepto de IDH y qué mide; para ello, puede pedirles que revisen lo que aprendieron de este índice en Geografía.

Con el fin de complementar el análisis derivado de esta actividad, emplee el recurso audiovisual *Índice de Desarrollo Humano en el mundo*. De esta manera, los alumnos adquirirán un panorama internacional sobre los retos de los distintos países en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo integral de las personas y los pueblos.

¿Cómo apoyar?

De acuerdo con el nivel y las necesidades del grupo, si lo considera pertinente, utilice las imágenes para complementar ideas centrales de la secuencia o bien para que los estudiantes compartan otras experiencias personales relacionadas con los conceptos vistos en ella.



■ Para terminar

¿Qué busco?

Que los alumnos reconozcan sus capacidades para actuar en beneficio de su desarrollo integral y, en ese sentido, tomen decisiones que favorezcan su realización personal y contribuyan al bien común.

¿Cómo guió el proceso?

La lectura de un fragmento del poema "Las campanas doblan por ti", de John Donne (1572-1631), invita a los estudiantes a reflexionar acerca del sentido de la interdependencia y de lo que significaría recuperar el mensaje central del poeta para actuar a favor de su desarrollo integral y la superación de los obstáculos o limitaciones identificados a lo largo de la secuencia.

Con este preámbulo, conduzca a los alumnos a la realización de la actividad 4, la cual comprende dos fases: primero, compartir previamente con un familiar la tabla que llenaron en la actividad 2 y, segundo, completar cuatro oraciones para resumir las ideas sobre la corresponsabilidad en la atención de las necesidades más o menos satisfechas e insatisfechas que identificaron.



En la actividad 5, retome las respuestas que dieron los estudiantes a las preguntas del inicio de la secuencia para complementarlas ahora que ya cuentan con más elementos.

Apoye en la organización de la mesa de diálogo con el propósito de definir las acciones que pueden llevar a cabo en beneficio de su desarrollo integral. Durante ésta, será importante que los alumnos precisen dos acciones para socializarlas y proponérselas a sus familiares, y otras dos que podrían realizar como integrantes del grupo de tercer grado de telesecundaria.

Pautas para la evaluación formativa

Las actividades propuestas en el libro del alumno tienen como finalidad aportar elementos para una evaluación formativa, principalmente en la medida en que los estudiantes analizan situaciones de su vida cotidiana, adquieren y sistematizan información, y hacen valoraciones personales sobre sus experiencias de aprendizaje.

Para saber si hubo avances en el logro del aprendizaje de esta secuencia, revise con los alumnos las acciones que sugirieron al inicio y compárelas con las que formularon al cierre. Observe los elementos que se incluyeron en los trabajos y si el tipo de acciones que propusieron al final son significativamente diferentes a las esbozadas en la fase introductoria.

Algunos productos clave para valorar las reflexiones generadas con el trabajo a lo largo de la secuencia son resultado de la actividad 1: la identificación de personas que los han apoyado o que pueden ayudarlos para el logro de su desarrollo integral, y las reflexiones escritas sobre los obstáculos o las limitaciones que han enfrentado. Éstos pueden ser revisados y complementados al final de la sesión 4.

En términos generales, las actividades le ofrecen elementos para valorar en los estudiantes aspectos vinculados con el conocimiento y cuidado de sí mismos. De manera específica, promueven la argumentación sobre compromisos y posibles acciones con base en el conocimiento de su contexto familiar y social, así como la capacidad para identificar información adecuada que les permita sustentar una elección.



Secuencia 2

Nuestros compromisos para tener una vida saludable

(LT, págs. 26-37)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Conocimiento y cuidado de sí
Tema	Identidad personal y cuidado de sí
Aprendizajes esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes. • Formula compromisos para el cuidado de su salud y la promoción de medidas que favorecen el bienestar integral.
Intención didáctica	Promover estrategias de cuidado y protección de la salud que contribuyan a que los alumnos vivan con bienestar integral. Para ello, es necesario que asuman compromisos, fortalezcan su autonomía moral y colaboren con otras personas en la generación de prácticas de cuidado.
Vínculo con...	<p><i>Ciencias y Tecnología. Biología</i>, primer grado, libro de texto gratuito, secuencia 13, "Dieta correcta, ejercicio y salud".</p> <p><i>Formación Cívica y Ética</i>, segundo grado, libro de texto gratuito, secuencia 6, "Me comprometo con mi dignidad".</p> <p><i>Lengua materna. Español</i>, primer grado, libro de texto gratuito, secuencia 14, "Entrevistar a alguien de la localidad".</p>
Material	<ul style="list-style-type: none"> • La carpeta o caja para guardar los escritos personales que se realizarán.
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	<p>Audiovisual</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Factores sociales en la salud</i>
Materiales de apoyo para el maestro	<p>Recursos audiovisuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Retos y condiciones para el desarrollo integral</i> • <i>Potencialidades de la adolescencia para la reflexión ética</i> • <i>Conocimiento y cuidado de sí</i> <p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alianza por la Salud Alimentaria (2020). "Alimentos saludables en las escuelas". Disponible en https://alianzasalud.org.mx/alimentos-saludables-en-las-escuelas/ • _____ (25 de marzo de 2020). <i>La pandemia de COVID-19 en medio de la epidemia de obesidad y diabetes en México</i>. Disponible en https://alianzasalud.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/d-covid19-enmedio-d-epidemia-d-obesidad-y-diabetes-presentacion-conf-prensa-200325-1.pdf • Buxarrais, María Rosa et al. (1997). <i>La educación moral en primaria y en secundaria. Una experiencia española</i>, México, SEP / Cooperación Española. • Gambara, Hilda y Elena González Alonso (2004). "Qué y cómo deciden los adolescentes", en <i>Tarbiya. Revista de Investigación e Innovación Educativa</i>, núm. 34, pp. 5-69. Disponible en https://revistas.uam.es/tarbiya/article/view/7330

¿Qué busco?

Que los alumnos adquieran un panorama del conjunto de riesgos y problemas de salud prevalentes en su entorno social (familia y localidad),

y sean capaces de expresar, de manera oral y escrita, estrategias y compromisos para construir una vida saludable. En este bloque, se hace hincapié en la autonomía del sujeto y en la posibilidad de cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean.

Acerca de...

Los contenidos de esta secuencia se vinculan con los de la anterior al referirse al desarrollo integral y a la salud como un componente clave para vivir con bienestar. Éste no es un tema nuevo para los estudiantes, quienes a lo largo de su formación en telesecundaria han analizado el derecho a la salud desde la formación cívica y ética, y con las aportaciones de biología en primer grado. Por esta razón, en este tercer grado se destaca la formulación de compromisos y acciones, y no el significado del derecho a la salud (dimensión conceptual).

Se apuesta por la sedimentación de prácticas de cuidado y bienestar colectivo, y por el desarrollo de estrategias para la participación en la toma de decisiones sobre asuntos de la convivencia y la ciudadanía.

A continuación, se presentan algunos planteamientos básicos para que usted precise saberes en el plano conceptual conforme lo considere necesario a lo largo de la secuencia.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la *salud*, en términos generales, se define como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. En este sentido, comprende:

- **Bienestar físico.** Se relaciona con el buen funcionamiento de nuestro organismo; para lograrlo, es indispensable tener una dieta que incluya los nutrientes esenciales, así como realizar actividad física suficiente para prevenir el sedentarismo.
- **Bienestar mental.** Significa que el conjunto de nuestras capacidades intelectuales funciona correctamente. De este modo, las personas son capaces de afrontar problemas y situaciones inesperadas o inciertas que generan estrés; relacionarse con otros sin violencia, favoreciendo la concordia interpersonal; comunicar sentimientos con asertividad, y mantener un buen estado de ánimo para poder disfrutar de la vida.
- **Bienestar social.** Implica que las personas como integrantes de una sociedad cuentan con las condiciones para satisfacer sus necesidades fundamentales (biológicas o fisiológicas, eco-

nómicas, sociales, culturales, políticas, trascendentales). Es un componente indispensable para lograr adquirir bienestar físico y mental porque la salud no depende sólo de las personas a nivel individual. El bienestar social implica construir un mundo con mayor justicia y menor desigualdad social.

Durante el trabajo con los alumnos, considere las siguientes ideas:

- La posibilidad de construir un *estilo de vida saludable* es un reto individual, familiar y social. Se trata de un conjunto de actitudes, comportamientos personales y prácticas colectivas de cuidado.
- Algunos problemas de salud tienen su origen en la herencia familiar; otros en factores del medio ambiente y decisiones personales. Es importante destacar este punto con los estudiantes y advertir que, en ambos casos, algo se puede hacer para prevenirlos o retrasar su aparición.
- Para hacer realidad la idea amplia e integral de salud, tanto el Estado mexicano como la población en general deben asumir sus responsabilidades. Hablar de la responsabilidad del Estado significa que los servicios médicos deben ofrecerse de manera equitativa a todas las personas, sin ningún tipo de discriminación. Asimismo, es necesario reconocer los saberes de las comunidades sobre medicina tradicional (uso de la herbolaria), las prácticas de consumo de alimentos locales que favorecen la sana nutrición, entre otros.



■ Para empezar

¿Qué busco?

Ubicar la discusión acerca del derecho a la salud como un asunto de interés colectivo y la necesidad de que se asuman compromisos por parte de diversas personas e instituciones para lograr una vida saludable. Como en la secuencia anterior, este momento tiene la finalidad de recapitular lo que saben los alumnos respecto al tema.

¿Cómo guío el proceso?

Las preguntas del inicio de la secuencia son el punto de partida para comenzar el trabajo. La técnica es variable: en algunos casos será útil organizar una lluvia de ideas con el grupo, solicitar tanto la lectura como la respuesta de las interrogantes al azar o estableciendo otro criterio. En este caso, se sugiere que primero plantee las preguntas y, posteriormente, dé unos minutos para que los alumnos trabajen en parejas y puedan compartir y complementar sus respuestas.

Considere que la pregunta “¿Qué significa *llevar una vida sana*?” tendrá una presencia transversal en el desarrollo de varias actividades de la secuencia.

Durante la puesta en común, será importante que usted elabore un resumen de las respuestas y que las considere para verificar, al final de la secuencia, lo que los estudiantes aprendieron.

Con la finalidad de cerrar este momento inicial, trabaje con sus alumnos, mediante una lluvia de ideas, cómo el desarrollo integral y la salud son componentes clave para vivir con bienestar. Tome como referencia algunos elementos del significado de salud que aparece en la sección “Acerca de...” y establezca su vínculo con el derecho a ella; además, reitere la importancia de realizar un diagnóstico de los principales problemas de salud en México y la necesidad de asumir hábitos para el cuidado y bienestar integral.

Con la actividad 1 se busca iniciar un diagnóstico en el entorno cercano a fin de identificar riesgos y problemas de salud, y formular compromisos relacionados con el cuidado de sí mismo. Para referirse a la relevancia de la actividad, comente a los alumnos lo importante que es co-

nocernos para saber cómo cuidarnos, qué enfermedades o riesgos de salud existen en la familia y qué sucede en nuestro contexto social cercano cuando nos proporcionan información relevante para establecer acciones a favor de la salud.

Para el desarrollo de la entrevista, realice algunas recomendaciones considerando lo aprendido en las clases de Lengua Materna. Español; también puede sugerir un trabajo en parejas o en equipos de tres. Pida a los estudiantes que:

- Ensayen, fuera de clase, la aplicación de la entrevista (que unos desempeñen el rol de entrevistadores y otros de entrevistados).
- Durante el desarrollo de la entrevista, se apoyen anotando todas las ideas emitidas por sus entrevistados.

Con el objetivo de seleccionar a los entrevistados, sugiera elegir a personas con mayor disposición para dialogar con ellas y, si es posible, que graben la conversación para consultarla en caso de que, al momento de llenar los formatos como el que aparece en la página 27, surja alguna duda sobre las respuestas que les brindaron.

Para la organización de la información obtenida mediante la entrevista, ayude a los alumnos a clasificarla en una tabla como la siguiente:

Riesgos y problemas de salud mencionados	Estrategias para el cuidado de la salud en la familia	Integrantes de la familia que deben cuidarse más

Establezcan si existe una diferencia entre riesgos y problemas de salud por edades, o si identifican desafíos compartidos independientemente del grupo poblacional. Esto será útil para completar el cuadro que se solicita al cierre de la actividad y para el desarrollo de la actividad 5.

¿Cómo apoyar?

En esta sesión, puede iniciar con un esquema titulado "Principales problemas de salud en mi comunidad y estrategias de cuidado" (guíese con el esquema de las páginas 29-30 del libro para el alumno), en el que sinteticen la información obtenida con las entrevistas. Conforme avancen en la secuencia, incorpore información con la participación del grupo. De este modo, se mostrarán, gradualmente y de manera gráfica, los resultados del trabajo colectivo que logren en el tratamiento de este tema. Recuerde que al trabajar con esquemas contribuye a que la información sea recordada con mayor facilidad, ya que es un referente visual con las ideas más importantes.

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Proporcionar más información acerca de los principales problemas de salud en nuestro país para que los estudiantes:

- Adquieran un panorama de la situación de la salud de la población en México y obtengan más referentes para la realización del análisis comparativo con respecto a lo que sucede en su localidad.
- Identifiquen factores sociales que influyen en la calidad de vida de distintos grupos poblacionales, entre ellos adolescentes y jóvenes.

¿Cómo guío el proceso?

Previo a la actividad 2, converse con los alumnos acerca de la información como herramienta para decidir en situaciones concretas y generar primeros criterios de análisis. Explíqueles qué implica realizar un análisis de la información. Retome las siguientes ideas:

- Adquirir información en fuentes reconocidas en el tema, por ejemplo, la Secretaría de Salud (<https://www.gob.mx/salud>), institución pública y dependiente del Estado mexicano.
- Leer con detenimiento y de modo pausado la información, examinar sus partes, buscar el significado de palabras de difícil comprensión

y parafrasear las ideas centrales que ayudan a la comprensión del texto.

- Solicitar el apoyo y la orientación de otras personas para precisar ideas que no se entienden o para que les recomienden fuentes de consulta.

La actividad 2 tiene como finalidad revisar los siete principales problemas de salud en México y que los alumnos identifiquen a qué grupos poblacionales afectan más según la edad y el sexo. Considere que, con el propósito de que los estudiantes comiencen a formular primeras ideas sobre compromisos y acciones en el mejoramiento de su salud y bienestar integral, se busca articular las reflexiones generadas en esta actividad con las de la actividad 1.



En "Influencia del entorno natural y social en la salud", que se revisa durante la sesión 2, se incorpora la noción de *salud ambiental* para introducir la idea de que aspectos relacionados con el entorno natural y social, como las condiciones atmosféricas, las prácticas de consumo y la explotación indiscriminada de recursos naturales, entre otros, influyen en nuestra salud.



Lo anterior tiene como finalidad hacer una breve referencia al impacto de la actividad humana tanto en el medio ambiente como en nuestra salud. El audiovisual *Factores sociales en la salud* profundiza en este punto y se sugiere proyectarlo al final de la sesión 2 o antes de iniciar el tema “Principales problemas de salud en la adolescencia”. De este modo, se espera que los alumnos cuenten con un panorama general de la diversidad de asuntos relacionados con la construcción de una vida saludable y la noción de interdependencia que se mencionó en la secuencia 1 como parte del poema “Las campanas doblan por ti”, de John Donne. En este caso, puede ejemplificar con la pandemia de covid-19, generada por el virus SARS-COV-2, que comenzó en China en diciembre de 2019. Para documentarse sobre el tema, puede consultar la siguiente página de internet de la Secretaría de Salud: <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>

Inicie la sesión 3 destacando la idea que aparece en el primer párrafo sobre los riesgos compartidos y las enfermedades experimentadas por ciertos grupos de personas de acuerdo con su edad.

Con la actividad 3, los estudiantes reconocerán el consumo de alcohol y de tabaco en la población de 10 a 19 años como uno de los principales problemas de salud en los adolescentes. Además, analizarán las principales causas de ello.

En la actividad 4, inciso d, solicite a los alumnos que consulten sus respuestas a la primera pregunta

del inicio de la secuencia: “¿Qué significa *llevar una vida sana?*”, y que agreguen reflexiones generadas a partir de las nuevas interrogantes presentadas: “¿qué estarían dispuestos a hacer para lograr una vida saludable? ¿Qué hábitos necesitarían modificar para hacerlo?”. Pida que conserven su escrito para revisarlo y trabajar con él durante el cierre de la secuencia.

Recupere la información proporcionada en las páginas 34-35 del libro para el alumno, en las que se retoman artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Salud y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes sobre el derecho a la salud integral para que tengan una mejor comprensión de la importancia que tiene la salud en sus vidas.

Será necesario que en su exposición destaque la salud mental y los diversos trastornos que se asocian a ella.

Con base en este panorama, los alumnos darán seguimiento a sus reflexiones en la actividad 5, la cual consiste en recuperar los productos derivados de las actividades 1 y 4. Este trabajo requiere tiempo considerable para que los estudiantes formulen compromisos personales a corto y largo plazo que correspondan con las problemáticas de salud identificadas en esta secuencia. Por lo tanto, si es posible, solicite que comiencen el listado fuera de clase y durante un momento en el que puedan concentrarse.

Salud Mental

Se define como un estado de bienestar en el cual el individuo:

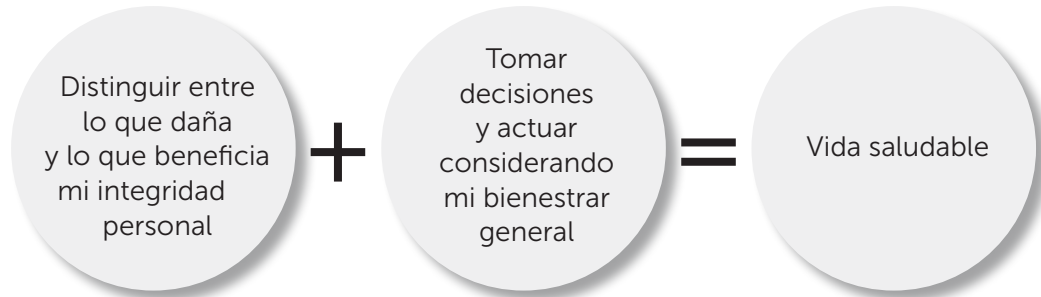
- Puede afrontar las dificultades normales de la vida
- Es consciente de sus propias capacidades
- Puede trabajar de forma productiva
- Es capaz de hacer una contribución a su comunidad

OPS Organización Panamericana de la Salud Organización Mundial de la Salud Américas

www.paho.org/nmh #Hablemos

Recuerde a los alumnos que, aunque el Estado mexicano y su familia están obligados a garantizar su derecho a la salud, también es responsabilidad de ellos, como individuos, llevar a cabo prácticas que contribuyan al cuidado de su salud. Precise este planteamiento tomando como referencia las

ideas que usted identifique en el recurso audiovisual *Conocimiento y cuidado de sí*, que se le sugiere en la ficha descriptiva del inicio de esta secuencia como parte de los materiales de apoyo. Considere también las ideas planteadas en el esquema que a continuación se presenta:



■ Para terminar

¿Qué busco?

Con el grupo vuelva a las preguntas iniciales y organice una lluvia de ideas para recuperar los planteamientos de varios integrantes del grupo. Posteriormente, proporcione unos minutos para que de manera individual los estudiantes resuman en una palabra lo que aprendieron en esta secuencia.

¿Cómo guío el proceso?

Para cerrar esta secuencia, es necesario que los alumnos recuperen el trabajo realizado en la actividad 4 porque es útil para dar respuestas contextualizadas a las interrogantes que se plantean en la actividad 6. Pídales que revisen la información obtenida sobre los problemas de salud en el lugar donde viven, así como el escrito que conservaron en su carpeta personal.

Pautas para la evaluación formativa

Registrar y conservar las respuestas a las preguntas del inicio de la secuencia, así como revisarlas y valorarlas al final, proporciona, tanto a los estudiantes como a usted, insumos para identificar sus niveles de logro y compararlos con el aprendizaje esperado.

Como en la secuencia anterior, las actividades de ésta le ofrecen elementos para valorar en los alumnos avances en el reconocimiento de su responsabilidad en el conocimiento y cuidado de sí mismos; en este caso, al analizar problemáticas relacionadas con su salud integral, al promover la comprensión crítica de su realidad, así como la importancia de su participación para adquirir o conservar prácticas relacionadas con una vida saludable. En la actividad 5 se recuperan los trabajos generados como parte de las actividades 1 y 4, por lo que se considera estratégica para valorar lo aprendido.



Secuencia 3

Construyo mi futuro: mis capacidades y aspiraciones

(LT, págs. 38-47)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Conocimiento y cuidado de sí
Tema	Identidad personal y cuidado de sí
Aprendizaje esperado	Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas.
Intención didáctica	Realizar un ejercicio de reconocimiento de las capacidades e intereses de los alumnos tomando como punto de partida los diversos ámbitos en los que los seres humanos pueden desarrollarse, de modo que inicien un ejercicio de imaginación respecto a lo que quieren ser y hacer en un futuro, considerando que sus aspiraciones son un elemento clave para actuar y efectuar cambios en su vida.
Material	<ul style="list-style-type: none">• La carpeta o caja para guardar los escritos personales que se realizarán.
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	Audiovisual <ul style="list-style-type: none">• <i>Nuestro potencial humano: somos, hacemos y aspiramos</i>
Materiales de apoyo para el maestro	Recursos audiovisuales <ul style="list-style-type: none">• <i>Potencialidades de la adolescencia para la reflexión ética</i>• <i>El desarrollo del juicio ético y la autonomía moral</i>• <i>Conocimiento y cuidado de sí</i> Bibliografía <ul style="list-style-type: none">• Bárcena Díaz, Laura (2015). "Intereses vocacionales", en <i>Vida Científica. Boletín Científico de la Escuela Preparatoria No. 4</i>, vol. 3, núm. 5. Disponible en https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n5/m13.html• Nussbaum, Martha Craven (2012). <i>Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano</i>, Albino Santos Mosquera, trad., Barcelona, Paidós.• Ríos Saldaña, Ma. Refugio y Martha Elba Alarcón Armendáriz (2011). <i>Orientación educativa. Plan de vida y carrera</i>, México, Grupo Editorial Patria.

¿Qué busco?

Que los alumnos inicien un proceso de valoración de capacidades personales, y de reconocimiento de intereses y aspiraciones, tomando como punto de partida los diversos ámbitos en los que los seres humanos pueden desarrollarse.

Acerca de...

El aprendizaje esperado sugiere adicionalmente que se expongan estrategias para avanzar en la definición y alcance de los intereses de los estudiantes a partir de la planeación y estableci-

miento de metas. Para ello, se ha estructurado un plan de trabajo que va de la secuencia 3 a la 5. De este modo, en la secuencia 3 se invita a los alumnos a realizar actividades sobre sus capacidades y aspiraciones; a trabajar en la definición preliminar de algunos de sus intereses, considerando los diversos ámbitos en los que se desenvuelven, y a identificar de acuerdo con ello qué capacidades requieren fortalecer o potencializar. En la secuencia 4 analizan opciones y estrategias para el logro de sus metas. Finalmente, en la secuencia 5 se precisa el valor de las instituciones educativas para potencializar sus capacidades.

De manera específica, para el trabajo previsto en la secuencia 3, considere lo siguiente:

- Las posibilidades de realización personal y colectiva dependen de que en el país existan garantías para que todas las personas desarrollen su potencial y vivan con bienestar. Esto significa que el Estado mexicano debe asumir sus obligaciones para proveer de bienestar a la población y asegurar un nivel de vida digno. Solamente de esta forma es posible imaginar un contexto social y político donde niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores tengan oportunidades para impulsar sus capacidades y hacer realidad sus aspiraciones.
- A fin de coordinar el trabajo en las clases, tanto en esta secuencia como en las dos siguientes, plantee a los alumnos interrogantes como ¿qué son capaces de ser?, ¿qué son capaces de hacer?, ¿qué oportunidades tienen a su disposición para ser y para hacer?, ¿qué depende de ustedes?, ¿qué de su entorno?, ¿cómo pueden ayudarlos otras personas e instituciones para realizar sus aspiraciones?
- Con base en las siguientes ideas, que también están explícitas en la secuencia, distinga entre capacidades y aspiraciones:

Capacidades
<p>Se parte de la premisa de que el ser humano tiene un conjunto de potencialidades que es posible fortalecer o desarrollar a lo largo de su vida y que puede ponerlas en acción cuando hay oportunidades para ello. Sólo así surgen las capacidades para ser y para hacer. A esta posibilidad que tenemos los seres humanos se suma la facultad de aprender, imaginar y crear para afrontar desafíos del entorno y de desarrollo personal. De esta manera, las capacidades no sólo dependen del individuo, sino que son una combinación entre sus características o rasgos y las oportunidades del entorno social, cultural, económico y político. Martha Nussbaum (2012) las define como <i>capacidades combinadas</i> porque "son la totalidad de las oportunidades que [una persona] dispone para elegir y para actuar en su situación política, social y económica concreta. Evidentemente, las características de una persona (los rasgos de su personalidad, sus capacidades intelectuales y emocionales, su estado de salud y [...] forma física, su aprendizaje interiorizado o sus habilidades de percepción y movimiento) son sumamente relevantes para sus 'capacidades combinadas', pero viene bien</p>

distinguir aquellas de estas últimas, de las que no son más que una parte. Esos estados de la persona (que no son fijos, sino fluidos y dinámicos) son los que yo denomino capacidades internas. Conviene diferenciarlos, a su vez, del equipamiento innato de cada persona: se trata más bien de rasgos y de aptitudes entrenadas y desarrolladas, en muchos casos, en interacción con el entorno social, económico, familiar y político" (p. 41). Además, señala que una sociedad interesada en promover las capacidades humanas debe "apoyar el desarrollo de las capacidades internas, ya sea a través de la educación, de los recursos necesarios para potenciar la salud física y emocional, del apoyo a la atención y el cariño [de] familiares, de la implantación de un sistema educativo, o de otras muchas medidas" (p. 41).

Aspiraciones e intereses
<p>Como parte del potencial humano se encuentran las habilidades del razonamiento, que son claves para imaginar posibles escenarios de realización personal, reconocer preferencias y fijarse metas. Las aspiraciones pueden definirse como aquellos deseos que estimulan o motivan a las personas para tomar decisiones que las lleven a conseguir algo. Son el afán o el empeño puesto en algo que mueve a las personas o grupos. Los intereses ponen de manifiesto nuestra personalidad y lo que nos gusta o preferimos hacer, y actúan como un potente motor para desempeñar una actividad. Es posible tener varios intereses al mismo tiempo, pero algunos pueden ser más intensos que otros.</p>

■ Para empezar

¿Qué busco?

Presentar de manera ágil y breve el tema que se trabajará en las siguientes clases, así como detonar la reflexión acerca de los intereses y aspiraciones de cada integrante del grupo. Para lograrlo, se propone, como en otras ocasiones, hacer uso tanto de las interrogantes iniciales como de la obra plástica y su pie de imagen.

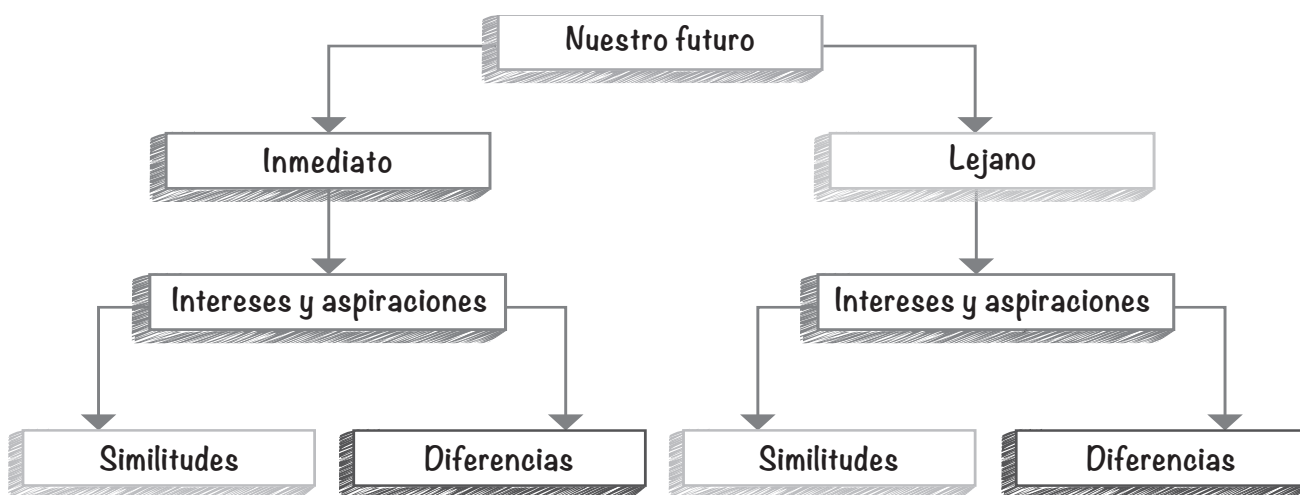


¿Cómo guió el proceso?

Inicie haciendo una recapitulación de lo que implica el desarrollo integral y la satisfacción de las necesidades fundamentales (vistas en la secuencia 1) para asegurar una vida digna. En ese contexto, refiérase a que en ellas se intenta incluir todo aquello que contribuye a la supervivencia y realización de las personas y las sociedades.

Para iniciar la actividad 1, comente que la realización personal está asociada con nuestros intereses y aspiraciones, así como con la posibilidad de hacerlos realidad. Esta actividad está dividida en tres

partes. La primera (inciso a) implica una reflexión personal que se espera sea realizada en casa. La intención es que, con su imaginación, los estudiantes lleven a cabo un ejercicio de proyección en el tiempo. La segunda parte (inciso b) consiste en compartir su texto con alguien más en el grupo. Reserve el mayor tiempo posible a este momento porque implica conversar y establecer diferencias y similitudes sobre lo que quieren ser y hacer para realizarse personalmente. En caso de ser necesario, ayude a los alumnos a organizar la información en un esquema como el que aparece en la página 39 del libro del alumno:



La tercera parte (inciso c) se desarrolla con el grupo y está centrada en dos preguntas: “¿Qué capacidades necesitas fortalecer o potenciar para lograr lo que quieres ser y hacer?” y “¿Qué estrategias podrían contribuir a hacer realidad tus planes?”. Durante la puesta en común, ayude al grupo a sistematizar las respuestas de las dos interrogantes ya señaladas, distinguiendo entre capacidades y estrategias.

¿Cómo apoyar?

Una vez que esté claro lo que tienen que hacer en la actividad, permita que el grupo realice su ejercicio libremente. Intervenga sólo en caso de ser necesario para asegurar que se cumpla con la intención. Desplácese por el salón para estar al pendiente de los diálogos generados entre los alumnos y retomar aquellos que considere centrales al cierre de esta fase de trabajo.

Al finalizar, recupere la imagen de la página 39 y su pie para destacar la importancia de la imaginación y creatividad en el desarrollo de los intereses y aspiraciones personales y colectivos.



■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Centrar la reflexión en el reconocimiento personal de las capacidades y aspiraciones. Si lo considera necesario, precise la distinción entre unas y otras con base en los planteamientos señalados en “Acerca de...”. También señale a qué se refiere la palabra *potencializar*.

¿Cómo guío el proceso?

Para el desarrollo de la actividad 2, es conveniente que los estudiantes lleguen a la clase con un avance de lo solicitado; por ejemplo, que lleven al menos las seis tarjetas; éstas pueden estar hechas con cartulina, papel de reúso o del propio cuaderno.

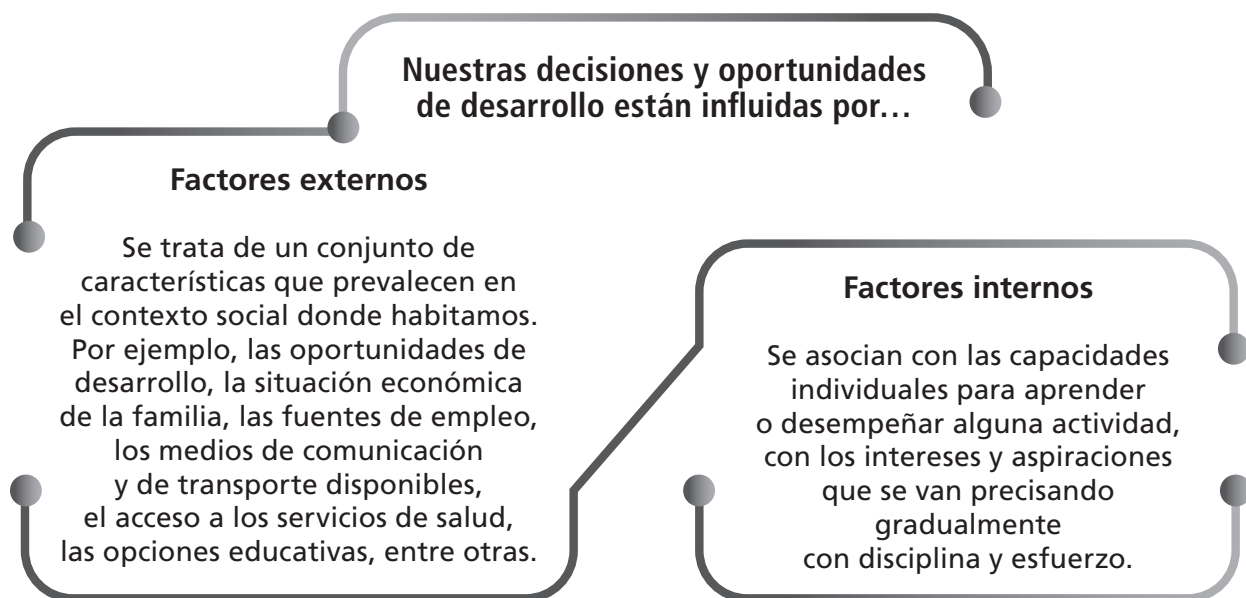
Con el propósito de iniciar el trabajo y atender lo solicitado en los incisos *b*, *c* y *d*, asegúrese de que todos los integrantes del grupo tengan, al menos, dos capacidades y dos aspiraciones anotadas en las tarjetas.

Al finalizar la actividad, solicite que, de manera voluntaria, por lo menos tres personas del grupo

compartan sus reflexiones y destaquen aquellas capacidades que consideren indispensables para lograr sus aspiraciones. Pregunte también a los alumnos qué capacidades descubrieron que necesitan potencializar.

Recuérdelos que este trabajo debe conservarse en la carpeta, ya que es indispensable para el desarrollo de las siguientes actividades. En este sentido, asegúrese de que todos lo hayan realizado. Si alguien no lo llevó a cabo o no lo finalizó por alguna razón, bríndele la oportunidad de hacerlo; de lo contrario, estará limitado para alcanzar el aprendizaje y continuar profundizando en las siguientes secuencias.

Antes de continuar con el desarrollo de la actividad 3, introduzca el tema realizando una lectura colectiva del apartado “Entre las expectativas sociales y las aspiraciones individuales”, de las páginas 41-43, para que los alumnos identifiquen los factores internos y externos que influyen en las decisiones y oportunidades de desarrollo; esto con el propósito de identificar aquellos desafíos que tendrán que afrontar para hacer realidad sus aspiraciones y no darse por vencidos. Haga énfasis en el esquema que aparece en la página 41 del libro para el alumno.



En la actividad 3, se invita a los estudiantes a que imaginen que son los protagonistas de cada situación, para que identifiquen de manera concreta ejemplos de los retos de distinta naturaleza

que pueden encontrarse al tratar de alcanzar sus aspiraciones; cómo necesitan estar preparados para ello, y la trascendencia de no darse por vencidos y de pensar y actuar asertivamente.



Es fundamental que haga énfasis en la importancia de que establezcan estrategias y redes de apoyo con el objetivo de no abandonar sus aspiraciones. Por ejemplo, tíos, primos, maestros o alguien que les dé confianza y seguridad, que pueda guiarlos y darles consejos para seguir el camino que los ayude a lograr sus metas.

A continuación se presenta una cita de Fernando Birri (director de cine argentino), la cual puede resultarle útil para invitar a los alumnos a ser perseverantes en el logro de lo que desean: "La [u]topía está en el horizonte, yo sé muy bien que nunca la alcanzaré, que[,] si yo camino diez pasos, ella se alejará diez pasos, que cuanto más la busque [...] menos la encontraré, porque ella se va alejando a medida que yo me acerco. Pues para eso sirve la [u]topía: para caminar".

¿Cómo apoyar?

Recuerde que el reto central es asegurar que todos avancen. Si en algún momento los alumnos se atrasan en el desarrollo de las actividades, tenga paciencia; sin perder su autoridad, muestre actitudes de afecto, empatía, flexibilidad y tolerancia. Póngase como meta garantizar que los alumnos lleven a cabo lo solicitado respetando sus ritmos de trabajo.

■ Para terminar

¿Qué busco?

Recuperar los aspectos vistos en la secuencia que contribuyan a la clarificación de las capacidades y aspiraciones de los estudiantes, entre

ellos los ámbitos para el desarrollo del potencial humano y el esquema de estrategias para desarrollar las capacidades en cualquier ámbito, elementos presentes en las páginas 43-44.

¿Cómo guió el proceso?

Con base en el trabajo individual y colectivo desarrollado en las actividades anteriores, reserve un tiempo para que los alumnos retomen la información solicitada en los incisos a y b de la actividad 4; tome en cuenta que esta información ayudará a que puedan completar la tabla de la página 46. Los productos de la actividad 2 son un referente central para lograr lo que en esta parte se solicita, por lo que se recomienda que al final de la sesión 3 se asegure de que todos la hayan completado; si no es así, apoye a los estudiantes para que la terminen.

Finalmente, para la actividad 5, pida a los alumnos que recuperen las respuestas a las preguntas iniciales y dé un tiempo breve para que complementen sus reflexiones con base en lo que aprendieron en esta secuencia.

Pautas para la evaluación formativa

Con la finalidad de valorar el trabajo grupal, considere las reflexiones producidas al cierre de la secuencia respecto a las preguntas iniciales: "¿Cuáles son tus intereses y aspiraciones?", "¿Qué estrategias podrían contribuir a hacerlos realidad?", "¿Qué actitudes son indispensables para alcanzar tus aspiraciones?". Recuerde que estas tres interrogantes fungieron como eje del conjunto de actividades desarrolladas. A nivel individual, recupere las tarjetas sobre capacidades y aspiraciones que se elaboraron en la actividad 2 y se recuperaron en la 4.

Genere algunas conclusiones grupales, particularmente sobre aspectos que convenga atender a solicitud de todo el grupo o de algunos alumnos en particular.

Este aprendizaje se continuará trabajando en las dos siguientes secuencias.

Secuencia 4

Acciones para construir mi futuro

(LT, págs. 48-59)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Conocimiento y cuidado de sí
Tema	Identidad personal y cuidado de sí
Aprendizajes esperados	<ul style="list-style-type: none">• Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas.• Argumenta sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes.
Intención didáctica	Dar continuidad al logro del aprendizaje planteado en la secuencia 3 y, por lo tanto, al ejercicio de imaginar respecto a lo que los alumnos quieren ser y hacer en un futuro. En esta secuencia se profundizará en estrategias y acciones para la construcción de un proyecto de vida.
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	Audiovisual <ul style="list-style-type: none">• <i>El futuro de los jóvenes mexicanos</i> Informático <ul style="list-style-type: none">• <i>Intereses y aspiraciones del presente para imaginar el futuro</i>
Materiales de apoyo para el maestro	Recursos audiovisuales <ul style="list-style-type: none">• <i>Conocimiento y cuidado de sí</i>• <i>Toma de decisiones y la comprensión crítica</i>• <i>Potencialidades de la adolescencia para la reflexión ética</i> Bibliografía <ul style="list-style-type: none">• Yurén Camarena, María Teresa (2011). "Educar en el presente para la eticidad del futuro", en Julieta Espinosa, coord., <i>Educación y eticidad. Reflexiones en las distancias. Homenaje a Teresa Yurén Camarena</i>, México, Juan Pablos Editor, pp. 13-31.

¿Qué busco?

Que los alumnos den seguimiento al logro del aprendizaje planteado en la secuencia 3 y, de este modo, continúen con la clarificación de sus intereses y aspiraciones; se busca también que profundicen en estrategias y acciones que les permitan la construcción de su proyecto a futuro y avanzar en el logro de sus metas.

Acerca de...

En esta secuencia, se siguen realizando ejercicios de clarificación de intereses y definición de metas a corto y mediano plazo. Se hace hincapié en el análisis de las condiciones y posibilidades para definir estrategias de actuación. Considere las siguientes ideas:

- El reconocimiento de los seres humanos como protagonistas y constructores de sus vidas; que tienen libertad y no están determinados, aunque sí influidos, por los factores sociales que forman parte de su situación biográfica. Las circunstancias en las que se desarrollan los seres humanos son impredecibles y pueden colocarlos en situaciones de vulnerabilidad (Feito, 2007). Para superar las condiciones desfavorables para el bienestar integral se requiere establecer redes de apoyo y solidaridad con otras personas, así como exigir a las autoridades públicas condiciones que aseguren un nivel de vida digno donde sea posible el desarrollo humano. Esto se relaciona con mejorar la distribución de la riqueza en el país (evitando la concentración de ésta en manos de unos cuantos), asegurar condiciones de desarrollo

basadas en el respeto a los derechos humanos y no dejar el destino de las personas al azar, la causalidad o el privilegio (Peñaranda y Rendón, 2013).

- Las nociones de presente y futuro desde una perspectiva ética están relacionadas con la posibilidad de reflexionar acerca de la incidencia personal y colectiva en el rumbo de nuestras vidas, tomando decisiones en el presente, de tal manera que se realice un conjunto de acciones encaminadas hacia el logro de nuestras metas. Se vive el instante, el ahora, pensando y actuando en congruencia con lo que se anhela, de modo que tome forma gradualmente. La filósofa mexicana Teresa Yurén (2011) dice: "No tenemos responsabilidad sobre las estructuras del pasado ni sobre las acciones de quienes nos antecedieron, ni los valores que las orientaron. Tampoco tenemos responsabilidad sobre las estructuras del presente en las que se mueven nuestras vidas, ni sobre el sistema de creencias y valores que heredamos, pero sí la tenemos de asumirlos o no críticamente. También tenemos responsabilidad sobre las acciones que realizamos y los acontecimientos que provocamos en nuestra historia presente, para reforzar o transformar las estructuras que heredamos y el sistema de creencias que será nuestro legado y que serán la condición de posibilidad de las acciones del futuro" (p. 16).

■ Para empezar

¿Qué busco?

Detonar la reflexión sobre el tema haciendo uso de tres interrogantes que constituyen la pauta inicial: "¿Qué te gustaría hacer después de terminar la tele-

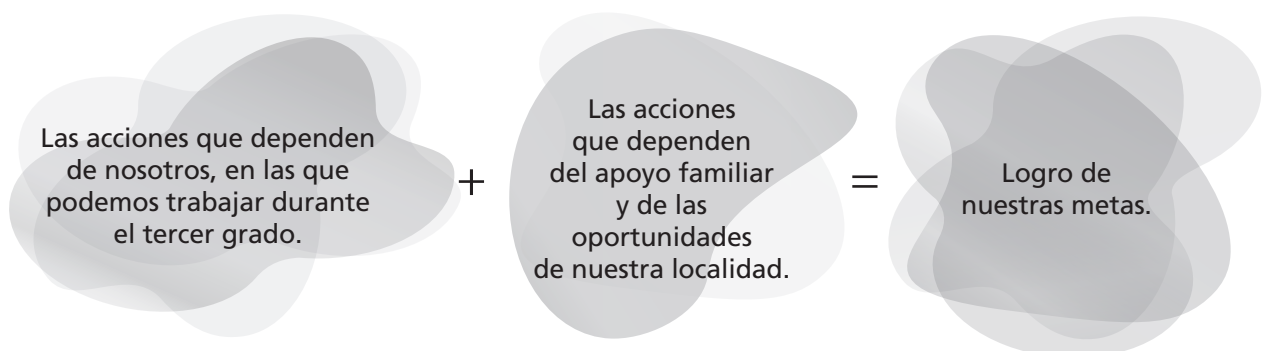
secundaria?", "¿Cuáles son tus planes o metas para continuar estudiando?" y "¿Qué acciones realizarías para alcanzar las metas que te propones?".

¿Cómo guío el proceso?

Lea en voz alta las preguntas iniciales de la secuencia. Organice una lluvia de ideas de modo que la mayoría del grupo aporte argumentos a las respuestas de los demás y piense en su situación concreta.

Solicite la participación de un alumno para leer el aprendizaje esperado que aparece al inicio de la página 49. Comente que en la actividad 1 se recuperará el trabajo realizado como parte de las actividades 2 y 4 de la secuencia anterior, por lo que es indispensable revisarlo con anticipación para plasmar mediante un recurso gráfico (*collage*, tira cómica o dibujo) sus aspiraciones y metas.

Para la exposición de los trabajos, pida a los alumnos que los peguen en las paredes del salón, a modo de galería, y observen las producciones de sus compañeros. Dedique a esta parte de la actividad el mayor tiempo de la clase e invítelos a realizar comentarios respecto a las aspiraciones y metas identificadas en los trabajos de los demás. Oriéntelos para ubicar diferencias y similitudes, pues éstas son un referente importante para pensar en aquellas acciones colectivas que podrían impulsar juntos para alcanzar sus metas. Recupere el siguiente esquema de la página 49 del libro del alumno. Recuérdeles que tanto la definición de los intereses personales como el logro de las metas se va configurando en el tiempo y con base en las oportunidades que surgen en el transcurso de la vida.



Antes de iniciar la actividad 2, observen el recurso audiovisual *El futuro de los jóvenes mexicanos* para enmarcar el tema de la formulación de metas con aspectos sociales que influyen en la toma de decisiones.

La actividad 2 se propone profundizar en la definición de los intereses personales; para ello, es necesario invitar a los alumnos a realizar un ejercicio retrospectivo acerca de sus intereses cuando estaban en la primaria y recuperar lo que completaron en la última oración de la actividad 5 de la secuencia 3. Estos componentes serán insumos para completar el esquema que forma parte del inciso c.

¿Cómo apoyar?

Oriente la reflexión personal de sus alumnos hacia el reconocimiento de cualidades o características que reconocen como valiosas y que son parte de su identidad personal, es decir, aquellos rasgos que los hacen ser únicos y que están presentes en los distintos ámbitos de convivencia. Al completar la columna "Así quiero ser" del esquema de la página 51, será conveniente dar tiempo para que realicen un ejercicio imaginario de proyección que recupere planes o metas previstas para continuar los estudios después de finalizar la educación telesecundaria.

■ Manos a la obra

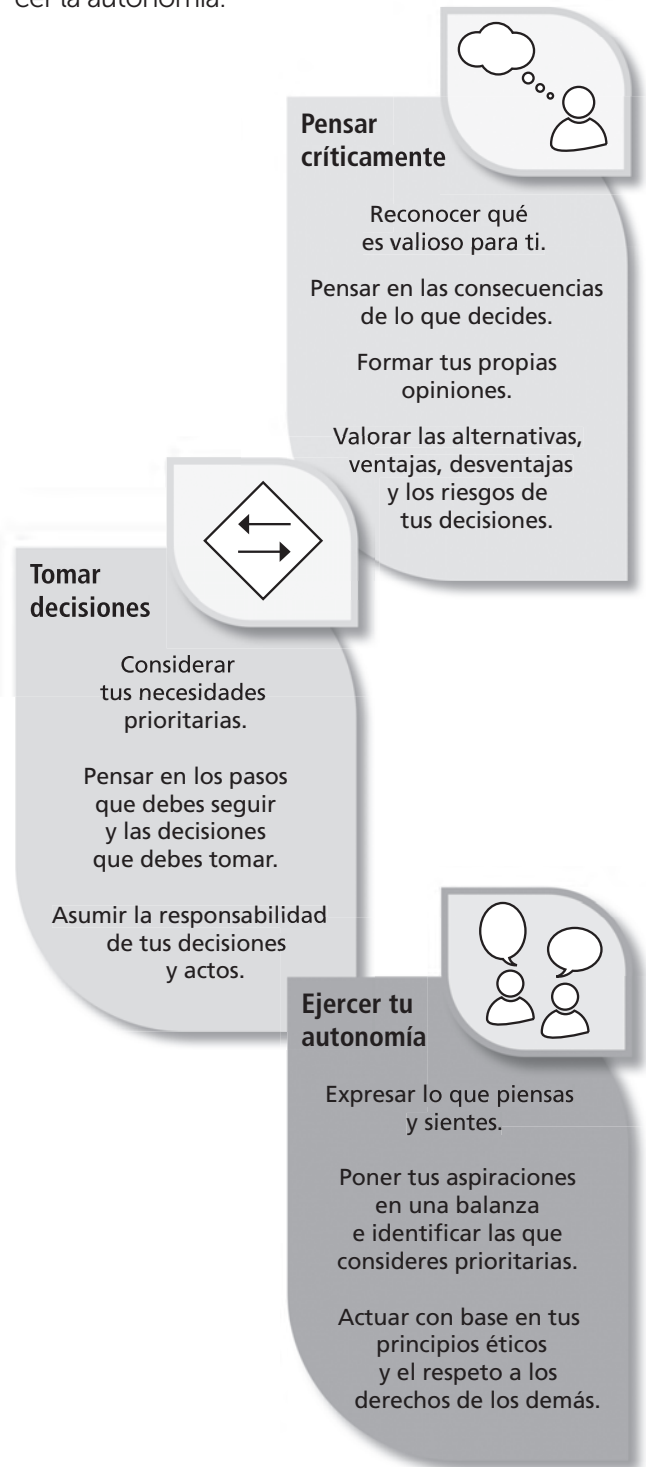
¿Qué busco?

Precisar un conjunto de principios éticos (como el respeto a la dignidad humana y el bien común), fundamentados en los derechos humanos, que son indispensables para pensar en el proyecto de vida personal y colectivo.

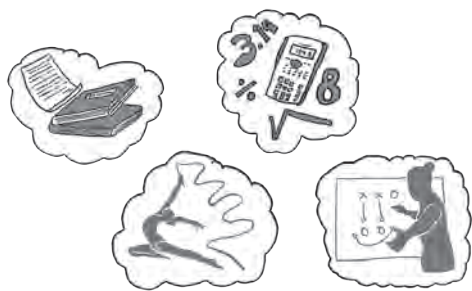
¿Cómo guío el proceso?

Inicie la clase mencionando qué significa *proyecto* y, posteriormente, formule a los alumnos preguntas como las siguientes: ¿qué estarían dispuestos a hacer para lograr sus objetivos personales?, ¿se vale hacer uso de cualquier medio para alcanzar las expectativas personales? Estas interrogantes pueden ser el punto de partida para orientar la discusión

hacia la relevancia de la presencia de principios éticos en el proyecto de vida y de la formación cívica y ética para desarrollar la autonomía moral. Considere el gráfico de la página 52 del libro del alumno a fin de recapitular lo que implican las capacidades para pensar críticamente, tomar decisiones y ejercer la autonomía.



Con la actividad 3, en la que se analizan cuatro casos, se busca que los alumnos se pongan en el lugar de los protagonistas y ejerciten la toma de decisiones frente a realidades específicas. Con base en estos casos se desarrolló el recurso informático *Intereses y aspiraciones del presente para imaginar el futuro*, de modo que, si lo considera conveniente, puede reforzar la actividad con el informático o bien sustituir esta actividad por él.



¿Cómo apoyar?

En el libro de segundo grado se incorporó el siguiente texto del filósofo español Fernando Savater: “[...] a diferencia de otros seres, vivos o inanimados, los hombres [y las mujeres] podemos *inventar y elegir* en parte nuestra forma de vida. Podemos optar por lo que nos parece bueno, es decir, conveniente para nosotros, frente a lo que nos parece malo e inconveniente. Y como podemos inventar y elegir, podemos equivocarnos, que es algo que a los castores, las abejas y las termitas no suele pasarles. De modo que parece prudente fijarnos bien en lo que hacemos y procurar adquirir un cierto saber vivir que nos permita acertar. A ese saber vivir, o *arte de vivir* si prefieres, es a lo que llaman *ética*”. Retómelo en este momento. Léalo en voz alta al grupo y explique o parafrasee algunas ideas que considere fundamentales sobre la libertad. Comente, por ejemplo, lo siguiente:

- La libertad se ejerce tomando decisiones.
- Decidir es una capacidad que se aprende a través de la práctica.
- Aprender a decidir incluye equivocarse a veces, y asumir consecuencias una vez que se elige qué hacer.
- En cualquier decisión hay siempre efectos esperados, poco esperados o inesperados. Todos ellos forman parte de la experiencia y sirven para aprender y corregir.

■ Para terminar

¿Qué busco?

Realizar un cierre de los diversos asuntos trabajados tanto en la secuencia 3 como en ésta a fin de que los alumnos integren las reflexiones realizadas acerca de sus metas, posibles acciones para alcanzarlas, las capacidades que requerirán para lograrlas y los principios éticos que los orientarán en la realización de su proyecto de vida.

¿Cómo guío el proceso?

Recuerde qué significa la palabra *proyecto* con base en las ideas que aparecen al inicio de “Manos a la obra” y refuerce con la siguiente definición: “Conjunto de ideas que permiten imaginar objetivos y metas precisas para lograr algo”. Destaque que debe planearse con flexibilidad y reconociendo que los intereses pueden cambiar con el tiempo y en función de las vivencias personales y las condiciones de vida.

Como parte de la actividad 5, invite a los alumnos a elaborar un esquema similar al que aparece en la página 58 acerca de su proyecto de vida.

Finalmente, recuperen las respuestas a las preguntas iniciales de la secuencia para ajustarlas con lo que hasta este momento han aprendido.

Pautas para la evaluación formativa

Además de lo indicado al final de la secuencia, tiene la opción de solicitar a los alumnos la revisión de la ruta esbozada en la actividad 1 para alcanzar sus metas. Después de aproximadamente dos semanas de trabajo sobre el tema de intereses, capacidades y aspiraciones, seguramente tendrán más elementos para examinar críticamente lo que registraron.

También puede revisar las acciones individuales y colectivas que señalaron en la actividad 4 para llegar a las metas establecidas. Asimismo, las respuestas dadas a las preguntas del inicio de la secuencia y su reelaboración al final con base en lo aprendido le proporcionarán evidencias sobre los logros personales y colectivos.

Secuencia 5

El derecho a la educación para potencializar mis capacidades

(LT, págs. 60-71)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Conocimiento y cuidado de sí
Tema	Identidad personal y cuidado de sí
Aprendizaje esperado	Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas.
Intención didáctica	Reconocer que el ejercicio y goce del derecho a la educación es fundamental en el desarrollo de las capacidades humanas y que, en este sentido, es un medio para aprender a conocer, hacer, convivir y ser.
Vínculo con...	<i>Lengua Materna. Español</i> , segundo grado, libro de texto gratuito, secuencia 14, "Participar en una mesa redonda".
Material	• La carpeta o caja para guardar los escritos personales que se realizarán.
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	Audiovisual • <i>Alternativas para estudiar y desarrollar tus capacidades</i>
Materiales de apoyo para el maestro	Recursos audiovisuales • <i>Potencialidades de la adolescencia para la reflexión ética</i> • <i>Conocimiento y cuidado de sí</i> • <i>Toma de decisiones y la comprensión crítica</i> Bibliografía • Ibáñez-Martín, José Antonio y Juan Luis Fuentes, eds. (2017). <i>Educación y capacidades: hacia un nuevo enfoque del desarrollo humano</i> , Madrid, Dykinson.

¿Qué busco?

Que los alumnos reconozcan que el ejercicio y goce del derecho a la educación es fundamental en el desarrollo de las capacidades humanas y es un medio para aprender a conocer, ser, convivir y hacer. Asimismo, se busca destacar las obligaciones del Estado mexicano para proporcionar educación gratuita y obligatoria a la población infantil y juvenil de nuestro país.

Acerca de...

Desde la secuencia 1 se ha enfatizado la cobertura de un conjunto de satisfactores (necesidades fundamentales) como condición para poder afirmar que los integrantes de un pueblo o una sociedad tienen un nivel de vida digno. Esto incluye aspectos de carácter social y económico que fa-

vorecen el desarrollo de todas las capacidades humanas, entre ellas, la toma de decisiones.

De acuerdo con la perspectiva de los derechos humanos, al conjunto de derechos que se vinculan con la satisfacción de estas necesidades básicas se les reconoce como *derechos económicos, sociales, culturales y ambientales* (DESCA); entre ellos están los derechos a un medio ambiente seguro y sustentable, a la salud, al agua, al trabajo, a una casa y a la educación. El derecho a esta última obliga al Estado mexicano a:

- Contar con instituciones educativas adaptadas a las necesidades de la población que atiende.
- Asegurar que la educación sea gratuita, obligatoria e inclusiva hasta los estudios superiores.
- Respetar y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas.
- Proveer los métodos, recursos y materiales requeridos para la enseñanza y el aprendizaje.

- Asegurar la formación profesional de los agentes educativos para proporcionar una educación de calidad.

En esta secuencia, se hace hincapié en el goce y el ejercicio del derecho a la educación como una oportunidad para continuar el desarrollo de las capacidades claves para la vida.

■ Para empezar

¿Qué busco?

Explorar algunas de las valoraciones de los alumnos respecto a las oportunidades que tienen en la educación media superior para continuar estudiando. Esto permite iniciar la reflexión partiendo de su realidad y favorece la recapitulación de ideas trabajadas en la secuencia anterior.

¿Cómo guío el proceso?

Se sugiere iniciar el tema tomando como referencia el pie de imagen del retrato de la familia Mozart. Pregunte a los alumnos qué opinan de la decisión del padre y si en el lugar donde ellos viven identifican limitaciones para hombres o mujeres en el desarrollo de sus capacidades.

Después, pídale que completen las cuatro oraciones del inicio de la secuencia y que las compartan con un compañero. Dé la oportunidad de que se desplacen por el salón y conversen.

Solicite a un integrante del grupo que lea el aprendizaje esperado que aparece al final de la página 60 para que conozcan lo que harán en esta secuencia.

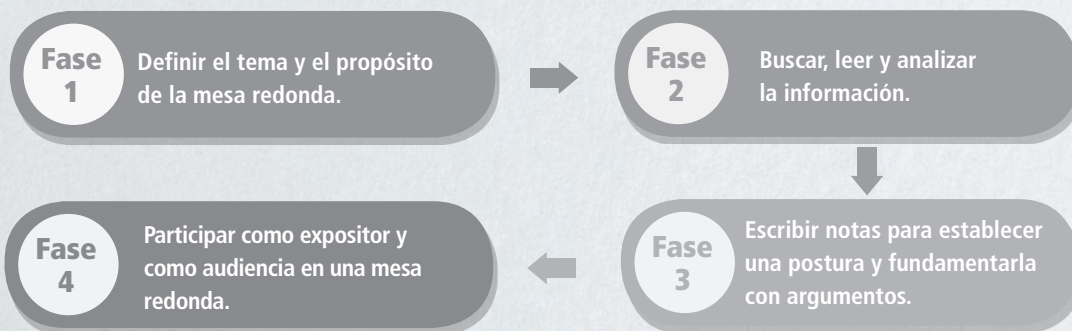
En la actividad 1 se organizará una mesa redonda sobre el derecho a la educación. Como preámbulo se incorpora información sobre el documental *Camino a la escuela*, que trata de los esfuerzos que cuatro niños hacen por acudir a la escuela para aprender, y comentarios de estudiantes que lo vieron. Con esto se busca mostrar a los alumnos la relevancia de que ejerzan y gocen su derecho a la educación y continúen sus estudios de educación media superior.

Permita que los estudiantes se organicen para elegir a los cinco integrantes del grupo que participarán como moderadores en la mesa redonda. Pídeles considerar lo aprendido en Lengua Materna. Español acerca de cómo funciona ésta.

En primer lugar, recuérdelos que mediante el desarrollo de la mesa redonda se promoverá el diálogo y la escucha activa, procedimientos formativos clave para aprender a comunicar con claridad las ideas propias, ser capaz de comprender el punto de vista de otras personas y respetar la diversidad de opiniones. Luego, comente también que para cumplir su propósito se procura que en este tipo de espacios participen personas con diferentes especialidades o enfoques; a éstos se les denomina *expositores*, y a quienes asisten, *audiencia*.

Para realizar la actividad, retome el esquema que se presenta en esta página sobre el proceso para organizar una mesa redonda, el cual se encuentra en la página 255 del libro de Lengua Materna. Español, de segundo grado.

Considere que este momento tiene como finalidad destacar el papel de la escuela como un espacio clave para el desarrollo de capacidades para la vida. Si lo considera oportuno, pregunte a



los estudiantes sobre alguna situación que haya influido en el desarrollo de sus capacidades, por ejemplo, durante el confinamiento por la pandemia de covid-19 o cualquier otra situación.

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Proporcionar un panorama general sobre la diversidad de aprendizajes que debe impulsar el sistema educativo mexicano para asegurar que la población infantil y juvenil ejerza su derecho a la educación considerando sus posibilidades y aspiraciones. Además, especificar las modalidades de educación media superior existentes en nuestro país.

¿Cómo guío el proceso?

En la sesión 2 se desarrollan los temas “La escuela y el derecho a la educación” y “Los niveles educativos en México”. Organice al grupo en equipos para exponer los cuatro tipos de aprendizajes que se presentan en la página 63, así como los niveles educativos en México que aparecen en las páginas 65-66. Con esta técnica de trabajo se promueven las habilidades de expresión oral y se fortalecen las actitudes de colaboración con otros.



¿Cómo apoyar?

Para las exposiciones, recomiende a los estudiantes leer los textos y subrayar las ideas centrales. Para presentar la información, sugiera que elaboren algún gráfico, por ejemplo, una infografía, un cuadro sinóptico o un mapa conceptual.

Durante las exposiciones, exhorte a los alumnos para que guarden silencio, pongan atención a sus compañeros y tomen notas sobre aquellos aspectos que les interesen o consideren que es necesario complementar para tener precisión argumentativa.

Manténgase atento a la dinámica de trabajo que se genera en los equipos e intervenga para aclarar dudas, precisar instrucciones o motivarlos en la realización de la tarea encomendada.

Para la conformación de los equipos, procure que exista diversidad; de ser posible, integre a estudiantes con facilidades de expresión oral con aquellos que son hábiles para realizar esquemas o presentaciones visuales. Es conveniente que alumnos con liderazgo para organizar o coordinar el trabajo en equipo trabajen con compañeros de personalidad más introvertida o con dificultades para comunicar ideas.

La actividad 2 consiste en precisar los intereses y aspiraciones que se identificaron en la actividad 1 de la secuencia 3. En este momento, al encontrarse casi al final del trimestre, los alumnos cuentan con más elementos para revisar el escrito producido y realizar los cambios que les parezcan indispensables. Es necesario que revisen sus reflexiones acerca de las capacidades comentadas y que debían fortalecer o potencializar, así como las estrategias previstas para lograr lo que quieren ser y hacer. Esto les permitirá tener un panorama general de los logros y aspectos en los que todavía requieren seguir trabajando para alcanzar sus metas.

A fin de profundizar en las opciones educativas, en caso de contar con conexión a internet, invítelos a consultar el portal www.decidetuseducativos.sep.gob.mx. Otra opción es proyectar al final de la actividad 2 el recurso audiovisual *Alternativas para estudiar y desarrollar tus capacidades*, en el que encontrarán información sobre tipos de bachillerato y modalidades de estudio.

Con el desarrollo de la actividad 3, se busca que los estudiantes obtengan información actualizada de la oferta educativa de su localidad y de acuerdo con sus intereses. Para ello, elaborarán tarjetas informativas sobre las opciones formativas, en específico de los programas de estudio que les llamen la atención y su duración. Asegúrese de que realicen esta actividad porque al final

del ciclo escolar, si así lo considera, puede organizar una feria de opciones educativas.

Si al término de este primer trimestre no se logró sistematizar la información de todas las opciones educativas que les interesan a los integrantes de su grupo, dedique tiempo en el segundo trimestre para que lo hagan.

Es importante que en las tarjetas informativas se incluyan todas las opciones que llamen la atención de los alumnos, independientemente de su ubicación. Por ejemplo, puede suceder, que la opción que más le interese a un alumno esté ubicada lejos de su domicilio; sin embargo, al saberlo con anticipación, existe la posibilidad de buscar alternativas o preparar alguna estrategia con ayuda de sus familiares para acceder a esa institución u otra opción que sea de su interés.

■ Para terminar

¿Qué busco?

Seleccionar las opciones educativas que más les interesen a los estudiantes para compartir esta información con sus familiares y valorar las posibilidades de acceder a ellas. Además, realizar un cierre recuperando las respuestas a las preguntas iniciales.

¿Cómo guío el proceso?

Son dos las actividades que aparecen en este momento. En primer lugar, pida a los alumnos seleccionar de manera individual, de las fichas informativas de la actividad 3, dos opciones educativas que consideren que son las mejores para ellos y que anoten sus razones. Esta información debe ser compartida con sus familiares para decidir con ellos cuál es la más conveniente de acuerdo con sus posibilidades.

Con el propósito de lograr el cierre, en la actividad 5 solicite recuperar las oraciones que completaron en la sesión 1 a fin de incorporar nuevas ideas.

Los estudiantes ahora cuentan con más elementos para emitir un juicio sobre la relevancia del estudio en sus vidas; por ello se les solicita que den sus argumentos en torno a este asunto a través de dos preguntas: "¿En qué afecta a los

jóvenes abandonar sus estudios?" y "¿Qué ventajas tiene para ti continuar estudiando?". Verifique si en sus respuestas se refieren al derecho a la educación como una opción para:

- Desarrollar capacidades específicas trabajadas en la secuencia.
- Adquirir habilidades para pensar y comunicar ideas, sentimientos, e incluso, objetivos.
- Convivir con otras personas y contar con la posibilidad de conocer otras formas de pensar y de vivir.
- Prepararse para desempeñar alguna ocupación en el mundo laboral.
- Realizar actividades físicas, artísticas o aprender algún deporte.

¿Cómo apoyar?

Repase con el grupo las opciones educativas y la información registrada en las fichas informativas para asegurar veracidad y precisión en los datos.

Pautas para la evaluación formativa

Con esta secuencia finaliza el tratamiento del aprendizaje "Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas". De ahí la importancia de revisar tanto las respuestas dadas a las oraciones incompletas del inicio de la secuencia como el trabajo desarrollado en las actividades 4 y 5, ya que son una oportunidad para que los alumnos clarifiquen sus ideas acerca de las opciones de estudio, ya sea a corto o mediano plazo, y las oportunidades educativas que tienen como parte de su derecho a la educación.

En esta secuencia se ha promovido la búsqueda de información sobre opciones educativas, la capacidad para identificar instituciones de educación media superior y la organización de esa información para tomar decisiones con base en ella. En esta fase es importante que, de manera constante, supervise y apoye el proceso de búsqueda de la información que servirá para que los estudiantes definan sus intereses, capacidades y posibilidades de continuar sus estudios profesionales o técnicos, así como lo que quieren ser en la vida.

Secuencia 6

El derecho a la libertad: condición del bienestar personal y colectivo

(LT, págs. 72-81)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Ejercicio responsable de la libertad
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • La libertad como valor y derecho humano fundamental • Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común
Aprendizajes esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en acciones para promover y defender activamente el respeto a la libertad en el espacio escolar. • Analiza el papel del Estado y la ciudadanía en la vigencia y garantía del derecho a la libertad de las personas.
Intención didáctica	Relacionar el derecho a la libertad como condición para lograr el desarrollo humano, así como la contribución de la escuela para formar personas libres y responsables.
Material	<ul style="list-style-type: none"> • La carpeta o caja para guardar los escritos personales que se realizarán.
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	<p>Audiovisual</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El derecho a la libertad visto por jóvenes y adolescentes</i>
Materiales de apoyo para el maestro	<p>Recursos audiovisuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El desarrollo del juicio ético y la autonomía moral</i> • <i>El enfoque de derechos en la práctica docente y cultura escolar</i> <p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conde Flores, Silvia <i>et al.</i> (2015). <i>Cartilla ciudadana</i>, México, Fondo de Cultura Económica / Fundación Pueblo Hacia Arriba. • Cortina Orts, Adela (2001). <i>Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía</i>, Madrid, Alianza. • Lepe García, Enrique (s. f.). "La libertad en la escuela secundaria. El punto de vista de los adolescentes". Disponible en https://studylib.es/doc/8078993/la-libertad-en-la-escuela-secundaria

¿Qué busco?

Lograr que los alumnos reconozcan la escuela como una institución educativa responsable de la formación de personas libres. Para ello, será indispensable que identifiquen la libertad como una capacidad que debe desarrollarse y un derecho que es necesario aprender a ejercer y gozar.

Acerca de...

El bloque cierra con reflexiones y acciones relacionadas con el derecho a la libertad para destacar la relevancia de la escuela en el proceso formativo de las personas. Este punto se vincula principalmente

con dos de los cuatro aprendizajes clave (Aprender a vivir juntos y Aprender a ser) señalados en el documento *La educación encierra un tesoro* (1997, p. 109) y que se citan en el libro para el alumno, secuencia 5, página 63. Por lo que, a lo largo de esta secuencia, es necesario mostrar a los estudiantes la importancia de aprender a ser libres, saber elegir y tomar decisiones que contribuyan al bienestar personal y colectivo. La definición de *libertad* que se ofrece en el curso de Formación Cívica y Ética y que se recupera para el cierre de este bloque se centra en dos nociones principales:

- Es una **capacidad** y, como tal, es necesario desarrollarla; a ello deben contribuir los distintos espacios de convivencia.

- Es un **derecho** reconocido en las leyes nacionales y en tratados internacionales; por lo tanto, debe exigirse y defenderse.

■ Para empezar

¿Qué busco?

Introducir el tema tomando como referencia las preguntas que aparecen al inicio de la secuencia: “¿Por qué la libertad tiene un alto valor en la vida de las personas?”, “¿Cuál es la relación entre el derecho a la libertad y el desarrollo humano?” y “Si la libertad es un derecho universal, ¿por qué no siempre se respeta en la vida diaria de todas las personas?”.



¿Cómo guío el proceso?

Solicite a un alumno que lea en voz alta el párrafo que explica el aprendizaje esperado que orienta el desarrollo del trabajo en esta secuencia.

La actividad 1 se realiza individualmente e implica el recuento de vivencias asociadas a la expresión de la libertad, con el propósito de valorar qué tan libres se consideran los estudiantes y revisar críticamente en qué aspectos del ejercicio de su libertad hace falta mejorar.

Es necesario que los alumnos formulen un compromiso para trabajar a favor del ejercicio de su libertad en este ciclo escolar y que lo conserven en su carpeta, ya que lo emplearán al cierre de la secuencia.

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Que los alumnos reflexionen sobre el derecho a la libertad que han revisado en cursos anteriores y se centren en el desarrollo de acciones que promuevan su ejercicio en la escuela.

Considere que, por ser el último grado de la educación secundaria, la mayoría de los aprendizajes de la asignatura se orientan a que el estudiante plantee compromisos y desarrolle acciones en distintos ámbitos de la convivencia.

¿Cómo guío el proceso?

La lectura de “La libertad como capacidad y como derecho fundamental” puede hacerse en casa y reservar el momento de la clase para que, entre todos, de manera voluntaria, se destaquen las ideas centrales. Apóyelos elaborando un esquema que fortalezca su exposición. Tome como referencia la información del gráfico de las páginas 74-75.

La actividad 2 se basa en el análisis de la canción “Yo te nombro”, del cantautor Gian Franco Pagliaro (1941-2012). Organice una lectura colectiva y, si es posible, consiga la interpretación de la letra que se cita en el libro para escucharla con los alumnos.

Es importante asegurarse de que se enlisten las libertades referidas en la canción, y que los alumnos las expresen con sus propias palabras, por ejemplo, libertad para:

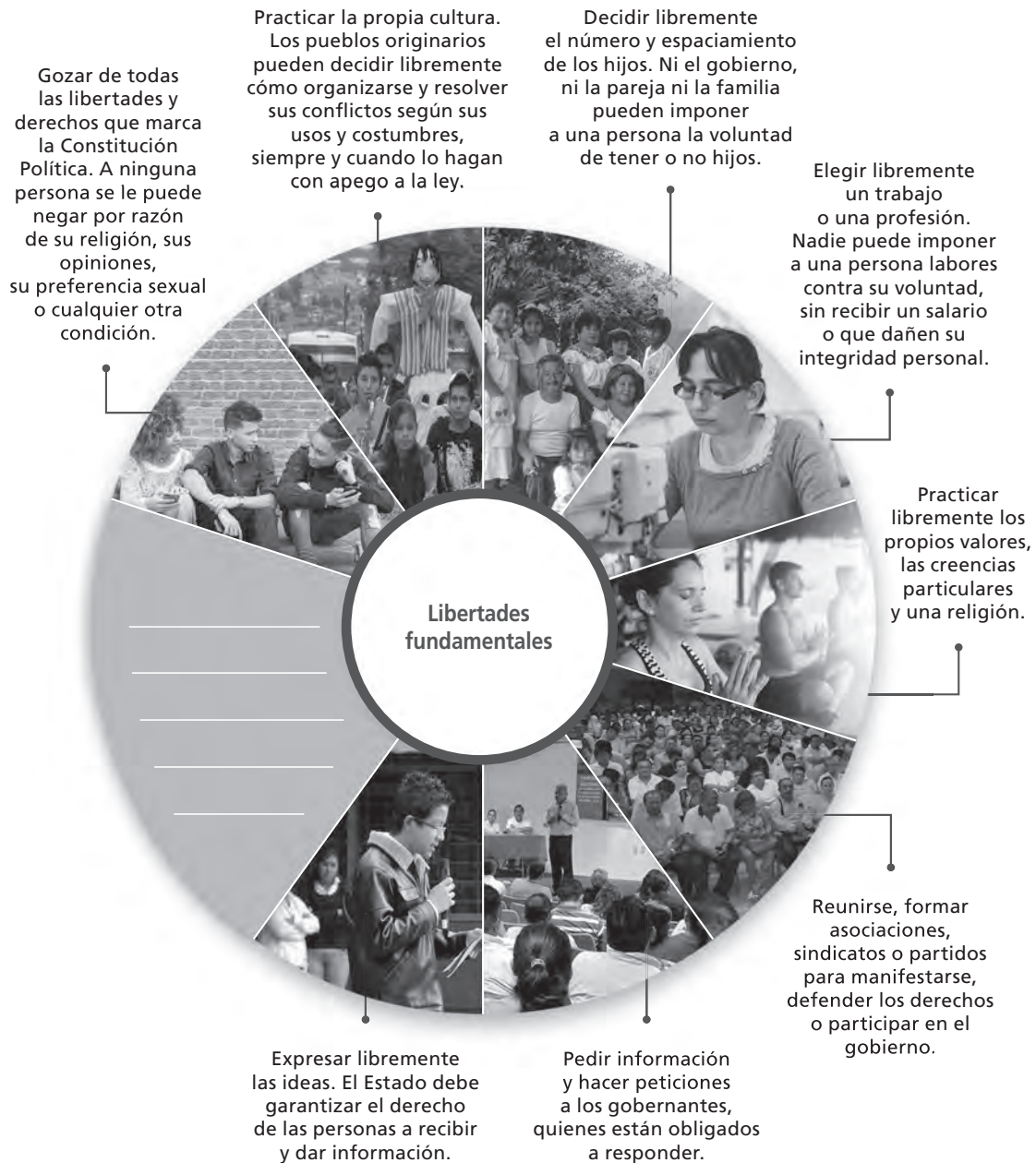
- Expresar opiniones, puntos de vista, maneras de entender la vida...
- Actuar, manifestarse ante situaciones injustas...
- Defender nuestros derechos...
- Exigir un trabajo sin ser explotado...
- Transitar con confianza y sin temores...
- Elegir un modo de vida propio...
- Decidir dónde vivir...
- Ejercer la propia cultura y religión...

Después, invite a los estudiantes a pensar en las libertades que crean que están limitadas en su localidad y que expliquen a qué lo atribuyen.

Con el esquema "Libertades fundamentales", de la página 77, recapitule sobre el tipo de libertades que existen y pida a los alumnos anotar en el espacio vacío alguna libertad que hace falta explicitar. Considere que los habitantes de México gozan de todas las libertades que están pre-

vistas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las cuales aparecen principalmente en los artículos 1°, 2°, 4°, 5°, 6°, 7°, 9°, 11, 14 y 24.

La actividad 3 se desarrolla en equipos y consiste en la elaboración de un cuadro sinóptico en el que se vinculen las libertades de la página 77 con los artículos de la Constitución que aparecen en la misma.



Los habitantes de México gozan de todas las libertades que están previstas en la Constitución Política, las cuales aparecen principalmente en los artículos 1°, 2°, 4°, 5°, 6°, 7°, 9°, 11, 14 y 24.

“Acciones por el derecho a la libertad en la escuela” es un apartado sustancial en esta secuencia, por lo que se sugiere dedicarle más tiempo. Se realiza una introducción con opiniones de alumnos de una secundaria respecto al derecho a la libertad, en las que expresan lo que ésta significa para ellos y sus expectativas acerca de cómo debería promoverse en su escuela o qué se necesita hacer para que maestros y alumnos respeten la libertad. Con base en esta información, pida a los estudiantes que imaginen que son entrevistados y, en ese escenario, qué responderían, a partir de lo que saben y han experimentado en la escuela.

Posteriormente, formule las siguientes preguntas: ¿cómo usarían su libertad para mejorar la convivencia en su grupo y en la escuela?, ¿qué depende de ellos como alumnos para ejercer su libertad?, ¿qué podrían hacer las autoridades escolares para promover dichas libertades? Con base en las respuestas, pida que propongan al menos dos acciones específicas para promover una convivencia inclusiva en la escuela y en la comunidad.

Independientemente de finalizar el trimestre, asegure el seguimiento de los compromisos establecidos y reserve un tiempo para valorar los avances.



■ Para terminar

¿Qué busco?

Que los alumnos trabajen en la difusión de una de las acciones establecidas en la actividad 4 para que sus familias o la comunidad escolar se involucren en ella; dar espacio para que reformulen las preguntas del inicio de la secuencia, y señalen en qué medida han logrado el compromiso que establecieron para mejorar el ejercicio de su libertad.

¿Cómo guío el proceso?

Como primer paso será necesario dar tiempo a los alumnos para que revisen sus apuntes y las actividades realizadas en esta secuencia que contribuyeron a la precisión de las acciones en la actividad 4. Posteriormente, invítelos a mencionar los principios éticos y los aspectos de su entorno que tomaron en cuenta para definir las dos acciones útiles en la promoción de una convivencia inclusiva. No olvide sugerirles la consulta del compromiso para mejorar el ejercicio de su libertad que guardaron en su carpeta en la actividad 1, y que agreguen un párrafo en el que señalen en qué medida lo han logrado y por qué.

Pautas para la evaluación formativa

Tanto en esta secuencia como en las anteriores, las actividades propuestas promueven en los estudiantes el análisis sobre situaciones de su vida cotidiana, así como el desarrollo de acciones que les permitan aplicar o experimentar lo que han aprendido. En este caso se destaca la elaboración de una valoración personal y colectiva sobre dichas experiencias tomando como referente lo estudiado en la secuencia, así como las recomendaciones específicas dadas previamente.

Como insumo para evaluar, tome en cuenta la revisión del compromiso de los alumnos para mejorar el ejercicio de su libertad en el contexto familiar y escolar; se trata de un producto generado como parte de la actividad 1 y fortalecido en la 5, en la cual se incluye un párrafo en el que se señala en qué medida han logrado reforzar el ejercicio de su libertad y por qué.



Recomendaciones para la Evaluación del bloque 1

(LT, págs. 82-85)

¿Qué busco?

Reconocer el avance de los alumnos en la adquisición de los aprendizajes previstos para el primer trimestre valorando cuatro aspectos: pertinencia y relevancia de los contenidos; comprensión de conceptos e información clave; aplicación de lo aprendido, y avances en el desarrollo de habilidades socioemocionales para la construcción de un ambiente de trabajo y convivencia basado en el respeto y en la experiencia del ejercicio de los derechos humanos.

I. Apreciación personal sobre contenidos y actividades

¿Cómo guío el proceso?

Para la actividad 1, recuerde con el grupo el título del bloque 1 y de las seis secuencias que lo componen, así como los temas generales trabajados en ellas. Considere la información que aparece en el apartado "Mapa curricular", de las Orientaciones generales, en el que se ubica la dosificación de los aprendizajes y sus temas; puede resultarle útil para organizar la recapitulación; lo mismo que el apartado "Acerca de...", que se localiza en la primera secuencia, ya que ahí se explican los ejes de análisis centrales para todo el bloque: desarrollo integral, bienestar en todos los ámbitos de la vida, valoración de aspiraciones y capacidades.

En este primer apartado de la Evaluación, se pretende enfatizar las opiniones de los alumnos respecto a las actividades realizadas durante el primer trimestre. Para lograrlo es necesario que, individualmente, identifiquen aquellas que les resultaron más interesantes, señalen lo que aprendieron con cada una de ellas y expliquen qué más les hubiera gustado saber o hacer.

Durante el intercambio grupal, invítelos a complementar sus respuestas a partir de las ideas que proporcionen sus compañeros. Considere los comentarios expuestos, como qué les hubiera gustado saber o hacer, con el fin de que ellos mis-

mos sugieran ajustes sobre el método de trabajo para el siguiente trimestre o estrategias que incorporen sus intereses en el desarrollo de éste; tómelos en cuenta para la planeación de los contenidos del bloque 2. Recuerde que lo planteado en los libros de texto tiene un carácter nacional, pero es usted quien conoce mejor a sus alumnos y su realidad local, y esto es fundamental para organizar su planeación educativa con libertad, creatividad y flexibilidad.

II. Manejo de conceptos e información clave del bloque

¿Cómo guío el proceso?

En este punto es importante valorar la comprensión de conceptos básicos del bloque. En la actividad 2 son relevantes tanto la precisión en la respuesta (cierto/falso) como la argumentación. Para evaluar utilice la siguiente rúbrica; en ella se muestran ideas que se espera que los alumnos incorporen.

Para lograr mi bienestar integral es suficiente con tener una actitud positiva ante la vida y realizar actividades físicas que fortalezcan mis músculos.	Falso
Lo pienso porque...	
<ul style="list-style-type: none"> El bienestar en su sentido integral no se reduce a aspectos físicos. Aunque la actividad física es fundamental, también hay que cuidar la nutrición, los hábitos de higiene, una sana convivencia y la salud mental, entre otros aspectos. <p>Es necesario que en su argumentación los alumnos se refieran a la iniciativa personal para actuar en beneficio de su salud, por lo que no es suficiente con una actitud positiva.</p>	
Los principales riesgos o problemas de salud en la población infantil y adolescente están relacionados con la mala alimentación.	Falso
Lo pienso porque...	
<ul style="list-style-type: none"> Si bien es cierto que en nuestro país existe un grave problema relacionado con la buena nutrición y la selección de los alimentos, lo que ha conducido a problemas de sobrepeso y obesidad, de acuerdo con la información proporcionada en el bloque, en 2018 uno de los principales problemas de salud de la población infantil y juvenil fueron las infecciones respiratorias agudas (IRAS). <p>Considere en este caso que los alumnos pueden referirse a los principales riesgos o problemas de salud que identifican en el lugar donde viven.</p>	

Durante la adolescencia, no es necesario dedicar tiempo para el análisis de nuestras aspiraciones o metas. Éstas irán aclarándose poco a poco.	Falso
Lo pienso porque...	
<ul style="list-style-type: none"> • A lo largo del bloque se han dado razones para demostrar la importancia que tiene pensar sobre los intereses y aspiraciones personales, aprender a conocer nuestras capacidades y potencialidades, así como hacer uso de las habilidades del pensamiento para establecer un proyecto de vida, por lo que sí es necesario dedicar tiempo al análisis. • Como personas libres es necesario asumir responsabilidades en la vida para definir lo que se quiere ser y hacer. 	
El ejercicio de mi libertad significa comprometerme para desarrollar mis capacidades y plantearme metas para lograr mi realización personal.	Cierto
Lo pienso porque...	
Se espera que en sus respuestas los alumnos profundicen en el significado de la libertad para ellos y den ejemplos de compromisos personales que contribuyan al fortalecimiento de sus capacidades.	
Para tomar buenas decisiones sobre qué estudiar después de la telesecundaria, es indispensable conocer las opciones educativas, valorar cada una de las alternativas y elegir la que se adapte a mis posibilidades.	Cierto
Lo pienso porque...	
<ul style="list-style-type: none"> • La búsqueda de información y el análisis de ésta es indispensable para elegir la mejor opción educativa para cada uno y no quedarse con las primeras opciones sólo porque son las más cercanas, conocidas o las que frecuentemente eligen todos en su localidad. 	

Para la realización de la actividad 3, pida a los alumnos que lean individualmente y con atención cada una de las oraciones y las completen con la idea que prefieran formular. En este caso no existen respuestas correctas ni erróneas porque se trata de que cada uno agregue información de acuerdo con lo aprendido en este trimestre y con base en sus apreciaciones.

Durante la socialización de sus oraciones, apóyelos en la identificación de planteamientos similares (primero) y diferentes (después) en sus respuestas. Esto le permitirá proponer al grupo

que se organice para realizar acciones colectivas a lo largo del ciclo escolar. Es recomendable que los alumnos resuman en una cartulina o pliego de papel rotafolio los planteamientos consensuados y los tengan presentes para las actividades de los proyectos que en los siguientes bloques tengan que desarrollar entre todos.

En la actividad 4 se pide a los alumnos que reflexionen en torno a lo siguiente: “sin libertad, ¿sería posible el desarrollo humano? ¿Por qué?”. Recuérdeles el significado de la libertad como capacidad y como derecho humano. Esto puede ayudarles a construir una argumentación que dé respuesta a la pregunta. Otra opción es pedirles que revisen lo estudiado en la primera parte de la secuencia 6 y que ellos mismos, con base en su revisión, emitan una opinión. La respuesta esperada tendría que hacer referencia a la imposibilidad de lograr un desarrollo integral con ausencia de libertad.

Con la actividad 5 se busca hacer un repaso general de los tipos de bachillerato que brinda el sistema educativo mexicano para que los alumnos, de manera individual, los presenten en una tabla en la que hablen acerca de qué les ofrece cada uno de ellos. Para este trabajo, sugiérales que recuperen los productos elaborados en la secuencia 5, concretamente, las tarjetas informativas de la actividad 3. Sería interesante que al final del ciclo escolar revisara con sus alumnos las opciones educativas y analizara con ellos si sus intereses y posibilidades se han modificado. También podrían organizar una feria de opciones educativas dirigida a alumnos de otros grados, lo que contribuirá a participar en la difusión de información del nivel de educación media superior y a motivar a los alumnos de tercero que todavía no definen la opción educativa que desean elegir.

III. Aplicar lo aprendido mediante el análisis de un caso

¿Cómo guió el proceso?

La actividad 6 se ha formulado con la intención de que los alumnos empleen lo que saben respecto a la importancia de conocer sus intereses y aspiraciones, reflexionar acerca de lo que quieren hacer y ser, plantearse metas y esforzarse

por alcanzarlas. Para esto, es necesario identificar el tipo de recomendaciones o sugerencias que construyen los alumnos a partir de lo aprendido en el bloque. En este sentido, se esperan argumentos relacionados con:

- La presencia de principios éticos en el proyecto de vida.
- Actuar, no darse por vencidos para alcanzar sus metas (recuperar ideas del esquema de la página 55 del libro para el alumno).
- Investigar sobre tipos y modalidades de educación media superior (páginas 67-68 del libro para el alumno).
- La información expuesta en las secuencias 3, 4 y 5.

Dado que en este ejercicio no hay respuestas únicas (aunque sí elementos deseables), es recomendable que realice una socialización en la que los alumnos comparen ideas y enriquezcan sus argumentaciones.

IV. Integración y conocimiento del grupo

¿Cómo guío el proceso?

Tome en cuenta que este apartado de la Evaluación tiene como propósito generar vínculos entre el grupo. Como ya se encuentran en tercer grado, es probable que la mayoría se conozcan o tengan más elementos para identificarse entre ellos. De ahí que esta actividad plantea nuevos desafíos al promover la búsqueda veloz de personas que tengan los mismos gustos. La primera parte de la actividad 7 debe hacerse de forma individual, de modo que puede solicitar que la hagan en casa y llegar a la clase a socializar las respuestas. Reserve unos minutos para que los alumnos comenten qué les pareció la actividad y si resultó difícil encontrar personas con gustos similares a los suyos.

V. Para conocerme y valorarme más

¿Cómo guío el proceso?

La actividad 8 es un ejercicio de introspección y reflexión. Las distintas respuestas de los alumnos son aceptables, pero debe confirmarse que todos sean capaces de reconocer al menos algo

que valoran de cada aspecto. Ayúdeles a considerar que, aunque vivan en ciertos entornos desfavorables, pueden encontrar apoyo y sentido de pertenencia en la escuela, un grupo religioso, un equipo deportivo o cultural.

VI. Rúbrica para valorar los aprendizajes del bloque

¿Cómo guío el proceso?

La actividad 9 es una autoevaluación, por lo que en principio son aceptables las distintas respuestas de los alumnos; sin embargo, el llenado de la rúbrica debe hacerse de manera seria y rigurosa a fin de que permita reconocer avances. Para desarrollar el trabajo:

- Lea con el grupo en voz alta cada aspecto que se valorará. Clarifiquen su significado y den algunos ejemplos. Si es necesario, haga ajustes en la redacción o modifique las oraciones, de modo que sean más comprensibles.
- Precise lo que representa cada nivel de desempeño: "Casi siempre" significa que lo tiene claro en su mente, que lo practica o lo piensa con constancia. La opción "Con frecuencia" es representativa de casos en los que reconoce su importancia y actúa regularmente de esa manera, aunque en ocasiones no lo logre en su totalidad. "Algunas veces" implica que lo comprende, pero sólo parcialmente y que forma parte de lo que piensa o hace. "Nunca" significa que no lo comprende ni le interesa pensar en ello, o que lo comprende, pero no lo aplica en absoluto.
- En todos los casos, en la columna de "¿Por qué?" debe haber un argumento que se relacione con sus respuestas.

Pida al grupo que comente algunas de sus razones. Puede identificar si se presentaron problemas atribuibles al planteamiento didáctico: abordaje del tema o actividades realizadas. Repase con los alumnos mediante una lluvia de ideas qué acciones o compromisos pueden definir para mejorar su desempeño respecto a estos aprendizajes. Pídale que incluyan en su cuaderno un escrito con el nombre "Propuestas para mejorar" y anoten dos compromisos para avanzar en los aprendizajes en los que respondieron "Algunas veces" o "Nunca".

Bloque 2

Secuencia 7

La igualdad y su vigencia

(LT, págs. 88-89)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad
Tema	Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad
Aprendizaje esperado	Valora la igualdad como un derecho humano que incluye el respeto a distintas formas de ser, pensar y expresarse y reconoce su vigencia en el país y el mundo.
Intención didáctica	Realizar un análisis crítico sobre el entorno para reconocer condiciones de vigencia de la igualdad y valorarla como un derecho humano.
Vínculo con...	<i>Formación Cívica y Ética</i> , segundo grado, libro de texto gratuito, secuencia 10, "Igualdad ante la ley para vivir con justicia", secuencia 11, "Una cultura incluyente y de respeto a la diversidad", y secuencia 12, "Acciones por una cultura incluyente e intercultural".
Material	<ul style="list-style-type: none">La carpeta o caja para guardar los escritos personales que se realizarán.
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	Audiovisual <ul style="list-style-type: none"><i>La igualdad, nuestro desafío</i>
Materiales de apoyo para el maestro	Recurso audiovisual <i>El respeto a la diferencia y diversidad humana</i> Bibliografía <ul style="list-style-type: none">Kosovsky, Romina y Andrea Majul (2011). <i>Guía didáctica para docentes. Somos iguales y diferentes. Guía para niñas y niños de prevención de prácticas discriminatorias</i>, Buenos Aires, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. Disponible en http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005365.pdfPino Pacheco, Mireya Del (2005). <i>Catálogo de medidas para la igualdad</i>, México, Conapred. Disponible en http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/CatalogoMedidas_WEB_Mireya_topgrl_INACCCSS.pdfRincón Gallardo, Paula et al. (2013). <i>Técnicas para promover la igualdad y la no discriminación</i>, México, Conapred. Disponible en http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/11%20Tecnicas_para_promover_la_igualdad_Ax.pdf

¿Qué busco?

Fortalecer en los estudiantes la capacidad para analizar críticamente la realidad y reconocer condiciones sociales, culturales y políticas que inciden en el derecho a la igualdad. Interesa, particularmente, incorporar la noción de *igualdad sustantiva*, que alude a la existencia de oportunidades concretas y reales para ejercer todos los derechos humanos sin discriminación y en condiciones de equidad.

Acerca de...

La igualdad es un contenido que permea toda la asignatura en sus tres grados y de diversas maneras. En el primer grado se plantea el significado del derecho a la igualdad y su relación con la equidad. En el segundo grado se destaca su presencia en las leyes y se aborda su relación con el respeto a la diversidad y la interculturalidad. En este sentido, recuperar las secuencias 10, 11 y 12 de segundo grado es particularmente relevante,

ya que se asientan ideas clave para avanzar en el análisis que aquí se propone. Por ejemplo, en la secuencia 10, se estableció la igualdad como una condición jurídica que implica gozar de protección ante la ley sin exclusión. En las secuencias 11 y 12, se abordó la relación entre igualdad e inclusión para entender que ser realmente iguales en derechos conlleva que cada persona sea reconocida como parte de una sociedad y sea respetada en sus derechos.

En este último grado de telesecundaria, el énfasis se encuentra en la vigencia del derecho a la igualdad y la existencia de condiciones que la hacen posible.

Enfocar el análisis en la vigencia fortalece la construcción de una idea amplia sobre la igualdad, de modo que se superen posturas limitadas (por ejemplo, equipararla con “ser idénticos”) o se le entienda sólo como un valor. Si bien esta dimensión ética es indispensable, entender la igualdad como un derecho significa construir una estructura social, económica y política que haga posible el ejercicio de *todos los derechos humanos para todas las personas*.

Parte de ello es desarrollar en los sujetos (en este caso los estudiantes) la capacidad para reconocer situaciones de desigualdad, preguntarse sobre las causas de éstas, asumir una postura ética al respecto e identificar acciones responsables en favor de los derechos humanos.

A lo largo de la secuencia, es particularmente importante destacar que la desigualdad social no es una condición dada, sino el resultado de decisiones humanas, y que construir entornos de igualdad implica actuar comprometidamente para transformar aquello que genera exclusión.

Por ello, tanto en esta secuencia como en algunas otras, hay un mayor énfasis en la acción: se conocen experiencias, se exploran necesidades de cambio en la escuela y se proponen formas para combatir la desigualdad.

Notará que se introduce la noción de *igualdad sustantiva*, entendida como el ejercicio pleno de los derechos universales y la capacidad de hacerlos efectivos en la vida cotidiana. Si bien el término tiene su origen en la lucha en favor de la equidad de género, en este caso se hace un uso más amplio para extenderlo al ejercicio de la igualdad en todas sus esferas. De acuerdo con el

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la ONU, la igualdad sustantiva se refiere a una igualdad de facto, de hechos, e incluye la adopción de medidas por parte de los Estados a fin de que mujeres y hombres gocen efectivamente de los mismos derechos y oportunidades para su ejercicio. Esta idea se ha retomado y ampliado en la secuencia para marcar la importancia de concretar la igualdad mediante políticas de gobierno, pero también a través de acciones desde las personas y los grupos.

■ Para empezar

¿Qué busco?

Problematizar sobre el significado de la igualdad y las condiciones específicas que la hacen vigente.

¿Cómo guío el proceso?

Invite a los estudiantes a escribir si están de acuerdo o no con las afirmaciones introductorias. Es preferible que lo hagan en silencio a fin de favorecer la reflexión personal y la toma de postura. Recuerde que momentos como éstos son un apoyo para la aclaración de valores, ya que colocan al alumno en la posición de definir lo que piensa y de poder argumentarlo antes de enriquecerlo o de contrastarlo con lo que otros piensan.

Tenga en cuenta que al final de la secuencia se abrirá un espacio para comentar sus opiniones acerca de esas afirmaciones, por lo que no es necesario que lo hagan ahora.



Pida a un integrante del grupo que lea en voz alta el contenido de la página 89 posterior al aprendizaje esperado.

Confirme si se han comprendido las ideas clave, aclare dudas y abra un espacio para comentarios. Son especialmente pertinentes aquellos con sentido crítico, que permitan encontrar matices, reconocer que la realidad es diversa, problematizar lo que ahí se dice. Por ejemplo, pueden reconocer que la igualdad es un derecho, pero que eso no garantiza su realización, o bien comentar situaciones que han observado y que ayudan a

entender por qué reconocernos como iguales es indispensable para lograr una vida plena. El último punto puede dar pie a ello y servir de introducción a la actividad 1.

Para realizar ésta, decida si todo el grupo participará. Aunque es deseable que así sea, también puede hacerse con una selección de alumnos y que los demás sean observadores. Distribuya tarjetas o papeles elaborados previamente por usted que contengan los nombres y las características de personas imaginarias. Deben mostrar diversidad cultural, étnica, de género, etcétera.

La igualdad

Es un derecho fundamental mediante el cual se protege y defiende la dignidad humana sin hacer ningún tipo de distinción.

Es una condición indispensable para que las personas puedan gozar de oportunidades para estudiar, trabajar, elegir su forma de vida y vivir dignamente.

Tiene que ser reconocida por las leyes. Únicamente así se vuelve una obligación para los gobiernos, y las personas pueden exigir su cumplimiento.

Significa velar porque cada persona y pueblo ejerzan todos sus derechos sin que se les discrimine. De este modo se alcanza también la justicia.

Debe ser protegida y garantizada por el Estado mexicano, combatiendo los abusos y privilegios.

Es un principio ético para valorar nuestro mundo y hacernos algunas preguntas: ¿realmente somos iguales? ¿Por qué? ¿Quiénes pueden ejercer este derecho y quiénes no? ¿Qué problemas tenemos que nos impiden hacerlo realidad?

Por ejemplo: "Eres Fermín, un adulto mayor indígena que vive en la sierra norte de Puebla, lejos de la cabecera municipal"; "Eres Carlos, un adolescente que vive en una ciudad. Tu familia se dedica al comercio informal, no cuenta con permiso para vender en la calle y a veces puede trabajar y a veces no".

Pida a cada alumno que piense en silencio durante unos minutos cómo sería su vida siendo la persona con las características de la tarjeta o papel que le tocó, y qué posibilidades tendría para desarrollarse y vivir plenamente. Después, lea en voz alta la pregunta que se presenta en el inciso c y complétela con cada enunciado que se plantea en la actividad. Solicite que den un paso al frente cuando consideren que la persona que representan tiene dichas posibilidades, o que, de lo contrario, den un paso hacia atrás. Después de cada enunciado, pregunte por qué tomaron esa decisión. Reflexionen al respecto. Al final, considere las siguientes preguntas de la actividad para evaluar: "¿Cómo se relaciona lo anterior con el derecho a la igualdad?" y "¿es posible hablar de igualdad de derechos en el mundo en el que vivimos? ¿Por qué?".

¿Cómo apoyar?

Al leer y comentar las ideas clave sobre igualdad, anime al grupo a pensar en la forma en que viven sus familias y lo que ocurre en el país o en su comunidad. Favorezca un ambiente de confianza en el que se dé valor a lo que saben a partir de la experiencia.

En la actividad 1, puede ayudar a que los alumnos imaginen la vida de la persona que les tocó pidiéndoles que cierren los ojos y planteándoles algunas preguntas, por ejemplo: ¿dónde y cómo vivirían?, ¿qué podrían hacer y qué no?, ¿qué posibilidades y dificultades tendrían?, ¿con qué soñarían? Evite presuponer una respuesta específica o estereotipada; cada alumno puede imaginar a la persona que le tocó de maneras muy diversas, incluso si tienen características similares o de aparente desventaja (por ejemplo, si son personas con discapacidad o de la tercera edad). Entenderlo así favorece un tratamiento desde la diversidad y evita estereotipos, sin negar las posibles desigualdades.

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Problematizar con el grupo la vigencia del derecho a la igualdad y reconocer las implicaciones de una igualdad sustantiva (en los hechos). Interesa favorecer en los alumnos el juicio crítico y una toma de postura ética a favor de la igualdad, debido a que la desigualdad genera injusticia.

¿Cómo guío el proceso?

En esta secuencia se sugiere que inicie la sesión recordando con el grupo el aprendizaje esperado. Esto le ayudará a focalizar temas como el reconocimiento de la diversidad entre los seres humanos y la reflexión sobre la vigencia de la igualdad.

En la sesión 2, dedique un espacio a esclarecer con el grupo la diferencia entre *diversidad* y *desigualdad*. Esto servirá para reforzar lo planteado en otros grados, como el hecho de que ser diverso no tiene por qué ir de la mano con vivir en desigualdad, y que esta última es una construcción social: no es natural y no es que deba darse por sentada.

El caso de la actividad 2 está planteado como un dilema ético. Pida a los alumnos que de manera individual piensen cuál sería su postura en una situación así. A partir de ello, podrán participar en la discusión en los dos grupos que se formarán y luego en la plenaria.

En los distintos momentos, favorezca que se escuchen opiniones diversas. Evite que uno de los grupos acapare la palabra o que se enfatice únicamente un punto de vista. Por ejemplo, si un grupo minoritario o un solo alumno tiene una postura contraria a la mayoría, incentive que la exprese y que el grupo la tome en cuenta.

La primera parte de la sesión 3 brinda elementos para observar la realidad de forma crítica. Deténgase particularmente en los puntos de la página 94:

- Si los servicios y los bienes llegan a todos, y si llegan de forma equitativa.
- Quiénes son y dónde están los menos favorecidos, y por qué no gozan de los mismos derechos que el resto de la población.
- Si existen personas y grupos privilegiados, y por qué.

Después de la lectura de los casos de desigualdad social que aparecen en la página 95, pueden volver a los puntos anteriores y valorar en qué sentido hay desigualdad, cómo se expresa y quiénes son los más afectados. Esos mismos puntos pueden servir para analizar con el grupo los resultados de la actividad 2 y ayudar en el desarrollo de la actividad 3.



Destaque la noción de *igualdad sustantiva*, de modo que comprendan la diferencia entre un derecho sólo enunciado (o incluso reconocido en leyes) y un derecho vivido o ejercido gracias a la existencia de condiciones sociales, políticas y económicas que lo favorecen. Piense con el grupo cuáles pueden ser estas condiciones. Por ejemplo: ciertas prácticas comunitarias, tradiciones, decisiones de gobierno, programas, normas e instituciones que protegen efectivamente o brindan oportunidades para ejercer derechos.

En la actividad 4 haga ajustes de acuerdo con el contexto. Si no es posible disponer de periódicos, centre la revisión en noticieros de televisión, de radio comunitaria, o haga una observación del entorno. Organice el debate y tome en cuenta lo siguiente:

- Plantee al grupo las preguntas de partida: “¿es posible hablar de igualdad de derechos en el mundo en el que vivimos? ¿Por qué?”.
- Solicite que preparen sus argumentos antes de la clase.
- Durante la sesión, establezca reglas básicas, como tomar la palabra por turnos, participar dando argumentos (no sólo valoraciones generales), se deben respetar todos los puntos de vista, entre otras.
- Los alumnos deben llegar a algunas conclusiones, que incluso pueden integrar puntos de vista distintos. No es necesaria la unanimidad o un acuerdo forzado sobre “la postura correcta”.

¿Cómo apoyar?

Particularmente durante la actividad 4, refuerce con el grupo las actitudes y acciones que favorecen un diálogo respetuoso y productivo. Anime a que tomen la palabra aquellos alumnos que hablan menos o quienes tienen puntos de vista distintos a los de la mayoría. Al final de la sesión o en la siguiente, dedique unos minutos a reflexionar con el grupo sobre su desempeño durante el debate: sus actitudes, su capacidad de diálogo y argumentación, los resultados que obtuvieron y las ventajas de participar en este tipo de ejercicios.

¿Cómo extender?

Para el desarrollo de la actividad 3, incorpore distintas estrategias para analizar críticamente la realidad. Por ejemplo, pasear por la comunidad o invitar a una persona a que cuente su testimonio de vida o a un integrante de una institución pública de defensa de derechos humanos para que hable al grupo sobre los casos que atiende.

■ Para terminar

¿Qué busco?

Que los alumnos generen compromisos en favor de la igualdad. Si bien se destaca la importancia de construir condiciones estructurales de tipo social, político y económico, en lo cual el Estado tiene una responsabilidad fundamental, se reconoce que los individuos y grupos sociales tienen poder para incidir en su realidad.

¿Cómo guío el proceso?

Distribuya en parejas los casos que se presentan en las páginas 98-99 y pídale relatarlos al grupo. Haga notar que las propuestas que contienen no son complejas. Exploren entre todos qué tienen en común las personas que se mencionan en ellos, por qué eligieron actuar así y cómo mejoraron la vida de otros.

Comience la actividad 5 con una lluvia de ideas. Invite al grupo a que se exprese con libertad sobre lo que les inquieta o consideran un pro-

blema porque obstaculiza la igualdad sustantiva en la escuela o en la comunidad.

Acompañe al grupo en el planteamiento de una meta para reducir la desigualdad, así como de lo que pueden hacer para lograrla y lo que pueden dejar de hacer porque provoca este problema. Invítelos a reconocer, por ejemplo, cómo

algunas situaciones de desigualdad son poco evidentes, tanto que casi nadie las nota y tal vez nadie las menciona, pero afectan a los más vulnerables. Enfatice la importancia de las acciones concretas que, al ser organizadas y planeadas, permiten que se alcancen las metas.

Nuestra meta para reducir la desigualdad:	
Algo que podemos hacer para lograr nuestra meta es:	Algo que podemos dejar de hacer porque provoca desigualdad es:

Al definir la meta y las acciones para lograrla, procure que sean concretas, observables y relativamente fáciles de evaluar. Ayude a elaborarlas en términos puntuales y directos. Por ejemplo, una acción como “tratarnos bien” puede ser ambigua y difícil de valorar porque su contenido probablemente se preste a la interpretación de cada persona. En cambio, acciones como “incluir a todos al organizar equipos de trabajo” o “evitar burlas o apodos que ofendan a un compañero” resultan más claras y es posible darles seguimiento. Si los estudiantes expresan ideas muy generales, pida que sean más específicos, que expliquen a qué se refieren o que den ejemplos. A partir de ello, podrán construir una acción más clara y observable.

Pautas para la evaluación formativa

Las actividades de esta secuencia aportan elementos para evaluar aspectos como los siguientes:

- **Desarrollo moral y posicionamiento ético.** Las actividades brindan pistas para reconocer si los alumnos basan sus juicios y elecciones en lo que más conviene a su persona o a sus grupos

de pertenencia; si se suman a lo que dice la mayoría sin adoptar una postura autónoma; si introducen principios más generales sobre la justicia. En este caso puede observar avances o puntos sobre los que conviene trabajar más, por ejemplo: la capacidad para argumentar, la confianza y asertividad al asumir una postura o la capacidad para reflexionar sobre la justicia de un acto.

- **Capacidad de diálogo y argumentación.** El dilema de los migrantes, el debate y el establecimiento de la meta y las acciones para lograrla ponen en juego la capacidad para tomar una postura, expresarla a otros, hablar considerando el respeto a la diversidad y generar un diálogo.
- **Análisis crítico de la realidad.** Actividades como las realizadas en las sesiones 3 y 4 desarrollan la capacidad para reconocer los problemas sociales y los avances relativos a los derechos humanos. Observe si sus alumnos progresan en este sentido; motíelos a que se esfuercen en explicar por qué una situación es problemática; revise si sus argumentos guardan relación con la dignidad humana y la vigencia de derechos, y si son capaces de cuestionar situaciones que se han normalizado y de analizarlas con el fin de transformarlas.

Secuencia 8

Promover la igualdad de género

(LT, págs. 100-111)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad
Tema	Igualdad y perspectiva de género
Aprendizaje esperado	Promueve la igualdad de género en sus relaciones cotidianas y lo integra como criterio para valorar otros espacios.
Intención didáctica	Impulsar acciones que favorezcan el derecho a una igualdad sustantiva entre los géneros.
Vínculo con...	<i>Formación Cívica y Ética</i> , segundo grado, libro de texto gratuito, secuencia 5, "Cómo influye el género en mis relaciones".
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	Audiovisual <ul style="list-style-type: none">• <i>Reconocemos la violencia de género</i>
Materiales de apoyo para el maestro	Recurso audiovisual Consulte alternativas de películas en http://entrepasillosyaulas.blogspot.com/2012/02/peliculas-para-pensar-sobre-valores-de.html Bibliografía <ul style="list-style-type: none">• Converti Bina, Valeria (2010). <i>Contra la violencia hacia las mujeres: libro informativo y de ayuda</i>, México, SEP / Fernández Educación.• Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019). <i>Creciendo en igualdad. Guía para madres, padres, tutores y profesorado para enfrentar los estereotipos de género y promover un trato igualitario entre niños, niñas y adolescentes</i>, Panamá, Unicef. Disponible en https://www.unicef.org/chile/media/3076/file/lacro-igualdad.pdf• Instituto Nacional de las Mujeres (s. f.). Disponible en https://www.gob.mx/inmujeres

¿Qué busco?

Fortalecer la capacidad de los alumnos para analizar desde una perspectiva de género el mundo que los rodea y actuar en consecuencia. Retomando lo aprendido en grados anteriores, en éste se enfatiza la acción, de forma que los alumnos reconozcan lo que pueden hacer desde su ámbito personal y comunitario, y construyan propuestas en favor de la equidad de género y el combate a las distintas formas de violencia.

Acerca de...

Esta secuencia recupera los contenidos de los grados previos sobre la igualdad de derechos, la inclusión y la perspectiva de género en las relaciones cotidianas y profundiza en su análisis. Particularmente, se retoma lo estudiado en se-

gundo grado, lo que permite valorar el género como un criterio que influye en nuestra forma de ver el mundo y las relaciones entre las personas. La secuencia 5 de ese grado es un antecedente al que conviene remitirse para consolidar conocimientos sobre la noción de género, la perspectiva de género y algunas implicaciones de incorporarla al establecer vínculos afectivos como la amistad o el noviazgo. Algunas ideas clave que vale la pena destacar son:

- El *género* como una construcción social, que se distingue de la noción de *sexo* y que involucra valores, prácticas, costumbres e ideas. Estas nociones son históricas y contextuales; es decir, cambian con el tiempo y en función de los lugares y culturas.
- Tener una perspectiva de género obliga a reconocer la relación entre roles asignados a hombres y mujeres, así como prácticas de dis-

criminación y exclusión. Lo anterior se expresa en condiciones como la ausencia o el desequilibrio en oportunidades de trabajo, educación, salud, entre otras; en formas sutiles o evidentes de discriminación y violencia, o en la invisibilización de las necesidades o problemáticas de ciertos grupos.

- Esta perspectiva también incluye ir más allá de la identificación hombre-mujer para reconocer las diversas manifestaciones sexo-genéricas (las cuales no se limitan a las expresiones heterosexuales, pues también están las de aquellas personas cuya identidad de género es diferente al sexo con el que nacen y que tienen sus propias formas de expresar afecto y ejercer su sexualidad), así como entender las formas que tienen las sociedades para enfrentar esta diversidad. Hacer evidentes distintas maneras de exclusión y violencia de género y tomar postura ética ante ello es parte de la intención didáctica.

En esta secuencia se enfatizan tres aspectos. Por una parte, se introduce de manera más clara la noción de *desequilibrio de poder*, destacando cómo en las relaciones de género se pone en juego la capacidad de un sector de la población para decidir, elegir y actuar. Cuando existen desequilibrios de poder se afectan gravemente estas capacidades en quienes quedan en desventaja; se vulnera la dignidad de las personas y se limita su participación social y política como miembros de una comunidad. Imponer una forma de vida o impedir que otra persona elija, decida o participe en libertad por razón de su género son formas de violencia.

Por otra parte, se fortalece la capacidad de los alumnos para reconocer estas expresiones de violencia, comprendiendo que algunas de ellas se han normalizado, es decir, que se asumen como naturales o normales, o son tan sutiles que no siempre es posible identificarlas. Por ello, *desnaturalizar* y hacer evidente lo sutil forma parte de la intención de esta secuencia.

Finalmente, se incorpora la noción de *promoción* (presente en el aprendizaje esperado), con el fin de destacar la importancia de la acción intencionada y planeada. Como se ha dicho antes, este énfasis en la práctica se mantendrá de manera especial en todo el bloque y a lo largo del libro.

■ Para empezar

¿Qué busco?

Destacar que las relaciones de género son también relaciones de poder y cómo la forma en que éste se ejerce afecta el desarrollo y la vida de las personas.

¿Cómo guío el proceso?

En la introducción de la sesión 1 se anticipa el énfasis que se dará a la promoción y a la acción. En particular, la pregunta del numeral 3 (respecto a los temas relacionados con la forma en que viven —o no— la igualdad sobre los que quisieran hablar) servirá de acercamiento a lo que será la actividad de cierre: un espacio en el que se discuta y reflexione en torno a las relaciones de género. Favorezca un clima de confianza, respeto y apertura a las inquietudes del grupo. Invite a los alumnos a imaginar alternativas para relacionarse, así como a cuestionar lo que ven, han vivido o han asumido como normal.





Deténgase a revisar con el grupo los aspectos que se mencionan sobre el desequilibrio de poder. El esquema de la página 101 puede ser de utilidad para identificar formas de violencia o detectar formas abiertas y sutiles de ejercer el poder que están pre-

sentes en las relaciones de género. Establezca un vínculo con el ejercicio de los derechos humanos y la noción de igualdad sustantiva; puede apoyarse en la secuencia 7, actividad 4, donde identificaron situaciones sobre el derecho a la igualdad.

Debes comportarte como se acostumbra que lo haga una chica o un chico.

No puedes elegir cierta profesión porque se piensa que sólo es para chicas o chicos.

Tienes que aceptar el rol que te toca como chica o chico dentro de una relación de pareja.

No puedes vestirme de cierta forma porque no está bien visto para una chica o un chico.

¡Oye, deja ya de jugar con esa muñeca...! ¡Eres el hombrecito de esta casa!

Tienes que realizar tareas que habitualmente hacen quienes son de tu mismo sexo.

No debes opinar sobre un tema por ser una chica o un chico.

En la actividad 1, lea los enunciados de la tabla y sustituya o incorpore lo necesario con el fin de garantizar la concordancia en las oraciones con los cambios de la palabra *hombre* por la de *mujer*, y viceversa. Modifíquelas también para incluir costumbres, actitudes o prácticas habituales en su comunidad que inciden en la equidad de género.

labra *hombre* por la de *mujer* es mostrar que ciertas prácticas normalizadas para las mujeres o para los hombres ocultan tratos desiguales. Al intercambiar el sexo, esto se hace más claro.

¿Cómo apoyar?

Formule las preguntas introductorias de maneras distintas si el planteamiento original resulta complejo. Por ejemplo, en el numeral 3 invite a los varones a pensar cómo han vivido el hecho

de ser hombres, qué les ha costado más trabajo, qué temas suelen callarse porque “de eso no se habla” o no es un tema que los hombres suelen comentar.

Si bien los temas que se tratan son serios, no tiene que ser una sesión solemne. En la medida en que usted favorezca un clima de confianza y respeto, será posible incorporar a la reflexión situaciones o dudas de manera natural, hablarlas con franqueza, intercambiar puntos de vista e incluso reír de algún caso, sin que se viva como una burla. En esta sesión, como en el resto del curso, tenga en cuenta que el aula puede ser el único espacio en el que algunos alumnos toquen temas que les importan y preocupan.

Durante el cierre de la actividad 1, ayude al grupo a reflexionar sobre por qué “no hacer nada” o “seguir la corriente” son formas de favorecer los desequilibrios de poder. Puede incorporar preguntas como: ¿qué pasa si en el grupo se impide hacer algo a las chicas, por su sexo, y los demás nos quedamos callados?, ¿tiene alguna consecuencia que sigamos la corriente cuando vemos que se agrede a una compañera o un compañero porque se siente atraído por alguien de su mismo sexo? Interesa especialmente cobrar conciencia de que los desequilibrios y la desigualdad se pueden propiciar a través de lo que hacemos y de lo que no hacemos.



■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Fortalecer en los alumnos la capacidad para reconocer formas de violencia en las relaciones de género y tomar postura ante ellas. Comienzan a esbozarse algunas condiciones necesarias para promover la equidad y la igualdad, por ejemplo, la construcción de criterios para enfrentar situaciones de riesgo.

¿Cómo guío el proceso?

La secuencia puede abordarse de diferentes maneras. Puede seguir la ruta que marca el libro de texto, en la que se sugiere iniciar con un repaso sobre las implicaciones de adoptar una perspectiva de género. Esto es pertinente porque a lo largo de los tres grados y durante la primaria se ha tocado este tema de distintas maneras. Una revisión de ideas clave puede ser adecuada para recuperar saberes previos. Otra forma de hacerlo es comenzar con la historia de Olimpia para sensibilizar al grupo, ya que puede ser un caso cercano a varios adolescentes. Si elige esta opción, haga la actividad y fortalezca las reflexiones con los textos previos y posteriores a ella.



Note que la actividad 2 se divide en dos momentos. El primero (del inciso a al e) lo pueden hacer en equipos, como se indica en el libro del alumno, y el segundo (incisos f y g) de manera individual o por parejas en sus casas. Lleve a cabo la recuperación en el aula, sobre todo para destacar casos similares que hayan vivido o prácticas distintas (pero con un sentido similar) que sean habituales entre su grupo de pares. Éste es un momento clave para que el grupo exprese problemáticas de su vida como adolescentes, cómo se sienten ante ello y reconozcan que ciertas acciones y usos de la tecnología generan violencia de género.

Para finalizar la sesión 2, puede organizar un debate en torno a la conversación que se presenta en la actividad 3.

En la sesión 3, actividad 4, enfatice el plano de la acción. Haga notar que, si bien, sensibilizarse y reconocer la violencia es indispensable para generar equidad, el siguiente plano es actuar. De nuevo se retoma la doble dimensión antes citada: promover incluye tanto hacer cosas para transformar como evitar ciertas acciones.

Aproveche la actividad 5 para interpelar al grupo. Invítelo a incluir otros ejemplos y destaque distintos planos de responsabilidad: la personal (¿cómo has actuado ante ello?), pero también la que tienen los adultos a su alrededor, las autoridades, el Estado, etcétera. Esto dependerá del ejemplo que se discuta.

Procure leer en voz alta "El feminicidio en México", ya que se destacan formas de violencia estructural que inciden en éste y otros fenómenos. Esto ayudará a comprender que no es un problema que atañe sólo al plano interpersonal, sino que tiene su origen en condiciones sociales profundas que deben reconocerse y que conlleva responsabilidades por parte del Estado, los gobernantes y la sociedad en su conjunto.



¿Cómo apoyar?

La empatía es una capacidad fundamental para el desarrollo de esta secuencia. Puede apoyar su promoción de varias formas. Por ejemplo, invite

al grupo a responder los ejercicios imaginándose en un lugar distinto al suyo: ¿cómo responderías a esta pregunta si en vez de chico fueras una chica? También puede plantear preguntas que favorezcan la adopción de una perspectiva distinta o que les ayuden a pensar en las consecuencias de ciertas acciones: ¿cómo se sentirían si fueran Olimpia?, ¿qué harían?, ¿sabrían a quién acudir? Si te hubiera pasado algo así, ¿cómo cambiaría tu vida?

Reconocer formas sutiles de violencia y sensibilizarse ante ello puede resultar complicado para algunos alumnos. Conviene que, intencionalmente, prepare algunos ejemplos cercanos a su comunidad en los que se expresen formas de desigualdad o discriminación de baja intensidad. Evite descalificar o hacer juicios personales de valor respecto a la cultura local; plantee los casos como una posibilidad para pensar juntos con sentido crítico.

¿Cómo extender?

Si hay condiciones para ello, amplíe el debate retomando otras preguntas e ideas aparte de las que se plantean en la actividad 3, algunas que no impliquen necesariamente una sola respuesta, sino que inviten a pensar, tomar postura ética y sustentarla. Por ejemplo, al pensar si "se vale" o no enviar "fotos sexis" a la persona que te gusta, evite que la discusión quede sólo en un juicio general (es bueno, es malo). Interesa indagar por qué, bajo qué criterios se guiarían, qué riesgos tendrían en cuenta, qué reglas respetarían o esperarían que la otra persona respetara, etcétera.

■ Para terminar

¿Qué busco?

Generar un espacio al interior de la escuela en el que se hable con franqueza sobre las vivencias y relaciones de género y se construyan formas alternativas para vincularse desde la igualdad.

¿Cómo guío el proceso?

Luego de la lectura de "Un taller para aprender a decir 'te amo'", invite al grupo a pensar qué tan

identificados se sienten con lo dicho por estos estudiantes. Anime a las mujeres a comentar, por ejemplo, cómo es la relación con sus madres o qué expresiones de afecto son permitidas y cuáles no. En este punto, la recuperación de la vivencia es importante; sin embargo, puede tocar fibras sensibles, por lo que es recomendable que la participación sea voluntaria y se guarde respeto tanto a los silencios como a lo que se comparte. Puede incentivar un ejercicio de revisión histórica, en la que se compare cómo era o es la relación de sus padres con sus abuelos y qué diferencia hay con lo que viven ahora.

Explore distintas posibilidades para realizar la actividad 6. Lo deseable es que se construya un espacio en el que participen otros grupos; sin embargo, usted y sus colegas pueden valorar si esto es realizable. Un criterio para decidirlo es, por ejemplo, si existe un ambiente de confianza o si existen las condiciones para abrir este espacio a la par de las clases regulares.

El Consejo Técnico Escolar puede ser un buen espacio para discutir este punto y tomar decisiones, incorporando variables a la organización del taller; por ejemplo, reunirse una vez al mes en un punto de la comunidad, invitar a algún especialista (si cuentan con alguna organización o institución pública cerca), organizar un cine debate, entre otras. Con frecuencia, las autoridades municipales brindan apoyo. Acérquese a ellas.

Pautas para la evaluación formativa

A lo largo de esta secuencia, usted puede obtener información sobre los siguientes aspectos:

- **Desarrollo de juicios, capacidades y valores en favor de la dignidad humana.** Como se ha

dicho antes, la empatía y la sensibilidad ante formas diversas de violencia resultan centrales, tanto en materia de género como de muchos otros contenidos de la asignatura. El análisis del caso de Olimpia y de las situaciones presentadas en la sesión 3, entre otras actividades, le permitirán notar si los alumnos son capaces de ponerse en el lugar de otros, si reconocen la dignidad y la igualdad como criterios para formular juicios y si son capaces de reconocer su responsabilidad en la construcción de condiciones de equidad.

- **Cuidado de sí mismo, prevención de riesgos.** El ejercicio en el que se analiza la violencia digital es una oportunidad para evaluar si los alumnos logran reconocer riesgos al participar en un entorno digital y desarrollar actitudes de autocuidado y responsabilidad hacia el cuidado de otros; el tipo de argumentos que expresen le dará pistas para notar algún avance o reconocer si aún se requiere mayor trabajo al respecto. Tome decisiones, por ejemplo, ajustando su plan de trabajo para incluir ejercicios que les inviten a pensar en esto, tomar postura y actuar para protegerse a ellos mismos y a los demás.
- **Construcción de ambientes saludables.** La actividad de cierre es una ocasión valiosa para evaluar un conjunto de capacidades, tales como la definición de una propuesta, la gestión de recursos que la hagan posible, el diálogo respetuoso y, de ser posible, con las autoridades. Puede colocar éstos y otros puntos en una pauta de observación y hacer anotaciones sobre la marcha, que le ayuden a sustentar un juicio de evaluación. Tenga en cuenta que la coevaluación es una estrategia fundamental, por lo que integrar al grupo en un proceso de reflexión sobre lo que han hecho y aprendido da a los estudiantes la oportunidad de reorientar su propio proceso de aprendizaje.



Secuencia 9

El conflicto como oportunidad para transformarnos

(LT, págs. 112-123)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Convivencia pacífica y resolución de conflictos
Tema	Formas de hacer frente al conflicto
Aprendizaje esperado	Valora el conflicto como oportunidad para que personas, grupos o naciones transformen relaciones negativas o injustas en relaciones que les permitan convivir en una cultura de paz.
Intención didáctica	Precisar en qué situaciones un conflicto puede representar una oportunidad de mejora social y apreciar aquellas estrategias y acciones que son congruentes con una cultura de paz.
Vínculo con...	<i>Formación Cívica y Ética</i> , primer grado, libro de texto gratuito, secuencia 7, "Aprendemos de los conflictos". <i>Formación Cívica y Ética</i> , segundo grado, libro de texto gratuito, secuencia 7, "Formas de hacer frente al conflicto", y secuencia 8, "Aprendemos a vivir con paz y sin violencia".
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	Audiovisual • <i>Hacer de los conflictos una oportunidad</i>
Materiales de apoyo para el maestro	Recursos audiovisuales • <i>Escuela y cultura de paz</i> • <i>Resolución pacífica de conflictos y pedagogía de la liberación</i> • <i>Convivencia pacífica y resolución de conflictos</i> Bibliografía • González Arreola, Alejandro et al. (2011). <i>Programa de capacitación y formación profesional en derechos humanos. Curso: Mecanismos de resolución alternativa de conflictos (MRAC)</i> , México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Disponible en https://piensadh.cdhd.org.mx/images/publicaciones/material_de_capacitacion/curso/2011_Mecanismos_de_resolucion_alternativa_de_conflictos.pdf • Red Latinoamericana de Convivencia Escolar (2020). Disponible en http://www.convivenciaescolar.net/ • Secretaría de Educación Pública (s. f.). <i>Catálogo de materiales. Programa Nacional de Convivencia Escolar</i> , México, SEP. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/534105/Catalogo_PNCE.pdf

¿Qué busco?

Favorecer que los alumnos reconozcan los conflictos como una vía para identificar condiciones de inequidad e injusticia, y, por tanto, como una oportunidad para hacerles frente desde una perspectiva de paz. Para ello, se enfatizan capacidades como el juicio crítico y la empatía, así como el diseño de experiencias creativas que impulsen la transformación social mediante el diálogo, la solidaridad, la cooperación y la negociación.

Acerca de...

En esta secuencia, se profundiza en los temas abordados en los cursos anteriores respecto al tratamiento de los conflictos desde una perspectiva de paz y rechazo a la violencia. No obstante, se otorga un énfasis mayor en la posibilidad que ofrecen los conflictos para transformar condiciones de injusticia, siempre y cuando se aborden bajo ciertos criterios. La comprensión de los contenidos que se desarrollan aquí requiere que usted retome

ideas clave previamente revisadas en primero y segundo grados. Como se menciona en la ficha descriptiva del inicio de esta secuencia, son útiles las secuencias 7 de primero y segundo; y la 8 de segundo, ya que en éstas se establece:

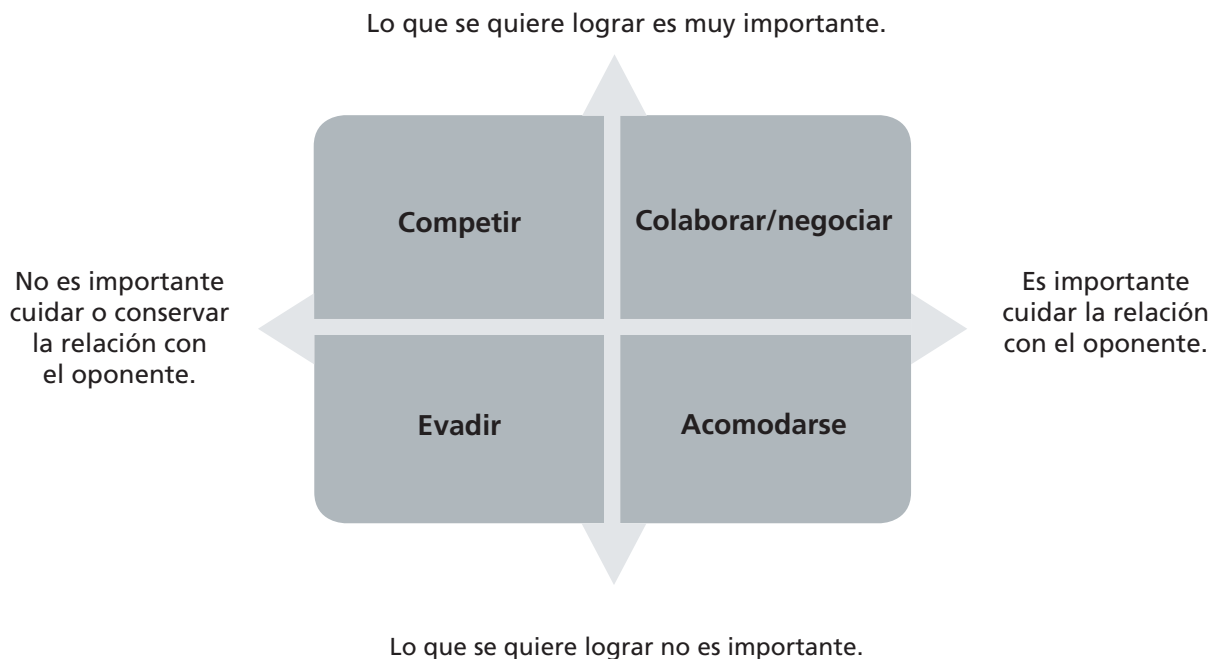
- La idea del conflicto como una tensión o contraposición de intereses y necesidades, en la cual una parte dificulta o imposibilita a la otra para lograr lo que se quiere. Los conflictos son eventos íntimamente vinculados a las relaciones humanas y a la vida social. No tienen en sí mismos una connotación negativa ni son sinónimo de violencia. Constituyen una consecuencia de vivir entre seres humanos diversos y en sociedades complejas.
- Analizar y comprender un conflicto conlleva reconocer sus elementos: el problema que lo originó, las personas involucradas, el proceso que ha seguido. Distinguir estos componentes abre la posibilidad para entender cuál es la causa principal del conflicto, cuáles son sus consecuencias, y buscar alternativas creativas para enfrentarlo.
- Los conflictos pueden ser una vía para mostrar o sacar a la luz injusticias, abusos o desequilibrios de poder. Cuando es así, reconocerlos y

hacerles frente puede ser una oportunidad para generar relaciones más justas y libres de violencia. Por el contrario, negarlos u ocultarlos puede fortalecer los desequilibrios y elevar la violencia.

- La existencia de formas diversas de enfrentar los conflictos. La competencia o el uso de la violencia son sólo algunas, pero existen alternativas centradas en el diálogo, la negociación y la toma de acuerdos.

En especial, la secuencia 7 del libro del alumno de segundo grado puede aportarle ideas al respecto y ser un referente, principalmente los esquemas de la página 93. En cuanto al libro de tercero, es particularmente relevante el esquema "Formas de enfrentar un conflicto", de la página 39, ya que le permitirá a usted y a sus alumnos recordar que entre más arriba se ubique un conflicto, quiere decir que lo que está en juego es más importante; por lo tanto, hay que hacerlo notar y enfrentarlo. Entre más a la derecha esté, significa que cuidar la relación con el oponente es más importante; así que, deben considerarse opciones como colaborar para que las partes involucradas ganen algo.

Formas de enfrentar un conflicto



Conviene notar que los planteamientos de esta secuencia van más allá de la identificación de conflictos interpersonales. Como se explica en las siguientes páginas, se establece aquí la necesidad de reconocer como conflictos aquellas situaciones en las que se ponen en tensión los derechos humanos con la realidad, con una norma, con prácticas culturales o institucionales, es decir, cuando no son respetados los derechos humanos se deriva en un conflicto.

El reconocimiento de la violencia estructural (pobreza, desigualdad, discriminación, condiciones de exclusión, etcétera) como generadora de conflictos es central para el tratamiento de esta secuencia.

A partir de ello, también podrán reconocer que no todas las alternativas para actuar frente a un conflicto son congruentes con la construcción de condiciones más justas y pacíficas. Por ejemplo, competir para ganar a cualquier costo es una opción en la que no importa cuidar a los involucrados en el conflicto y hay poco interés en superar injusticias o en colaborar por la causa de otros. En cambio, la colaboración implica una preocupación por el otro y por apoyarlo para que logre lo que necesita.

Considerando que el eje transversal de la secuencia es el aprovechamiento del conflicto como una oportunidad para construir ambientes más justos y pacíficos, se destacan la colaboración y la negociación como alternativas deseables que involucran la solidaridad, la empatía, el diálogo, el trabajo en equipo y la atención a las necesidades de todos desde una perspectiva de igualdad.



Los ejemplos y las actividades que se plantean tienen la intención de indagar en conflictos cuyas causas están vinculadas al desequilibrio de poder, el abuso, la discriminación, la desigualdad, etcétera. Con base en esto, se desarrollan acciones para combatirlos y generar cambios. Este énfasis en el cambio o la transformación de la realidad social es un rasgo particular de esta secuencia, de modo que hacer frente a los conflictos sociales obliga a actuar solidariamente para superar las condiciones de injusticia y violencia que pudieran estar en juego.

■ Para empezar

¿Qué busco?

Recapitular ideas clave en torno a la noción de conflicto y las posibles formas de actuar frente a él. Estos puntos forman parte de los aprendizajes desarrollados en los dos grados previos y sientan bases indispensables para el trabajo en esta secuencia. Adicionalmente, interesa enfocar la mirada en los conflictos de tipo social, que constituyen el énfasis en las siguientes sesiones y también en las secuencias finales.

¿Cómo guío el proceso?

Las preguntas del inicio de la secuencia se pueden responder en parejas o en equipos, de modo que los alumnos se apoyen entre sí en la recuperación de aprendizajes previos. Incentive el trabajo entre pares y la relevancia de responder a estos puntos con base en lo que han trabajado antes respecto al conflicto.

La actividad 1 invita a reconocer que los conflictos no sólo suceden en el ámbito interpersonal (entre familiares, vecinos, compañeros de clase), lo que se ha enfatizado en los grados anteriores, sino también en otros más amplios y complejos de la vida social.

Si bien, en términos generales, todos los conflictos contienen los mismos elementos, no son idénticos. Por ejemplo, en los conflictos sociales las causas están frecuentemente ligadas a la ausencia de oportunidades para el ejercicio de derechos, a la violencia estructural, a la existencia de ciertas condiciones normativas, institucionales o

políticas que los generan o alimentan. Su solución no se alcanza con la acción individual, aunque el papel de los sujetos y de la sociedad en su conjunto es fundamental para oponerse a las injusticias e impulsar acciones en favor de la igualdad de derechos. El aprendizaje esperado que se aborda en esta secuencia se orienta justamente en este sentido, de modo que los alumnos comprendan que un conflicto puede plantear a la vez oportunidades para la transformación social en favor de la justicia.

El caso de San Fermín, planteado en la página 113, es un ejemplo de ello. Conviene mostrar que en él no sólo está en juego lo que dos personas desean o lo que les interesa, sino que existe una tensión entre las necesidades de dos grupos; existe un desequilibrio de poder entre ambos y hay incluso derechos humanos que pueden verse afectados.

Durante la discusión vale la pena enfatizar esto con el grupo e incorporar elementos como el papel del gobierno local (¿tendría que intervenir?, ¿qué le tocaría hacer?) o la existencia de causas estructurales que podrían mover la balanza hacia un lado u otro al tratar de resolver este conflicto (la pobreza de algunos de los habitantes, el desequilibrio de poder ante la empresa minera, entre otras).

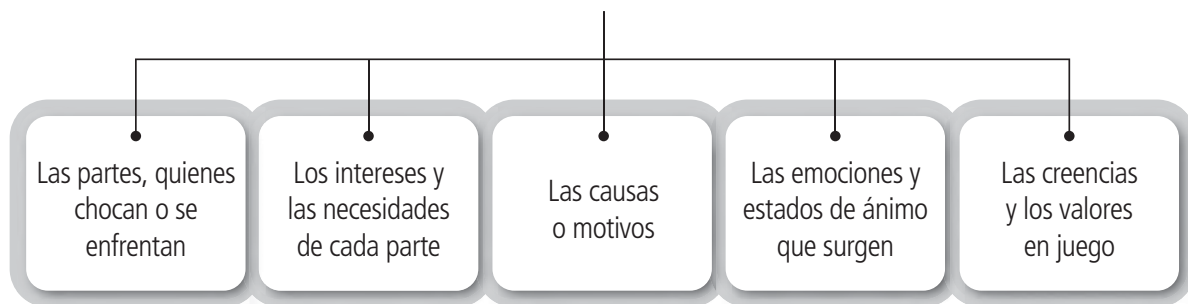
Cuando llegue al último punto del inciso a, favorezca que se incluyan alternativas no violentas, y que a la vez se atiendan las causas del conflicto. Más adelante, en la secuencia 12, encontrarán alternativas de lucha *noviolenta*. En ese momento, puede regresar a este caso y preguntarles a los alumnos cuál consideran que podrían utilizar.

¿Cómo apoyar?

Los libros de texto y los apuntes de los alumnos de los dos grados previos son herramientas de apoyo en esta secuencia y para el resto del bloque 2. Invite al grupo a llevar estos materiales consigo o recurrir a los que se resguardan en la escuela, siempre que sea necesario. Tenga en cuenta que la secuencia puede ser un espacio para consolidar aprendizajes sobre la resolución de conflictos, por lo que releer libros, cuadernos de notas y productos previos puede ser una estrategia adecuada.

Durante la actividad 1 acompañe al grupo a reconocer los elementos del conflicto. Para hacerlo, revise el siguiente esquema de la página 95 del libro para el alumno de Formación Cívica y Ética de primer grado, en el que se presentan elementos básicos del conflicto.

Elementos de los conflictos



■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Que los alumnos analicen en qué situaciones es necesario enfrentar un conflicto como una vía para transformar las causas que lo originan y favorecer la justicia. A partir de ello, se brindan elementos para reconocer acciones que contribuyen a esto, por ejemplo, en la relación entre pares.

¿Cómo guío el proceso?

Repase con el grupo el esquema "Formas de enfrentar un conflicto". Al hacerlo, invite a pensar en situaciones escolares (incluso sociales y políticas), así como en conflictos en los que estén presentes los derechos humanos. Ante cada uno plantee preguntas como las siguientes: en este caso, ¿qué tan conveniente sería evadir el conflicto?, ¿por qué? ¿Qué ventajas tendría enfrentarlo en vez de evitarlo?



o negarlo? ¿Qué tan posible sería resolverlo mediante la colaboración?, ¿por qué?

La revisión de las formas de enfrentar conflictos ayudará a recordar que no todos ameritan el mismo tratamiento. Al analizar las causas que originan cada uno y cómo se han desarrollado, es posible comprenderlos mejor e identificar cómo construir desde ahí relaciones más justas.

La actividad 2 brinda la oportunidad para ejercitar lo anterior. Revise el contenido de los casos, ajuste según considere conveniente o enriquezca con los ejemplos que el grupo ofreció. Incluya conflictos sociales y políticos de la localidad que no se hayan mencionado y que usted reconozca mediante una revisión de fuentes noticiosas o por su conocimiento del entorno. Sea sensible a las problemáticas más fuertes en su comunidad para plantearlas y profundizar en ellas.

No es indispensable discutir todos los casos que se exponen en la actividad 2. Si nota que el grupo tiene dificultad o interés en alguno de ellos, deténgase ahí. Analícelo de manera más detallada reconociendo las causas, los involucrados, los valores en juego y los demás elementos que forman parte del conflicto.

En la sesión 3 se destacan algunas estrategias que hacen posible construir relaciones más justas a partir de un conflicto. Todas ellas se han trabajado en los tres grados y en diversas secuencias. Retómelas aquí. Organice con el grupo una lluvia de ideas en la que planteen qué aporta cada estrategia, qué hay que tener en cuenta al ponerlas en práctica y cómo las han aplicado en otros momentos del curso. También puede utilizar un dado: cada cara representará una estrategia, y los alumnos describirán la que caiga.

Usar el diálogo y la comunicación asertiva en vez de agredir o acudir a la violencia.

Colaborar y actuar solidariamente con quien lo necesita.

Negociar para que todas las partes obtengan un beneficio.

Tomar decisiones de forma democrática e involucrar a todos.

Escuchar activamente para comprendernos y actuar con empatía.

Acudir a las leyes y a las instituciones para proteger a quien lo necesita y hacer justicia.

¿Cómo apoyar?

De nuevo, los libros de texto de grados anteriores pueden ser un apoyo, tanto para usted como para el grupo. En ellos puede encontrar más información sobre las formas de enfrentar los conflictos y ejemplos de ello.

Si es posible, pida al grupo que lleven sus cuadernos o lean la secuencia 7, "Aprendemos de los conflictos", del libro de primer grado, y las secuencias 7, "Formas de hacer frente al conflicto", y 8, "Aprendemos a vivir con paz y sin violencia", del libro de segundo.

El caso que se plantea en la actividad 3, "Hicieron lápices con aroma para alumna disminuida visual",

es ejemplo de un tipo de conflicto donde la pugna o tensión no se ubica entre los individuos; su causa es de orden social: una persona que no puede ejercer plenamente uno o más de sus derechos porque éstos entran en tensión o se contraponen con las condiciones reales de su entorno. En este caso, la inexistencia de herramientas que le permitan a una niña expresarse y desarrollarse en condiciones de igualdad dentro del contexto escolar.

Si bien la inclusión de todas las personas con discapacidad es una responsabilidad del Estado, en este caso se reconoce cómo los sujetos o los grupos pueden tomar una posición ante ella y hacer propuestas de impacto cercano y puntual en favor de la justicia.

¿Cómo extender?

Al revisar las estrategias para enfrentar conflictos en la sesión 3, seleccione una o dos de las situaciones conflictivas que se han presentado antes y plantee con el grupo cómo las enfrentarían poniendo en práctica algunas estrategias. Podrían, por ejemplo, realizar un juego de roles; ésta es una buena manera de ayudar a los alumnos a recordar los desafíos que conllevan los conflictos y cómo podrían hacerles frente.

Utilice el texto "Saber la verdad para alcanzar la justicia", de la página 120, para destacar ejemplos de acciones para enfrentar conflictos en ámbitos más complejos. Esto puede dar pie a la reflexión sobre la importancia de actuar como sociedad para enfrentar situaciones en las que están en juego la dignidad y los derechos humanos.



■ Para terminar

¿Qué busco?

Reconocer alternativas para actuar creativamente ante un conflicto, con la intención de promover de forma activa transformaciones en las relaciones sociales.

¿Cómo guío el proceso?

Revise con el grupo "Alternativas para transformar nuestro mundo a partir de un conflicto". Haga notar que se destaca promover un cambio de actitudes, favorecer que exista más y mejor información y generar cambios concretos en la forma de organización y convivencia.

Interesa comprender que un conflicto puede ser una oportunidad de mejora siempre y cuando se actúe y se realicen acciones siendo empá-

ticos, respetando siempre el derecho del otro, así como las opiniones de los demás.

Guíe a los alumnos para que expresen su opinión con base en los criterios para construir relaciones más justas y pacíficas que aparecen en la página 122.

Pautas para la evaluación formativa

Los contenidos y actividades de esta secuencia le ofrecen elementos para evaluar los siguientes aspectos:

- **Juicio crítico.** Como se ha mencionado antes, en esta secuencia se destacan algunos conflictos que rebasan el plano interpersonal e incorporan condiciones sociales y estructurales. Puede valorar la capacidad de los alumnos para analizarlos y reconocer por qué constituyen un problema. En las argumentaciones, es deseable que se incorporen ideas relativas a la dignidad humana y al ejercicio de derechos. Los estudiantes deben comprender que un conflicto también es una situación en la que entran en pugna o tensión los derechos (o un derecho) y deben buscarse soluciones para restablecerlos cuando han sido infringidos o vulnerados.
- **Resolución pacífica de conflictos.** A la vez que es un contenido, aprender a enfrentar conflictos sin violencia forma parte de las capacidades que se promueven en la asignatura. En ésta y las secuencias siguientes, evalúe la capacidad del grupo para reconocer y diseñar estrategias que permitan enfrentar creativamente un conflicto. En esta secuencia 9, puede notar la comprensión y valoración de las alternativas para transformar el mundo a partir de un conflicto: modificar actitudes, tener más y mejor información, cambiar formas de convivencia y organización.



Secuencia 10

Practicamos la mediación en nuestros conflictos

(LT, págs. 124-135)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Convivencia pacífica y resolución de conflictos
Tema	Los conflictos interpersonales y sociales
Aprendizaje esperado	Valora la mediación como un recurso que permite intervenir en los conflictos entre personas o grupos para impedir o detener la violencia y encontrar soluciones justas.
Intención didáctica	Favorecer experiencias relativas a la mediación de conflictos que permitan apreciar su relevancia en la búsqueda de un ambiente de paz y justicia, y desarrollar habilidades para mediar.
Vínculo con...	<i>Formación Cívica y Ética</i> , primer grado, libro de texto gratuito, secuencia 8, "Dialogamos para llegar a acuerdos". <i>Formación Cívica y Ética</i> , segundo grado, secuencia 7, "Formas de hacer frente al conflicto".
Material	<ul style="list-style-type: none"> La carpeta o caja para guardar los escritos personales que se realizarán.
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	Audiovisual <ul style="list-style-type: none"> <i>Experiencias de mediación</i>
Materiales de apoyo para el maestro	Recursos audiovisuales <ul style="list-style-type: none"> <i>Resolución pacífica de conflictos y pedagogía de la liberación</i> <i>Convivencia pacífica y resolución de conflictos</i> Bibliografía <ul style="list-style-type: none"> Cascón Soriano, Paco (s. f.), <i>Educación en y para el conflicto</i>, Barcelona, Unesco. Disponible en http://pacoc.pangea.org/documentos/educarenyparaelconflicto.pdf González Arreola, Alejandro et al. (2011). <i>Programa de capacitación y formación profesional en derechos humanos. Curso: Mecanismos de resolución alternativa de conflictos (MRAC)</i>, México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Disponible en https://piensadh.cd hdf.org.mx/images/publicaciones/material_de_capacitacion/curso/2011_Mecanismos_de_resolucion_alternativa_de_conflictos.pdf Ugalde Sierra, Rafael (2017). <i>Mediación entre pares. Una herramienta para la convivencia escolar</i>, México, Congreso Nacional de Investigación Educativa. Disponible en http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1935.pdf

¿Qué busco?

Impulsar la práctica de la mediación, de modo que se generen experiencias para que los alumnos vivan esta estrategia y aprecien su aporte a la resolución de conflictos.

Al hacerlo, se espera que reconozcan los desafíos que implica una mediación, sus pasos, reglas y las habilidades y actitudes que las partes involucradas deben considerar para llevarla a cabo.

Acerca de...

Los contenidos de esta secuencia guardan estrecha relación con varios aprendizajes desarrollados de forma transversal en grados anteriores. En la secuencia 8 de primer grado, los alumnos trabajaron sobre la importancia del diálogo y cómo emplearlo para enfrentar un conflicto. Desde ese momento se revisó información clave que se retoma ahora, como las formas de en-

frentar un conflicto, la negociación e incluso la relevancia de la mediación. En segundo grado se recuperaron las formas de enfrentar un conflicto aludiendo a sus implicaciones y consecuencias, lo cual servirá de base a lo que se aborda en tercer grado. En esta secuencia se retoma la mediación como una estrategia para enfrentar conflictos, en la que existe el apoyo de un tercero y que se centra en el diálogo y la toma de acuerdos entre las partes involucradas. Al igual que otras estrategias, como la negociación y el arbitraje, la mediación le brinda a los oponentes la oportunidad de superar el conflicto y buscar una salida lo más justa posible en condiciones de igualdad. En este sentido contribuye a profundizar en el contenido de la secuencia anterior. A diferencia del arbitraje, en el que un tercero toma la decisión final, o la negociación, en la que sólo participan los involucrados y no existe un tercero que intervenga, la mediación está pensada como una oportunidad para que los oponentes reciban ayuda para comunicarse y proponer soluciones por sí mismos. Es especialmente valiosa en casos en los que la comunicación se ha roto o existe un desequilibrio de poder entre los oponentes.

Esto último puede ocurrir cuando existe un conflicto entre alumnos de edades distintas, donde uno tiene más fuerza que otro, o goza de una posición de mayor poder dentro del grupo. En casos así, no siempre es viable dialogar en términos de igualdad y es conveniente la presencia de un tercero que favorezca un diálogo respetuoso, sin violencia y con equidad.

En este grado, el contenido de la secuencia se entiende como un espacio para que los alumnos desarrollen habilidades (al menos inicialmente) para participar en una experiencia de mediación, ya sea como parte de un conflicto o cumpliendo la función de mediador. Al hacerlo, pueden valorar los beneficios que esto conlleva y enfrentarse, mediante la vivencia, a los desafíos de esta estrategia.

Se entiende que ésta es una secuencia integradora de aprendizajes previos, en particular en torno al ejercicio del diálogo, la empatía, el respeto a la diversidad y el trabajo colaborativo. Dos ideas más son centrales para el desarrollo de la secuencia:

- La claridad de que no todos los conflictos pueden resolverse o enfrentarse a través de la

mediación. Son condiciones para su aplicación la voluntad de las partes y que el conflicto no ponga en riesgo los derechos o la dignidad de alguna de ellas (o de ambas). Situaciones como el abuso o la violencia hacia alguien exigen otro tipo de intervención que detenga las agresiones. No obstante, existe una amplia gama de conflictos en el salón o en la escuela que pueden resolverse a través de la mediación: diferencias sobre el modo de realizar las actividades, el uso de los espacios o los materiales, las decisiones que afectan al grupo, el cumplimiento de normas, problemas derivados de una mala comunicación, entre otros.

- El valor de la mediación entre pares. En algunos conflictos es deseable y necesaria la intervención del maestro incluso como árbitro para tomar decisiones, frenar la violencia o plantear una resolución justa. Sin embargo, una experiencia entre pares, con todos sus desafíos, constituye una oportunidad formativa valiosa en términos de la autonomía moral de los alumnos y el desarrollo de su capacidad para tomar postura, argumentar y enfrentar conflictos de forma asertiva, sin la imposición de un adulto. En este sentido, su criterio como maestro será fundamental para acompañar el proceso e impulsar, al mismo tiempo, una mayor independencia de los alumnos.

■ Para empezar

¿Qué busco?

Que los alumnos reflexionen sobre las posibles ventajas de la mediación y las circunstancias en las que no es viable como alternativa para enfrentar conflictos sin violencia.

¿Cómo guío el proceso?

Dedique unos minutos para que los estudiantes respondan en silencio las preguntas introductorias. Pídale que tengan en cuenta lo aprendido previamente sobre la resolución de conflictos y que recuerden sus experiencias para identificar conflictos ocurridos en su entorno y cómo una tercera persona podría haber ayudado en la resolución de éstos.

En la actividad 1, retome los incisos *a* y *b*; éstos invitan a pensar en el objetivo de una mediación y su posible utilidad. Conviene que traiga a cuenta conflictos reales. En este punto interesa que los alumnos comiencen a reconocer matices, por ejemplo, que puede ser necesario un mediador cuando los involucrados no quieren dirigirse la palabra; pero que no conviene que intervenga alguien más si no se le tiene confianza o si es alguien que quiere imponer su voluntad.

Los incisos *d*, *e* y *f* de la actividad 1 abundan en los alcances de la mediación. Invitan a pensar que existen criterios para optar o no por esta estrategia. Entre ellos, la dignidad de las personas, sus derechos, su integridad, el respeto a normas básicas para una convivencia respetuosa. Cuando se violentan dichos elementos, la mediación no es una buena alternativa; en estos casos será conveniente acudir a una autoridad para que imparta justicia. Recuerde que la mediación es una forma de negociación con apoyo de un tercero.



La información presentada en las páginas 125-126, como parte del texto “¿Qué es la mediación en el conflicto?”, es importante, ya que recupera ideas y conceptos clave como los acuerdos, la negociación y la justicia en la resolución de conflictos. Deténgase e invite al grupo a leerlo en voz alta; aclare dudas de modo que se asegure de que se ha comprendido y es posible avanzar a partir de estas ideas.

¿Cómo apoyar?

Tenga en cuenta que en los grados previos se ha hablado ya sobre la mediación. Solicite al grupo que lea la secuencia 8 de su libro de primero; la

secuencia 7 del libro de segundo, e identifiquen lo que en ellas se dice sobre la mediación. Esto les ayudará a responder las preguntas introductorias y participar en la actividad 1.

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Desarrollar en los estudiantes capacidades básicas para iniciar experiencias de mediación. Esto incluye actitudes y voluntad de participar, habilidades específicas para ser mediador y comprensión sobre los pasos metodológicos de esta estrategia.

¿Cómo guío el proceso?

Reconozca el valor formativo que tiene la experiencia; es decir, que lo fundamental no es realizar “correctamente” las actividades, sino aprovechar la oportunidad para poner en práctica la mediación como un modo alternativo para enfrentar conflictos, reflexionar sobre lo vivido y aprender de ello.

La mediación es una estrategia compleja, por lo que las actividades de las sesiones 2 y 3 se entienden como espacios de ensayo y exploración. Evite calificar de entrada como “correcto” o “incorrecto” lo que se haga o se diga; más bien, invite al grupo a valorar qué hicieron, cómo lo hicieron, qué consecuencias o resultados tuvo actuar así, cómo ayudó o no a enfrentar el conflicto o a buscar salidas justas, de qué otra forma lo harían para que resultara mejor, etcétera.



En la actividad 2, distribuya los tres roles en cada equipo y ofrezca tiempo para que piensen qué harían y cómo en esa situación. Puede aprovechar su conocimiento del grupo al momento de formar los equipos; por ejemplo, integrar en cada uno a un alumno que ha mostrado antes características conciliadoras y favorables al diálogo; esto podría ayudar a mostrar cómo en una parte del grupo ya existen capacidades favorables para la mediación.

Dé un tiempo suficiente para que sea posible la actividad y una evaluación posterior; aproximadamente 15 minutos para realizar la mediación en cada equipo y, después, la socialización y la evaluación. Al hacerlo, conviene reflexionar sobre el proceso que se siguió y reconocer qué ayudaría a resolver el conflicto mediante esta estrategia. Interesa, por ejemplo, notar qué debe hacer un mediador y qué no; qué actitudes de los oponentes contribuyen a esta estrategia y cuáles la hacen imposible.

Al evaluar la experiencia, aproveche el esquema que aparece en “Condiciones para la mediación” y la información de la tabla “Características del mediador”, que se encuentran en la página 129. A partir de ellos puede enriquecer la reflexión y, con el grupo, plantearse qué harían o qué cambiarían en una siguiente experiencia de mediación.

Aproveche el resultado de la actividad 3 para explorar con los alumnos qué implicaría mediar un conflicto real y cercano.

En la sesión 3, revise con el grupo los momentos que incluye un proceso de mediación. La intención no es que se retome el proceso completo en la actividad 4, pero conviene que haya una comprensión básica de él, ya que más adelante se planteará la creación de un comité de mediación entre pares. Una alternativa para desarrollar los momentos es distribuirlos por equipos, pedirles que lean el que se les asigne y que busquen una manera de explicarlo.

Primer momento: ¿a qué venimos y cómo lo haremos?

1. Saludo

2. Recordar el propósito

3. Repasar las reglas

Segundo momento: nos comunicamos

4. Cada uno cuenta su versión

5. Se dialoga para entender a los demás involucrados

6. Se expresan con claridad los intereses y las necesidades

Tercer momento: presentamos propuestas

7. Se piensa en posibles soluciones

8. Se evalúan

9. Se elige aquella con la que todos ganan algo

Cuarto momento: tomamos acuerdos

Durante el desarrollo de la actividad 4, repase con el grupo los momentos de un proceso de mediación y las condiciones que en éste deben atender tanto los involucrados en el conflicto como el mediador; haga una pausa para reflexionar sobre las actitudes y valores necesarios en la mediación, por ejemplo, la empatía, la solidaridad, el respeto al otro, incluso siendo el oponente.

¿Cómo apoyar?

Durante la evaluación de la actividad 2, recupere las notas del observador para elaborar con el grupo conclusiones sobre qué debe considerarse y qué tiene que evitarse al participar en un proceso de mediación. Use el pizarrón o una hoja de rotafolio que sea visible para todos. Procure incluir

propuestas del grupo sobre lo que conviene hacer, cuidar o procurar durante una mediación, y anotar actitudes, formas de actuar o normas básicas a respetar en este proceso.

Recuerde a los estudiantes las capacidades relacionadas con la mediación (escucha, diálogo, cooperación, toma de acuerdos). Esto le servirá para apoyar las siguientes actividades de esta secuencia y las que eventualmente realizará el comité de mediación.

Es importante tener en cuenta que la intención no es especializar a los alumnos en esta estrategia, sino aprovecharla como un recurso para fortalecer su capacidad de diálogo, colaboración, convivencia respetuosa y compromiso con la resolución no violenta de conflictos. Éstos son aspectos clave sobre los que habría que apoyar al grupo. Vale la pena, por tanto, que se observe con cuidado lo que ocurre en los equipos para que usted pueda detectar algunos aspectos positivos y problemáticas. En la medida de lo posible, evite corregir al momento; espere a la evaluación e incorpore preguntas que inviten al grupo a mirar críticamente su experiencia. Si es necesario, agregue comentarios directos en los que haga notar lo que observó e invite al grupo a pensar cómo mejorar.

Su labor para precisar y aclarar será fundamental, por lo que es conveniente que usted revise los textos sugeridos en la ficha descriptiva del inicio de esta secuencia. Asuma también esta secuencia como una oportunidad para explorar y aprender con el grupo.

¿Cómo extender?

Indague si en su localidad existe alguna institución pública u organización que lleve a cabo actividades de mediación. En caso de ser así, invítela a conversar con los alumnos. Si bien se trata de experiencias

distintas a la mediación entre pares en el contexto escolar, su trabajo puede ayudarles a reconocer algunos desafíos básicos de esta labor y saber cómo les han hecho frente en ambientes distintos y qué capacidades pusieron en juego.

Identifique videos en los que se presenten experiencias de mediación entre estudiantes. Conviene que realice esta búsqueda previamente para reconocer algunos que pudieran ser relevantes y más cercanos al contexto. Tenga en cuenta los que se mencionan en la ficha descriptiva del inicio de esta secuencia y que ofrecen algunos elementos al respecto.

■ Para terminar

¿Qué busco?

Generar un espacio en el cual los alumnos puedan ejercitar a lo largo del ciclo escolar sus capacidades para la mediación y el diálogo en situaciones de conflicto.

¿Cómo guío el proceso?

Reflexione con el grupo sobre las ventajas de contar con un comité de mediación regido por ellos mismos. Es importante que el ejercicio se entienda como un apoyo para la convivencia y no como una imposición.

Procure que el grupo elija a los integrantes del comité y que la aceptación sea voluntaria. No obstante, favorezca que se incluya a estudiantes con distintos perfiles, y que no se centre sólo en quienes participan habitualmente o son considerados como "buenos alumnos". Tome en cuenta la posibilidad de rotar a los integrantes, con el objetivo de que todos puedan participar de esta experiencia, sin exclusiones.



Piense en el comité de mediación como una oportunidad formativa. Para ello, es importante comprometerse con su integración y con su aprovechamiento a lo largo del tercer grado. En este sentido, una parte de su labor será ayudar a los alumnos a reconocer, durante el ciclo escolar, conflictos que puedan enfrentarse mediante esta herramienta y acompañarlos en los siguientes ejercicios procurando un avance en las capacidades que se ponen en juego.

Es probable que en las primeras experiencias se requiera un apoyo más cercano, a fin de precisar los pasos metodológicos y las condiciones para una mediación. Pero gradualmente debe brindarse al grupo la posibilidad para actuar de forma autónoma. Su intervención como maestro servirá para evaluar y hacer pausas en favor de la reflexión y la toma de conciencia. Aun cuando es una experiencia entre pares, su labor es indispensable para mantener la intención didáctica.

¿Qué es un comité de mediación?

Es un equipo de personas cuya labor consiste en apoyar a quienes tienen un conflicto y desean la intervención de un mediador que tenga voluntad de ayudar.

¿Quiénes integrarán el comité?

Estará conformado por tres estudiantes, en quienes ustedes confíen más y que hayan mostrado disposición y capacidad para escuchar, dialogar y llegar a acuerdos.

¿Cuándo intervendrá el comité?

Cuando haya un conflicto que los involucrados ya no puedan resolver por sí mismos, pero deseen hacerlo y estén de acuerdo en recibir ayuda.

Pautas para la evaluación formativa

Las actividades de esta secuencia le ofrecen elementos para evaluar aspectos como:

- **Capacidades para el diálogo, la negociación y la solución *noviolenta* de conflictos.** Las actividades de la secuencia tienen un enfoque vivencial que le permitirá observar el desempeño de los estudiantes y valorar su avance en estas capacidades. Observe y realice anotaciones que le permitan tener presentes avances o puntos problemáticos. Algunos de los aspectos que puede tener en cuenta son:
 - Actitudinales: ¿los alumnos muestran solidaridad, respeto por los demás y disposición para ceder?
 - Procedimentales: ¿el grupo muestra empatía?, ¿hay comunicación asertiva?, ¿se toma postura ante los conflictos y se argumenta?, ¿se construyen propuestas para la resolución de conflictos con base en la negociación?
 - Nociones y conceptos: ¿los alumnos saben qué es la mediación y cuáles son sus alcan-

ces?, ¿saben reconocer situaciones en las que este proceso no es posible?, ¿conocen los momentos del proceso y las reglas que durante él deben respetarse?

- **Autorregulación.** La creación de un comité de mediación entre pares es una experiencia de autorregulación y favorece la autonomía moral, porque compromete a los involucrados en un conflicto (y al mediador) a resolverlo por sí mismos, sin la intervención directa de un adulto. Por ello, las actividades de la secuencia y las experiencias que el comité genere a lo largo del curso le brindarán a usted y al propio grupo elementos para valorar:
 - La noción que tienen sobre la justicia y lo que implica buscar salidas justas a un conflicto.
 - La toma de postura y el compromiso personal que se asuma en favor de la paz y contra la violencia.
 - La posibilidad de establecer sus propias reglas como grupo y respetarlas.
 - La acción para construir por sí mismos un ambiente de convivencia respetuosa sin que sea impuesto por una autoridad.

Secuencia 11

Nos comprometemos con la humanidad

(LT, págs. 136-147)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad
Tema	Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social
Aprendizaje esperado	Formula compromisos ante desafíos derivados de su pertenencia a la humanidad.
Intención didáctica	Fortalecer el sentido de pertenencia a la humanidad y la capacidad para asumir compromisos solidarios que ayuden a enfrentar desafíos globales desde problemáticas específicas.
Vínculo con...	<i>Formación Cívica y Ética</i> , primer grado, secuencia 2, "Somos personas con dignidad y derechos", y secuencia 10, "Encontrarnos en la solidaridad". <i>Formación Cívica y Ética</i> , segundo grado, secuencia 1, "Mi cultura, mis grupos y mi identidad".
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> Ricart, Joan (2009). <i>Desafío ecológico: riesgos y soluciones para un planeta amenazado</i>, tomos I y II, México, SEP / Editora Cronos (Libros del Rincón). Weiss, Helga (2013). <i>El diario de Helga: testimonio de una niña en un campo de concentración</i>, México, SEP / Sexto Piso (Libros del Rincón).
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	<p>Audiovisual</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Acciones por un desarrollo sostenible</i> <p>Informático</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Acciones para un futuro sostenible</i>
Materiales de apoyo para el maestro	<p>Recursos audiovisuales</p> <ul style="list-style-type: none"> El respeto a la diferencia y diversidad humana Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2012). "Aprender a proteger la biodiversidad" [video], en Unesco. Multimedia. Video and sound collections. Disponible en http://www.unesco.org/archives/multimedia/document-2666-spa-3 <p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> Naciones Unidas México (s. f.). "Objetivos de desarrollo sostenible". Disponible en https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/ Organización de las Naciones Unidas (2019). <i>170 acciones diarias para transformar nuestro mundo</i>, Ginebra, ONU. Disponible en https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/08/170Actions-web_Sp.pdf

¿Qué busco?

Fortalecer el reconocimiento de una dignidad humana compartida y la existencia de desafíos globales que requieren la acción solidaria de las personas y los pueblos.

Interesa analizar cómo esos desafíos globales afectan la calidad de vida y las posibilidades para ejercer los derechos humanos. En la secuencia se hace un análisis crítico de realidades específicas a fin de conjugar una perspectiva tanto global

como local. Se promueve que los alumnos realicen acciones en su entorno cercano y las identifiquen, en un sentido amplio, como un modo de aportar a la dignidad humana.

Acerca de...

El sentido de pertenencia es una capacidad que se desarrolla desde distintos planos en los tres grados de esta asignatura. En algunos casos, sobre todo en los bloques iniciales, se ha explorado en términos de

la identidad personal y colectiva, y cómo la pertenencia a grupos culturales o sociales constituye parte de lo que somos, creemos y valoramos. También se ha estudiado desde una perspectiva nacional. Particularmente los bloques finales de cada grado se orientan hacia el reconocimiento de los estudiantes como integrantes de una nación, con un marco jurídico que protege y regula la vida en sociedad, las oportunidades de participación, la multiculturalidad, etcétera.

En este grado, se fortalece la construcción de una identidad global, esto implica que los alumnos se identifiquen como parte de una comunidad humana y como habitantes de un planeta que comparten con otros seres vivos.

El tratamiento de este tema se articula con los contenidos presentados en los libros para el alumno de los dos grados previos. Por ejemplo, en segundo grado se destacan las identidades colectivas con especial énfasis en la cultura familiar y local, así como el reconocimiento de los principales grupos de pertenencia. En este tercer curso se toma como punto de partida este componente, pero adquiere relevancia la identidad global y, por lo tanto, la pertenencia al género humano.

Un aspecto que es importante recuperar es lo aprendido en las secuencias y los cursos previos respecto a la dignidad humana. Usted y su grupo pueden retomar, por ejemplo, los contenidos de la secuencia 2 de primer grado, en la que se le reconoce como una condición que identifica a todos los seres humanos, independientemente de su nacionalidad, orientación sexual, cultura o cualquier otra característica. El trabajo en favor del reconocimiento de la dignidad humana exige construir ciertas condiciones sociales y garantizar derechos.

Un aporte de la secuencia 11 del libro de tercer grado es la referencia a los *objetivos de desarrollo sostenible* (ods). Éstos son compromisos adoptados en 2015 por las naciones del mundo, entre ellas México, para hacer frente a desafíos compartidos por la humanidad y alcanzar un *desarrollo sostenible*; es decir, en el que se favorezca el crecimiento económico, pero contemplando a las personas y al medio ambiente con una visión de un futuro pleno para todos. Si bien estos ods y las metas asociadas a ellos imponen tareas para

los gobiernos, tienen un valor también para los individuos y los pueblos, ya que invitan a mirar más allá de la realidad inmediata, incentivan la empatía y plantean la necesidad de construir solidariamente un futuro con dignidad para toda la humanidad.

En términos didácticos, la referencia a los ods es una invitación a la acción. Al respecto, vale la pena analizar con los alumnos que, si bien se trata de desafíos globales, es decir, de toda la humanidad, se requiere actuar de manera local, mediante acciones que transformen su entorno cercano. Esto les permitirá resignificar las distintas actividades y productos que han generado hasta este momento y considerarlos como un aporte en favor de un presente y un futuro sostenible.

■ Para empezar

¿Qué busco?

Introducir la reflexión sobre el sentido de pertenencia a la humanidad, así como de los aspectos que unen a las personas independientemente de sus características, origen o condición y el compromiso ético que esta pertenencia implica.



¿Cómo guío el proceso?

La actividad 1 presenta un dilema ético. Está pensada para mostrar las posibles tensiones entre el compromiso con la humanidad y otros aspectos de la vida social-comunitaria; en este caso, el respeto a las normas, vinculado con la cultura de la

legalidad. Ambos aspectos se han trabajado, por lo que la intención no es optar de forma fácil por alguno de los dos, sino problematizar. El debate puede servirle como estrategia para ello. Conviene destacar la importancia que ambos aspectos tienen para la convivencia, pero también la necesidad de definir una postura y jerarquía de valores en casos específicos. En la situación que se plantea, por ejemplo, está en juego la vida de los migrantes, por lo que se espera que aspectos como la dignidad humana, el respeto a la vida y los derechos humanos y la orientación de las normas hacia la justicia se tengan en cuenta durante las reflexiones. Interesa que los estudiantes se cuestionen sobre lo que implicaría tomar una decisión ética, libre y responsable ante casos así.



Apoye la reflexión con el contenido que se plantea después de la actividad. Hacerlo puede ayudarles a explicar la situación de los migrantes y otras diversas problemáticas sociales que son asunto de toda la humanidad. Esto, sin embargo, no excluye la existencia de tensiones o conflictos, por lo que es indispensable la reflexión ética y la toma de una postura autónoma sobre lo que se considera justo.



¿Cómo apoyar?

Durante la discusión del dilema promueva que los estudiantes adquieran una perspectiva. Invítelos a ponerse en el lugar de un migrante, de una autoridad o de la propia Zaachila. Introduzca preguntas para problematizar en varios sentidos, por ejemplo: ¿qué pasaría si a nadie le interesara lo que sucede con los migrantes?, ¿qué pasaría si a nadie le interesara respetar las normas de su país?, ¿es válido acusar a alguien de violar una norma cuando su intención es ayudar a un ser humano cuya vida está en peligro?

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Que los alumnos reconozcan algunos desafíos compartidos por la humanidad, los asuman como propios y construyan compromisos para contribuir a su atención desde su entorno cercano.

¿Cómo guío el proceso?

La noción de *sostenibilidad* es relevante porque implica una idea de futuro digno para todos, en el que desarrollarse no signifique sólo crecer económicamente, sino que los pueblos y los individuos gocen de condiciones que hagan posible una vida plena y un porvenir con derechos. Destaque estas ideas al trabajar con el grupo. Invite a los alumnos a pensar en lo que implica construir un ambiente de bienestar que no se limite a satisfactores inmediatos, puramente económicos o sólo para algunos. Retome lo que se ha estudiado en cursos previos respecto a las necesidades fundamentales de un ser humano y que satisfacerlas es un derecho de todos.

Esta introducción ayudará a enfocar la revisión de los medios de información que se plantea al inicio de la actividad 2. Precise que la tarea principal es pensar cómo sería un mundo con bienestar sostenible para toda la humanidad y, con base en ello, qué problemas habría que atender para que sea posible.

Como parte del inciso e de la actividad 2, invite al grupo a realizar una mirada crítica sobre “Los desafíos de la humanidad” y cuestionar, por ejemplo, si

algunos de estos problemas o situaciones se plantean como asunto de cada individuo y no como un problema de todos, o si distintos actores sociales se han sentido comprometidos para apoyar en la solución de ellos.

El texto posterior a la actividad 2, referente a los ODS, ayudará a concretar la actividad. Destaque que se trata de desafíos y objetivos planteados por las naciones del mundo. Éstos guardan relación con condiciones estructurales, es decir, con la forma en la que se encuentra organizada la sociedad en sus componentes fundamentales, tales como la salud, el empleo, la educación, la seguridad, cuya presencia no depende de la voluntad de los individuos; así, por ejemplo, el de-

sempleo de una parte de la población no necesariamente es resultado de la falta de interés de las personas. Se trata de un problema estructural que aparece como resultado de diversos factores sociales, económicos y políticos.

Algunas de estas condiciones pueden fomentar la pobreza, la exclusión social y limitar el ejercicio pleno de derechos humanos. Por ello, es obligación de los gobiernos construir condiciones estructurales que hagan posible el desarrollo pleno de la población, mediante el ejercicio del poder público y la implementación de políticas, pero también es responsabilidad de cada persona y grupo trabajar en favor de una vida mejor para sí mismos y para los demás.



Los ODS no son la única forma de enunciar estos desafíos de la humanidad, pero nos permiten reconocer lo que en distintas partes del planeta se ha identificado como problemáticas que afectan la vida, la dignidad y el desarrollo de los seres humanos.

En la actividad 4 es deseable que definan acciones claramente vinculadas con desafíos de la localidad. Interesa destacar que, si bien hay desafíos globales o compartidos por la humanidad, éstos tienen expresiones específicas en cada país, ciudad o pueblo. En ese sentido, conviene que los alumnos vuelvan la mirada a su entorno (municipio, estado) y se planteen qué pueden hacer para atender tales desafíos.

¿Cómo apoyar?

Para la actividad 2 puede llevar a clase un periódico e identificar con el grupo un ejemplo de de-

safío de la humanidad. Elija uno que considere que debe ser atendido por toda la humanidad (gobiernos, empresas, sociedad en general). Explique por qué lo piensa y cómo la humanidad podría colaborar para superarlo. Una vez que quede claro, pida a los alumnos que identifiquen otros desafíos y continúe con el resto de la actividad.

Al poner en común el trabajo realizado como parte de la actividad 2, ayude a los estudiantes a reconocer con qué ODS se relacionan los desafíos identificados. Por ejemplo, si se presentan desafíos referentes a la vivienda digna, la alimentación o los servicios básicos, pueden relacionarlos con el ODS 1. Fin de la pobreza. Guíese con la información de los ODS que aparece en las páginas 142-143 del libro del alumno.

Procure que en la actividad 4 se revisen minuciosamente las acciones en favor de la humanidad y de un futuro sostenible, con la finalidad de valorar la conveniencia de involucrar a otras

personas —empresas o autoridades— en su organización y realización. Por ejemplo, si hay condiciones para organizar un huerto, invite a las familias y definan cómo realizarlo, cuidarlo y compartir con la comunidad la producción. Si se piensa enviar una carta a una autoridad, puede conversar con el resto de la escuela y definir si quieren unirse a la petición para ganar fuerza. Si se optara por un programa de radio, puede buscar la posibilidad de acudir a la estación comunitaria o local para transmitir desde ahí.

Una vez realizada la acción, dedique un tiempo a evaluar conjuntamente lo que ocurrió, recordar el objetivo y qué otras acciones podrían llevar a cabo, a fin de que esto no sea un evento aislado que se limite a la ejecución de una actividad del libro del texto.

¿Cómo extender?

Para la realización de la actividad 3 (inciso a), visite con el grupo la página de internet de la ONU dedicada a los ODS: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>. En ella encontrarán actividades, textos y videos para profundizar en el tema.



■ Para terminar

¿Qué busco?

Promover el desarrollo de acciones puntuales en favor de la humanidad, desde el contexto local.

¿Cómo guió el proceso?

Durante la comunicación de acciones que se propone en la actividad 5, ponga especial énfasis en el momento de reflexión acerca de los desafíos para la humanidad. Al inicio de la presentación o al final, lea en voz alta el texto de la página 145, sobre lo que el jefe indio Seattle, de la tribu *Swamish*, expresó en 1854 a Franklin Pierce, presidente de Estados Unidos.

Pautas para la evaluación formativa

Las actividades de esta secuencia brindan elementos para evaluar lo siguiente:

- **Juicio crítico.** La secuencia ofrece un nuevo acercamiento a la realidad social, orientada esta vez hacia la humanidad y los desafíos que compartimos como especie. Con las actividades puede observar si los alumnos reconocen lazos que unen a los seres humanos sin menoscabo de sus diferencias, identificar necesidades compartidas vinculadas con la dignidad y situaciones del entorno que afectan a todos, aun cuando no sea de manera directa. La capacidad para hacer propio lo ajeno y lograr sensibilizarse respecto al impacto que tiene en la vida de otras personas, lo que se hace o se deja de hacer son condiciones para construir el sentido de pertenencia. Para lograr esto, solicite a los alumnos que, como actividad complementaria, consulten los siguientes textos:
 - *Desafío ecológico. Riesgos y soluciones para un planeta amenazado*, tomos I y II, de Joan Ricart, México, SEP / Editora Cronos (Libros del Rincón), 2009.
 - *El diario de Helga. Testimonio de una niña en un campo de concentración*, de Helga Weiss, México, SEP / Sexto Piso (Libros del Rincón), 2013.
- **Capacidad para organizarse y participación.** Particularmente la actividad de cierre es una oportunidad más para valorar el avance del grupo en la construcción de propuestas, la negociación y organización con otros, la toma de responsabilidad ante una tarea colectiva y la posibilidad para cooperar y actuar solidariamente.

Secuencia 12

Transformar el mundo desde la paz

(LT, págs. 148-157)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Convivencia pacífica y resolución de conflictos
Tema	Cultura de paz
Aprendizaje esperado	Promueve la cultura de paz en sus relaciones con los demás y en su manera de influir en el contexto social y político.
Intención didáctica	Integrar los aprendizajes sobre la cultura de paz para reconocer estrategias transformadoras del entorno comunitario, social y político.
Vínculo con...	<i>Formación Cívica y Ética</i> , primer grado, secuencia 9, "Construimos la paz", y secuencia 18, "Participamos para influir y transformar". <i>Formación Cívica y Ética</i> , segundo grado, secuencia 8, "Aprendemos a vivir con paz y sin violencia", y secuencia 17, "La participación ciudadana y sus dimensiones política, civil y social".
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	Audiovisual • <i>Luchas desde la paz</i>
Materiales de apoyo para el maestro	Recurso audiovisual • <i>Escuela y cultura de paz</i> Bibliografía • Martínez Bernal, Daniel Ricardo (2016). "La resistencia y la resistencia civil: la importancia de la teoría noviolenta", en <i>Papel Político</i> , vol. 21, núm. 2, pp. 343-371. Disponible en https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/papelpol/article/view/19063 • Torres Roig, I. (2010). "Ojos que ven, corazón que siente: Ensayo pictórico sobre los derechos humanos", en <i>Buenas Prácticas de Cultura de Paz</i> , Puerto Rico, Cátedra Unesco de Educación para la paz. Disponible en http://unescopaz.uprrp.edu/bpcultpaz/bpcp1.pdf

¿Qué busco?

Favorecer el reconocimiento de estrategias de transformación social con perspectiva de paz. Interesa que los estudiantes distinguan alternativas de cambio y lucha *noviolenta* y reconozcan su aporte a una cultura de respeto a los derechos humanos. Se espera que, a partir de ello, construyan acciones que puedan llevar a cabo desde la escuela para la promoción de la paz y la generación de ambientes de equidad y justicia.

Acerca de...

La secuencia da continuidad a los aprendizajes previos sobre cultura de paz y resolución no violenta

de conflictos. En particular, será relevante para la secuencia lo estudiado en grados anteriores respecto a los diversos significados del concepto de *paz*, así como a la posibilidad de incidir en la vida social y política a partir de acciones pacíficas y de la participación ciudadana.

En cuanto al concepto de *paz*, la secuencia 9 de primer grado y la 8 de segundo constituyen un antecedente que vale la pena retomar con los alumnos y que usted considere en su planeación. Por su parte, varios contenidos abordados en los bloques 3 de ambos grados brindan ideas clave respecto a las posibilidades y alcances de la participación ciudadana en la transformación de las sociedades. La secuencia 17 de segundo grado es un ejemplo de ello y puede serle de utilidad.



Algunas nociones centrales que se retoman de las secuencias previas y que contribuyen al fortalecimiento del trabajo en esta secuencia son:

- La paz en sentido amplio. Una idea central que debe enfatizar con los estudiantes es que la paz implica construir ambientes en los que existan menores niveles de violencia y mayores niveles de justicia. Por tanto, pronunciarse en favor de la paz no significa pasividad, desinterés o ausencia de participación ante los problemas del entorno. Por el contrario, implica un compromiso profundo con la mejora social y el combate a la violencia.
- Las distintas expresiones de la violencia. Esto es, que la violencia no se agota en su expresión *directa* (golpes, balas, guerra, entre otros); sino que también es de tipo *estructural*, en la que se niega a las personas lo que requieren para un desarrollo pleno y para el ejercicio de sus derechos (trabajo, servicios de salud, educación, espacios de participación, entre otros), y de tipo *cultural*, al manifestarse a través prácticas y actitudes en la familia, la religión, la comunidad y otros grupos, permeando la sociedad.

Recordar estos dos elementos es primordial para el logro del aprendizaje esperado, ya que *promover una cultura de paz* no se limita a evitar peleas, sino que obliga a construir ambientes en los que se rechace cualquier tipo de violencia y exista un compromiso activo con la justicia.

La *noviolencia* se entiende como algo más que la sola negación de la violencia; por ello se escribe sin separación, como una sola palabra. De acuerdo con Cascón (2003), ésta representa un proyecto que busca la transformación radical de la sociedad y de las personas. Su objetivo fundamental es acabar con la violencia estructural mediante estrategias congruentes con el respeto a la vida y a la dignidad de las personas. En este sentido, la *noviolencia* representa una forma de vivir, una estrategia de lucha política, una herramienta para enfrentar los conflictos y un modelo de sociedad.

En el caso de América Latina, la adopción de la lucha *noviolenta* se encuentra relacionada con la historia de conflictos militares y autoritarismo que afectaron gravemente los derechos humanos de pueblos enteros. La *noviolencia* se

ha constituido en una alternativa al tratamiento armado de los conflictos sin renunciar a la lucha en favor de condiciones de vida más justas.

En la secuencia se desarrollan algunas estrategias de acción *noviolenta* que se han construido desde la sociedad civil, es decir, desde grupos ciudadanos organizados en favor de una causa común y de la mejora de su sociedad. A esto se le conoce como *acción civil noviolenta*; ejemplos de ella son la protesta pacífica, la no colaboración y la intervención, todas en el marco respetuoso y garante de los derechos humanos. Éstas han sido exploradas como medios para que los ciudadanos se hagan escuchar, ejerzan presión y se pronuncien activamente ante abusos o condiciones que impiden sus derechos. Cada una también implica tensiones y debates que deben considerarse y reflexionarse críticamente con los estudiantes; por ejemplo, respecto a los límites que deben respetarse al ponerlas en práctica.

Para su tratamiento didáctico considere las recomendaciones que se darán más adelante. Conviene, sin embargo, resaltar ideas como:

- La importancia de tener una causa o un propósito claro, de modo que la acción que se realiza sirva para hacer evidentes injusticias o impulsar cambios en favor de la justicia.
- La necesidad de actuar de manera consciente, razonada y planeada, con el propósito de saber por qué se actúa, qué se quiere lograr y cómo.
- La responsabilidad como un criterio para actuar, que incluye marcarse límites éticos y mantener congruencia entre medios y fines.

■ Para empezar

¿Qué busco?

Que los estudiantes retomen saberes previos sobre la cultura de paz y realicen algunos primeros planteamientos sobre lo que conlleva la acción social y ciudadana en favor de la justicia y desde la perspectiva de la *noviolencia*.

¿Cómo guío el proceso?

Las preguntas del inicio de la secuencia y la actividad 1 se sustentan en una idea de paz que se ha

trabajado en grados previos (mayor justicia y menos violencia en todas sus formas) y que, por lo tanto, debería constituir un aprendizaje medianamente consolidado. Este referente sirve para problematizar el punto nodal de esta secuencia: ¿qué significaría *luchar en favor de la justicia desde una perspectiva de paz*?

Explore con el grupo ideas, juicios y prejuicios al respecto; por ejemplo, si se cree que una persona pacífica no participaría en protestas, si para

ser congruentes con la paz hay que aceptar todo, si es válido usar la violencia ante una situación que se considera injusta. Aproveche la sesión para plantear dilemas o tensiones de este tipo que podrán retomarse más adelante para asumir una postura al respecto.

Guíe al grupo en la recuperación de las ideas que han estudiado sobre el conflicto y las formas de enfrentarlo, las consecuencias de evadirlo, ceder o imponer soluciones injustas.



Durante la actividad 1, recupere distintas nociones de paz que se han estudiado en los grados previos; por ejemplo, paz como ausencia de guerra, o como armonía y ausencia de conflictos.

Apoye al grupo para reconocer cómo estas nociones tienen implicaciones; por ejemplo, si se piensa la paz como ausencia de conflictos entonces una marcha ruidosa o la protesta de mujeres ante la tala de árboles pudiera interpretarse como acciones opuestas a la paz, cuando no es así. En cambio, si se entiende la paz como presencia de mayor justicia y disminución de violencia, acciones como la protesta social o la acción civil *noviolenta* resultan válidas y necesarias.

Destaque con el grupo que comprometerse con la paz no implica evadir conflictos o negarse a la lucha; por el contrario, conlleva la acción comprometida frente a situaciones que dañan la dignidad.

¿Cómo apoyar?

Si es posible, lea los textos de apoyo que se sugieren para usted en la ficha descriptiva del inicio de esta secuencia. Le permitirán profundizar en los temas y orientar mejor a sus estudiantes.

Antes de clase, prepare una relación de las acciones que como grupo han llevado a cabo. En su mayoría las encontrará en las fases de cierre de las secuencias. Preséntela al grupo. Escriba en el pizarrón la definición de paz que se ha empleado en los cursos y, a partir de ello, invite a los alumnos a que reconozcan cómo sus acciones contribuyen a cumplir con esa noción. Éste es el momento para reconocer que hacer una petición a una autoridad, crear un comité de mediación y otras acciones son formas de combatir la violencia y favorecer la justicia.



Evite incorporar sus posturas personales o plantear juicios de valor como respuestas legítimas; es preferible incentivar la reflexión y cuestionar mediante preguntas para que los alumnos construyan una postura propia.

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

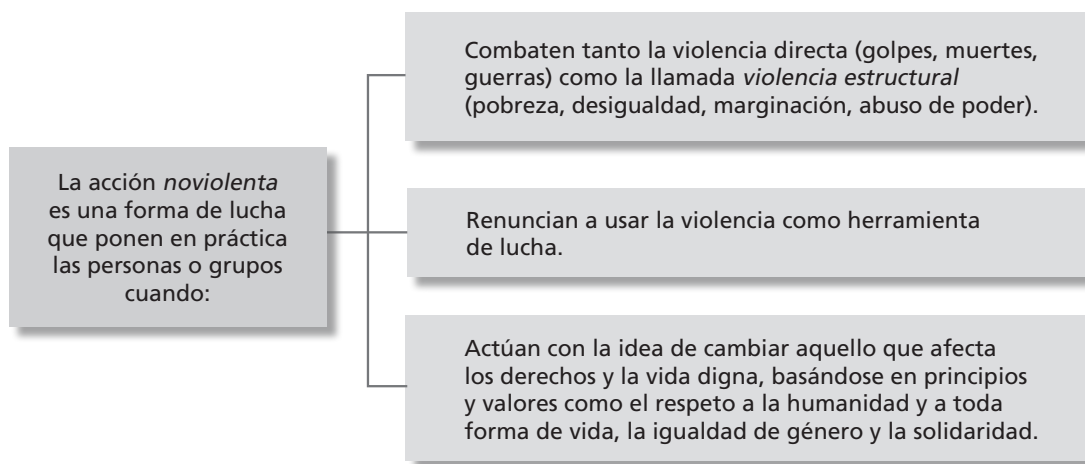
Analizar con el grupo el significado e importancia de la acción civil *noviolenta* en la defensa de los derechos humanos. Reconocer situaciones de su entorno que ameritarían una intervención en ese sentido.

¿Cómo guío el proceso?

Siempre oriente la reflexión hacia dos ejes fundamentales: la lucha en favor de los derechos humanos y la cultura de paz.

Al hablar de *acción civil* se le entiende como una herramienta que tienen los ciudadanos para defender sus derechos y los de otros o para hacer notar una problemática respecto a su vigencia. En ese sentido, es necesaria y puede complementar otras acciones como acudir a una institución de manera individual o en grupo para solicitar algún servicio, o seguir los procesos establecidos para la impartición de justicia en México. Por otra parte, esta acción debe ser *noviolenta* porque implica renunciar a causar daño a la vida y la integridad de otros, y ser congruente con los principios de paz.

Revise con los estudiantes el esquema sobre la acción *noviolenta* de la página 151 del libro del alumno. Comenten los elementos que en él se presentan; por ejemplo, que combatir la violencia implica no sólo rechazar la guerra o los golpes e insultos, sino también luchar contra la pobreza, la discriminación y la desigualdad; relacione estos aspectos con el respeto a los derechos humanos.



Recupere los tres casos que se citan como expresiones de lucha y resistencia civil pacífica de colectivos o personas en las páginas 151-152.

Para llenar la tabla de la actividad 2, recuerde con el grupo los distintos tipos de violencia que existen. Favorezca que reconozcan como vio-



lencia todo aquello que genera injusticia y afecta los derechos de las personas y los grupos.

Oriente la reflexión hacia el impacto que esto tiene para la vida y la dignidad de las víctimas, y destaque la función que ellos como adolescentes tienen para combatirlo.

La intención principal de este punto es que el grupo identifique que la presencia de situaciones de violencia impide la paz, y que es necesario actuar para incidir en ellas y generar condiciones de mayor justicia.

En la sesión 3, dedique suficiente tiempo a la lectura de las estrategias para la lucha *noviolenta* y a comentar sobre sus alcances y los límites que puede tener cada una.



En el desarrollo de la actividad 3, la intención no es que el grupo se plantee una actividad grande, compleja u hostil. La idea es que visualicen cómo llevarían a cabo una acción tomando en cuenta los principios de la *noviolencia* para expresarse sobre algún problema en especial. En particular,

es importante que dicha acción resulte relevante y guarde relación con lo que el grupo observa, vive y siente respecto a la vida en su comunidad. Algunos ejemplos pueden ser: una marcha con música, folletos para la comunidad, una obra de teatro, un escrito dirigido a una autoridad o empresa de la comunidad, entre otros.

Acompañe al grupo durante la planeación de esta acción. Pregunte por qué quieren llevarla a cabo y cómo lo harían para que sea congruente con la *noviolencia*. De ser posible, organice al menos dos momentos de exposición, con el fin de confirmar que el grupo actúa de forma consciente y es capaz de reconocer las implicaciones de lo que hará.

¿Cómo apoyar?

Al revisar las estrategias para la lucha *noviolenta*, oriente la reflexión hacia lo que implica asumir este enfoque como una alternativa. Esto incluye, por ejemplo, tener un compromiso permanente con la paz, desarrollar actitudes y valores como la solidaridad y el aprecio a la vida humana. Es importante destacar la congruencia entre fines y medios, de modo que, si se opta por la *noviolencia*, luchar por una causa justa tendría que realizarse a través de medios igualmente *noviolentos*.

Discuta con el grupo sobre los límites o reglas que convendría respetar al poner en marcha una acción *noviolenta*; por ejemplo, la desobediencia civil pierde su propósito si se lleva a cabo sólo porque una orden no nos conviene o no nos gusta. Ésta, igual que las demás estrategias, debe tener su motivación en la lucha en favor de los derechos humanos, la justicia y la dignidad de las personas y los grupos. Los casos que se plantean en la secuencia pueden ayudarle en este sentido.

Durante la planeación de la acción, acompañe al grupo para confirmar que tienen en mente los dos ejes ya mencionados: contribuir con su acción a la lucha en favor de los derechos humanos (o uno en particular) y actuar en congruencia con una cultura de paz. Si lo considera necesario, puede someter a discusión las propuestas que imaginaron para valorar si realmente tienen un propósito vinculado a la dignidad y los derechos humanos, si la estrategia que usarán es *noviolenta*, si sería viable hacerla, etcétera. Tenga particu-

lar cuidado en que no represente un riesgo para los estudiantes. Valore con el grupo las implicaciones de lo que se proponen hacer.

Intervenga para que la acción tenga seguimiento, si lo amerita, a fin de que tenga el impacto que se ha planteado.

¿Cómo extender?

Si no dispone del tiempo suficiente en clase para revisar con detenimiento las estrategias para la lucha *noviolenta* que se presentan en el libro, solicite que hagan una lectura previa y una indagación sobre casos concretos. La actividad puede realizarse en equipos.

■ Para terminar

¿Qué busco?

Evaluar con el grupo la acción *noviolenta* que se plantearon.

¿Cómo guió el proceso?

Oriente al grupo para que valore no sólo el resultado, sino el proceso. Esto incluye desde la reflexión para reconocer situaciones de violencia o contrarias a la paz hasta organizarse y simular su acción. La tabla que se presenta en la página 157 del libro del alumno los ayudará para hacer esta valoración.

Reflexionen sobre lo que puede aportar una acción *noviolenta* a la lucha en favor de los derechos humanos. Pida que se planteen qué pasaría si no hubiera esta posibilidad o por qué es indispensable que los ciudadanos participen activamente en la construcción de la justicia mediante estas acciones.

Pautas para la evaluación formativa

Mediante las actividades de esta secuencia obtendrá elementos para evaluar los siguientes elementos:

- **Juicio crítico.** Esta secuencia articula varios aprendizajes previos sobre este punto. Valore si los alumnos son capaces de reconocer proble-

mas relacionados con los derechos humanos, si incorporan a sus acciones criterios vinculados a la dignidad y si emiten juicios críticos sobre las condiciones de su entorno y el modo en que afectan la calidad de vida de las personas. Considere los resultados de las observaciones que ha hecho en meses previos e identifique si los alumnos actúan en favor de los derechos humanos y bajo los principios de la acción *noviolenta* por iniciativa propia; si requieren menor orientación o apoyo de su parte; si son capaces de explicar sus posturas, y si en sus explicaciones incorporan elementos teóricos que se han revisado en clase.

- **Solución de conflictos.** En esta secuencia encontrará elementos complementarios sobre este punto. Por ejemplo, podrá valorar si se ha concretado una noción amplia de paz (no limitada a la ausencia de guerra o conflictos); si se ha incorporado el sentido de justicia y el combate a las distintas formas de violencia; si se han asumido compromisos para atender conflictos del entorno, o si se comprende que enfrentar conflictos desde la paz no implica pasividad, sino acción. Se espera que los estudiantes concreten aquí las nociones trabajadas en los cursos previos.
- **Capacidad para organizarse y participación.** Como en otras secuencias, la actividad final de ésta es una oportunidad para valorar la capacidad de los alumnos para organizarse y colaborar con otros integrantes del grupo sin hacer ningún tipo de distinción negativa; generar alternativas de solución a problemas específicos, tomando en cuenta diversas opiniones y propuestas; asumir responsabilidades, y actuar colectivamente para transformar su entorno.



Recomendaciones para la Evaluación del bloque 2

(LT, págs. 158-161)

¿Qué busco?

Reconocer el avance en la adquisición de los aprendizajes orientados hacia la construcción de una comunidad pacífica y justa, teniendo como referencia los aprendizajes esperados y los componentes sugeridos en la evaluación del bloque 1.

I. Apreciación personal sobre contenidos y actividades

¿Cómo guío el proceso?

La actividad 1 tiene la intención de que los alumnos reflexionen sobre las acciones realizadas durante el bloque y tomen conciencia sobre los aprendizajes y cambios que se han generado. Por eso, está centrada fundamentalmente en aquellas que implicaron un pequeño proyecto de trabajo o la construcción de propuestas de mejora en el aula, la escuela o la comunidad. Un ejemplo es la actividad de cierre de la secuencia 7, en la que trabajaron en torno a metas en favor de la igualdad en la escuela, elaboraron compromisos y asignaron responsables del seguimiento. Si los estudiantes eligieran ésta como una actividad que les interesó, podrían señalar en el cuadro que aprendieron a reconocer problemas o situaciones que generan desigualdad, a imaginar lo que pueden hacer para combatirlas, o a tener en mente la igualdad en todo momento.

Destine tiempo para que los alumnos recuerden qué han hecho durante el bloque, repasen sus notas y revisen su libro de texto. Invítelos a incluir las actividades que les parecieron interesantes, ya que representaron un desafío personal o de grupo, les hicieron pensar en algo que no habían tenido en cuenta, o los pusieron en conflicto con sus propias ideas y valores, o con los de otros; evite dirigir sus respuestas. Durante la socialización destaque esto y apoye para hacer evidentes distintos tipos de aprendizajes relacionados con:

- Conceptos que no conocían o la incorporación de nuevas ideas a algún concepto que habían trabajado antes.
- Información que puede serles útil, como la existencia de una ley o una institución a la que pueden acudir.
- Actitudes y valores que desarrollaron o fortalecieron.
- Habilidades para realizar acciones o resolver problemas de forma individual o colectiva.

Es conveniente que usted repase y tenga a la mano los aprendizajes esperados para este bloque, a fin de hacer énfasis en ellos y ayudar al grupo a hacer explícita su presencia. Así, por ejemplo, si se alude al aprendizaje de ciertos valores, usted puede invitarlos a pensar cómo éstos guardan relación con la equidad de género, la igualdad sustantiva o el compromiso con un mundo más justo.

Tome notas sobre aquello que a los alumnos les hubiera gustado saber o hacer. Probablemente guardará relación con contenidos o aprendizajes que se desarrollarán más adelante, por lo que usted podrá tenerlos en cuenta durante su planeación.

II. Manejo de conceptos e información clave del bloque

¿Cómo guío el proceso?

En la actividad 2 sólo hay una respuesta correcta en cada reactivo; sin embargo, un aspecto central será la argumentación que cada estudiante construya. Es necesario que los alumnos presenten construcciones propias en donde integren definiciones con sus palabras y den ejemplos.

La siguiente es una relación de las respuestas correctas (en el caso de las opciones) y algunos argumentos esperados:

La igualdad sustantiva sucede cuando:

Respuesta correcta: b)

Argumentos esperados: La igualdad no significa ser idénticos, ya que eso impediría la diversidad y limitaría la libertad. Aunque la igualdad ante la ley es importante, no basta para hacerla vigente en la vida cotidiana. Para que exista igualdad sustantiva deben existir condiciones para que, en los hechos, se respeten los derechos de todas las personas.

Es una acción que ayuda a promover la igualdad de género:

Respuesta correcta: b)

Argumentos esperados: No hay una sola forma de ser hombres o mujeres; la igualdad de género significa que cada persona pueda ser como desea y gozar de sus derechos sin que su sexo afecte en ello. Al construir normas que protejan la igualdad, todos nos comprometemos a respetarnos y construir una convivencia sin discriminación.

Ante un conflicto en el que una autoridad viola la dignidad y los derechos de una persona, algo que no conviene hacer es:

Respuesta correcta: a)

Argumentos esperados: La mediación no es una buena alternativa en estos casos porque no se puede negociar con la dignidad de las personas. Cuando hay una violación a los derechos humanos es mejor organizarse para combatirla de forma pacífica y exigir que las autoridades intervengan y apliquen las leyes.

III. Aplicar lo aprendido mediante el análisis de un caso

¿Cómo guió el proceso?

Dedique unos momentos a leer en voz alta el caso planteado en la actividad 3 e invite a los alumnos a explicar con sus propias palabras lo que ocurre. En este punto, o como parte de la socialización, puede promover una lluvia de ideas sobre el significado y características de una acción *noviolenta*. Tome notas en el pizarrón que les sirvan como referencia para que usted y el propio grupo evalúen las respuestas que obtengan en los incisos *a*, *b* y *c*. Es importante que sus propuestas:

- Contengan un claro mensaje contra la discriminación y la desigualdad.
- Sean pacíficas y respetuosas.
- Promuevan cambios en actitudes o conductas.

Algunas acciones que pueden proponerse son:

- Escribir una carta a los inconformes con la firma de todos donde expliquen lo que sienten y piensan.
- Crear una porra con contenido de equidad e igualdad que puedan presentar en los juegos.
- Elaborar una pancarta en la que escriban un mensaje relacionado con la cultura de paz.

- Realizar una acción simbólica que demuestre que se consideran iguales en derechos; por ejemplo, pintarse la cara del mismo color o colocarse un mismo accesorio.
- Organizar una campaña de sensibilización sobre la igualdad y la no discriminación.

IV. Integración y conocimiento del grupo

¿Cómo guió el proceso?

En este momento se valorará de forma grupal el comité de mediación que se organizó en la secuencia 10. Habrán pasado pocas semanas desde su conformación, por lo que cabe la posibilidad de que aún no hayan organizado alguna sesión. De cualquier forma, es conveniente hacer una valoración sobre él. Considere los siguientes elementos para ello:

- Si el comité no ha operado, encuentren los motivos y hagan los ajustes necesarios para realizar las sesiones. Podría ser que los estudiantes consideren que los miembros del comité no son las personas más adecuadas para formar parte de él, por lo que no se sienten cómodos para acudir a ellos y participar en un proceso de mediación; o quizá tienen dudas acerca de su funcionamiento. Cualquiera que sea la razón por la que el comité no ha llevado a cabo ninguna sesión, invite al grupo a expresarlo. Destaque que el comité es para todos, para mejorar la convivencia del grupo y que pueden hacer los cambios que sean necesarios. Vale la pena recordar que el proceso, la experiencia y lo que se aprenda en el camino son lo más importante. Los errores y los problemas son oportunidades para aprender.
- Si el comité ya ha operado, reconozcan fortalezas y áreas de oportunidad. La tabla que se presenta en la página 160 del libro del alumno incluye algunos criterios que pueden ayudarlo. Otorgue especial atención a la columna “¿Por qué?”; en ésta se deberán aportar argumentos y ejemplos asociados con su experiencia y el contenido revisado en la secuencia. Note si en ellos se alude a la confianza que debe haber entre los involucrados, a los pasos y las reglas que deben respetarse, a la posibilidad de llegar a un acuerdo y cumplirlo. El contenido de esta

columna (y la tabla en general) será también la base para construir propuestas de mejora.

Utilice la tabla de la página 160 para evaluar el funcionamiento del comité a lo largo del ciclo escolar. Recuerde que siempre es posible hacer ajustes, de modo que el proceso (incluyendo los errores) sea pedagógicamente aprovechado.

V. Para conocerme y valorarme más

¿Cómo guió el proceso?

Recuerde que este momento de la evaluación es una oportunidad para que cada estudiante avance en el autoconocimiento y en la clarificación de sus valores, actitudes y capacidades. En este caso, el propósito es que reflexionen sobre el grado en que han incorporado a su vida algunos elementos de la cultura de paz y de la acción comprometida en favor de la justicia. Para apoyar este punto:

- Conviene recordarles que el valor de este ejercicio no está en responder lo que otros esperan o lo que pudiera considerarse “correcto”. Interesa que piensen en sus acciones, valores y actitudes ante el mundo; que reconozcan aquellas acciones que aportan a una convivencia más justa y pacífica; que se pregunten por qué piensan y actúan de cierta manera, y que tengan una postura crítica ante sí mismos. En este sentido, no hay respuestas correctas o incorrectas, pero debe ser un ejercicio real y honesto.
- Puede iniciar planteando con el grupo al menos dos preguntas más que se agreguen a las que ya contiene el ejercicio, o situaciones breves o dilemas sencillos en los que les pregunte qué harían, pensarían o considerarían valioso. Por ejemplo:
 - La persona que peor te cae y con quien más discusiones has tenido en tu vida te propone que dejen de pelear.
 - Si alguien que vive una situación injusta te pide que dediques tiempo y trabajo para apoyarla.

Puede pedir al grupo que realice el ejercicio en casa o dentro del salón, pero en un momento de

silencio. La puesta en común sí debe ser en el aula, con al menos una persona en quien confíen y que les ofrezca una retroalimentación sincera. Durante ésta conviene que quien escucha explique a su compañero si nota actitudes o formas de actuar congruentes con la paz, o si hay otras que convendría cambiar porque favorecen alguna forma de violencia.

Al final, repase brevemente con el grupo por qué es importante realizar este tipo de reflexiones. Puede destacar aspectos como:

- Cobrar conciencia sobre los comportamientos y actitudes que tenemos diariamente.
- Darle valor a aquellos que contribuyen a la paz. Es posible que promovamos ambientes pacíficos y justos sin darnos cuenta.
- Tomar conciencia sobre la forma en que hemos aprendido a convivir y de quién hemos aprendido algunas actitudes y valores.
- Mantener una actitud autocrítica y reconocer lo que se puede mejorar.

VI Rúbrica para valorar los aprendizajes del bloque

¿Cómo guió el proceso?

La actividad 6 está orientada al reconocimiento de los logros en los aprendizajes de los estudiantes.

Pida al grupo que repase cada aspecto que se valorará y antes de responder piensen en ejemplos concretos. Coménteles que, si vienen a su mente varios, su respuesta podría ser “Casi siempre” o “Con frecuencia”. Para responder “Algunas veces” deben recordar al menos dos ejemplos.

Nuevamente, en este ejercicio las respuestas no se consideran correctas o incorrectas. Pida a algunos estudiantes que compartan los ejemplos en los que pensaron. Eso le dará a usted elementos para valorar el grado de comprensión sobre lo que se plantea, y a los alumnos les permitirá tomar en cuenta los aspectos que deben mejorar para fortalecer sus aprendizajes.

Retroalimente a los estudiantes comentando lo que usted ha observado sobre su comportamiento. Puede incluir un reconocimiento por cambios que ha notado a lo largo del curso, un rasgo positivo de su persona o una sugerencia sobre lo que podrían mejorar.

Bloque 3

Secuencia 13

Defendemos nuestros derechos con la Constitución, las leyes y los tratados

(LT, págs. 164-173)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Sentido de justicia y apego a la legalidad
Tema	Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática
Aprendizaje esperado	Comprende que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales garantizan los derechos humanos y una convivencia basada en valores democráticos.
Intención didáctica	Que los estudiantes comprendan la función de la Constitución y los tratados internacionales como instrumentos fundamentales de los ciudadanos para la protección y defensa de los derechos humanos.
Vínculo con...	<i>Historia</i> , tercer grado, libro de texto gratuito, secuencia 16, "Constitucionalistas y convencionistas".
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	Audiovisual <ul style="list-style-type: none">• <i>Génesis y evolución histórica de nuestra Constitución</i>
Materiales de apoyo para el maestro	Recursos audiovisuales <ul style="list-style-type: none">• <i>La protección de los derechos humanos en el ámbito internacional</i> (nuevo)• <i>Sentido de justicia y apego a la legalidad</i> Bibliografía <ul style="list-style-type: none">• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2021). Última reforma DOF 28-05-2021. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf• Ferrajoli, Luigi (2002). <i>Derechos y garantías. La ley del más débil</i>, 3ª ed., Madrid, Trotta, pp. 59 y ss.• Fix-Fierro, Héctor y Jacqueline Martínez Uriarte (2018). <i>Derechos humanos. Cien años de evolución de los derechos en la Constitución mexicana</i>, México, Fondo de Cultura Económica.• Soberanes Díez, José María et al. (2016). <i>Los derechos humanos del orden jurídico mexicano en la Constitución Política de México y en los tratados internacionales: sus antecedentes y evolución</i>, México, Miguel Ángel Porrúa.

¿Qué busco?

Que los alumnos comprendan la función de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los tratados internacionales como instrumentos fundamentales de los ciudadanos para la protección y defensa de los derechos humanos. Se busca también que los alumnos reconoz-

can que, para lograr cambios sociales, a lo largo de la historia ha sido necesaria la participación activa de la ciudadanía.

Acerca de...

Para el desarrollo de la secuencia, debe trabajarse en la comprensión de la Constitución Política

y los tratados internacionales como instrumentos a disposición de los ciudadanos para asegurar la convivencia democrática y el respeto a los derechos humanos. Por una parte, debe tenerse presente la *dimensión histórica y política* de la Constitución, el contexto en el que surgió, y, por la otra, su dimensión normativa o jurídica, esto es, el conjunto de normas o disposiciones dirigidas tanto a los ciudadanos como a los servidores públicos.

A continuación, se presentan planteamientos básicos sobre la carta magna, con el fin de que usted precise saberes en el plano conceptual conforme lo considere necesario a lo largo de la secuencia. La Constitución:

- Cumple una función como organizadora y reguladora de los poderes públicos (parte orgánica), establece facultades y obligaciones de las autoridades y los límites de su actuación. La Constitución es también un instrumento al servicio de los ciudadanos para la protección y garantía de los derechos humanos (parte dogmática). La intención no es que los alumnos memoricen artículos constitucionales, sino que identifiquen de una manera general los derechos que protegen.
- Reconoce y enuncia los derechos humanos y, al mismo tiempo, establece garantías para que se hagan efectivos. Las garantías son medios que prevé la propia Constitución para que el respeto a los derechos humanos se lleve a la práctica. Para trabajar lo anterior, puede ejem-

plificarse con algún derecho humano en particular, como el derecho a la educación, cuya efectividad depende no sólo de la enunciación del derecho en el texto constitucional, sino de la existencia de garantías específicas, como la gratuidad y la laicidad, la existencia de aulas e instalaciones dignas y la profesionalización de los docentes. Para profundizar en el tema puede consultarse la obra *Derechos y garantías. La ley del más débil*, de Luigi Ferrajoli, pp. 59 y ss.

- Es conocida como la ley suprema porque jerárquicamente ocupa el más alto rango en el orden normativo, lo que implica que cualquier norma que se oponga a sus disposiciones debe dejarse sin efectos o dejar de aplicarse. En este sentido, resulta obvio que las normas con rango o jerarquía constitucional están en nuestra carta magna. Sin embargo, existen otras normas que, sin pertenecer al texto constitucional, comparten su jerarquía: los tratados internacionales suscritos por nuestro país.
- Tanto las normas constitucionales como las contenidas en los tratados internacionales deben ser observadas por todos. En la democracia, los ciudadanos toman parte activamente en la defensa de los derechos humanos y exigen a las autoridades respetarlos y cumplir su función de garantizarlos.

Finalmente, considere las ideas que aparecen en la página 165 del libro del alumno, con el fin de destacar que la Constitución es el documento que:

Define las funciones y atribuciones de cada uno de los poderes públicos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y de los organismos autónomos (por ejemplo, el Instituto Nacional Electoral [INE] y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH]).

Delimita los territorios y ámbitos de competencia de los tres niveles de gobierno (federal, estatal, municipal).

Reconoce los derechos humanos, así como las garantías constitucionales para hacerlos efectivos.

Establece límites en el ejercicio del poder, así como obligaciones de las autoridades para garantizar los derechos humanos de los habitantes frente a los poderes públicos.

■ Para empezar

¿Qué busco?

Centrar la reflexión inicial en la Constitución Política y los tratados internacionales como herramientas para defender la dignidad humana y construir una sociedad con justicia y paz.

¿Cómo guío el proceso?

Considere este momento de inicio para recuperar saberes de los estudiantes relacionados con la Historia de México y la inclusión de los derechos sociales. Destaque los artículos 3° (la gratuidad y la laicidad de la educación), 27 (la propiedad de las tierras y aguas) y 123 (el trabajo); para ello, será

útil considerar lo revisado en el bloque 2 de Historia de México sobre la Constitución de 1917 y sus principales postulados.

Es importante que, mediante la observación de la obra plástica del inicio de la secuencia, los alumnos reconozcan la relevancia del hecho histórico que se representa, así como a los personajes centrales que aparecen, entre ellos, Venustiano Carranza, los miembros del Congreso Constituyente y los grupos revolucionarios.

Es sustancial que los estudiantes comprendan los acontecimientos, los procesos históricos y las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que dieron lugar a la construcción de los derechos

sociales de los artículos 3º, 27 y 123, para que puedan construir sus propias argumentaciones.

Aproveche las preguntas del inicio de la secuencia para invitarlos a reflexionar sobre la relevancia del apego a la legalidad para asegurar la convivencia democrática y el respeto a los derechos humanos por parte de autoridades, servidores públicos y de la ciudadanía en general.

Cierre esta parte solicitando a un alumno la lectura del aprendizaje esperado. Destaque que la Constitución y los tratados internacionales son instrumentos a disposición de los ciudadanos, y con base en ellos se revisarán críticamente situaciones y hechos de la vida diaria.



■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Por un lado, que los alumnos profundicen en el conocimiento de la Constitución mediante la elaboración de una infografía que se compartirá con algún familiar o conocido. Por el otro, que se analicen situaciones de la vida en México en las que los derechos de ciertos sectores de la población están amenazados o se han visto afectados. Se busca que los estudiantes identifiquen los derechos vulnerados y comprendan la relevancia del artículo 1º constitucional para la protección y defensa de la dignidad humana, así como de los tratados in-

ternacionales y sus instituciones para proteger los derechos humanos más allá de las fronteras de un país.

¿Cómo guío el proceso?

Con la actividad 1, los alumnos sistematizarán lo que saben sobre la Constitución. Como ejercicio complementario puede pedirles que expliquen con sus propias palabras qué es una constitución, para qué sirve y por qué es importante.

Las ideas clave se encuentran en el apartado "La protección de los derechos humanos en nuestra Constitución Política y en las leyes". Recuerde a los alumnos que desde primero de secundaria se han

familiarizado con el concepto de derechos humanos, los distintos derechos, las instituciones y los mecanismos tanto nacionales como internacionales que se encargan de su protección y defensa.

Asigne a un estudiante la lectura de las características centrales de los derechos humanos que están en la página 167 del libro del alumno y que se presentan a continuación:

Inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición. Lo anterior significa que los derechos humanos corresponden por igual a todas las personas por el sólo hecho de serlo, sin discriminación alguna; por eso se consideran *universales*.

Interdependientes, en tanto se encuentran entrelazados o relacionados, de tal modo que la satisfacción de un derecho no puede darse sin la satisfacción de los otros. Además, deben ser entendidos como un todo, como un conjunto, porque no hay derechos más valiosos que otros: todos son igualmente importantes.

Obligatorios, porque deben cumplirse e imponen a las autoridades el compromiso de no actuar arbitrariamente contra los ciudadanos, sino en su beneficio. Asimismo, obligan al Estado a impedir abusos de unos ciudadanos contra otros.

Graduales, ya que con el paso del tiempo se avanza progresivamente en su reconocimiento y protección por la mayoría de los países en las constituciones, las leyes y los tratados internacionales.

Inalienables, lo que significa que las personas no pueden renunciar a ellos.

De acuerdo con el aprendizaje esperado, se busca que los alumnos reconozcan la Constitución y los tratados internacionales como herramientas fundamentales para defender la integridad de las personas y los pueblos.

Para el desarrollo de la actividad 2 se presentan dos notas periodísticas. Como variante, pida a los alumnos que seleccionen aquella que resulte de mayor interés para ellos. Otra opción sería que usted las distribuya al azar, con el fin de favorecer en los integrantes del grupo capacidades como la colaboración y la empatía.

Para apoyar a los estudiantes en la identificación de los derechos amenazados o violentados, pídeles que consideren los que aparecen en los recuadros del inciso b.

En la primera noticia deberían señalarse el derecho a la igualdad, a condiciones de vida digna y a no ser discriminado. En la segunda noticia, el derecho a la justicia y a la igualdad.

Realice una puesta en común para comparar las respuestas de los equipos y solicite que expongan otros ejemplos de su entorno donde sean violentados esos derechos.

Solicite a un alumno que lea en voz alta el fragmento del artículo 1° de la Constitución que aparece en la página 169. Cuando termine, pida a los estudiantes que expliquen qué significan los verbos que aparecen en el segundo y tercer párrafo: promover, respetar, proteger, garantizar, investigar, sancionar y reparar.

Será importante que el grupo reconozca las obligaciones que corresponden a las autoridades para proteger los derechos humanos de las personas sobre las que se habla en las notas periodísticas. En el primer caso, prevenir y reparar las violaciones; en el segundo, investigar, sancionar y reparar el daño.

Para cerrar la actividad 2, destaque que los servidores públicos elegidos o contratados para trabajar

en la administración pública y en los distintos niveles de gobierno tienen la obligación de brindar un servicio a la comunidad basado en la protección, defensa y respeto de los derechos humanos.

Con la actividad 3 se busca ejemplificar el uso de un tratado internacional para proteger a niñas y niños migrantes, independientemente de su nacionalidad, ya que se trata de promover el respeto a la dignidad humana sin importar su país de origen, pertenencia cultural, etcétera. También se pretende que identifiquen un documento clave para la población infantil y juvenil: la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, así como una instancia esencial para nuestro país: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

¿Cómo apoyar?

Para que los estudiantes comprendan mejor la situación de las niñas y los niños migrantes, es conveniente que consulten en distintas fuentes notas periodísticas relacionadas con el tema y realicen una búsqueda de imágenes de niños en tránsito de un país a otro, separados de sus familiares o deportados. Todo esto con el propósito de que noten cómo afecta esta situación a la dignidad de las personas, y que comprendan la relevancia de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

■ Para terminar

¿Qué busco?

Fortalecer la premisa de que ninguna norma o ley de menor nivel jerárquico que nuestra Constitución puede ir en contra de lo que establece ésta o los tratados internacionales que ha firmado México.

¿Cómo guió el proceso?

Además de recuperar las reflexiones que los alumnos realizaron con el apoyo de las preguntas de inicio para enriquecerlas con lo trabajado en esta secuencia, es importante que desarrollen lo previsto en la actividad 4: la identificación de una situación o problemática que afecta a su co-

munidad y que violenta uno o más derechos humanos reconocidos por nuestra Constitución o por tratados internacionales. Si no identifican alguno en su comunidad, pueden pensar en otro lugar cercano a ella o retomar un evento que haya sucedido en su entidad federativa.

Durante esta actividad será necesario que expliquen por qué consideran que se afectan los derechos y qué acciones son clave para poner un alto a la situación o problemática. Esto será clave para que valoren lo aprendido y sean capaces de identificar situaciones de injusticia en su entorno.

Pautas para la evaluación formativa

Las actividades de esta secuencia aportan elementos para evaluar, principalmente, aspectos relacionados con:

- **El análisis crítico de la realidad.** Esto se fortalece con las actividades 2 y 3 en las que se revisan notas periodísticas sobre asuntos nacionales e internacionales e identifican situaciones de violación a los derechos humanos, así como los mecanismos y recursos que pueden emplearse para defender y proteger la dignidad humana.
- **La capacidad de diálogo y argumentación.** Se promueve mediante el trabajo con otros integrantes del grupo y cuando se les pide emitir una valoración personal sobre casos específicos.

Para una coevaluación, considere estratégicos los productos derivados de la actividad 1 y el escrito elaborado en la actividad 4 cuando se solicita a los estudiantes que sea compartido con sus compañeros de clase.



Secuencia 14

Exigimos nuestros derechos y activamos los mecanismos para defenderlos

(LT, págs. 174-185)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Sentido de justicia y apego a la legalidad
Tema	La justicia como referente para la convivencia
Aprendizaje esperado	Analiza el uso de mecanismos y procedimientos para defender la justicia y el apego a la legalidad en diversos contextos.
Intención didáctica	Que los alumnos identifiquen las instituciones encargadas de la defensa de la justicia y la legalidad, así como los mecanismos y procedimientos de los que disponen los ciudadanos para hacer valer el estado de derecho y los derechos humanos.
Vínculo con...	<i>Formación Cívica y Ética</i> , segundo grado, libro de texto gratuito, secuencia 14, "Las atribuciones y responsabilidades en el servicio público". <i>Lengua Materna. Español</i> , tercer grado, libro de texto gratuito, secuencia 6, "Participar en un debate".
Material	<ul style="list-style-type: none"> La carpeta o caja para guardar los escritos personales que se realizarán.
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	<p>Audiovisual</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Principales mecanismos para la defensa de la justicia, la legalidad y los derechos humanos</i>
Materiales de apoyo para el maestro	<p>Recurso audiovisual</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Sentido de justicia y apego a la legalidad</i> <p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> Almanza Vega, Rigoberto Delfino (2015). <i>La reforma constitucional en materia de derechos humanos y los nuevos paradigmas del juicio de amparo</i>, México, Editorial Porrúa. Galindo Albores, Jesús Alfredo (2017). <i>La protección no jurisdiccional de los derechos humanos en México: desafíos actuales del ombudsman nacional</i>, México, Editorial Porrúa. Monereo Atienza, Cristina coord. (2014). <i>El sistema universal de los derechos humanos: estudio sistemático de la declaración universal de los derechos humanos, el pacto internacional de derechos civiles y políticos, el pacto internacional de derechos económicos</i>, Granada, Editorial Comares. Suprema Corte de Justicia de la Nación (2010). <i>El Poder Judicial de la Federación para jóvenes</i>, 3ª ed., México, Suprema Corte de Justicia de la Nación.

¿Qué busco?

Que los alumnos identifiquen a las instituciones encargadas de la defensa de la justicia y la legalidad, así como los mecanismos y procedimientos de los que disponen los ciudadanos para hacer valer el estado de derecho y los derechos humanos. Para lograr el aprendizaje esperado es fundamental que sepan cómo se usan. La mayor parte de las actividades se orientan a este propósito.

Acerca de...

La noción de *sujeto de derecho* tiene una especial importancia, entendida no sólo como la capacidad de ser titular de derechos y obligaciones, sino como una característica del ciudadano participativo, que conoce y, además, utiliza activamente los mecanismos y procedimientos previstos en el orden jurídico para la defensa de la *justicia*, la legalidad y los derechos humanos.



Pueden utilizarse conceptos clásicos de la justicia y entenderla como la voluntad constante y permanente de dar a cada quien lo que le corresponde; sin embargo, el énfasis no debe estar en un concepto formal, sino en la reflexión sobre lo justo y lo injusto en contextos o situaciones específicas, la identificación de la correspondencia —o ausencia de ella— entre conductas o situaciones concretas y las expectativas de dignidad contenidas en los estándares de derechos humanos y en los principios democráticos fundamentales, así como en favorecer que el estudiante tome una postura frente a ello.

Las leyes deben entenderse como instrumentos para regular la convivencia y favorecer la realización social de valores como la justicia, la paz, la igualdad y la seguridad. Las leyes son perfectibles, se ajustan a los distintos contextos históricos, a las condiciones sociales y a los ideales de justicia de cada época. Al elaborarse por órganos de representación popular, las leyes se consideran legítimas y justas, de ahí que exista un deber cívico de obedecerlas. Existen mecanismos previstos en la Constitución Política para modificarlas o dejarlas sin efecto cuando se consideran injustas.

En la formación ciudadana es indispensable conocer y utilizar los mecanismos para la defensa de la legalidad y la justicia, es decir, los organismos y las instituciones previstas en el marco jurídico de las que disponen los ciudadanos para que sean recibidas sus denuncias o demandas, investigados los hechos relevantes, valoradas las pruebas o evidencias correspondientes, aplicadas las normas de derecho, resueltas las controversias y, en su caso, sancionados los responsables de conductas contrarias a la ley; en suma, para que se haga prevalecer la justicia y la legalidad.



Los mecanismos concretos pueden estudiarse a partir de dos distinciones: *mecanismos judiciales (jurisdiccionales)* y *no judiciales (no jurisdiccionales)*, y mecanismos nacionales e internacionales. Revise la tabla que aparece en la página 179 del libro del alumno, en ésta se presentan sus características principales.

Mecanismo	Características
<p>Jurisdiccional En general, refiere a instituciones de justicia, así como a juzgados, tribunales o cortes.</p>	<p>Este mecanismo corresponde a los órganos que imparten justicia, es decir, que resuelven controversias por medio de la intervención de jueces o juzgadores dentro de un procedimiento en el que se escucha a las partes en conflicto, se valoran pruebas y se emite una resolución o sentencia basada en normas jurídicas.</p>
<p>No jurisdiccional Abarca organismos e instituciones administrativas de diverso tipo, por ejemplo: CNDH, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), entre otros.</p>	<p>Son mecanismos de defensa y protección de los derechos, la justicia y la legalidad, pero que no corresponden a jueces o tribunales, sino a organismos de tipo administrativo, tanto gubernamentales como autónomos.</p>

■ Para empezar

¿Qué busco?

Al ser la *justicia* y el *apego a la legalidad* nociones centrales para el estudio de esta secuencia, se promueve la reflexión en los estudiantes sobre lo justo y lo injusto en contextos específicos, la toma de postura frente a situaciones de injusticia, así como el reconocimiento de las atribuciones y responsabilidades de las autoridades para garantizar el derecho a la justicia y de las acciones que los ciudadanos pueden llevar a cabo para hacerlo efectivo y garantizar que sea respetado.

¿Cómo guió el proceso?

Recuerde que la obra de inicio de secuencia constituye una ayuda visual para afianzar el mensaje clave respecto a los contenidos centrales abordados, por lo que conviene solicitarle al alumno que la observe y lea su pie de imagen.

Para responder las preguntas del inicio, dé la palabra a aquellos alumnos que participan menos en las actividades. Procure anotar en el pizarrón, o en otro medio que usted considere apropiado, las ideas que vayan surgiendo en el grupo, de esta manera podrá recuperarlas al cierre del trabajo desarrollado en esta secuencia.



Con la actividad 1 se busca que los estudiantes analicen una situación tomando como referente lo que saben sobre la justicia y la legalidad. Considere las reflexiones resultantes de ésta

para valorar al final de la secuencia si la argumentación frente a planteamientos similares se modifica, complementa o enriquece con lo que se ha aprendido.





Cierre el trabajo en esta fase de la secuencia verificando que en su grupo se comprenden las

formas de justicia que se presentan en la página 176 del libro del alumno.

Formas de justicia		
Distributiva	Conmutativa	Legal
Se refiere a la manera en que se reparten los beneficios y las responsabilidades en un grupo o en la sociedad. Por ejemplo, la distribución justa de las labores del hogar y el pago equitativo de contribuciones por parte de los ciudadanos.	Significa que debe haber igualdad en el intercambio de bienes y servicios, es decir, igualdad entre lo que se da y se recibe. Por ejemplo, cuando una persona compra un producto, lo justo es que pague su valor y que a cambio el vendedor le entregue la mercancía.	Consiste en aplicar las consecuencias o las sanciones previstas en las leyes cuando alguien no las cumple o las viola. Por ejemplo, las leyes prevén sanciones para quien comete un robo, pero también obliga a las autoridades a no cometer abusos en la aplicación de la ley, como el desvío de recursos públicos.

¿Cómo apoyar?

Si lo considera útil, a partir de la identificación de diferencias y similitudes en las respuestas de los alumnos sobre la situación representada en la actividad 1, organice un debate. Para ello, en principio y a manera de recordatorio, formule preguntas como las siguientes: ¿qué temas son objeto de debate?,

¿qué se requiere saber antes de participar en un debate?, ¿cómo se construyen los argumentos para defender una postura?, ¿cuáles son los momentos de un debate?, ¿cuál es el papel de los ponentes?, ¿y de la audiencia o el público? Considere el proceso para participar en un debate que se presenta en la página 116 del libro de Lengua Materna. Español, de tercer grado.



Por otra parte, considere que mediante este tipo de estrategias se promueve la búsqueda de información, la exposición oral de ideas, así como la escucha activa tanto de los integrantes de la mesa de debate como de quienes son parte de la audiencia.

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Que los alumnos relacionen conceptualmente casos de violación a los derechos humanos con situaciones de injusticia. Es importante que realice un repaso acerca de las tres formas de justicia: distributiva, conmutativa y legal. Destaque que las leyes son el instrumento fundamental para promover una convivencia democrática y el respeto a la dignidad humana.

Este tema no es nuevo para los estudiantes; sin embargo, por ser el tercer año y el último de su educación secundaria, es fundamental promover la valoración de estos organismos e instituciones. Con el propósito de generar confianza en ellos, y que se sientan con el poder para exigir que actúen conforme lo establece la Constitución y las leyes que derivan de ella, se presentan casos en los que han funcionado en beneficio de la población.

¿Cómo guío el proceso?

En la actividad 2, es necesario que los alumnos reconozcan que en los tres casos se experimentan injusticias. Mediante la lectura de las dos primeras notas periodísticas, verán que aun cuando Chiapas es un estado productor de energía eléctrica y que la provee a otras entidades federativas, una parte de su población no cuenta con este

servicio y las tarifas que por él pagan sus habitantes son elevadas. Lo anterior resulta contradictorio y es una muestra de desigualdad social. En la tercera nota se habla de factores que dan como resultado una mala alimentación en los niños, y cómo el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) hace un llamado a los distintos sectores de la población a sumar esfuerzos para resolver esta situación.

¿Cómo apoyar?

Para trabajar con otras situaciones, puede recuperar los casos presentados en la actividad 2, de

la secuencia 13, y que con ellos los estudiantes realicen las siguientes actividades:

- Identificar quién o quiénes sufren una injusticia o ilegalidad.
- Reconocer quiénes son los servidores públicos que pueden ser responsables de la situación.
- Señalar el derecho o los derechos protegidos en las leyes que, en su opinión, son violentados.

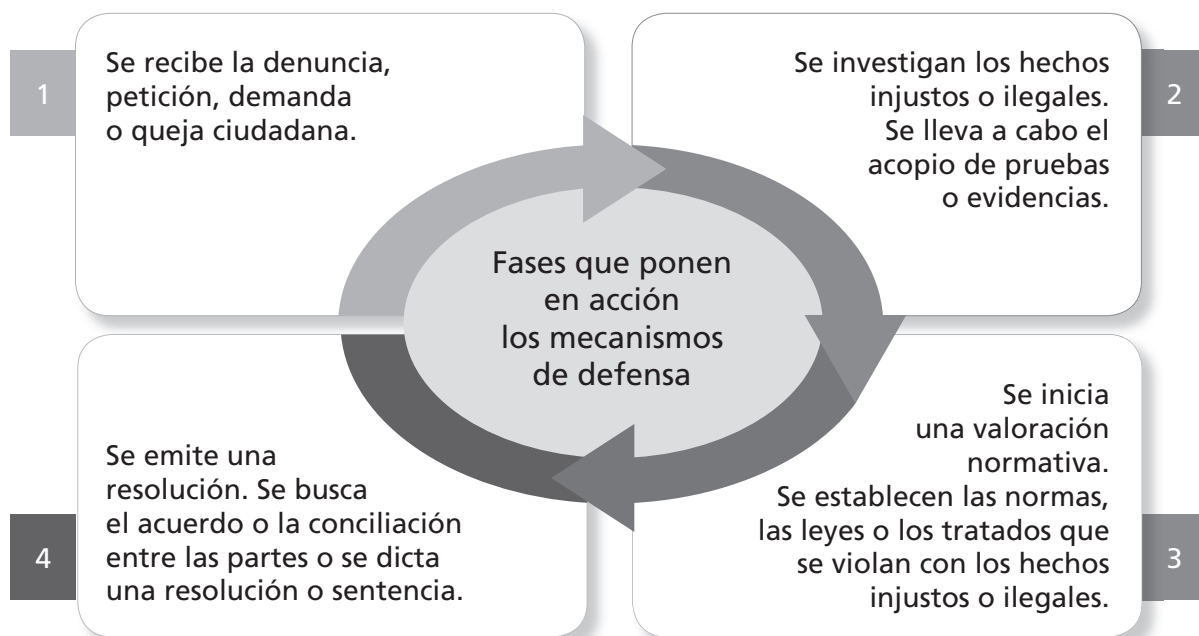
Para apoyar el registro y la sistematización de las respuestas, elabore un cuadro de doble entrada en el pizarrón, esto será útil para que los estudiantes distingan visualmente los componentes que se han señalado:

Sujetos afectados en sus derechos	Derechos violentados

Antes de la actividad 3, se recomienda ver el curso audiovisual *Principales mecanismos para la defensa de la justicia, la legalidad y los derechos humanos*.

Con las actividades 3 y 4 se busca fortalecer el reconocimiento de mecanismos no jurisdiccionales para resolver situaciones concretas y cercanas que afectan la dignidad de personas, grupos o pue-

blos. Para lograr el aprendizaje esperado, es importante que los estudiantes identifiquen en su entidad federativa o comunidad un mecanismo de defensa no jurisdiccional, describan su funcionamiento y elaboren un tríptico para difundir la información en la escuela. A éste deberán añadir los pasos o fases que deben seguirse para defender la justicia y la legalidad.



■ Para terminar

¿Qué busco?

Que los estudiantes valoren lo aprendido sobre los mecanismos para la defensa de la justicia, la legalidad y los derechos humanos.



¿Cómo guió el proceso?

Regrese a las preguntas del inicio de la secuencia y organice una lluvia de ideas en grupo para recuperar los diferentes planteamientos que los alumnos escribieron y guardaron en su carpeta.

Posteriormente, proponga unos minutos para que, de forma individual, resuman lo que aprendieron en esta secuencia, de modo que modifiquen o complementen sus respuestas y puedan responder el inciso *a* de la actividad 5. Para atender lo que se solicita en el inciso *b* de esta misma actividad, recupere lo aprendido al inicio de la sesión 2: "Una conducta es justa si respeta la dignidad de las personas, el derecho a la igualdad, a la libertad y los demás derechos humanos". Recuerde a los alumnos que

un acto legal es aquel en el que se respetan las leyes conforme al derecho vigente.

Se sugiere cerrar el trabajo de esta secuencia destacando el sentido de reconocernos como sujetos de derecho; esto es, con capacidad para ejercer y gozar los derechos, así como la necesidad de conocer y acercarse a los mecanismos de defensa disponibles para la defensa de la legalidad, la justicia y los derechos humanos.



Pautas para la evaluación formativa

Esta secuencia corresponde al mismo eje que la secuencia anterior, por lo que durante la evaluación deberán tomarse en cuenta las capacidades de análisis crítico de la realidad, de diálogo y de argumentación.

En cuanto a los saberes de tipo conceptual, se considera el manejo de procedimientos, el reconocimiento de instituciones y mecanismos clave para la defensa de los derechos humanos, así como las nociones clave de justicia y legalidad.

Tome la actividad 5 y sus productos como evidencias de los logros personales en la adquisición del aprendizaje esperado. Concretamente el escrito donde definen qué es un acto injusto y un acto ilegal.



Secuencia 15

La obligación de las autoridades de rendir cuentas, informar y actuar con transparencia

(LT, págs. 186-195)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Sentido de justicia y apego a la legalidad
Tema	La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes
Aprendizaje esperado	Analiza la legitimidad de la autoridad y su desempeño con base en la rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública.
Intención didáctica	Que los estudiantes reconozcan la rendición de cuentas de los gobernantes, el acceso a la información pública y, en general, la transparencia en la actuación de las autoridades como elementos esenciales de su legitimidad política.
Vínculo con...	<i>Formación Cívica y Ética</i> , segundo grado, libro de texto gratuito, secuencia 2, "La información me permite decidir", secuencia 3, "La información me permite actuar", y secuencia 14, "Las atribuciones y responsabilidades en el servicio público".
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	Audiovisual <ul style="list-style-type: none">• <i>Las autoridades y su obligación de rendir cuentas</i>
Materiales de apoyo para el maestro	Recurso audiovisual <ul style="list-style-type: none">• <i>La función de la escuela en la construcción de ciudadanía</i> Bibliografía <ul style="list-style-type: none">• Hernández Chávez, María Luisa y Juan Pablo Álvarez Enríquez (2015). <i>La transparencia y el derecho de acceso a la información en México</i>, México, Tirant lo Blanch.• Morales Canales, Lourdes, ed. (2014). <i>Rendición de cuentas: una propuesta de normas, instituciones y participación ciudadana</i>, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas.• Pahuamba Rosas, Baltazar (2016). <i>El derecho humano a la rendición de cuentas objetiva y uso debido de los recursos públicos</i>, México, Espress.• Schedler, Andreas (2015). <i>¿Qué es la rendición de cuentas?</i>, México, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Disponible en http://inicio.ifai.org.mx/PublicacionesComiteEditorial/Cuadernillo%2003%20B.pdf

¿Qué busco?

Que los estudiantes analicen el desempeño de las autoridades y los servidores públicos con base en la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y, en general, la transparencia en su actuación, elementos esenciales de su legitimidad política. Esto les permitirá profundizar en el concepto de soberanía popular y reconocer las herramientas de vigilancia ciudadana.

Acerca de...

Se parte de la noción de que la soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo y que todo poder dimana de éste y se instituye en su beneficio como lo establece el artículo 39 de la Constitución Política. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión —Ejecutivo, Legislativo y Judicial— en los distintos niveles de gobierno. De ahí la importancia

de que los ciudadanos participen activamente en la observación y evaluación del desempeño de las instituciones del Estado. Considere las siguientes ideas para el trabajo de la secuencia:

- La voluntad popular, expresada mediante el voto libre de los ciudadanos, confiere *legitimidad de origen* a los poderes públicos, lo que implica reconocerlos como autoridades y darles las atribuciones necesarias para el ejercicio de sus funciones.
- En la democracia no basta con la legitimidad de origen. Es necesario también que los poderes públicos conserven de manera permanente una *legitimidad de ejercicio*, es decir, que sus actuaciones se realicen con apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos, pues de no hacerlo, el pueblo les retiraría su apoyo. De ahí la importancia de que los ciudadanos participen activamente en la observación y evaluación del desempeño de las instituciones del Estado.
- La revocación del mandato es una figura jurídica según la cual la mayoría de los ciudadanos pueden separar del cargo a un gobernante que ha perdido la confianza del pueblo a causa de su desempeño (García Jurado, 2020).

Por otra parte, es necesario destacar durante la clase que nuestra Constitución prevé distintos mecanismos y procedimientos para garantizar que los ciudadanos puedan conocer los asuntos de la vida pública, como el uso de los recursos públicos y el desempeño de las autoridades. Esto es así porque existe una obligación general de *transparencia* a cargo de las instituciones del Estado, según la cual deben actuar como en una “caja de cristal”, como un “gobierno abierto”, sin ocultar sus actividades ni sus decisiones, para que los ciudadanos puedan enterarse de ellas. La transparencia obliga a los servidores públicos a no obstaculizar la mirada pública respecto a sus actuaciones. Al finalizar la secuencia, los alumnos deben identificar que existen diversos medios oficiales en los que se divulga información de interés público, como las páginas de internet institucionales y las gacetas oficiales.

Ahora bien, existe información que el Estado puede reservar por tratarse de datos personales, información de la vida privada de las personas o cuestiones relacionadas con la seguridad nacio-

nal. Sin embargo, se conserva la obligación general de las autoridades de *rendir cuentas*, esto es, de emitir información detallada y veraz, no sólo de sus actividades, sino de los diversos asuntos del ámbito de lo público que interesan a los ciudadanos. Las autoridades están obligadas a dar acceso continuo a información actualizada sobre los sueldos de los servidores públicos y los contratos que celebra el gobierno. De especial relevancia es la rendición de cuentas en materia de ejercicio del presupuesto público, ya que se trata de dinero aportado por los contribuyentes o generado mediante la administración de los bienes públicos.

Cuando los ciudadanos desean conocer información que no ha sido publicada de manera oficiosa por las autoridades, cuentan con mecanismos y procedimientos para solicitar el acceso a ella. Las autoridades están obligadas a entregar la información solicitada por los ciudadanos, conforme lo marcan las leyes. Se han creado organismos garantes de acceso a la información —el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y sus equivalentes en las entidades federativas—, que se encargan de evaluar las peticiones de los ciudadanos cuando las autoridades se niegan a entregar la información solicitada, o bien, la dan de manera incompleta o inadecuada. Al finalizar el trabajo de la secuencia, los alumnos deben ser capaces de identificar la información pública de su interés, las autoridades a quienes se la pueden solicitar, así como los mecanismos y procedimientos a los que pueden recurrir en caso de que les sea negada.

■ Para empezar

¿Qué busco?

Recordar el sentido de la palabra *democracia* con el propósito de enfatizar que el poder dimana del pueblo y, por esta razón, se requiere de una ciudadanía informada acerca de lo que hacen sus representantes populares.

Con el desarrollo de la actividad 1 se pretende trabajar sobre dos conceptos clave para el logro del aprendizaje: *soberanía popular* y *legitimidad*. Ambos son fundamentos del poder público.

¿Cómo guió el proceso?

Retome la información del esquema de la página 188 del libro del alumno. Si bien es parte de "Manos a la obra", en este momento le ayudará para recuperar la idea de que el poder político corresponde principalmente al pueblo y que dentro de nuestro Estado no hay poderes por encima de él. El pueblo:

- Instituye a las autoridades y las dota de poder para que actúen en su beneficio.
- Puede cambiar tanto la forma de gobierno como a los funcionarios que trabajan en él, cuando no cumplen con su deber de servir a la población.
- No ejerce de manera directa su soberanía, sino por medio de los poderes públicos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) en los distintos niveles de gobierno (federal, estatal y municipal).

Para el desarrollo de la actividad 1, elija de preferencia a un alumno que hable poco en público o haya tenido escasas participaciones en el trimestre anterior; anímelo a participar leyendo los enunciados que aparecen en el libro para que los demás estudiantes tomen postura al respecto.

Si es posible, una clase antes pida a los alumnos que lean en sus casas los enunciados y registren en su cuaderno lo que opinan sobre cada uno de ellos. Esto contribuirá a que tengan más tiempo para pensar, así como la oportunidad de preguntar o consultar a sus familiares si no entienden algún aspecto.

Al finalizar la actividad, recupere algunas características de la democracia que sean útiles para destacar que:

- Los ciudadanos deben ejercer su poder, prepararse para expresar sus opiniones, hacer peticiones a las autoridades y actuar para que las atiendan, de ahí la importancia que tiene la asignatura de Formación Cívica y Ética en la educación básica. Asimismo, debe considerarse que las autoridades democráticas no deben menospreciar la actuación de los ciudadanos.
- Es indispensable que los ciudadanos se informen acerca del trabajo realizado por sus gobernantes, esto les permitirá solicitar su rendición de cuentas, así como valorar su desempeño y la pertinencia de que continúen en sus cargos.

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Ejercitar en los estudiantes la capacidad de búsqueda de información pública en distintos medios y sobre diversos temas. Asimismo, que mediante el desarrollo de las actividades previstas aprecien tanto la relevancia del derecho a la información en la vida ciudadana como la actuación de los servidores públicos con transparencia y honestidad.

¿Cómo guió el proceso?

Es indispensable introducir al tema de la legitimidad de las autoridades en democracia haciendo notar a los estudiantes que en las leyes existen criterios que permiten a la ciudadanía conocer cuáles son las atribuciones y responsabilidades de sus representantes en el gobierno; con base en ellos, es posible distinguir si están cumpliendo adecuadamente su función. Por otra parte, el acceso a la información es un derecho fundamental para valorar si existe un buen manejo de los bienes y servicios de la nación.

Antes de iniciar el trabajo con la actividad 2, puede emplear el recurso audiovisual *Las autoridades y su obligación de rendir cuentas*. Además, comente que, para analizar el desempeño de las autoridades públicas y representantes populares es necesario que los habitantes de un país se interesen por lo que sucede en él y asuman su responsabilidad de estar informados. Éste consiste en tener acceso a distintas fuentes, acudir o consultar a las instituciones que deben proporcionarla, así como examinar los datos obtenidos para asegurar que sean confiables.

Se sugiere realizar la actividad en parejas organizadas por los propios alumnos; únicamente intervenga en casos en los que observe que alguien queda solo, y forme un equipo de tres si es necesario.

Además de las instituciones y los sitios señalados en el libro del alumno, sugiera otros como la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de Educación Pública. Así, existirá una diversidad de opciones en el grupo. En las secuencias 13 y 14 aparecen otras instituciones que sería oportuno agregar a la lista.

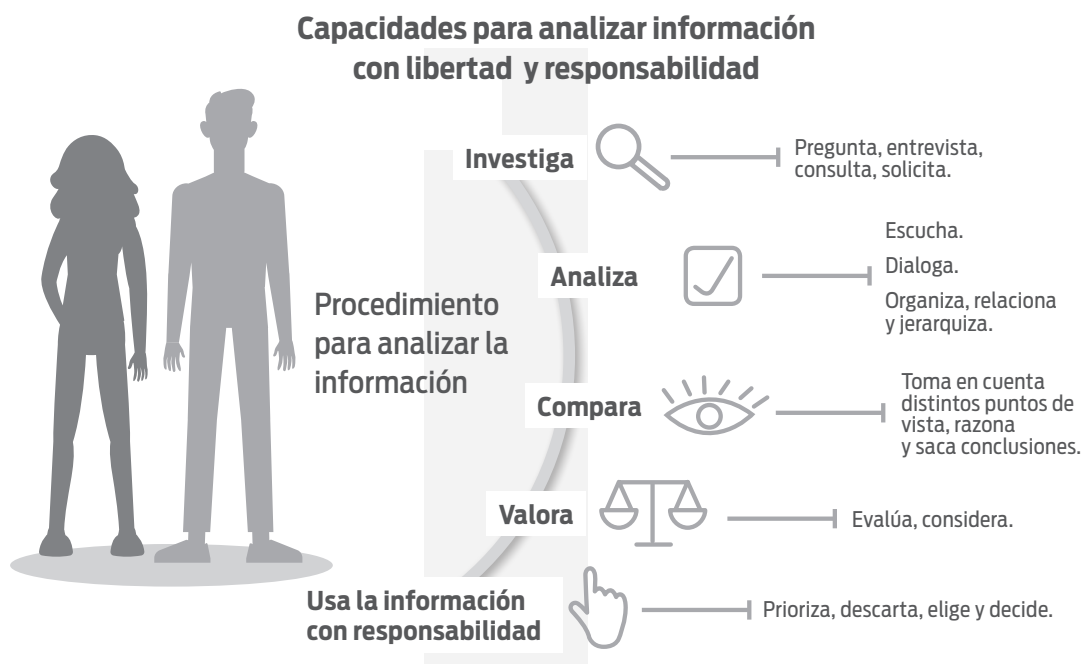
Para realizar la actividad 3 se recomienda que los alumnos continúen indagando en la misma institución seleccionada en la actividad 2, sólo que ahora investigarían sobre un tema o problema específico que sea de su interés. Podrían continuar en parejas, o bien, aumentar el número de integrantes para formar equipos, como se indica en el libro del alumno.

El desarrollo de esta actividad ofrece la oportunidad de que algunos continúen la búsqueda

de información relacionada con las principales opciones de educación a nivel medio superior que hay en su localidad.

¿Cómo apoyar?

Para el desarrollo de sus clases considere los elementos proporcionados en el siguiente esquema, que aparece en la página 37 del libro de Formación Cívica y Ética, de segundo grado:



■ Para terminar

¿Qué busco?

Que los alumnos reflexionen sobre el significado de la rendición de cuentas, la transparencia de las autoridades en su desempeño y el acceso a la información pública para la vida democrática de México.

¿Cómo guío el proceso?

Para responder las preguntas de la actividad 4, permita que los estudiantes realicen una revisión rápida de principio a fin de la secuencia, así como de las reflexiones derivadas de la actividad de inicio. Posteriormente, organice una lluvia de ideas grupal para que los alumnos puedan complementar sus respuestas.

Pautas para la evaluación formativa

Las actividades 2 y 3 son fundamentales para valorar el desempeño de los estudiantes; lo mismo que las respuestas ofrecidas en la actividad 4 a las preguntas “¿Cuáles son las causas por las que una autoridad o un servidor público puede perder su legitimidad?” y “¿Qué beneficios tienen para los ciudadanos la rendición de cuentas y la transparencia de las autoridades?”.

De modo general, las actividades de esta secuencia aportan elementos para valorar si los alumnos tienen un panorama general del procedimiento que debe seguirse para hacer efectivo el derecho a la información pública, así como el sentido que tiene para los mexicanos la rendición de cuentas y la transparencia de los servidores públicos y los representantes populares.

Secuencia 16

Mi derecho a conocer y valorar el funcionamiento del Estado

(LT, págs. 196-205)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Democracia y participación ciudadana
Tema	La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones
Aprendizaje esperado	Argumenta su derecho a conocer el funcionamiento del Estado y la autoridad, con base en los principios que caracterizan a los gobiernos democráticos.
Intención didáctica	Que los alumnos recuperen y apliquen los principios de la democracia para construir argumentos sobre su derecho a conocer el funcionamiento de las instituciones del Estado.
Vínculo con...	<i>Formación Cívica y Ética</i> , segundo grado, libro de texto gratuito, secuencia 14, "Las atribuciones y responsabilidades en el servicio público".
Material	<ul style="list-style-type: none"> La carpeta o caja para guardar los escritos personales que se realizarán.
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	<p>Audiovisual</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>El derecho a conocer el funcionamiento del Estado mexicano</i> <p>Informático</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>El respeto a los principios democráticos</i>
Materiales de apoyo para el maestro	<p>Recurso audiovisual</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>La participación como procedimiento formativo</i> <p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> Barceló Rojas, Daniel Armando et al. (2018). <i>Manual de derecho constitucional: estructura y organización constitucional del Estado mexicano</i>, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica. Condesso, Fernando (2011). <i>Derecho a la información: crisis del sistema político, transparencia de los poderes públicos</i>, Madrid, Dykinson. Lifante Vidal, Isabel (2007). "Sobre la distinción entre lo íntimo, lo privado y lo público de Ernesto Garzón Valdez", en <i>Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho</i>, núm. 30, pp. 129-133. Disponible en https://doxa.ua.es/article/view/2007-n30-sobre-la-distincion-entre-lo-intimo-lo-privado-y-lo-publico-de-ernesto-garzon-valdes Sartori, Giovanni (2008). <i>¿Qué es la democracia?</i>, México, Taurus. Soto Lostal, Salvador (2011). <i>El derecho de acceso a la información, el estado social y el buen gobierno</i>, México, Tirant lo Blanch.

¿Qué busco?

Que los alumnos recuperen y apliquen los principios de la democracia para construir argumentos sobre su derecho a conocer cómo funcionan las instituciones del Estado mexicano. Asimismo, que sean capaces de solicitar y obtener información sobre la actuación y desempeño de las autoridades y los servidores públicos.

Acerca de...

En la secuencia anterior se colocó el énfasis en la legitimidad de la autoridad y su desempeño con base en los principios que caracterizan a los gobiernos democráticos. Ahora, se trata de construir argumentos fundamentados en el derecho de los ciudadanos a conocer los asuntos de la vida pública y las actividades de las autoridades.

La vida pública, o el ámbito de lo público, se asocia en términos generales con los asuntos de interés común y con los espacios colectivos, así como con cuestiones relativas al Estado, al gobierno y a las leyes. Lo público ha sido entendido como “el ámbito de aquellos actos que —realizados bien en espacios públicos, bien en espacios privados— poseen relevancia social legítima” (Lifante, 2007). Pero más que memorizar una definición, los alumnos deben ser capaces de identificar situaciones del ámbito de lo público, porque se refieren a asuntos que afectan a la colectividad, que trascienden el ámbito de lo privado o que atañen directamente a las leyes y al Estado.

Ser ciudadano significa, entre otras cosas, estar al tanto de los asuntos de interés común y participar en la identificación y solución de las necesidades y problemas colectivos. De ahí que el ejercicio del derecho a conocer la información pública resulte indispensable en la vida democrática.

Entre los aspectos que interesan a los ciudadanos destacan la organización y el funcionamiento del gobierno, sus atribuciones o competencias, las acciones que realizan en el ejercicio de sus facultades, el uso que hacen de los recursos de los que disponen y la atención que dan a las demandas y peticiones ciudadanas.



La actual estructura del Estado es compleja, por lo que conviene abordarla a través de esquemas en los que se aprecien de manera sencilla los poderes públicos de los distintos niveles de gobierno, así como los organismos autónomos a dichos poderes. Conviene, asimismo, que se identifiquen las funciones básicas de cada poder y ejemplos de los principales órganos, oficinas o

dependencias que los integran (Barceló, 2018). Lo anterior permitirá realizar actividades para que los estudiantes puedan reconocer a las autoridades responsables de proporcionar la información que, en atención a la materia o el tipo de asunto, se desea obtener.

En la construcción de argumentos fundamentados sobre el derecho a conocer el funcionamiento del Estado, resulta necesario recuperar los principios de la democracia (Sartori, 2008), como la dignidad humana, la libertad, la justicia, la igualdad, la legalidad y el bien común, así como los principios constitucionales relacionados con el desempeño de los servidores públicos, como la eficiencia, la honestidad, la honradez, el profesionalismo y la imparcialidad. Dichos principios, por un lado, sirven de fundamento al derecho de los ciudadanos a disponer de información sobre asuntos de la vida pública y, por otro, obligan a quienes operan las instituciones del Estado a desempeñarse de manera transparente y servicial hacia los ciudadanos.



■ Para empezar

¿Qué busco?

Que los estudiantes precisen las características centrales de un ciudadano en el contexto de una sociedad democrática. Asimismo, que reconozcan el derecho al acceso a la información como un elemento fundamental para hacer efectiva su participación en la vida pública.

¿Cómo guío el proceso?

Para iniciar la reflexión sobre el derecho a saber o conocer sobre el funcionamiento del Estado mexicano, refiérase a la obra del inicio de la se-

cuencia, y el sentido que evoca esa mirada si la imaginamos desde lo que implica la vigilancia ciudadana, aunque no sea precisamente el mensaje

que busca transmitir su autor. Seleccione al azar a los alumnos que responderán las interrogantes del inicio de la secuencia.



Previamente al desarrollo de la actividad 1, que implica completar algunos enunciados, se le recomienda formar parejas para que cada una elabore un resumen acerca del significado de *democracia* y *ser ciudadano*. Esto permitirá recuperar lo que los alumnos saben acerca de estos conceptos básicos del bloque 3. Al término de la actividad 1, se sugiere que intercambien los resúmenes para revisarlos y conseguir que se retroalimenten.

Finalmente, es posible desarrollar el resto de la actividad involucrando a todo el grupo de la siguiente manera: un alumno puede leer en voz alta “¿Qué es el derecho a la información pública?”, de la página 197, y las interrogantes de la página 198 para que voluntariamente sus compañeros las respondan frente al grupo.

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Que los estudiantes aprecien la utilidad que tiene conocer el funcionamiento del Estado mexicano y sus instituciones y tengan la oportunidad de establecer comunicación y dialogar con servidores públicos que trabajan en instituciones u oficinas de gobierno cercanas a la localidad donde viven.

¿Cómo guío el proceso?

Si es posible, para el desarrollo de la actividad 2 pida a los alumnos trabajar con la institución seleccionada en las actividades 2 y 3 de la secuencia 15, de modo que puedan profundizar en el conocimiento de sus servicios. Considere que, en este caso, se planeará una visita a las instalaciones de ésta para conocerlas y dialogar con las personas que trabajan ahí. Para la elaboración del escrito solicitado en el inciso *d*, asegúrese de que incluyan las respuestas a las preguntas del inciso *b* sobre la institución:

- ¿Cuál es su función?
- ¿Qué servicios ofrece a los ciudadanos?
- ¿A cuál de los tres poderes pertenece (Ejecutivo, Legislativo o Judicial)?
- ¿En qué nivel de gobierno está ubicada (federal, estatal, municipal)?

Si considera que los estudiantes obtuvieron suficiente información acerca de las funciones que desempeñan los servidores públicos visitados, pida que concluyan su escrito con una valoración acerca del trabajo que éstos realizan. Para hacerla, invítelos a revisar los “Elementos para el buen funcionamiento del Estado”, que aparecen en la página 202 del libro del alumno.



Elementos para el buen funcionamiento del Estado

- ✓ Respeto a la soberanía popular y al voto libre. Elecciones justas.
- ✓ Distribución del poder: federalismo y división de poderes.
- ✓ Coordinación entre las autoridades. Las distintas instituciones no deben actuar de manera aislada, sino que deben tener comunicación con las demás para resolver los problemas de la comunidad.
- ✓ El derecho de los ciudadanos a supervisar y evaluar el desempeño de los servidores públicos.
- ✓ Derecho de revocación del mandato. Ante un deficiente desempeño de los gobernantes, éstos pueden ser separados de su cargo, pues han perdido la confianza del pueblo y su legitimidad.
- ✓ Contribución de los ciudadanos para los gastos del Estado. Buena administración de las empresas públicas y adecuada prestación de servicios.
- ✓ Participación ciudadana: organización comunitaria y compromiso personal colectivo. Colaboración entre ciudadanos y autoridades.
- ✓ Transparencia y rendición de cuentas por parte de la autoridad. Respeto al derecho de los ciudadanos al acceso a la información pública.
- ✓ Ejercicio del derecho a presentar escritos y peticiones; así como a activar los mecanismos previstos para la defensa de los derechos ciudadanos.
- ✓ Ejercicio del derecho a iniciar trámites y darles seguimiento hasta obtener respuesta de la autoridad.

La actividad 3 está orientada hacia la valoración del desempeño de las autoridades con base en

los principios democráticos que se presentan en la página 203 del libro del alumno.

Principios democráticos

Igualdad ante la ley y no discriminación	Dignidad humana	Legalidad	Justicia
Diálogo	Eficiencia, profesionalismo e imparcialidad de las autoridades	Coordinación entre autoridades	Participación ciudadana
Transparencia y rendición de cuentas	Bien común	Honestidad	Respeto a los derechos humanos

Organice a los alumnos en parejas y pida que seleccionen uno de los tres casos para analizarlo.

Solicite que definan entre ellos quién leerá el caso, quién llevará un registro de las reflexiones

Caso 1. Fuga de agua tiene varios días

Caso 2. Sin iniciar la construcción de la clínica en El Zarzal

Caso 3. El municipio no hace cumplir las leyes en materia de animales de compañía

que surjan durante la lectura y, finalmente, quién las presentará ante el grupo e indicará los principios democráticos que las autoridades no respetaron.

Para la puesta en común, elija una pareja al azar, y luego pregunte al grupo si quienes trabajaron el mismo caso coinciden con la argumentación de quienes expusieron. Para el desarrollo de esta actividad, también puede hacer uso del recurso informático *El respeto a los principios democráticos*.

¿Cómo apoyar?

Se propone que el trabajo se realice en parejas para que los estudiantes tengan la oportunidad de establecer un diálogo estrecho y tiempo para que todos expresen su perspectiva acerca de aquellos principios democráticos incumplidos por las autoridades. Pida que escuchen a sus compañeros. Invítelos a parafrasear lo que han dicho para ver si han comprendido sus planteamientos, y que identifiquen diferencias y similitudes en sus argumentos.

Procure desplazarse por el salón sin interrumpir las conversaciones, y sólo para asegurarse de que todos se encuentren realizando la actividad.

■ Para terminar

¿Qué busco?

Realizar una síntesis del trabajo desarrollado en la secuencia, así como reconocer lo aprendido acerca del funcionamiento del Estado mexicano y su relación con la participación ciudadana.

¿Cómo guío el proceso?

Si bien para el desarrollo de la actividad 4 se sugiere llevar a cabo un sociodrama para divulgar la importancia de que los ciudadanos conozcan las actividades que realiza la autoridad, institución pública u oficina de gobierno que visitaron como parte de la actividad 2, puede emplearse otro recurso de su preferencia, por ejemplo, un *collage*, un cartel, un mapa mental, entre otros. Apoye a los alumnos en la preparación del trabajo si lo considera pertinente.

Como parte del cierre de la secuencia, puede recuperar el trabajo realizado en la actividad 3 y solicitar a los alumnos que redacten una nueva versión de los tres casos planteados, en la que muestren a autoridades y ciudadanos actuando con base en algunos de los principios democráticos que aparecen en el esquema de la página 203. Asegúrese de que elijan aquellos que sean más adecuados en cada caso.

Pautas para la evaluación formativa

Para identificar los niveles de logro del aprendizaje esperado, tome en cuenta las respuestas dadas a los planteamientos del inicio de la secuencia y las nuevas versiones redactadas de los casos de la actividad 3.

Evalúe la comprensión y la reflexión crítica de los alumnos cuando analicen situaciones en las que se presentan problemas vinculados con el desempeño de las autoridades públicas y utilicen distintas fuentes de información para hacer efectivo su derecho a conocer lo que hacen los servidores públicos y las instituciones del Estado mexicano.

Identifique si los estudiantes se han familiarizado con las actividades y el funcionamiento de las instituciones y los servidores públicos a los que se acercaron en esta secuencia, y si reconocen y valoran su papel en la administración de los bienes y servicios nacionales.

Finalmente, reconozca si los alumnos destacan los principios democráticos como criterios fundamentales para evaluar el desempeño de las autoridades.



Secuencia 17

Participo en proyectos para atender necesidades y problemas colectivos

(LT, págs. 206-215)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Democracia y participación ciudadana
Tema	Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica
Aprendizaje esperado	Participa en proyectos en los que desarrolla acciones y comparte decisiones con adultos, para responder a necesidades colectivas.
Intención didáctica	Que los estudiantes lleven a cabo un proyecto participativo para atender una necesidad concreta de su comunidad, con alcances acotados y en coordinación con adultos.
Vínculo con...	<i>Formación Cívica y Ética</i> , segundo grado, libro de texto gratuito, secuencia 16, "El sentido de la participación en la democracia". <i>Formación Cívica y Ética</i> , segundo grado, libro de texto gratuito, secuencia 17, "La participación ciudadana y sus dimensiones política, civil y social".
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	Audiovisual • <i>Cómo diseñar proyectos participativos</i>
Materiales de apoyo para el maestro	Recursos audiovisuales • <i>La función de la escuela en la construcción de ciudadanía</i> • <i>La participación como procedimiento formativo</i> Bibliografía • Hart, Roger A. (1993). <i>La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica</i> , Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Disponible en https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/ie_participation_spa.pdf • Pérez Serrano, Gloria (2016). <i>Diseño de proyectos sociales: aplicaciones prácticas para su planificación, gestión y evaluación</i> , Madrid, Narcea. • Romero Altamirano, Gerardo y Gema N. Morales Martínez, coords. (2017). <i>Mecanismos de participación ciudadana: una experiencia global</i> , México, Tirant lo Blanch.

¿Qué busco?

Que los estudiantes lleven a cabo las primeras actividades de la etapa de planificación de un proyecto participativo para atender una necesidad concreta de su comunidad, con alcances delimitados y en coordinación con adultos.

Acerca de...

Con las actividades desarrolladas en las secuencias anteriores es posible afirmar que los alumnos emplean información suficiente acerca de

las atribuciones y responsabilidades de los servidores públicos, así como de los mecanismos fundamentales para colaborar con otros adolescentes y adultos en la defensa y promoción de sus derechos.

En esta secuencia se trata de aplicar los saberes teóricos y prácticos relacionados con la participación ciudadana; en este sentido, se pretende que los estudiantes aprendan haciendo.

Con base en lo anterior, se trabaja en la planificación de un proyecto participativo para la atención de necesidades de la propia comunidad, haciendo énfasis en la importancia de preparar cuidadosa-

mente las acciones antes de realizarlas. La participación permite a los estudiantes contribuir en la solución de asuntos de interés común, pero también estrechar y fortalecer los lazos sociales y afectivos con otras personas.

Las actividades de la secuencia son una oportunidad para reflexionar sobre ideas erróneas respecto a la participación democrática, como las que la reducen a actividades esporádicas en situaciones de emergencia o acciones de simulación o de falso altruismo que, lejos de resolver los problemas, favorecen su permanencia.

En el diseño de proyectos resulta de utilidad que los alumnos se familiaricen con las etapas básicas de la planeación: el diagnóstico y jerarquización de problemas o necesidades, la deliberación democrática sobre las alternativas de solución, el trazo de objetivos, así como la identificación de los recursos necesarios y de los potenciales aliados (Pérez, 2016).



La planificación de un proyecto, en sí misma, permite poner en acción los métodos democráticos para la construcción de acuerdos, el diálogo, la solución pacífica de conflictos, la toma incluyente de decisiones y la justa distribución de cargas (Cárdenas, 2010).

Su intervención como maestro es fundamental en la preparación de proyectos participativos. A lo largo del proceso, además de motivar a los estudiantes, será necesario que revise con ellos la precisión de sus diagnósticos y pondere la formulación de sus objetivos, con el fin de asegurar su viabilidad.

Los intereses de los alumnos tienen prioridad porque son el punto de partida para un compromiso auténtico con el proyecto. Trabaje con ellos previamente en ideas que incentiven su creatividad e iniciativa para el desarrollo de proyectos significativos.

El diagnóstico de problemas y necesidades es una oportunidad para aplicar las técnicas trabajadas para la obtención de información confiable, tales como la observación directa, las entrevistas y la consulta de fuentes impresas o digitales y de documentos oficiales.

Como maestro, apoye a los estudiantes en la identificación de aliados, específicamente de personas adultas, para favorecer el intercambio de experiencias y puntos de vista. Si bien existen distintos tipos y grados de colaboración entre ambas generaciones, desde la planificación deben fortalecerse conductas en las que los adolescentes tomen en cuenta la orientación de un adulto, pero sin dejar a un lado sus propias convicciones e intereses, ya que, debido a su condición de menores de edad y a la tendencia a creer que los adultos tienen la razón, se puede correr el riesgo de que acepten sus sugerencias de manera mecánica y sin apreciar las opiniones que surjan entre sus pares.

Por último considere que, en la siguiente secuencia y última del bloque, se trabajará en la actividad final de la planeación (la definición del plan de acción), así como en las etapas de ejecución y evaluación del proyecto participativo.

■ Para empezar

¿Qué busco?

Que los alumnos reconozcan algunas experiencias de organización para resolver problemas o necesidades en el lugar donde viven. Esto tiene el propósito de establecer un marco de referencia que les permita identificar los beneficios de la organización ciudadana y la colaboración con las autoridades públicas para promover mejoras sociales.





¿Cómo guío el proceso?

Pida a los alumnos que individualmente reflexionen sobre una experiencia de organización en su comunidad y respondan la pregunta del inicio de la secuencia. Es preferible que lo hagan en casa porque esto les dará la oportunidad de conversar con algún miembro de su familia.

En clase, organice una lluvia de ideas para que expresen sus experiencias. Anótelas en el pizarrón para destacar las necesidades o los problemas señalados, así como las ventajas obtenidas que se derivaron de la organización colectiva.

Si es posible, invite a una persona que haya participado en la solución de un problema comunitario o atendido alguna necesidad para que, al inicio de la secuencia, narre brevemente cómo fue la participación y qué se logró con ella. Solicítele que les dé recomendaciones a los alumnos para el desarrollo de su proyecto participativo. Será importante que este invitado establezca un diálogo con ellos, en el que le planteen sus dudas o inquietudes. Para cerrar este momento, podría formular preguntas como las siguientes: ¿por qué es importante que las personas participen en acciones a favor de su comunidad?, ¿qué sucede en las sociedades donde la ciudadanía no se interesa por lo que pasa en su país?

■ Manos a la obra

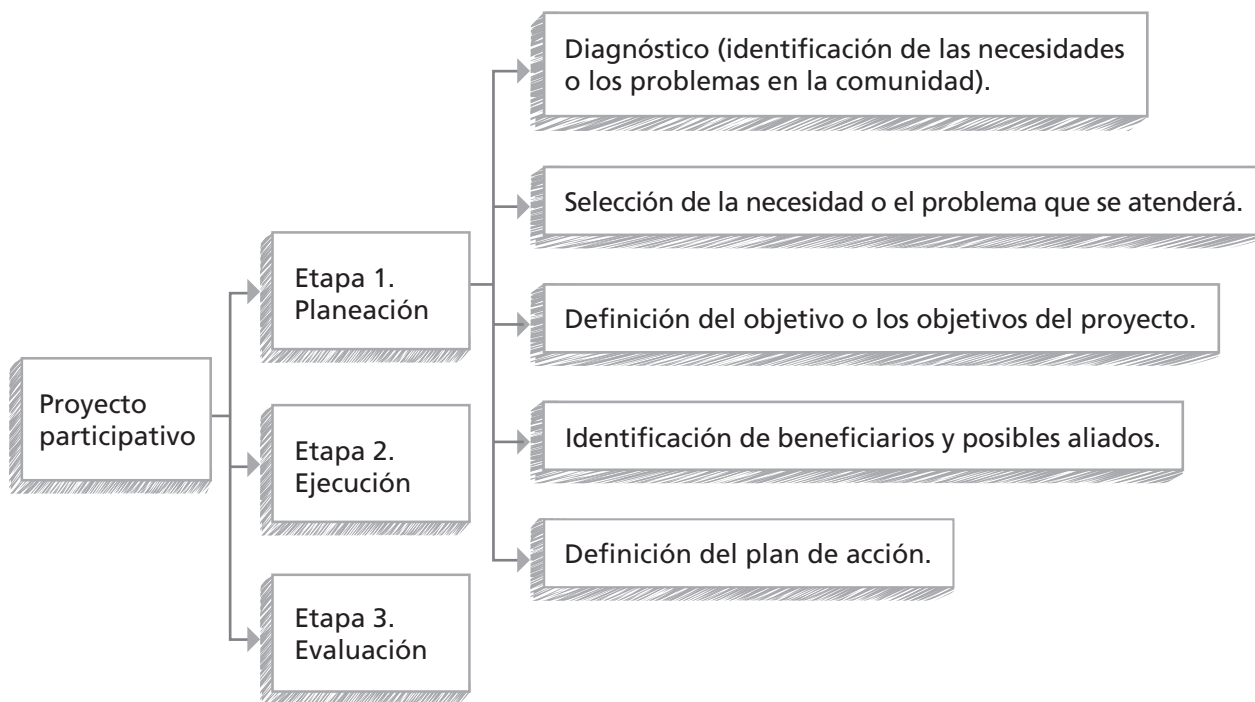
¿Qué busco?

Que los estudiantes inicien un primer acercamiento a la exploración de necesidades de su comunidad; que reconozcan algunas técnicas para la obtención de información.

¿Cómo guío el proceso?

Recuerde a los alumnos que el desarrollo de esta secuencia tiene como referente la experiencia de lo aprendido en el segundo año, de modo que, si hay posibilidades, pregúnteles acerca de esa experiencia y el problema comunitario sobre el que organizaron su proyecto.

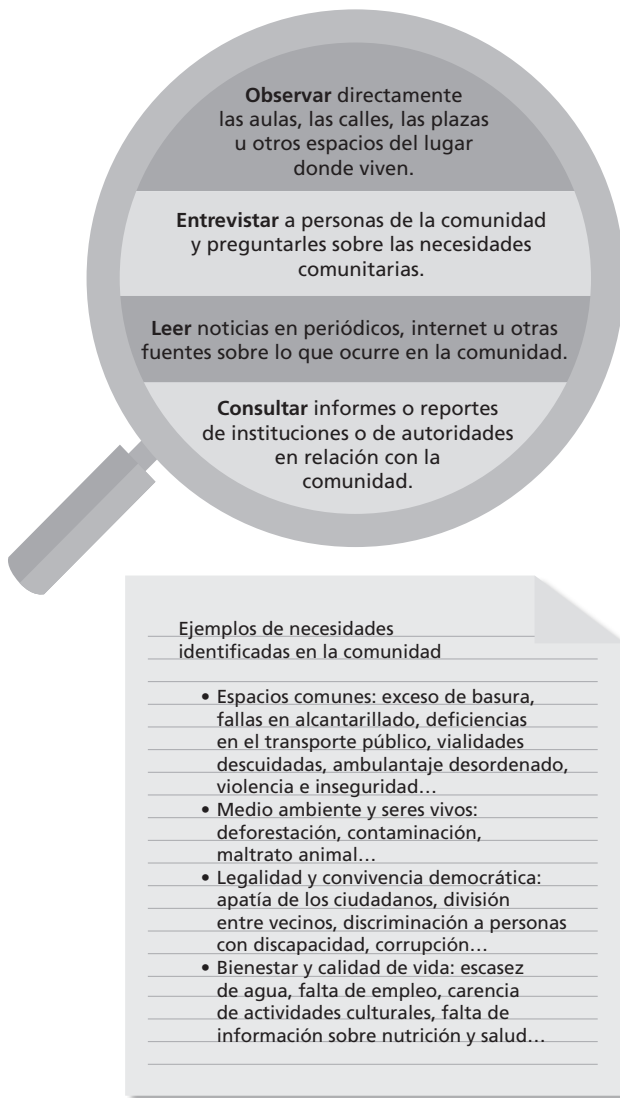
Mediante una lluvia de ideas, introduzca a los estudiantes en la reflexión de lo que implica un proyecto participativo. Para ello, recupere puntos clave, como organización, bienestar común, necesidades colectivas, diálogo, deliberación. Retome también lo que se menciona en "Participamos en acciones y proyectos en beneficio de la comunidad", en especial el esquema de la página 207 del libro del alumno, en el cual se presentan las etapas de un proyecto participativo. Enfatique que antes de planear hay que dialogar y tomar acuerdos.



En la actividad 1, los alumnos llevarán a cabo un breve diagnóstico acerca de las necesidades en su comunidad. Revise con ellos el gráfico "Identificación de necesidades comunitarias", en el que se presentan cuatro técnicas para la obtención de información, así como ejemplos de las necesidades identificadas en la comunidad.

Apoye a los estudiantes en el desarrollo del diagnóstico. Permita que elijan la técnica de su preferencia, no importa que alguna de ellas sea la menos empleada en los equipos.

Identificación de necesidades comunitarias



Asegúrese de que en esta sesión los estudiantes acuerden las actividades que realizarán para obtener información o los lugares que visitarán.

Apóyelos en el establecimiento de indicadores que considerarán en sus observaciones, en el planteamiento de las preguntas que formularán a sus entrevistados o en la selección de los medios que consultarán, según la técnica que hayan elegido.

Dedique la mayor parte de la sesión al trabajo en equipos, con el propósito de que avancen en la planeación del trabajo que harán en los siguientes días fuera de clase.

Se sugiere que como cierre de la clase transmita el recurso audiovisual *Cómo diseñar proyectos participativos*, con él podrán revisar aspectos clave para la preparación de su proyecto.

Reitere al grupo que en un proyecto no sólo importa el resultado (la solución del problema o la atención de la necesidad), sino también el camino que seguirán para alcanzar el objetivo. En este sentido, es importante recordarles los procedimientos democráticos que aparecen en la página 209 de su libro.

Procedimientos democráticos en los proyectos participativos

Conocimiento del problema o necesidad (diagnóstico)

Los participantes se informan antes de actuar. Una vez que conocen el problema o la necesidad que desean resolver o atender, actúan. Aplican su juicio crítico ante la realidad.

Construcción de acuerdos

Mediante el análisis, el diálogo, la deliberación, la argumentación y la negociación.

Solución pacífica de los conflictos

Ante un conflicto se utilizan la mediación u otros mecanismos de solución pacífica.

Toma de decisiones

Las decisiones se toman a partir de la información, mediante el consenso. Cuando es necesario, se aplica la "regla de la mayoría".

Liderazgo

Los líderes motivan y representan a los participantes. No imponen las decisiones ni sacan provecho personal de su liderazgo.

Distribución del trabajo

Las cargas y responsabilidades se reparten equitativamente, de manera que todos aporten y compartan los beneficios.

Para el desarrollo de la actividad 2, pida a los equipos que antes de la clase se reúnan para responder las preguntas del inciso a ("¿Qué problemas provoca la falta de atención de las necesidades que identificaron?", "¿Cuáles de estas necesidades piensan que deben atenderse primero?") y llevar a cabo lo solicitado en los incisos b y c. Una vez en clase, deben dialogar en grupo para decidir cuál de las tres necesidades en cuya atención les gustaría participar consideran que es la más importante de atender. Esto tiene la finalidad de que los alumnos desarrollen un proyecto bien delimitado, pero, si lo desean, debido a sus posibilidades e intereses, será posible que atiendan más de una necesidad.

Este momento implica saber escuchar, dialogar, negociar y tomar decisiones pensando en el bien común, por lo que permitirá a los estudiantes poner en juego capacidades que han desarrollado en sus cursos anteriores y en éste, principalmente durante el bloque 2.

Al cierre de la sesión 3, los alumnos tendrán que redactar el objetivo de su proyecto y los beneficiarios de éste. Para el primer caso, indíqueles que para la formulación es importante tener claridad y estar convencidos sobre lo que quieren realizar, es decir, el fin que se han planteado.

Por otra parte, recuérdelos iniciar la redacción del objetivo haciendo uso de un verbo en infinitivo. Algunas interrogantes que facilitan definirlo son: ¿qué quieren lograr?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿qué harán?, ¿cómo lo harán?

En la actividad 3, los alumnos analizarán distintas situaciones. En algunas de ellas verán que a los jóvenes involucrados se les niega el derecho a ser informados y a tener una auténtica participación. En otras, que los adultos confían en ellos y aceptan sus propuestas. Con lo anterior se busca destacar la relevancia que tiene propiciar la participación, organización y toma de decisiones de los adolescentes desde la educación secundaria para mejorar la calidad de vida del lugar donde viven. Asimismo, se busca que identifiquen distintas maneras de colaborar con otras personas en acciones en beneficio de su comunidad.

Vecinos de la colonia solicitaron apoyo a los alumnos de la telesecundaria para que mostraran un letrero que decía: "No a la nueva terminal de autobuses". Un joven preguntó: "¿Por qué no quieren la nueva terminal?", y le contestaron: "Cuando estés más grande lo entenderás, ¿nos ayudas o no?".

1

Mis compañeros y yo queremos poner un huerto en la escuela. Le presentamos a la directora un proyecto en el que decimos qué plantas queremos sembrar, de dónde sacaremos las semillas y el abono y cómo nos organizaremos para cuidarlo. A la directora le pareció buena idea y nos va a ayudar.

2

Algunas jóvenes universitarias organizaron en su escuela una protesta contra el acoso a las mujeres. Nos explicaron parte del problema y nos pidieron que les ayudáramos a colorear y a repartir los volantes con nuestros conocidos. ¡Las vamos a ayudar!

3

Mi amiga me platicó que ayer participó en una manifestación junto con su mamá porque en el lugar donde viven llevan varios días sin servicio de agua. Le pidieron que leyera un escrito, y aunque para ella éste no era claro, lo hizo porque considera que el agua es indispensable para tener una vida digna.

4

Éste será un momento de reflexión que les permitirá identificar personas, organizaciones civiles o sociales, servidores públicos o instituciones del Estado que podrían ser sus aliados en su proyecto participativo y que deberán establecer en la actividad 4.

Posibles aliados para nuestro proyecto participativo

Vecinos o miembros de la comunidad

Maestros y personal escolar

Alumnos de nuestra escuela o de otras escuelas

Madres, padres y familiares en general

Servidores públicos e instituciones del Estado

Organizaciones civiles o sociales

Comunicadores en medios o en redes sociales

¿Cómo apoyar?

Con la finalidad de que todos se sientan involucrados en el proyecto y avancen en el desarrollo

de las actividades a un ritmo similar, es indispensable que identifique a los equipos que tengan dificultades y los guíe con ejemplos para que puedan llevar a cabo las actividades.

■ Para terminar

¿Qué busco?

Que los alumnos identifiquen los avances logrados en la planificación de su proyecto. En este momento, reconocerán los valores y actitudes indispensables para afrontar desafíos colectivos, así como la forma en que su proyecto beneficia a la comunidad donde viven. Además, analizarán las ventajas y desventajas de participar en un proyecto propio, o bien, de colaborar en uno en el que ya se está trabajando.

¿Cómo guío el proceso?

Exponga brevemente a los estudiantes el sentido que tuvieron las tres actividades realizadas previo a este punto y señale los avances que han logrado. Recuérdeles que aún se encuentran en la etapa de planeación y que en la siguiente secuencia se dedicarán a definir el plan de acción, así como a poner en marcha el proyecto, es decir, ejecutarlo, y, finalmente, evaluarlo. Si alguna actividad de esta secuencia no ha sido concluida, apóyelos para hacerlo, ya que es indispensable que las terminen para continuar con el proyecto.

Pautas para la evaluación formativa

Las actividades propuestas en esta secuencia, así como sus productos, contribuyen al fortalecimiento de capacidades para la organización y la colaboración con otras personas en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

Para valorar los aprendizajes considere la actividad 2, especialmente la selección de la necesidad que los alumnos atenderán en su proyecto, así como la formulación del objetivo.

Finalmente, reserve un tiempo para recuperar las reflexiones iniciales y complementarlas con base en la experiencia derivada del reto de planear un proyecto colectivo.

Secuencia 18

Llevo a la práctica lo planeado y evalúo mi actuación

(LT, págs. 216-225)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Democracia y participación ciudadana
Tema	La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello
Aprendizajes esperados	<ul style="list-style-type: none"> Participa en proyectos en los que desarrolla acciones y comparte decisiones con adultos para responder a necesidades colectivas. Evalúa su actuación y la de los demás basándose en principios democráticos, como pluralismo, tolerancia, legalidad y derechos de las minorías.
Intención didáctica	Que los alumnos ejecuten y evalúen las actividades de su proyecto participativo, inspirados en los valores democráticos, así como en criterios de eficiencia.
Vínculo con...	<i>Formación Cívica y Ética</i> , segundo grado, libro de texto gratuito, secuencia 17, "La participación ciudadana y sus dimensiones política, civil y social".
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	Audiovisual <ul style="list-style-type: none"> <i>Proyectos participativos de adolescentes</i>
Materiales de apoyo para el maestro	Recursos audiovisuales <ul style="list-style-type: none"> <i>La función de la escuela en la construcción de ciudadanía</i> <i>La participación como procedimiento formativo</i> Bibliografía <ul style="list-style-type: none"> Baca Olamendi, Laura (1996). <i>Diálogo y democracia</i>, México, Instituto Federal Electoral. Hart, Roger A. (1993). <i>La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica</i>, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Disponible en https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/ie_participation_spa.pdf Innerarity, Daniel (2018). <i>Comprender la democracia</i>, España, Gedisa Editorial. Merino Huerta, Mauricio (2013). <i>La participación ciudadana en la democracia</i>, México, Instituto Federal Electoral. Pérez Serrano, Gloria (2016). <i>Diseño de proyectos sociales: aplicaciones prácticas para su planificación, gestión y evaluación</i>, Madrid, Narcea.

¿Qué busco?

Que los estudiantes ejecuten y evalúen su proyecto participativo, inspirados en los valores democráticos y criterios de eficiencia; es decir, que lleven a cabo las etapas 2 y 3 establecidas en el esquema de la página 207 del libro del alumno.

Acerca de...

En esta secuencia se culmina el trabajo de planeación del proyecto participativo, se ejecuta y

evalúa. La reflexión acerca de la manera en la que los equipos interactúan y toman decisiones debe ser permanente, siempre con los principios y métodos de la democracia como parámetros de valoración. Como maestro, debe promover en los alumnos una actitud flexible, de modo que logre un equilibrio entre el respeto a las pautas metodológicas de planificación, la creatividad y la capacidad de ir hacia atrás cuando es necesario revisar y corregir las decisiones tomadas.

Durante la definición del plan de acción, usted puede intervenir mostrando a los equipos activi-

dades que les sirvan como ejemplo para que después ellos planteen de manera autónoma el resto de éstas de acuerdo con su proyecto. Cuando haya que hacer adecuaciones en el plan de acción, podrá intervenir con preguntas que permitan a los estudiantes detectar por ellos mismos aspectos que puedan mejorar.

Las discusiones en los equipos para la toma de decisiones han de ser vistas como oportunidades que favorezcan la reflexión sobre las prácticas democráticas; por ejemplo, que todos sean escuchados, se respeten las diversas opiniones, se defiendan los puntos de vista propios de manera asertiva, se hagan concesiones a quienes piensan diferente y que las tensiones no se evadan ni se salgan de control, sino que se procesen de manera pacífica y se aplique la regla de la mayoría cuando sea oportuno (Baca, 1996).

Al diseñar el plan de acción, se debe enfatizar la importancia de pensar las distintas actividades conforme a calendarios y horarios realistas, de manera que se asegure su viabilidad durante la ejecución. Del mismo modo, como maestro debe promover el análisis sobre la pertinencia de las actividades de acuerdo con los medios o recursos que están al alcance de los alumnos.

La revisión del planteamiento del proyecto antes de su ejecución debe realizarse a partir del principio "lo menos es lo más", puesto que es preferible un proyecto modesto bien planteado, que un proyecto ambicioso con márgenes amplios de incertidumbre sobre su realización.

Una vez concluida la planeación, conviene que los estudiantes reflexionen sobre los aspectos de la realidad que su acción ayudará a mejorar o a transformar, por modestos que sean, en el entendido de que en ello radica el sentido profundo de la participación democrática.

A la luz de los proyectos concretos surgidos de la planeación, deberá elaborar un plan de intervención durante la etapa de ejecución, acompañando el proceso sin suprimir la autonomía de los estudiantes. Esto mismo debe tenerse en cuenta en relación con los aliados adultos del proyecto.

La etapa de evaluación puede separarse en dos: primero, evaluar el desempeño del equipo; después, el efecto de las acciones en la comunidad beneficiaria. En el primer caso, interesa fundamentalmente que los alumnos evalúen

individual y colectivamente su compromiso, sus aportaciones, el respeto hacia los demás integrantes, su apego a los valores democráticos, su eficacia y eficiencia como equipo y sus aprendizajes. En cuanto a lo segundo, deben preguntarse en qué medida se lograron transformaciones en el entorno o en los miembros de la comunidad, y si dichas transformaciones corresponden a los valores de la democracia (Pérez, 2016; Innerarity, 2018).

■ Para empezar

¿Qué busco?

Recapitular y reflexionar sobre el sentido de la participación adolescente en la resolución de problemas de la vida común, la cual les permite desarrollar capacidades para organizarse con otras personas y ejercer su ciudadanía.



¿Cómo guío el proceso?

Para hacer más dinámico el inicio de la sesión, se sugiere recuperar la siguiente actividad (propuesta también en segundo grado): usar un dado, lanzarlo al aire y pedir a dos alumnos que traten de adivinar la puntuación que caerá. El que no le atine a la puntuación del dado o se encuentre más lejos de ella deberá responder una de las preguntas iniciales de la secuencia. Recuerde que estas preguntas son un recurso básico de la evaluación formativa.

Si lo cree oportuno, reserve un espacio para la reflexión personal; en este caso, después del juego con el dado, proporcione unos minutos para que en silencio los estudiantes formulen tres razones que consideren clave para promover la participación.

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

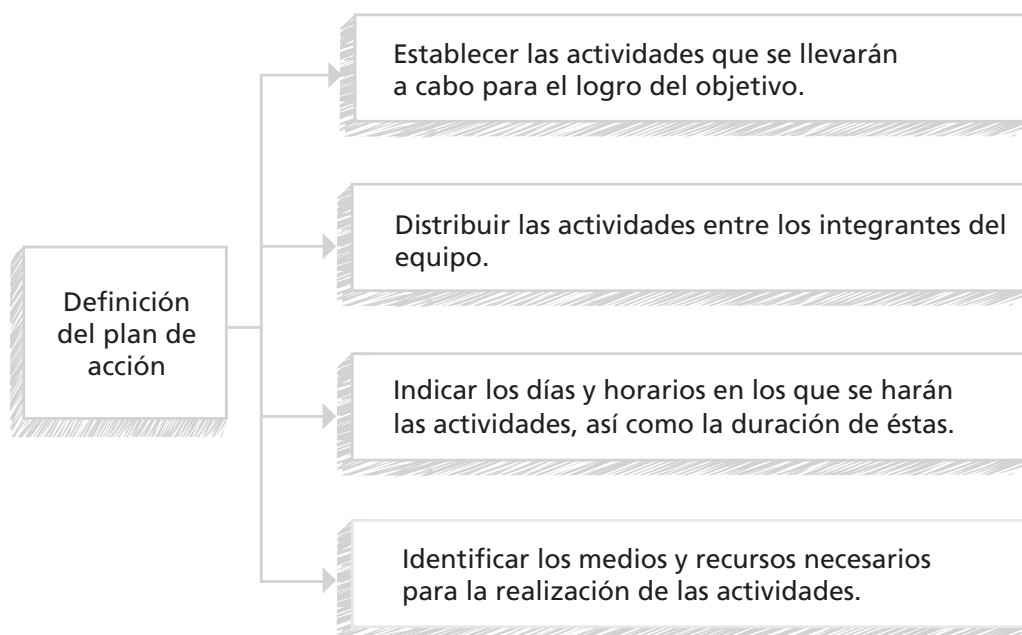
Definir el plan de acción del proyecto participativo, ejecutarlo y evaluarlo. Esto permitirá que los alumnos continúen fortaleciendo sus habilidades para organizarse, dialogar, construir acuer-

dos y tomar decisiones, aspectos centrales para la participación ciudadana.

¿Cómo guío el proceso?

Recuerde las etapas que integran la planeación de un proyecto participativo y que revisaron en la secuencia pasada, para ello puede recuperar el esquema que se presenta en la página 207 del libro del alumno. Es probable que sea suficiente con que las mencione brevemente.

Comente con los estudiantes que en este momento definirán su plan de acción, lo que incluye los pasos presentados en el esquema de la página 217 de su libro.



Previo al desarrollo de la actividad 1, solicite que revisen el objetivo que plantearon para su proyecto y lo modifiquen en caso de que no sea oportuno o viable.

Dedique la mayor parte del tiempo previsto para que el grupo comience a concretar su plan de acción considerando lo siguiente:

- Todos los integrantes de los equipos deben asumir responsabilidades de manera equitativa y solidaria.
- Para la distribución de las actividades, deben tomar en cuenta los intereses y las cualidades de cada participante, así como los tiempos requeridos para llevarlas a cabo.

- Algunas actividades conviene hacerlas en grupo o en parejas (para apoyarse mutuamente); otras pueden realizarse de manera individual (para hacer rendir más el tiempo y los recursos).

Trace en el pizarrón una tabla en la que incluya los primeros elementos del plan de acción: actividades, responsables, aliados que participarán, fecha, horario y duración de éstas. Puede guiarse con la tabla que aparece en la página 218 del libro del alumno.

Con el desarrollo de la actividad 2, se introduce a los estudiantes en la puesta en marcha del proyecto a través de la identificación de medios

y recursos necesarios para él. Es la etapa de mayor duración y en la que se pondrá a prueba gran parte de las habilidades y actitudes desarrolladas en el curso.

Reserve un tiempo para comentar el contenido del apartado "La acción transformadora: meta de la participación democrática", porque puede contribuir a la motivación del grupo y a valorar las acciones que han realizado colectivamente en beneficio de su comunidad o de su entorno próximo.

En esta etapa de la secuencia, también resultaría benéfico ver el recurso audiovisual *Proyectos participativos de adolescentes*, porque muestra experiencias realizadas por otros jóvenes.

Al inicio de la actividad 3 se presenta el caso de niños de entre 9 y 14 años que crearon una banda de música con materiales reciclados. Este ejemplo puede motivar a los alumnos y mostrar experiencias de participación de menores de edad que contribuyen a la realización humana que se refleja en el bienestar personal y colectivo.

La actividad 4 consiste en la elaboración de un informe en el que los estudiantes describan cómo se desarrolló la etapa de ejecución de su proyecto participativo. Además, evaluarán el desempeño del equipo, de cada integrante y de su proyecto en la comunidad. Destaque los aspectos que se evaluarán durante el desarrollo del proyecto.

Aspectos a evaluar en el desarrollo del proyecto

Desempeño del equipo y de sus integrantes

- Resolución pacífica de los conflictos al interior del equipo.
- Cooperación, colaboración, apoyo y ayuda mutua dentro del equipo.
- Respeto a las diferentes opiniones.
- Cumplimiento de las actividades.
- Uso eficiente de los medios y recursos disponibles.
- Aprendizajes de los participantes.

Actividades realizadas y su impacto en la comunidad

- Beneficios que aportaron.
- Contribución a la modificación o mejora de la situación de la comunidad.
- Valores democráticos que promovieron.

■ Para terminar

¿Qué busco?

Realizar un cierre sobre lo que implicó el diseño y puesta en marcha de un proyecto participativo, destacando los aprendizajes logrados como grupo; para ello es indispensable precisar los beneficios que identifican al haber participado en esta experiencia, las dificultades que se presentaron para su realización y lo que mejorarían si volvieran a colaborar en acciones similares en un futuro. En suma, se trata de valorar los aprendizajes derivados del desarrollo del proyecto.



¿Cómo guío el proceso?

Además de responder las preguntas planteadas como parte de la actividad 5, recupere las reflexiones derivadas de la actividad 4, que consistió en evaluar el desempeño del equipo, de cada integrante y del impacto del proyecto en la comunidad. Algunas preguntas que pueden orientar la reflexión son:

- ¿Cuáles son los principales retos que enfrentaron durante el desarrollo del proyecto?
- ¿Qué hizo posible o contribuyó al desarrollo del proyecto?
- Si tuvieran la oportunidad de realizar nuevamente el proyecto, ¿qué evitarían?, ¿qué volverían a hacer?, ¿qué mejorarían?
- ¿Qué fue lo que más les gustó de su proyecto?
- ¿Qué experiencia les dejó su participación en el proyecto?

Pautas para la evaluación formativa

Al ser la última secuencia, las actividades realizadas representan una oportunidad para valorar aprendizajes relacionados con el curso. Tome en

cuenta que al hacerlo es conveniente un ejercicio doble: valorar qué tanto avanzaron los alumnos con relación al resto del grupo, y qué tanto lo hicieron respecto a ellos mismos. La siguiente es una rúbrica que puede ayudarle. Si lo considera necesario, puede añadir otros indicadores.

Durante la experiencia desarrollada en esta secuencia, se observó que en términos generales el grupo... (indique del 0 al 3, donde 0 es la ausencia del indicador y 3 un nivel de cumplimiento alto):

	0 nada	1 suficiente	2 regular	3 mucho	¿Por qué?
... fue capaz de dialogar para tomar acuerdos y enfrentar diferencias.					
... reconoció conflictos y propuso formas no violentas para enfrentarlos.					
... mostró respeto a la diversidad y reconoció el derecho a disentir (no estar de acuerdo con propuestas e ideas).					
... adoptó una postura y fue capaz de argumentarla usando elementos centrales del curso (dignidad, derechos, democracia).					
... construyó una propuesta informada y realizable para mejorar su entorno.					
... cooperó y actuó solidariamente para resolver la tarea en común.					

Recomendaciones para la Evaluación del bloque 3

(LT, págs. 226-229)

¿Qué busco?

Reconocer el avance y logro de los aprendizajes previstos para el tercer trimestre en los cuatro aspectos señalados desde el bloque 1: pertinencia y relevancia de los contenidos; comprensión de conceptos y manejo de información clave; aplicación de lo aprendido, y avances en el desarrollo de habilidades socioemocionales para la construcción de un ambiente de trabajo y convivencia basado en el respeto y en la experiencia del ejercicio de los derechos humanos.

I. Apreciación personal sobre contenidos y actividades

¿Cómo guió el proceso?

Para el desarrollo de la actividad 1, recapitulen los temas generales trabajados en el bloque 3. Para ello, solicite a los alumnos que revisen con anticipación su libro de texto y las actividades que desarrollaron en este tercer trimestre; que hagan un cuadro sinóptico con el nombre del bloque y los de las seis secuencias que lo componen; usted puede considerar la información que aparece en el apartado “Mapa curricular” de las orientaciones generales, en el que se ubica la dosificación de los aprendizajes y sus temas. Todo esto será de utilidad para enfatizar los contenidos principales del bloque.

Respecto a las actividades que desarrollaron, invite a los estudiantes a mencionar las que les resultaron más interesantes, qué aprendieron con ellas y algo que les hubiera gustado saber o hacer.

Como ha sucedido en los bloques anteriores, durante la puesta en común de sus apreciaciones y sus experiencias, pídale que estén atentos a los comentarios de los demás para lograr identificar similitudes y diferencias en sus respuestas.

Como se trata del último bloque y año de su educación en la telesecundaria, podría agregar las siguientes preguntas: ¿qué importancia tuvo

para ustedes la formación cívica y ética? y ¿qué utilidad consideran que tiene en sus vidas? Sería interesante que documentara las respuestas y las compartiera con colegas y autoridades educativas con el fin de retroalimentar su trabajo docente.

II. Manejo de conceptos e información clave del bloque

¿Cómo guió el proceso?

Con la actividad 2 se busca evaluar la comprensión y explicación de las nociones básicas del bloque. En este caso, son relevantes tanto la precisión en la respuesta (de acuerdo/en desacuerdo) como la argumentación. Para evaluar, utilice la siguiente rúbrica, en ella se muestran ideas que se espera que los alumnos incorporen en sus argumentos.

a) Las leyes son de cumplimiento voluntario. Las autoridades no pueden obligar a las personas a cumplirlas ni imponer sanciones a quienes las violan.

De acuerdo	
En desacuerdo	X

Elegí esta opción porque...

Se espera que los alumnos reconozcan que las leyes son normas de cumplimiento obligatorio establecidas para todos, por lo que precisamente todos, incluidos los gobernantes y servidores públicos, deben cumplirlas. Será necesario que en su argumentación los estudiantes hagan referencia a que el desacato de las leyes tiene como consecuencia la aplicación de sanciones, que también están establecidas en las propias leyes.

b) En una democracia, los servidores públicos y las autoridades en general no tienen la obligación de rendir cuentas a los ciudadanos.

De acuerdo	
En desacuerdo	X

Elegí esta opción porque...

Se esperan respuestas que profundicen en la responsabilidad que tienen las autoridades públicas (de acuerdo con las leyes) de rendir cuentas, informar y actuar con transparencia. Es importante que se vincule esta obligación con el derecho a la información. Los alumnos deben argumentar que en un régimen democrático los ciudadanos tienen el derecho de conocer con detalle en qué se gasta el dinero de sus contribuciones y de contar con datos claros y suficientes para evaluar el desempeño de los servidores públicos.

c) La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la ley suprema de nuestro país. En ella están plasmados los derechos humanos, así como las garantías constitucionales que son mecanismos que aseguran que el ejercicio de los derechos no se reduzca a simples anhelos o buenos deseos.

De acuerdo

En desacuerdo

Elegí esta opción porque...

En este caso es suficiente con que los alumnos señalen la relevancia de que los derechos humanos estén reconocidos en nuestras leyes porque sólo de esa manera se pueden exigir y, en caso de que las autoridades no los respeten, es posible recurrir a instituciones tanto nacionales como internacionales para defenderlos.

d) Para poder afirmar que en un país existe la justicia es indispensable que tanto las autoridades públicas como la ciudadanía respeten los derechos humanos y las leyes que los protegen.

De acuerdo

En desacuerdo

Elegí esta opción porque...

Para argumentar en favor de la idea que se plasma en esta afirmación, será necesario que los alumnos recuperen uno de los sentidos de justicia analizados en la secuencia 14: "lo *justo* equivale a lo *equitativo*, a lo que es parejo". Se generaría un trato desigual si se tolera o acepta que una de las partes (autoridades o ciudadanía) no se conduzca con apego a la legalidad. Además, es indispensable que se relacione la justicia con la dignidad de las personas, si ésta no se afecta es posible afirmar que se respetan los derechos humanos.

e) En una sociedad democrática es suficiente con que los ciudadanos participen en las elecciones y dejen en manos de sus gobernantes la resolución de los problemas.

De acuerdo

En desacuerdo

Elegí esta opción porque...

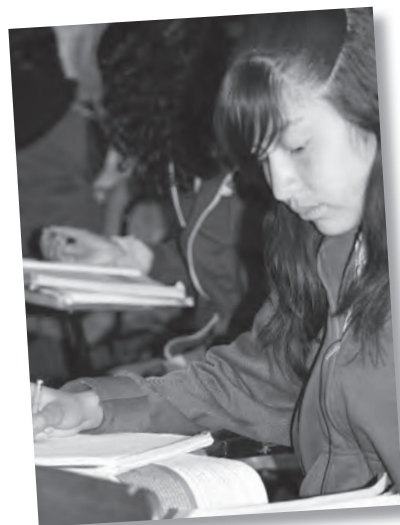
Esta afirmación presenta una idea limitada de la democracia al relacionarla básicamente con los derechos político-electorales. En este sentido, se espera que los alumnos incluyan en sus argumentaciones otros tipos de participación ciudadana en la que las personas se involucran en la resolución de problemas comunitarios, colaboran con las autoridades públicas para desarrollar proyectos en beneficio de otras personas, o bien se preocupan por promover y asumir en sus vidas los principios democráticos.

III. Aplicar lo aprendido mediante el análisis de un caso

¿Cómo guío el proceso?

La actividad 3 implica dos desafíos. Por una parte, la identificación de un caso similar a los que aparecen en la actividad 3 de la secuencia 16, pero que suceda o haya ocurrido donde viven (entidad federativa, municipio o localidad); por otra, que argumenten acerca de las siguientes preguntas: "¿por qué lo seleccionaste? ¿Por qué te preocupa? ¿Por qué es indispensable atenderlo? ¿Consideras que afecta los derechos humanos de las personas? ¿De qué manera?".

En esta actividad, los alumnos deberán identificar a la autoridad o instancia pública a la que podrían recurrir para recibir el apoyo en la resolución del problema. Con el objetivo de concretar el trabajo, recomiende o sugiera a los alumnos consultar los casos trabajados en el bloque, ya que les servirá como repaso y podrán aplicar lo aprendido con mayor facilidad.



Como podrá observar, la mayoría de las preguntas solicitan una opinión respecto a la relevancia del asunto seleccionado. Ponga especial atención en lo que argumentan en las dos últimas preguntas centradas en la afectación de los derechos humanos. Es importante que mencionen aquel o aquellos que están siendo afectados en la situación elegida. Oriente el trabajo con base en lo revisado en la secuencia didáctica 14.

Por las características del ejercicio ubicado en esta sección no hay respuestas únicas. Realice una puesta en común en la que los estudiantes comparen ideas y enriquezcan sus argumentaciones. Puede pedirles que se escuchen en lluvia de ideas y luego elijan aquellos argumentos que mejor responden a las preguntas y retomen lo aprendido en el bloque, según los casos presentados.

IV. Integración y conocimiento del grupo

¿Cómo guió el proceso?

Al tratarse del cierre del curso y del último grado de la educación telesecundaria, esta actividad tiene como finalidad despedirse simbólicamente; para ello se prevé la organización de un abrazo colectivo.

Si por alguna razón no es posible seguir el procedimiento sugerido, puede optar por otras acciones que simbolizen la integración grupal y los vínculos afectivos que construyeron; por ejemplo, chocar los codos, juntar las manos y ponerlas sobre el pecho, mirarse e intercambiar sonrisas u otras acciones que surjan de la iniciativa de los propios estudiantes.



Al finalizar la actividad, reserve unos minutos para que expresen lo que significa para ellos haber logrado concluir su educación básica.

V. Para conocerme y valorarme más

¿Cómo guió el proceso?

La actividad 5 implica que los alumnos realicen un ejercicio individual para reflexionar sobre algunas ideas relacionadas con sus planes a futuro y clarificarlas, por lo que no es posible esperar respuestas correctas; todas son aceptables.

En cuanto a la actividad 6, es posible que al revisar cómo completan las frases, encuentre similitudes en cuanto a las aspiraciones y metas, entre otros elementos. Organice una lluvia de ideas para que, de manera voluntaria, en el grupo se compartan reflexiones derivadas del trabajo en este punto.

VI. Rúbrica para valorar los aprendizajes del bloque

¿Cómo guió el proceso?

La actividad 7 es un ejercicio de autoevaluación, por lo que en principio son aceptables las distintas respuestas del estudiante. Para apoyar el llenado de las rúbricas, lea en voz alta los aspectos a valorar. Si surgen dudas en el grupo, dé algunos ejemplos o realice una paráfrasis para facilitar la comprensión de lo que se está preguntando. También puede ajustar la redacción o realizar modificaciones, de modo que sean más claros.

Organice una puesta en común para compartir los resultados personales y ver las frecuencias de los aspectos evaluados. Es importante que los estudiantes expresen sus opiniones respecto a lo que para ellos influyó de forma positiva o negativa en el logro de sus aprendizajes. Por ejemplo, si se presentaron problemas atribuibles al planteamiento didáctico: desarrollo del tema o actividades realizadas; o bien, si el trabajo en equipos y con algunos compañeros fue un factor clave para avanzar en su proceso formativo. Esto puede orientarle para reconocer aspectos que quedaron poco claros o que no lograron concretarse mediante las actividades propuestas en el libro.

Bibliografía

- Almanza Vega, Rigoberto Delfino (2015). *La reforma constitucional en materia de derechos humanos y los nuevos paradigmas del juicio de amparo*, México, Editorial Porrúa.
- Baca Olamendi, Laura (1996). *Diálogo y democracia*, México, Instituto Federal Electoral.
- Barceló Rojas, Daniel Armando et al. (2018). *Manual de derecho constitucional: estructura y organización constitucional del Estado mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica.
- Buxarraís, María Rosa et al. (1997). *La educación moral en primaria y en secundaria. Una experiencia española*, México, SEP / Cooperación Española.
- Casanova, María Antonia (2007). *Evaluación y calidad de centros educativos*, 2ª ed., Madrid, La Muralla.
- Charlier, Évelyne (2005). "Cómo formar maestros profesionales: por una formación continua vinculada con la práctica", en Léopold Paquay, coord., *La formación profesional del maestro. Estrategias y competencias*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 139-169.
- Chávez Romo, María Concepción et al. (2020). *Formación Cívica y Ética. Telesecundaria. Primer grado*, México, SEP.
- Chávez Romo, María Concepción et al. (2020). *Formación Cívica y Ética. Segundo grado. Telesecundaria*, México, SEP.
- Chlu Velázquez, Yolanda et al. (2020). *Lengua Materna. Español. Tercer grado. Telesecundaria*, volumen I, México, SEP.
- Chlu Velázquez, Yolanda et al. (2020). *Lengua Materna. Español. Tercer grado. Telesecundaria*, volumen II, México, SEP.
- Conde Flores, Silvia et al. (2015). *Cartilla ciudadana*, México, Fondo de Cultura Económica / Fundación Pueblo Hacia Arriba.
- Condesso, Fernando (2011). *Derecho a la información: crisis del sistema político, transparencia de los poderes públicos*, Madrid, Dykinson.
- Cortina Orts, Adela (2001). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid, Alianza.
- Converti Bina, Valeria (2010). *Contra la violencia hacia las mujeres: libro informativo y de ayuda*, México, SEP / Fernández Educación.
- Delors, Jacques (1997). *La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*, México, Ediciones Unesco.
- Ferrajoli, Luigi (2002). *Derechos y garantías. La ley del más débil*, 3ª ed., Madrid, Trotta, pp. 59 y ss.
- Fix-Fierro, Héctor y Jacqueline Martínez Uriarte (2018). *Derechos humanos. Cien años de evolución de los derechos en la Constitución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Galindo Albores, Jesús Alfredo (2017). *La protección no jurisdiccional de los derechos humanos en México: desafíos actuales del ombudsman nacional*, México, Editorial Porrúa.
- González Alejo, Ana Laura et al. (2020). *Geografía. Telesecundaria. Primer grado*, México, SEP.
- Hernández Chávez, María Luisa y Juan Pablo Álvarez Enríquez (2015). *La transparencia y el derecho de acceso a la información en México*, México, Tirant lo Blanch.
- Hortal, Augusto (2000). "Docencia", en Adela Cortina Orts y Jesús Conill, coords., *10 palabras clave en ética de las profesiones*, Navarra, Editorial Verbo Divino, pp. 55-78.
- Ibáñez-Martín, José Antonio y Juan Luis Fuentes, eds. (2017). *Educación y capacidades: hacia un nuevo enfoque del desarrollo humano*, Madrid, Dykinson.
- Innerarity, Daniel (2018). *Comprender la democracia*, España, Gedisa Editorial.
- Latapí Sarre, Pablo (1999). *La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana*, México, UNAM, CESU / Plaza y Valdés.
- Martínez Rizo, Felipe (2012). *La evaluación en el aula: promesas y desafíos de la evaluación formativa*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Merino Huerta, Mauricio (2013). *La participación ciudadana en la democracia*, México, Instituto Federal Electoral.
- Monereo Atienza, Cristina, coord. (2014). *El sistema universal de los derechos humanos: estudio sistemático de la declaración universal de los derechos humanos, el pacto internacional de derechos civiles y políticos, el pacto internacional de derechos económicos*, Granada, Editorial Comares.

- Morales Canales, Lourdes, ed. (2014). *Rendición de cuentas: una propuesta de normas, instituciones y participación ciudadana*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Nussbaum, Martha Craven (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, Albino Santos Mosquera, trad., Barcelona, Paidós.
- Pahuamba Rosas, Baltazar (2016). *El derecho humano a la rendición de cuentas objetiva y uso debido de los recursos públicos*, México, Espress.
- Pérez Serrano, Gloria (2016). *Diseño de proyectos sociales: aplicaciones prácticas para su planificación, gestión y evaluación*, Madrid, Narcea.
- Ricart, Joan (2009). *Desafío ecológico. Riesgos y soluciones para un planeta amenazado*, tomos I y II, México, SEP / Editora Cronos (Libros del Rincón).
- Ríos Saldaña, Ma. Refugio y Martha Elba Alarcón Armendáriz (2011). *Orientación educativa. Plan de vida y carrera*, México, Grupo Editorial Patria.
- Romero Altamirano, Gerardo y Gema N. Morales Martínez, coords. (2017). *Mecanismos de participación ciudadana: una experiencia global*, México, Tirant lo Blanch.
- Sartori, Giovanni (2008). *¿Qué es la democracia?*, México, Taurus.
- Savater, Fernando (2003). *Ética para Amador [1991]*, México, SEP / Planeta.
- Soberanes Díez, José María et al. (2016). *Los derechos humanos del orden jurídico mexicano en la Constitución Política de México y en los tratados internacionales: sus antecedentes y evolución*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Soto Lostal, Salvador (2011). *El derecho de acceso a la información, el estado social y el buen gobierno*, México, Tirant lo Blanch.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (2010). *El Poder Judicial de la Federación para jóvenes*, 3ª ed., México, Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Torres, Rosa María (2001). *La profesión docente en la era de la informática y la lucha contra la pobreza*. Séptima Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. ED-01/ PROMEDLAC VII/ Documento de Apoyo, Unesco.
- Weiss, Helga (2013). *El diario de Helga: testimonio de una niña en un campo de concentración*, México, SEP / Sexto Piso (Libros del Rincón).
- Yurén Camarena, María Teresa (2011). "Educar en el presente para la eticidad del futuro", en Julieta Espinosa, coord., *Educación y eticidad. Reflexiones en las distancias. Homenaje a Teresa Yurén Camarena*, México, Juan Pablos Editor, pp. 13-31.

Referencias electrónicas

- Alianza por la salud alimentaria (2020). "Alimentos saludables en las escuelas". Disponible en <https://alianzasalud.org.mx/alimentos-saludables-en-las-escuelas/> (Consultado el 22 de diciembre de 2020).
- _____ (25 de marzo de 2020). *La pandemia de covid-19 en medio de la epidemia de obesidad y diabetes en México*. Disponible en <https://alianzasalud.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/d-covid19-enmedio-d-epidemia-d-obesidad-y-diabetes-presentacion-conf-prensa-200325-1.pdf> (Consultado el 23 de diciembre de 2021).
- Bárcena Díaz, Laura (2015). "Intereses vocacionales", en *Vida Científica. Boletín Científico de la Escuela Preparatoria No. 4*, vol. 3, núm. 5. Disponible en <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n5/m13.html> (Consultado el 22 de diciembre de 2020).
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2019). "Ley General de Educación". Última reforma DOF 30-09-2019, México. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- _____ (2020). "Ley General de Salud". Última reforma DOF 04-12-2020, México. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_General_de_Salud.pdf (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Cascón Soriano, Paco (s. f.), *Educar en y para el conflicto*, Barcelona, Unesco. Disponible en <http://pacoc.pangea.org/documentos/educarenyparaelconflicto.pdf> (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2021). Última reforma DOF 28-05-2021.



- Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf (Consultado el 23 de diciembre de 2021).
- Feito Grande, Lydia (2007). "Vulnerabilidad", en *Anales del sistema sanitario de Navarra*, vol. 30, número extraordinario 3, pp. 7-22. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/181268> (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019). *Creciendo en igualdad. Guía para madres, padres, tutores y profesorado para enfrentar los estereotipos de género y promover un trato igualitario entre niños, niñas y adolescentes*, Panamá, Unicef. Disponible en <https://www.unicef.org/chile/media/3076/file/lacro-igualdad.pdf> (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- García Jurado, Roberto (2020). "Fundamentos de la Legitimidad", en *Estudios Políticos*, año XLIX, novena época, núm. 51. Disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/37280> (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Gambara, Hilda y Elena González Alonso (2004). "Qué y cómo deciden los adolescentes", en *Tarbiya. Revista de Investigación e Innovación Educativa*, núm. 34, pp. 5-69. Disponible en <https://revistas.uam.es/tarbiya/article/view/7330> (Consultado el 23 de diciembre de 2021).
- González, Norberto (2013). "¿Para qué sirve la utopía?", en *El oportuno de Michoacán*. Disponible en <https://eloportunodemichoacan.com/para-que-sirve-la-utopia/> (Consultado el 22 de diciembre de 2020).
- González Arreola, Alejandro et al. (2011). *Programa de capacitación y formación profesional en derechos humanos. Curso: Mecanismos de resolución alternativa de conflictos (MRAC)*, México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Disponible en https://piensadh.cdhdh.org.mx/images/publicaciones/material_de_capacitacion/curso/2011_Mecanismos_de_resolucion_alternativa_de_conflictos.pdf (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Hart, Roger A. (1993). *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Disponible en https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/ie_participation_spa.pdf (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Instituto Nacional de las Mujeres (s. f.). Disponible en <https://www.gob.mx/inmujeres> (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Kosovsky, Romina y Andrea Majul (2011). *Guía didáctica para docentes. Somos iguales y diferentes. Guía para niñas y niños de prevención de prácticas discriminatorias*, Buenos Aires, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005365.pdf> (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Landeros, Leticia y Concepción Chávez (2015). *Convivencia y disciplina en la escuela. Análisis de reglamentos escolares de México*, México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Disponible en <https://historico.mejoredu.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1C232.pdf> (Consultado el 30 de diciembre de 2020).
- Lepe García, Enrique (s. f.). "La libertad en la escuela secundaria. El punto de vista de los adolescentes". Disponible en <https://studylib.es/doc/8078993/la-libertad-en-la-escuela-se-cundaria> (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Lifante Vidal, Isabel (2007). "Sobre la distinción entre lo íntimo, lo privado y lo público de Ernesto Garzón Valdez", en *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, núm. 30, pp. 129-133. Disponible en <https://doxa.ua.es/article/view/2007-n30-sobre-la-distincion-entre-lo-intimo-lo-privado-y-lo-publico-de-ernesto-garzon-valdes> (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Martínez Bernal, Daniel Ricardo (2016). "La resistencia y la resistencia civil: la importancia de la teoría no violenta", en *Papel Político*, vol. 21, núm. 2, pp. 343-371. Disponible en <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/papelpol/article/view/19063> (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Naciones Unidas México (s. f.). "Objetivos de desarrollo sostenible". Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Organización Mundial de la Salud (2020). "La OMS mantiene su firme compromiso con los

- principios establecidos en el preámbulo de la Constitución". Disponible en <https://www.who.int/es/about/who-we-are/constitution#:~:text=La%20salud%20es%20un%20estado,o%20condici%C3%B3n%20econ%C3%B3mica%20o%20social> (Consultado el 22 de diciembre de 2020).
- Organización de las Naciones Unidas (2019). *170 acciones diarias para transformar nuestro mundo*, Ginebra, ONU. Disponible en https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites3/2018/08/170Actions-web_Sp.pdf (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2012). "Aprender a proteger la biodiversidad" [video], en Unesco. Multimedia. Video and sound collections. Disponible en <http://www.unesco.org/archives/multimedia/document-2666-spa-3> (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Peñaranda C., Fernando y Carlos E. Rendón (2013). "Determinismo-indeterminación y el debate de los determinantes-determinación social de la salud", en *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, vol. 31, suplemento 1, pp. 47-56. Disponible en <https://revistas.udea.edu.co/index.php/fnsp/article/view/16275> (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Pino Pacheco, Mireya Del (2005). *Catálogo de medidas para la igualdad*, México, Conapred. Disponible en http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/CatalogoMedidas_WEB_Mireya_topgrl_INACCSS.pdf (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Red Latinoamericana de Convivencia Escolar (2020). Disponible en <http://www.convivenciaescolar.net/> (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Rincón Gallardo, Paula et al. (2013). *Técnicas para promover la igualdad y la no discriminación*, México, Conapred. Disponible en http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/11%20Tecnicas_para_promover_la_igualdad_Ax.pdf (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Secretaría de Educación Pública (s. f.). *Catálogo de materiales. Programa Nacional de Convivencia Escolar*, México, SEP. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/534105/Catalogo_PNCE.pdf (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Secretaría de Gobernación (29 de junio de 2017). "Acuerdo número 07/06/17 por el que se establece el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica: Aprendizajes clave para la educación integral", en *Diario Oficial de la Federación*, México. Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5488475&fecha=29/06/2017 (Consultado el 30 de diciembre de 2020).
- Secretaría de Salud (s. f.). "¿Qué es el coronavirus?". Disponible en <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/> (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Schedler, Andreas (2015). *¿Qué es la rendición de cuentas?*, México, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Disponible en <http://inicio.ifai.org.mx/PublicacionesComiteEditorial/Cuadernillo%2003%20B.pdf> (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Torres Roig, I. (2010). "Ojos que ven, corazón que siente: Ensayo pictórico sobre los derechos humanos", en *Buenas Prácticas de Cultura de Paz*, Puerto Rico, Cátedra Unesco de Educación para la paz. Disponible en <http://unescopaz.uprrp.edu/bpcultpaz/bpcp1.pdf> (Consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Ugalde Sierra, Rafael (2017). *Mediación entre pares. Una herramienta para la convivencia escolar*, México, Congreso Nacional de Investigación Educativa. Disponible en <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1935.pdf> (Consultado el 26 de diciembre de 2020).

Créditos iconográficos

Ilustración

Bruno Sierra Enríquez: pp. 30, 39, 43, 54 y 62.
Renata Galindo Prieto: pp. 74, 77, 88, 111 y 137.

Fotografía

p. 22: fotografía de Martín Córdova Salinas/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; p. 26: fotografía de Martín Córdova Salinas/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; p. 27: fotografía de Ana Laura Delgado Rannauro/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; p. 28: (arr.) fotografía de Ana Laura Delgado Rannauro/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; (ab.) fotografía de Martín Córdova Salinas/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; p. 29: fotografías de Martín Córdova Salinas/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; p. 36: *Tamalada*, 1990, Carmen Lomas Garza (1948), litografía en color, 50.8 x 68.6 cm, Museo Smithsonian de Arte Americano; p. 37: (arr.) Alan Téllez pintando *Jarocho*, 2020, Alan Téllez (1988), acrílico sobre tela, 100 x 100 cm, colección del artista; (ab.) madre e hija, © Stockbroker/Monkey Business-LBRF/Photo Stock; p. 38: (arr.) adolescente tocando la guitarra, © REB Images/Blend Images/Photo Stock; (ab.) adolescentes tocando instrumentos, © GoGo Images/GoGo Images/Photo Stock; p. 44: Salud mental, material de comunicación, Organización Panamericana de la Salud, en <https://bit.ly/3cyCbtu> (Consultado el 4 de marzo de 2020); p. 45: (izq.) familia en río, fotografía de María Concepción Chávez Romo; (der.) adolescentes jugando boliche, © Antonio_Diaz/Fotosearch LBRF/Photo Stock; p. 47: *Danza de Yauatepec*, 1933, Fermín Revueltas Sánchez (1902-1935), óleo sobre tela, 36 x 49 cm, colección Familia Revueltas; p. 48: vista general de un esqueleto que emerge de los baches en una calle de la ciudad del municipio de Tláhuac, en la Ciudad de México, 2019, © Mario Guzman/EFE/Alamy; p. 50: (izq.) fotografía de Ana Laura Delgado Rannauro/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; (centro) fotograma de la emisión Juicios orales "Robo con violencia", 01 de febrero de 2018, Canal Once; (der.) hombre zapoteco usa un telar manual para tejer alfombras tradicionales, Teotitlán de Valle, Oaxaca, México, © Richard Ellis/agefotostock/Photo Stock; p. 57: (centro) adolescente leyendo, © Emanuele Capoferri/easyFotostock/Photo Stock; (ab.) fotografía de Martín Córdova Salinas/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; p. 60:

La libertad, 1885, Walter Crane (1845-1915), óleo sobre lienzo, 122 x 183 cm, © Artmedia/Alamy; p. 61: (como agujas de reloj) familia Anza Hernández, fotografía de Lourdes Almeida; trabajadora de la industria textil, © nd3000/Fotosearch LBRF/Photo Stock; grupo de yoga, Puerto Vallarta, México, © André Babiak/Pixtal/Photo Stock; reunión con la estructura sindical, SNTE Campeche, en <https://bit.ly/2QH8MUS> (Consultado el 20 de febrero de 2020); campaña de información y comunicación 2019, SNTE Campeche, en <https://bit.ly/3cyd1v3> (Consultado el 5 de marzo de 2020); fotografía de Raúl Barajas/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; amigos sentados en la calle, © Franek Strzeszewski/ImageSource/Photo Stock; músicos zapotecos, fotografía de Raúl Barajas/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; p. 62: policías en bicicletas, Ciudad de México, © Bob Knopes/Universal Images Group/Photo Stock; p. 67: *Dhipaak* (Dios del maíz, Cultura Tének), 2016, Jorge Domínguez Cruz (Mata de Otate, Chontla Veracruz 1986), óleo sobre tela, 90 x 70 cm; p. 70: Harrison Mokoshoni (a la derecha) pone la mano sobre la tumba de su hermano gemelo, © LAWILINK/Amnesty International; p. 73: *Monumento al Padre*, 2008, Mario y Joel Cuevas, bronce, Plaza del Carmen, San Luis Potosí, Turismo del Estado de San Luis Potosí; p. 75: (izq.) fotografía de Martín Córdova Salinas/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; (der.) Ley Olimpia, cortesía de Frente Nacional para la Sororidad; p. 76: (centro) juez masculino con martillo y libro en el escritorio, © Andriy Popov/Panther Media/Photo Stock; (ab.) marcha Femicidios, fotografía de Marisol Cid/UNAM Global; p. 80: Acuerdo de Paz y No repetición, Colombia, 2017, fotografía de Daniel Cima/Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), bajo licencia CC BY 2.0; p. 83: (centro) Estela de Carlotto, presidenta de la organización Abuelas de Plaza de Mayo de Argentina y su nieto Ignacio Hurban, fotografía de Micaela Ayala V./Andes, bajo licencia CC BY-SA 2.0; (ab.) gabinete municipal, Parlamento de niños, niñas y adolescentes, fotografía de Comunicación Desarrollo Social, bajo licencia CC BY-NC 2.0; p. 86: (centro) grupo de estudiantes, fotografía de la Universidad EAFIT, bajo licencia CC BY-SA 2.0; (ab.) talleristas, fotografía de la Universidad EAFIT, bajo licencia CC BY-SA 2.0; p. 91: *Proyecto Mural de la Hermandad*, 2016 a la fe-

cha, frontera Tijuana-San Diego, California, Enrique Chiu (1981), fotografía de Enrique Chiu arte; **p. 92:** (centro) No más muertas, fotografía de Benketaro, bajo licencia CC BY 2.0; (ab.) Unicef y el PMA lanzan un plan conjunto de respuesta nutricional para Sudán del Sur, 9 de septiembre de 2015, fotografía de UN Photo/JC McIlwaine, foto 641885; **p. 93:** (izq.) ayuda humanitaria, "Alas de Esperanza III" en Arequipa, fotografía de Ministerio de Defensa del Perú, bajo licencia CC BY 2.0; (centro) indígenas egresan de maestrías en Chihuahua, fotografía de Jorge Macías/laglosa.com, en <https://bit.ly/2QzciQQ> (Consultado el 28 de agosto de 2020); (der.) limpieza de playa, fotografía de Legado Oficial PE, bajo licencia CC0; **p. 94:** ceremonia del maíz, El Nayar, Nayarit, Laura de L. Cárdenas Flores/Banco de imágenes Conabio; **p. 97:** *Alas de Paz*, 2016, Jorge Marín, desecho de armamento (aluminio, acero, níquel, cromo) soldado, 315 x 570 x 40 cm; **p. 98:** (izq.) La Sra. Pankhurst es llevada por un policía, mientras otros dos hombres caminan junto a ella, durante su arresto, 1914, División de Impresiones y Fotografías de la Biblioteca del Congreso Washington, D. C. 20540; (centro) Muhammad Ali, © marka/Marka/Photo Stock; (der.) Xiye Bastida habla en TED-Ed Weekend en TED World Theatre, 2020, fotografía de Ryan Lash/TED, bajo licencia CC BY-NC-ND 2.0; **p. 99:** (arr.) relevos por la Paz, fotografía de Tania Victoria/Secretaría de Cultura de la CDMX, bajo licencia CC BY-SA 2.0; (centro) boicot, fotografía de José María Mateos, bajo licencia CC BY 2.0; (ab.) Huelga de hambre de miembros de la recién eliminada Luz y Fuerza del Centro, fotografía de Víctor Flores/Archivo Gráfico, bajo licencia CC BY-NC-SA 2.0; **p. 100:** marcha ecológica Manos Unidas para Disminuir el Calentamiento Global, Querétaro, fotografía de 350.org, bajo licencia CC BY-NC-SA 2.0; **p. 106:** *La Constitución de 1917*, 1967, Jorge González Camarena (1908-1980), mural, acrílico sobre madera forrada de tela, 5.10 x 4.90 m, Museo Nacional de Historia, Secretaría de Cultura-INAH-México, reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia; **p. 108:** la relatora sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la CIDH, Dinah

Shelton, en reuniones en Nebaj, durante la visita a Guatemala. 25 de agosto de 2013, fotografía de Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH), bajo licencia CC BY 2.0; **p. 110:** La desigualdad económica de la población mundial, ilustración de dennischapma1231/Freepng.es; **p. 111:** *Sin título*, David Israel Pat Noh, acrílico y tinta sobre papel, 51 x 41 cm, Campeche, Ganador categoría D en el XIV Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil, Consejo Nacional de Población (Conapo); **p. 114:** (arr. izq.) Bolivia: 171 Periodo de Sesiones 11 de febrero de 2019, fotografía de Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), bajo licencia CC BY 2.0; (arr. der.) Informe Anual del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fotografía de Presidencia de la República Mexicana, bajo licencia, CC BY 2.0; (centro) imparte Magistrada Presidenta del TEPJF conferencia "Los retos del TEPJF en el Proceso Electoral 2017-2018, Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en <https://bit.ly/2FZjsw4> (Consultado el 28 de septiembre de 2020); (ab.) estudiantes platicando, fotografía de la Universidad EAFIT, bajo licencia CC BY-SA 2.0; **p. 120:** (izq.) atención ciudadana, fotografía del Gobierno de Cholula, bajo licencia CC BY-SA 2.0; (der.) Jornada de Puertas Abiertas de Atención Ciudadana, fotografía del Gobierno de Cholula, bajo licencia CC BY-SA 2.0; **p. 121:** mural, fotografía de Matt Seymour, bajo licencia CC0/Unsplash.com; **p. 123:** estrechando la mano, fotografía de missavana, bajo licencia CC0/Pixabay; **p. 125:** (centro) fotografía de Raúl Barajas/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; (ab.) jóvenes en Jornadas de Limpieza en zonas dañadas por el Huracán Manuel, fotografía del Ayuntamiento de Culiacán, bajo licencia CC BY-NC-SA 2.0; **p. 131:** *Hacemos música y máscaras*, 2004, Juventino Díaz Cels (1977), acrílico sobre papel amate, 19.5 x 29.5 cm, Xalitla Guerrero, Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; **p. 133:** Jornada de Limpieza de Playas, fotografía de Escuela Nacional de la Judicatura, bajo licencia CC BY-NC-ND 2.0; **p. 136:** fotografía de Ana Laura Delgado Rannauro/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP.

